LEA HOY EL SUPLEMENTO HIPICO

Unidad y esfuerzo común para conquistar bienestar general

Manifestó el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, en su exposición de la Hacienda Pública ante la Comisión Mixta del Presupuesto del Congreso Nacional

"El problema presupuestario, debemos considerarlo conjuntamente con las proyecciones del Plan Nacional de Desarrollo, que sirve de marco de referencia a la elaboración del presupuesto y a las medidas de política económica que adopte el Gobierno. De ahí que no sólo me limitaré a presentar las cifras fiscales, sino que también habré de valorizar otros aspectos económicos indispensables para que los señores senadores y diputados cuenten con las informaciones necesarias", manifestó en la mañana de ayer el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, al leer ante la Comisión Mixta de Presupuesto del Congreso Nacional la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública del país.

(PASA A LA PAGINA 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 25 grados 6 décimas a las 14.30 horas. Mínima, 8 grados 8 décimas, a las 5 de la mañana.
APRECIACION GENERAL: Bancos nubosos en la región norte y abundante nubosidad en su litoral, disipándose a mediodía. Cubierto en el sur, mejorando.

LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1962 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.410

Dijo el Ministro Escobar:

No se tendrá contemplación con nadie para frenar la especulación

Sanciones han sido aplicadas por igual a las grandes firmas como a comerciantes detallistas

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, dio ayer una conferencia ante representantes de todos los medios informativos y periodísticos de la capital, con el fin de informar de los resultados de la campaña contra la especulación, que está efectuando el Gobierno, y de sus perspectivas futuras.

Expresó textualmente:

"En esta reunión quiero informar del desarrollo que ha tenido la campaña contra la especulación.

Al iniciar esta campaña, cuyo objetivo es impedir cualquier entorpecimiento al adecuado abastecimiento de la población, a precios que guarden relación con los costos de producción y comercialización, prometí tomar todas las medidas conducentes a ese objetivo.

ABASTECIMIENTOS

Para asegurar el abastecimiento de los artículos alimenticios, he procurado que los convenios de excedentes agrícolas se firmen oportunamente, y que las cuotas de enlace de aceite, azúcar, trigo, etc., marchen según los programas trazados.

Para superar el déficit de leche, por ejemplo, se han importado 900 toneladas de Bélgica, 500 toneladas de Dinamarca y 700 toneladas de Francia, esta última descremada. Y para el abastecimiento del próximo invierno se gestiona la inclusión de 6.000 toneladas de leche descremada, además de 4.400 toneladas semidescremada para el Servicio Nacional de Salud.

Se han contratado, además, 12.700 toneladas de aceite, 6.000 de las cuales corresponden al Convenio de Excedentes.

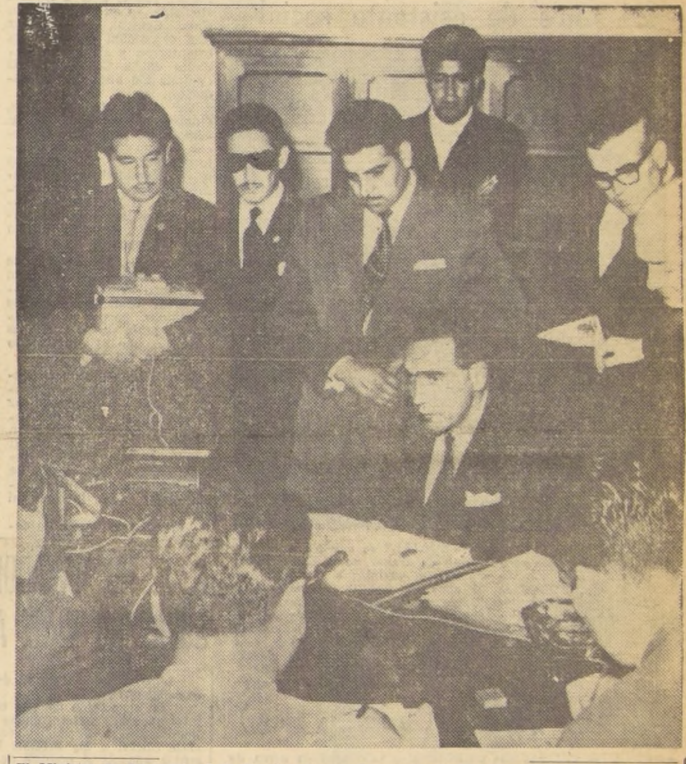
Se han importado 3.469 toneladas de mantequilla de Francia, Polonia y Estados Unidos.

Para asegurar, asimismo, el abastecimiento de trigo y harina, hay convenios por 170 toneladas.

Los contratos de té, café, yerba mate, productos que se compran en el Area de Libre Comercio, están asegurados a través de los canales habitua-

(PASA A LA PAGINA 6)

Detenido el acaparamiento



El Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, dio a conocer ayer a la prensa los resultados obtenidos por la ofensiva iniciada por el Gobierno para detener la especulación y sancionar el acaparamiento. Manifestó este Secretario de Estado, que en esta campaña no se tendrá contemplación con nadie, y que las sanciones alcanzan tanto a las firmas más poderosas como al comercio detallista sorprendido especulando o acaparando.

Escala Unica de Sueldos para los ferroviarios



EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA promulgó ayer la ley que establece la Escala Unica de Sueldos para el personal que trabaja en los Ferrocarriles del Estado. A la ceremonia concurrieron representantes de la Empresa, del Ministerio de Economía, y de los trabajadores ferroviarios. EN EL GRABADO, el señor Alessandri promulga la ley, y junto a él aparecen, de izquierda a derecha, el Subsecretario de Transportes, Angel Meschi; el Director General de FF. CC., Fernando Gualda, y Manuel Collao, presidente de la Federación Industrial Ferroviaria.

Promulgada ley que establece la Escala Unica en FF. CC.

En una ceremonia que se efectuó en el Salón Rojo de la Presidencia de la República, a las 16.30 horas de ayer, el Jefe del Estado firmó el decreto promulgatorio de la Ley que establece la Escala Unica de Sueldos y Salarios para los empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Asistieron además al acto el Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda; el Director General de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, don Fernando Gualda; el jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República, don Alfonso Reyes Messa; el Presidente de la Federación Nacional Ferroviaria don Manuel Collao, y demás dirigentes del gremio.

El señor Collao agradeció a S.E., a nombre de las diversas organizaciones ferroviarias, la firma de la ley que los beneficia. Dijo que los ferroviarios siempre han encontrado en el Primer Mandatario la más amplia comprensión para la consideración de sus problemas. Agregó que el gremio ferroviario continuaría con mayor entusiasmo su política de colaboración, tanto con el Gobierno como con la Dirección de la Empresa. Recordó que al asumir sus altas funciones el actual Jefe del Estado, el Gobierno acordó un plan de modernización de la Empresa, a cuya realización el gremio ferroviario ofreció cooperar sinceramente, porque comprendió que en esa forma se mejorarían los servicios y darían mayores rendimientos. Terminó el señor Collao expresando que como una actitud de agradecimiento por la comprensión encontrada en S. E., el gremio procurará una mayor producción de los Servicios.

El Jefe del Estado agradeció la colaboración ofrecida y manifestó que veía con mucho interés el entendimiento directo entre el Primer Mandatario y las directivas gremiales, al margen de toda influencia política, lo que siempre —dijo— ha dado resultados positivos en beneficio de las clases trabajadoras.

También agradecieron a S.E. un representante de los empleados y otro de los obreros de la Empresa.

Antes de retirarse los dirigentes ferroviarios solicitaron los buenos oficios del Jefe del Estado para obtener el pago de la diferencia de sueldos y salarios correspondiente a los meses de mayo a noviembre, ya que la ley establece que la escala única comienza a regir desde el mes de mayo.

El Primer Mandatario prometió conversar sobre esta materia con el Ministro de Hacienda para dar satisfacción a la petición que se le formulaba.

Una holandesa ganó título "Miss Mundo"

LONDRES, 8 (UPI).— Catharina Lodders, modelo holandesa de veinte años de edad, conquistó esta noche el título de Miss Mundo de 1962. La triunfadora tiene ojos verdes, y sus medidas vitales, en pulgadas, son: 37-23-37, habiendo salido airosa entre 33 candidatas.

La señorita Lodders, beldad morena que tiene predilección por conducir automóviles, fue coronada por Miss Reino Unido, Rosemary Frankland, que obtuvo el cetro en 1961.

Los premios que obtuvo son: 2.500 libras esterlinas (siete mil dólares), una copa de plata y una prueba cinematográfica con la Columbia Pictures.

En segundo lugar quedó la modelo de 17 años, natural de Finlandia, Kaarina Leskinen, y en tercero, la francesa Monique Lemaire, de 20 años. La representante de Africa del Sur, Ivonne Ficker, de 18 años, terminó en cuarto puesto, y cerró la relación la japonesa Teruko Ikeda, de veinte años.

Las otras finalistas fueron la norteamericana Amedee Chabot, de 17 años; la belga Christine Delit, de 22, y la danesa Rikke Stisager, de 19 años de edad.

ROBO RELOJ AL POLICIA QUE LO LLEVABA PRESO

MEXICO, 8 (UPI).— El policía Roberto Hernández Sánchez buscó su reloj en el bolsillo, para recordar después a qué hora había practicado la detención.

El reloj había desaparecido. Hernández registró entonces al hombre que acababa de detener, quien confesó haber sustraído el reloj mientras iban camino de la comisaría.

Funerales de la señora Roosevelt



NUEVA YORK. — El representante, James Roosevelt (a la izquierda) conversa con su hermano Elliot, después de llegar desde Los Angeles por vía aérea, para asistir a los funerales de su madre, la señora Eleanor Roosevelt. La señora Roosevelt, viuda del ex Presidente Franklin Roosevelt, murió el 7 de noviembre, después de seis semanas de enfermedad.— (RADIOFOTO UPI).

Feroz lucha libran chinos e indios: Nehru rechaza toda gestión de paz

El Primer Ministro declaró que India "nunca se someterá". Tres choques armados en la frontera

NUEVA DELHI, 8 (UPI).— De nuevo se ha desatado, feroz lucha en la frontera oriental de la India según se supo hoy, mientras el Primer Ministro Jawaharlal Nehru advertía a China comunista que la India "nunca se someterá" a la invasión de su territorio.

Nehru también rechazó la

(PASA A LA PAGINA 2)

RUSIA DESMANTELO TODOS SUS COHETES EN CUBA

Así lo estableció la observación aérea norteamericana. Control en alta mar comprobará el retiro de las instalaciones

WASHINGTON, 8. (UPI). — El Departamento de Defensa anunció esta noche que todas las bases de cohetes "conocidas" que existían en Cuba han sido desmanteladas.

El Secretario de Defensa Adjunto, Arthur Sylvester, emitió una declaración diciendo que el reconocimiento aéreo había mostrado que el equipo soviético de cohetes se está retirando de la isla antillana.

Añadió que, durante las próximas 24 horas, buques de la Marina de Estados Unidos realizarán "observaciones de cerca al lado" de los barcos soviéticos que salen de Cuba, con el objeto de obtener confirmación adicional de que efectivamente se retira dicho material ofensivo de la Isla.

Explicó que tiene entendido que los barcos de carga soviéticos cooperarán en este empeño.

Sylvester indicó que el desmantelamiento de las bases de alcance mediano e intermedio había sido vigilado estrechamente por medio de vuelos de observación.

Una serie de fotografías tomadas, según dijo, muestran que se llevó a cabo el desmantelamiento, que se envían "importantes partes del equipo" a zonas portuarias, y que se realiza el embarque de "transportes de cohetes" en las cubiertas de barcos soviéticos.

Varios de estos barcos ya han zarpado, según señaló.

ZARPE DE BARCOS RUSOS

Dijo asimismo que la inspección ocular y fotográfica que realizarán las unidades de la Marina suministrarían ulterior confirmación de que los cohetes en efecto han salido de Cuba.

Sylvester expuso en su declaración que se están sosteniendo conversaciones con respecto a las otras disposiciones del acuerdo a que llegaron el Presidente John F. Kennedy y el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, sobre el retiro de las armas ofensivas de suelo cubano.

Se presume que eso último se refiere a la comprobación sobre el terreno del desmantelamiento de las bases y el retiro de Cuba de los aviones bombarderos soviéticos IL-28.

El Departamento dio a conocer fotografías de tres barcos soviéticos que ya se han hecho a la mar. Estos son el Divinogorsk, el Fizik Kurchtov y el Anosov. No se dijo si alguno de estos barcos sería interceptado por la Marina estadounidense.

También se dio a la publicidad un juego de tres fotografías, tomadas los días primero, cuatro y cinco de este mes, de barcos soviéticos cargando en el puerto de Mariel, al oeste de La Habana, y disponiéndose a partir. Los barcos son: Divinogorsk, Anosov y Bratsk.

El Departamento no dijo cuándo se produciría la inspección de un barco soviético en alta mar. Un funcionario aseguró que, en estos momentos, se están ultimando los últimos detalles sobre el proceso de inspección.

Tampoco se informó si oficiales de la Marina de Estados Unidos irían a bordo de algún barco soviético. Se considera dudoso que esto pueda ocurrir.

La redacción de la declaración de Sylvester dio a entender claramente que la Marina no realizará inspección alguna antes de la salida del sol de mañana.

El anuncio se hizo después que el Presidente Kennedy celebró una reunión con la Comisión Ejecutiva del Consejo de Seguridad Nacional por la tarde.

DAÑOS POR UN MILLON DE DOLARES CAUSAN INUNDACIONES EN CATALUÑA

BARCELONA, 8.— (UPI).— Nuevos y violentos temporales de agua agravaron hoy las inundaciones de la provincia de Barcelona, y causaron un desprendimiento de tierra que enterró una casa, en la que perdió la vida el anciano matrimonio que la ocupaba.

Estas fueron las dos primeras muertes conocidas a consecuencia de las nuevas inundaciones, que ya han dejado sin hogar a más de 4.000 catalanes esta semana.

Las autoridades estaban aún tratando de proporcionar al-

(PASA A LA PAGINA 2)

AYER, HOY y MAÑANA

● Diplomas a funcionarios de cooperativas

Cuarenta y ocho funcionarios de Cooperativas de Consumos recibieron diplomas, ayer, al término de un curso de "Entrenamiento de Vendedores y Control de Costos", en la Sala Lastarria de la Universidad de Chile. Guillermo Ronfeldt, vicepresidente de la Federación de Cooperativas, se refirió en la ocasión a la importancia que reviste la divulgación del cooperativismo, como una manera de colaborar en la elevación del nivel de vida de la ciudadanía.

● Cursos de Seguridad en el Tránsito

A las 19 horas de hoy se iniciará el Tercer Curso —del presente año— de la Escuela de Seguridad en el Tránsito, "Carlos Cariola". La ceremonia inaugural tendrá lugar en la sede de dicho Club, calle Bombero Salas 1390, subterráneo. El curso tiende a difundir los medios y las medidas que deben tomar en consideración, tanto peatones como conductores de vehículos motorizados, en orden a prevenir los accidentes en las grandes ciudades.

● Conferencia médica

Dirigentes del Colegio Médico de Chile, ofrecerán a las 18 horas de hoy, una conferencia de prensa, en la sede de la institución Esmeralda 678, sexto piso.

Se darán a conocer diversas materias de interés para los médicos, especialmente lo relacionado con el proyecto que establece un nuevo sistema de remuneraciones para los médico-funcionarios.

● Iniciaron campaña antipolio en Valdivia

Ayer se inició la campaña de vacunación contra la poliomielitis en las provincias de Valdivia y Osorno. En el primer día de trabajo se inmunizaron 8.797 niños, lo que representa un 13,3% del programa fijado por el Servicio Nacional de Salud para dicha zona, que tiene una población infantil de alrededor de 56.000 menores.

● Devolverán el impuesto a la basura

La Municipalidad de Santiago procederá, en fecha próxima, a devolver el impuesto de extracción domiciliaria de la basura. Para ello, la Corporación contraerá un empréstito, en carácter de sobregiro bancario. La devolución significará un desembolso aproximado a los cuatrocientos mil escudos, según se anunció anoche.

● Municipalidad adquirirá 153 lutocares

Ayer se informó que la Municipalidad de Santiago invertirá la suma de nueve mil escudos en la adquisición de una nueva partida de 153 lutocares, para complementar el servicio de aseo de la comuna. El acuerdo al respecto será ratificado en la sesión de hoy de esta Corporación Edilicia. Los lutocares son carros de mano que auxilian al personal de los camiones recolectores de la basura.

25 años de asistente social



EL "DIA DE LA ASISTENTE SOCIAL" se celebró ayer con una velada solemne en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. En el acto se entregaron premios a las profesionales que han cumplido 25 años de trabajo. Pronunciaron discursos alusivos el presidente del Colegio de Periodista, René Silva Espejo; el Secretario General de la Universidad, Alvaro Bunster, y la presidenta del Colegio de Asistentes Sociales, Luz Tocornal de Romero. EN EL GRABADO, esta dama hace entrega de su distinción a la visitadora social Elena Urrutia de Alvarez.

DAÑOS POR... (De la 1a. Pág.)

bergue a las víctimas que perdieron sus hogares en las inundaciones de septiembre y todavía no habían hecho más que comenzar a reconstruir esta rica región industrial en la que se registraron centenares de muertos y hogares destruidos.

El temporal de lluvia de primera hora de hoy fue seguido de un brillante sol, que dio más relieve a la destrucción de más de 800 viviendas por el diluvio de ayer.

Las dos víctimas, un septuagenario matrimonio barcelonés, fueron las únicas personas muertas hasta ahora por los últimos temporales, pero los nuevos daños sufridos se calculan extraoficialmente en mucho más de 60 millones de pesetas (un millón de dólares).

Las autoridades atribuyeron la escasez de víctimas a las precauciones adoptadas en Cataluña, después que la primera de la serie de inundaciones devastó la región en septiembre y causó más de 700 muertos o desaparecidos, y daños materiales valorados en cerca de 3.000 millones de pesetas.

Al ir subiendo ayer el nivel de las aguas, las autoridades evacuaron a centenares de familias de zonas bajas, cerraron carreteras y volaron un puente para reducir los peligros de las inundaciones.

La lluvia de ayer y la última de anoche arrastraron viviendas y fábricas en un extenso arco al oeste de Barcelona, y cortaron todas las vías férreas y carreteras que comunican a la ciudad con el norte y el oeste.

Las aguas desbordadas del río Llobregat se extendieron sobre el aeropuerto de Barcelona, pero empezaron a descender de nivel a primera hora de hoy sin llegar a interrumpir los servicios del aeropuerto.

Fuerzas del Ejército, policía y bomberos trabajaron sin interrupción en la reparación de vías férreas, el derribo de edificios debilitados por las aguas y el socorro de los que quedaron sin albergue. Ayer fueron evacuadas cerca de 2.000 personas.

EN CASOS DE TERRORISTAS:

La Corte concedió ayer la excarcelación a Julio Stuardo

El herido Gaspar Gómez fue dejado en libre plática

La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones acogió favorablemente, ayer, la solicitud de excarcelación impetrada por la defensa del reo preso por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado, Julio Stuardo González.

Esa misma Sala rechazó, por unanimidad, la apelación que en contra de la declaratoria de reo formulara el detenido Carlos Ramos Riquelme, estudiante de Medicina, detenido como responsable del lanzamiento de la bomba explosiva que ocasionó serios deterioros en la industria Ford Motor Company, en calle Borjas 1308.

Por su parte, la Cuarta Sala de la Corte, dejó en acuerdo la petición de libertad provisional del ex dirigente de la CUT, Clotario Blest, declarado reo por el Ministro sumariante Osvaldo Erbetta Vaccaro, por distribución de panfletos subversivos.

La otra variante que hubo en el proceso que instruye el Ministro en Visita, Luis Maldonado Boggiano, es la determinación de dejar en libre plática al reo preso, Gaspar Francisco Gómez Ortún, recluido en la Sala 124 del Hospital San Luis y poner a disposición del Primer Juzgado de Menores, al joven José Villalaín Tapia, para que ese tribunal, de acuerdo con la ley 4.447, sobre Protección de Menores, determine si obró o no con discernimiento y adopte las medidas legales conducentes.

El detenido Stuardo González abandonó la Cárcel Pública, alrededor de las 19 horas de ayer, y luego que el defensor hubo enterado en la Secretaría de la Corte, la suma de cincuenta escudos, cantidad fijada por el tribunal como fianza efectiva.

En cuanto a las averiguaciones policiales de la Prefectura Confidencial y Política, a cargo del Subprefecto Francisco Aceval, en torno a los tres procesos que substancian los Magistrados Erbetta, Maldonado y Ramírez, no se produjeron novedades durante el día de ayer.

PROXIMO DOMINGO SE INICIA SEMANA DE LA CRUZ ROJA

La Semana Nacional de la Cruz Roja Chilena se iniciará el próximo domingo en todo el país. Estará dedicada, de preferencia, a dar a conocer la humanitaria labor que desarrolla esta institución a través de todo el territorio nacional.

Uno de los actos sobresalientes de su programa será la instalación de un Grupo Móvil de la Central de Transfusión en uno de los costados de la Plaza de Armas de la capital. Su personal especializado efectuará demostraciones de extracción de sangre, invitando, a la vez, a todas las personas que voluntariamente quieran donar un poco de tan precioso elemento, que es destinado a los enfermos de escasos recursos en forma gratuita.

La Semana Nacional de la Cruz Roja Chilena constituirá un acontecimiento nacional, pues la ciudadanía guarda un especial afecto a esta prestigiosa institución, puesta enteramente al servicio del país, especialmente en épocas de calamidades públicas, catástrofes, epidemias o cualquier evento de carácter nacional.

Democratización de enseñanza



El Rector Juan Gómez Millas recibió ayer a los periodistas para abordar diversos temas de actualidad sobre la Universidad de Chile. En el grabado, durante la conferencia de prensa que se desarrolló de 17 a 19 horas.

DIJO RECTOR GOMEZ MILLAS:

Crear sistema nacional de becas es ayudar a democratizar la enseñanza

La Universidad se puede considerar un servicio público rentable y a los estudiantes como sus funcionarios

El Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, reunió ayer a los periodistas, en su oficina de la Casa Central, para hacer una exposición de la nueva orientación y de las necesidades de la Corporación al cumplir 120 años de su fundación.

En charla de dos horas, Gómez Millas se refirió en especial al programa de becas, como medio para democratizar la enseñanza, y a la necesidad que experimentan los egresados de regresar a la Universidad, para renovar sus conocimientos y no estancarse en su vida profesional.

—Los 120 años de vida de la Universidad han sido un magnífico pretexto, dijo, para crear esta Asociación de Egresados, porque el verdadero sentido de la vuelta es éste: ponerse al día cuando el público así lo exige.

Organizar un sistema nacional de becas es la segunda manera de democratizar la enseñanza —dijo el Rector—. Es necesario crear un buen sistema, que auxilie al estudiante con recursos insuficientes, no con un fin de caridad, sino como un servicio social que favorece al país.

—La primera forma de democratización es la selección que se practica en las Universidades. Esta en el fondo no funciona, porque la falta de recursos económicos nos obliga a postergar gente. El sistema de matrícula de ingreso a la Universidad constituye todavía uno de los problemas más difíciles.

LA TAREA MAS IMPORTANTE

—Los franceses han llegado a considerar la Universidad como un servicio público rentable, cuyos funcionarios son los propios estudiantes —dijo Gómez Millas—. En Gran Bretaña el ochenta por ciento de los alumnos de la enseñanza superior reciben ayuda económica, y en Estados Unidos el sistema funciona de manera tan diversificada, que en él participan, además del Estado, las fundaciones y empresas privadas.

—La educación superior significa un trabajo cada vez más importante para el desarrollo general de la humanidad, porque un científico que se forme en la Universidad trabaja para la totalidad de la sociedad. De modo que no es asunto de caridad o filantropía becar a un estudiante. El norteamericano medio, incluso, está abandonando la teoría del estudiante que para asistir a clases lava platos y friega pisos. Se ha llegado a comprender que si aprovecha todo su tiempo nada más que en estudiar, finalmente, el país ganará mucho más.

—Un buen sistema de ingreso a la Universidad y un fondo de becas, son los dos procesos fundamentales de la democratización de la enseñanza. Estos conceptos son nuevos en su masa y sentido.

—El proceso de democratización debe conmenzar en primaria. La beca debe alcanzar hasta el pobre niño campesino que anda descalzo, pero que, sin embargo, puede ocultar una enorme capacidad intelectual en potencia.

—Si hoy son 14.000 los estudiantes universitarios, con becas podemos duplicar y triplicar ese número, y con ello suben las posibilidades de desarrollo del país. La inversión más remunerativa en la historia de la humanidad, es la educación.

—En este año la Universidad de Chile ha becado a 800 jóvenes y necesita extender este beneficio a 2.000, pero faltan los medios para tal fin.

TECNICA Y CULTURA

—En la sociedad moderna todos nos educamos unos a otros, reflexionó el Rector. No sólo la Universidad proporciona conocimientos. Las empresas también educan.

—El criterio que vale en este momento, es que lo más importante es tener cultura, porque las técnicas cambian cada día, y lo que aprendimos en este sentido hace 10 años, hoy tenemos que renovarlo completamente.

—He descubierto —agregó— que el enorme tesoro cultural del pasado, los estudiantes de hoy no lo usan. Muy pocos leen los diálogos de Platón y se nutren con la enseñanzas del Dante o Milton. En parte, ello se debe a que las editoriales no producen libros sobre estas materias en cantidad suficiente y no los presenta en forma atractiva. Además, los planes de educación secundaria no obligan a leer estos temas.

—Sobre este último punto el Rector hizo notar que la enseñanza secundaria necesita mejorar rápidamente. Faltan profesores, lo cual es en parte culpa de la Universidad, se necesitan laboratorios y es urgente descongestionar los cursos, recargados de alumnos.

—Sobre la tarea del estudiante actual, el Rector señaló sus defectos y deberes. Un estudiante serio —dijo— tiene que trabajar por lo menos 12 horas diarias. El europeo trabaja normalmente 14 horas. El ideal es alternar estudio con espectáculos artísticos y escuchar música. Lo sorprendente y negativo es que muchos de nuestros jóvenes se pasan sin hacer nada, sin siquiera gozar de la naturaleza.

—Finalmente, el Rector se refirió a la formación de periodistas que ha emprendido la Universidad.

—Aquí, expresó, se repite el caso del egresado de Medicina, que cada vez adquiere mayor experiencia en el hospital. No se le puede pedir que conozca todos los problemas, porque la Universidad lo ha orientado y le ha dado apenas las bases.

—Las empresas son las que dan las técnicas a los periodistas. La otra solución es mandarlos al exterior a perfeccionarse.

—Pero eso sí, la cultura que da la Universidad, el periodista no debe abandonarla nunca, todo lo contrario, está obligado a saber cada día más. Un ejemplo de lo que puede lograr un periodista culto lo puedo dar con el papel que jugó el "Times" cuando Londres pasaba su peor día de bombardeo. Los ingleses estaban a punto de padecer la angustia del pánico, contra la cual es muy difícil reaccionar. Ese día el "Times" publicó en su editorial un comentario sobre las últimas traducciones al inglés de Horacio.

—Era la manera indirecta de salvarlos y expresarles que no era la hora del terror, sino la de sobreponerse. La sólida cultura de un periodista contribuyó enormemente a controlar la situación.

S. E. NO HA ADOPTADO RESOLUCION SOBRE SU VIAJE A ESTADOS UNIDOS

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"En su edición de hoy el diario "Las Ultimas Noticias" informa sobre determinadas condiciones que S. E. el Presidente de la República exigiría para poder realizar un viaje oficial a los Estados Unidos. La misma información señala además el nombre de las personas integrantes de la posible comitiva que lo acompañaría.

Esta Secretaría General, por encargo del Jefe del Estado, desmiente en forma terminante dichas informaciones. S. E. no ha adoptado hasta la fecha ninguna resolución definitiva en torno a un eventual viaje a los Estados Unidos. Por lo tanto, tampoco podría haber fijado condiciones de naturaleza alguna, hecho que, por lo demás contravendría sus permanentes normas de conducta y elementales principios de cortesía internacional.

Por estas mismas razones, no hay fundamento alguno en los comentarios que se han adelantado acerca de las personas que acompañarían al Presidente de la República a los Estados Unidos, en caso de efectuarse dicho viaje.

Sobre este particular, la Secretaría General de Gobierno reitera su declaración de fecha 26 de octubre en el sentido de que, en el caso de materializarse el viaje referido, el Presidente de la República irá acompañado sólo de aquellas personas que estime estrictamente indispensable, como es su costumbre."

FEROZ... (De la 1a. Pág.)

última proposición de paz de Pekín, en discurso desafiante que pronunció al comienzo de la sesión parlamentaria de emergencia de tres días en la cual obtuvo la promesa de apoyo y lealtad de los partidos políticos de oposición, excepto el comunista.

Los demás partidos se hicieron eco de sus alabanzas a Estados Unidos, por haber respondido enseguida al llamamiento de la India de que se le enviaran armas para sus mal equipadas tropas, y denunció a la Unión Soviética por situarse del lado de China roja en la guerra fronteriza no declarada.

Los diputados penetraron en el edificio del Parlamento atravesando muchedumbres de manifestantes que portaban banderas y entonaban la consigna de "no negociación". La policía cerró las puertas de hierro para mantener a los manifestantes fuera de los terrenos del Parlamento.

Mientras el Parlamento se reunía, un portavoz oficial dijo en conferencia de prensa que intensos combates se desataron en los últimos dos días en dos sectores de la jurisdicción de la frontera del nordeste, en el extremo oriental de la frontera con China roja.

Según un vocero, los francotiradores se mantienen activos cerca del centro de Walong, en el extremo oriental de la provincia del noreste, según los últimos despachos de anoche.

En los alrededores de Walong, dijo, hubo tres cambios de fuego, como sigue:

—"Los chinos atacaron una de nuestras posiciones en las afueras de Walong en las primeras horas de la mañana de ayer. Nuestras tropas rechazaron el ataque.

—"Los agresores chinos atacaron otra de nuestras posiciones en la zona de Walong. Nuestras tropas rechazaron el ataque aunque algunos francotiradores siguen activos, según los últimos informes.

—"En otro incidente en la misma región, los chinos se habían establecido en el flanco de algunas de nuestras posiciones. Nuestras tropas emprendieron el ataque y despejaron esta posición, haciendo retroceder a los agresores chinos. En la acción, los chinos sufrieron un número de bajas".

ALUMNOS DE BELLAS ARTES REMOZARAN EL PALACIO COUSIÑO

La Municipalidad estudia la posibilidad de contratar a un grupo de alumnos de Bellas Artes para asesorar los trabajos de remozamiento del Palacio Cousiño, a fin de que los arreglos no hagan perder el estilo y la fisonomía propia de este edificio, que es una reliquia de Santiago.

La Corporación ha destinado la suma de 42 mil escudos para la renovación total del estuco de la fachada, arreglo de zócalos y machones de las rejas y pinturas de la misma. Las Comisiones de Urbanización y Construcciones, al aprobar el gasto, recomendaron seleccionar a personas de reconocido gusto artístico para la reposición del estuco.

Una fuente edilicia dijo que ya se había consultado a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile sobre este asunto.

EN LA MONEDA:

COMITE BUSCARA MERCADOS PARA EXPORTACIONES

Chile estudia fórmula para agilizar mecanismo de comercio y llegar al Mercado Común Latinoamericano

Fue creado un comité asesor que estudiará los aspectos de exportación y comercio en el extranjero, dependiente de la Comisión Coordinadora de la Política de Comercio Exterior.

El comité tendrá como objetivo estudiar la política de exportaciones y obtener informaciones sobre los mercados internacionales a fin de proporcionarlas a los exportadores chilenos.

El acuerdo fue adoptado en la reunión celebrada ayer en la Cancillería por la Comisión Coordinadora de Política de Comercio Exterior, presidida por el Subsecretario de Relaciones, Pedro Daza Valenzuela.

El comité asesor será presidido por el Subsecretario de Economía, Fernando Ríos Ide, y estará integrado por representantes de la CORFO, Banco del Estado, Ministerio de Agricultura, Banco Central, Ministerio de Relaciones Exteriores y Asociación de Exportadores.

En la reunión de ayer se trató también lo referente con el actual régimen de importaciones de productos agropecuarios, en relación con el Tratado del Area de Libre Comercio.

Un vocero de la Cancillería señaló que Chile, en la actual reunión que se celebra en México, está tratando de obtener un mecanismo en el comercio interamericano que haga más ágiles las disposiciones de los diferentes países sobre gravámenes aduaneros, a fin de ir a la creación del Mercado Común. Esta agilidad puede lograrse mediante el automatismo de concesiones sobre intercambio de productos y el establecimiento de una uniformidad de aranceles.

ENTREVISTA DEL PRESIDENTE DEL PR. CON CANCILLER

Con el Canciller Carlos Martínez Sotomayor se entrevistó ayer el presidente del Partido Radical, senador Isauro Torres. El dirigente político dijo que había solicitado al Canciller informaciones sobre la política internacional chilena, para exponerla a los presidentes provinciales del radicalismo en una reunión que se efectuará el próximo sábado.

SITUACION DE VIÑATEROS DE LA ZONA SUR

Representantes de las sociedades agrícolas de las provincias de Concepción y Ñuble se entrevistaron ayer con el Presidente de la República. En la entrevista fueron acompañados por los senadores Enrique Curti, Humberto Aguirre y Humberto Enríquez Frodden. La delegación expuso la situación en que se encuentran los viñateros de esa zona al no poder cumplir con las obligaciones tributarias. Solicitaron la creación de una comisión especial que estudie la situación de los viñateros y, según expresó el senador Enrique Curti, el Jefe del Estado ofreció su apoyo para modificar la Ley de Alcoholes.

EL EMBAJADOR EN ARGENTINA INFORMO AL CANCILLER

Una prolongada entrevista sostuvieron ayer el Embajador de Chile en Argentina, Sergio Gutiérrez Olivos, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Martínez Sotomayor. No se dio versión oficial de lo tratado. El diplomático será recibido nuevamente hoy por el Presidente de la República, con quien se entrevistó en la mañana de ayer.

CONSTRUIRAN 15 AERODROMOS EN LA REGION AUSTRAL

El Intendente de Aisén, Atilio Cosmelli, informó que en la zona austral se construirán 15 aeródromos de emergencia, a fin de facilitar el acceso de aviones de la FACH que llevan víveres a esas provincias. En los trabajos serán empleados los obreros chilenos que regresan de Argentina por paralización en faenas petrolíferas y carboníferas de Comodoro Rivadavia y Río Turbio. El Intendente se encuentra en esta capital participando en los estudios para programar la ocupación de los chilenos que regresan al país. Dijo también que autoridades chilenas viajaron a las dos localidades argentinas mencionadas, a fin de empadronar a los chilenos que vuelven a las provincias australes.

INICIAN OBRAS PARA NORMALIZAR SERVICIO DE AGUA EN CHAÑARAL

El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, informó que hoy será enviado a Chañaral un equipo completo de maquinarias, destinado a mejorar el abastecimiento de agua potable de Chañaral, que durante los últimos días se vio racionado debido a fallas mecánicas.

Agregó el Director Sanitario que los sondajes en la planta abastecedora de La Finca están dando muy buenos resultados, con lo que se espera normalizar el servicio a fines de esta semana.

HORA DEL CIERRE:

Sólo amonestación para Mario Ortiz

Otros castigos aplicados anoche por el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, acordó anoche aplicar los siguientes castigos:

Dorcel de Peralta (Rangers), E° 10; Mario Ortiz (Colo Colo), amonestación; Orlando Pérez (Everton), E° 5; Santiago García (G. Cross), amonestación; Carlos Castillo (Ferrobádminton), E° 20; Aurelio Vásquez (Audax), E° 20; Rosauro Parra (Audax), E° 20, y Adelmo Yori y Francisco Valencia (Audax), E° 10 a cada uno.

En II División se aplicó un partido de suspensión a Marmaduke Cornejo, de San Antonio Unido, y Carlos Castillo, de Valparaíso-Ferroviario.

FUNDADOR DE LOS TRAPEROS DE EMAUS LLEGA HOY A STGO.

El mundialmente conocido Abate Pierre, fundador de los Traperos de Emaús, llegará hoy, a las 17.15 horas, a Los Cerrillos, procedente de Lima. Viene acompañado del presbítero Michel Quoist.

El Abate Pierre inició una intensa campaña contra la miseria en Francia, después de la última guerra mundial. Dirigente activo de la resistencia durante la ocupación, y miembro del Parlamento, su modelo fue adaptado en diversos países. El presbítero Michel Quoist es autor de una serie de libros de espiritualidad, muy conocidos dentro del ambiente católico.

A las 19 horas, ambos sacerdotes darán una conferencia de prensa en la sede de Cáritas-Chile. Mañana, a las 11.30 horas, el presbítero Quoist dictará una conferencia en la Universidad Católica, y, a las 19 horas, el Abate Pierre, hablará para el público en el Salón de Honor de la Universidad, y será televisado por el canal 13.

Ambos sacerdotes visitarán centros obreros, poblaciones populares y diversas instituciones religiosas. Proseguirán viaje a Buenos Aires, el domingo, a las 9.55 horas.

Regresó triunfante



Por el Interamericano de PANAGRA, que arribó anoche, a las 20.45 horas, a Los Cerrillos, de regreso al país, el volante chileno Boris Garafulic, driver que tuvo brillante desempeño en el últmio Gran Premio Internacional Automovilístico Standard, corrido en Argentina sobre la distancia de 4 mil 600 kilómetros. Garafulic fue el ganador en la categoría "F" y ocupó el segundo lugar en la clasificación general de dicha prueba, inmediatamente detrás de la notable corredora sueca Ewy Rosenqvist. El gran piloto nacional fue esperado en Los Cerrillos por una numerosísima concurrencia, autoridades del Automóvil Club de Chile, Asociación de Volantes de Chile y socios de la rama de automovilismo de Universidad Católica, entidad a la cual pertenece y que le tributó una calurosa bienvenida. EN EL GRABADO, aparece instantes después de descender del avión que lo condujo hasta el Aeropuerto de Los Cerrillos, en compañía de su copiloto, Hans Kauer.

OTORGADOS LOS PREMIOS EN LOS JUEGOS LITERARIOS "G. MISTRAL"

Los premios de los Juegos Literarios "Gabriela Mistral", certamen que anualmente realiza la Municipalidad para destacar obras inéditas, fueron discernidos ayer.

Los jurados estuvieron reunidos desde las 16 a 20 horas, estudiando los 800 trabajos recibidos en los temas de cuento, poesía, novela y ensayo. El tema Teatro será discernido el día 16 del presente.

El primer jurado en entregar su decisión fue el de Cuento, que presidió el regidor Ramón Alarcón, e integrado por Carmen de Alonso, por la Asociación Chilena de Escritores y Carlos Rozas, por la Sociedad de Escritores de Chile.

El primer premio fue asignado al autor que se firma con el seudónimo "Imaginaria", por su obra "Ronda Rondando".

2.o premio: Cuentófilo, por su obra "Se necesita un pianista".

3.o Almée, por la obra "Relatos de esta vida y de la otra".

En el Tema Novela, presidió el jurado el regidor Mario Ascuí, y la participación de Nicomedes Guzmán y Rubén Azócar por las instituciones de escritores.

Obtuvo el primer premio el autor que se firmó "Pallauque", por su obra "Los Días y... (Antes)".

Segundo premio: "Silvestre", por la obra "Detrás de la Frontera".

Tercer premio: "Julián Juderías", por "Los Hombres dejan su sombra".

Luego se dio a conocer el resultado del jurado de Poesía, presidido por el regidor René Frías e integrado por Mario Ferrero y Hernán Cañas, por las entidades de escritores.

Primer premio: "Nortino", por su obra "Pavana del Gallo y el Arlequín".

Segunda premio: "Sardanápalo", por su obra "Las Pagodas Muertas".

Tercer premio: "Cosmonauta", por la obra "El Sol Enlutado".

La próxima semana, el Alcalde procederá a abrir los sobres para conocer la identidad de los autores premiados.

Aumentan presupuesto de importación en Magallanes

Fue suplementado en un millón de dólares

El Departamento de Comercio Exterior, del Banco Central acordó suplementar en un millón de dólares el presupuesto para importación de artículos esenciales en la provincia de Magallanes.

Asimismo, aprobó la distribución de los presupuestos de suntuarios para las provincias de Magallanes, Aisén, y Chiloé, que totalizan respectivamente 1 millón 426 mil 669 dólares, 167 mil 583 dólares y 167 mil 583 dólares.

Aprobó también, mantener la franquicia de cobertura inmediata para los productos alimenticios que se internen desde países limítrofes con destino al consumo en el departamento de Arica.

Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy a las 21.30 horas hablará por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, vicepresidente de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al reciente Congreso Internacional de Odontología, celebrado en la ciudad alemana de Colonia, y a otras noticias recientes del mundo de las ciencias.

ALZA DE TARIFAS DE TAXIS APROBO COMISION MUNICIPAL DE TRANSITO

Deberá ser votada hoy por la Corporación. No contaría con mayoría absoluta

La Comisión de Tránsito de la Municipalidad de Santiago, reunida con dos de sus cinco regidores, aprobó anoche el reajuste de las tarifas de los taxis, acuerdo que será sometido hoy a la consideración de la sala.

La Corporación deberá resolver la materia en sesión ordinaria, sobre tabla, por no figurar en la nómina de asuntos incluidos en la minuta.

El presidente de la Comisión, regidor Luis Ugarte, luego de la sesión de cinco horas, en la que se conoció el informe del Director de Tránsito, sobre costos y aspectos técnicos del servicio de taxis, informó que se había adoptado el acuerdo, previa consulta con dirigentes de las diversas organizaciones del gremio. Recalcó que el alza solicitada por los taxistas es superior a la aprobada por la Comisión.

El informe propone las siguientes nuevas tarifas: 300 pesos la bajada de bandera; 20 pesos cada 200 mts., un recargo por más de un pasajero y por maletas. El servicio nocturno, comprendido entre las 23 horas a 6 de la mañana del día siguiente, se recargará en un 50 por ciento sobre la tarifa señalada. Los domingos y festivos los taxis cobrarán durante las 24 horas un recargo del 50 por ciento.

Dijo la Comisión que el alza entrará en vigencia una vez publicado el acuerdo de la Corporación en el Boletín Municipal y en la prensa. Antes de esa fecha cualquier alza que se cobre en el servicio de taxis es ilegal, y debe ser denunciado.

Los choferes tendrán un plazo de 90 días para adaptar los taxímetros a las nueva modalidad de tarifas.

Para la sesión de hoy, según informaron fuentes edilicias, el alza no cuenta con mayoría absoluta. Es probable que haya seis votos en contra y dos abstenciones. En tal caso, de producirse empate y repetirse éste en una nueva votación, el alza sería rechazada.

DESIGNARON A TRES NUEVOS CONSEJEROS EN SERVICIO SALUD

El Ministro de Salud, Benjamín Cid, firmó ayer un decreto por medio del cual se designaron 3 consejeros en el Servicio Nacional de Salud, en representación del Presidente de la República.

Las designaciones recayeron en los doctores Hugo Calderón, Armando Alonso Vial y Renato Gazmuri Ojeda.

La noticia fue dada a conocer anoche en la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

Derogado decreto sobre la comercialización de carne

Queda en pie prohibición de vender o consumir carne los miércoles

Se cursó en el Ministerio de Economía un decreto por el cual se deroga otro de fecha, 4 de julio del presente año, que reglamentaba en todos sus aspectos la comercialización de la carne de vacuno.

No obstante lo anterior, se mantiene la disposición que prohibe la venta y consumo de carnes de vacuno los días miércoles. Asimismo establece que los dueños de carnicería deben mantener a la vista del público, pizarras con las listas de los precios.

FIRMADO DECRETO QUE REENCASILLA AL PERSONAL DEL SNS

El Presidente de la República, firmó ayer el Decreto N.o 342, del Ministerio de Salud Pública, por medio del cual se ordena reencasillar a todo el personal dependiente del Servicio Nacional de Salud no afecto a las disposiciones contempladas en la Ley N.o 10.223.

La noticia fue dada a conocer anoche, en el Ministerio del ramo.

El reencasillamiento de dichos funcionarios se pondrá en práctica, en conformidad a la Ley N.o 14.904, recientemente promulgada, después de su aprobación por las dos ramas del Congreso Nacional.

El Decreto estipula la nueva Planta Esquemática de los funcionarios de establecimientos hospitalarios, asistenciales y administrativos, dependientes del Servicio Nacional de Salud.

La Comisión que estudió la nueva planta del personal, bajo la presidencia del Ministro Cid, tiene plazo hasta el 14 del mes en curso para aplicar las disposiciones del Decreto en referencia, según se anunció anoche en el Ministerio mencionado.

EN PROCESO DE LA CASA DE MONEDA HAY CUATRO PERSONAS DETENIDAS

Gobierno adoptará drásticas medidas contra responsables. El hecho no tiene ninguna relación con la emisión de circulante

El Ministro en Visita en el Quinto Juzgado del Crimen, Jorge Cerruti Nárváez, trabajó hasta poco después de las 22 horas en el sumario que se instruye para establecer las responsabilidades funcionarias en la malversación de caudales públicos ocurrida en la Casa de Moneda en el mes de marzo próximo pasado.

Es del caso señalar de que en los hechos materia de la investigación, sólo se trata del desaparecimiento de objetos con valor numismático, pero en ningún caso afecta a la emisión de valores en papel moneda o en metálico y de curso legal en el país. Por otra parte, el Gobierno ha adoptado todas las medidas tendientes a imponer a los que resulten responsables, el rigor de las acciones penales y administrativas, por tratarse de un hecho que si bien es cierto no ha causado alarma publica, no es posible negar su trascendencia, por cuanto la Casa de Moneda es un organismo estatal de tradición y prestigio dentro y fuera de Chile.

El Ministro sumariante Jorge Cerrutti, que dio comienzo a sus labores en una de las salas del Quinto Juzgado del Crimen a las 14.15 horas de ayer, durante la tarde y parte de la noche la ocupó en tomar exhaustivas declaraciones a los funcionarios de la Casa de Moneda, Sergio Benavente Mercado, Eduardo Vicuña Aránguiz, Pedro Rousseau Reyes y Luis Rojas Valencia. Estas personas fueron aprehendidas por personal de Carabineros, en cumplimiento a órdenes escritas del Magistrado Cerrutti e ingresaron a la Cárcel Pública bajo estricta incomunicación.

En círculos policiales se logró saber que las especies extraviadas formaban parte de colecciones de monedas chilenas, pertenecientes al circulante de los primeros años de vida independiente y que se hallaban en el museo que posee la Casa de Moneda.

En cuanto al valor de las especies desaparecidas, tendrá que ser determinado mediante la acción de peritos numismáticos que el Ministro sumariante designará dentro de los próximos días.

En la audiencia de hoy el tribunal proseguirá tomando declaraciones a diversos funcionarios, muchos de ellos acogidos a jubilación con el objeto de que el Ministro sumariante pueda formarse un concepto de la forma habitual en que se desenvuelven las actividades de la Casa de Moneda, en todos los aspectos.

Con el mismo objetivo señalado, es probable que dentro de las próximas 48 horas, el Magistrado Jorge Cerrutti se traslade a la Casa de Moneda, ubicado en el interior de la Quinta Normal y realice la inspección ocular, diligencia de vital importancia por el valor probatorio que ella posee para las decisiones de carácter punitivo, a tomar en el futuro.

CHOFER QUE MUTILO A PASAJERO, CONDENADO A UN AÑO DE CARCEL

La Empresa de Transportes Colectivos del Estado —ETCE—, por fallo emitido ayer por la Corte Suprema, deberá cancelar diez millones de pesos a una familia completa "por daños morales y materiales", y, además, condena a un año de reclusión al chófer de la misma Empresa, Luis Alberto Tobar Cáceres, culpable de la mutilación de una pierna de la señora Angelina Cevo Bertolli de Muñoz.

El 29 de agosto de 1959, Angelina Cevo Bertolli viajaba con su marido, Luis Muñoz Muñoz, en el bús 2540, que era gobernado por el chófer Tobar Cáceres. En la esquina de Avenida Vicuña Mackenna y Sebastián Bach, el matrimonio descendió del vehículo. Primero lo hizo el marido, él que luego tendió la mano a su esposa, pero el chófer, pese a las advertencias del público, cerró la puerta y puso en marcha el vehículo, aprisionando la pierna izquierda de la señora. A los gritos de los pasajeros, que advirtieron al chófer que iba arrastrando a una señora, éste abrió la puerta nuevamente, sin detener la marcha, lo que provocó el aplastamiento de la misma pierna izquierda de Angelina Cevo Bertolli por la rueda trasera. Posteriormente, esa misma noche, en la Posta Central debió serle amputado dicho miembro a la altura de la cadera.

El mismo fallo de la Corte Suprema establece, que dada las circunstancias en que ocurrieron los hechos, el reo no se hace merecedor a que se le otorgue la remisión de la pena; en consecuencia, el chófer Tobar Cáceres deberá ingresar a la Cárcel y cumplir el castigo corporal impuesto por su inhumana actitud.

Funerales del capitán Harold Bain



A UNA SENTIDA E IMPONENTE MANIFESTACION DE PESAR dieron lugar ayer tarde los funerales del señor Harold Bain L., capitán de la 14a. Compañía de Bomberos de Santiago. El sepelio, en el que formaron la totalidad de las compañías santiaguinas y un numeroso público, fue encabezado por el Superintendente de la institución, don Hernán Figueroa Anguita; el Comandante, Alfonso Casanova D., y otras autoridades bomberiles. La sepultación de los restos del capitán Bain se inició después de solemnes honras fúnebres oficiadas en la Parroquia de Ñuñoa. Desde el templo, el cortejo se dirigió al Cementerio General por Avenida Los Leones, y al pasar frente al cuartel de la 14a. los dirigentes y voluntarios de la compañía le rindieron un postrer homenaje a su capitán. En el Puente Recoleta con Avenida José María Caro, se agregaron al cortejo las autoridades del Cuerpo de Bomberos de Santiago y delegaciones de todas sus compañias con sus respectivos estandartes y representantes de instituciones hermanas de Ñuñoa, San Miguel, La Cisterna, La Granja, San Bernardo, Puente Alto y Conchalí. A lo largo de la Avenida de la Paz, avanzó el imponente cortejo. La urna era escoltada por los abanderados de las 15 compañías santiaguinas y junto al féretro iban los señores Percy Bain L., hermano del extinto; sus sobrinos, y otros familiares. Al llegar al camposanto la urna fue tomada por el Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita; por el Comandante, don Alfonso Casanova, y por el Director de la 14a., señor Douglas Mackenzie, y familiares. Despidieron sus restos, a nombre del Cuerpo, su Comandante, don Alfonso Casanova, y por la 14a., su Director, señor Mackenzie. EN EL GRABADO, la urna es conducida al mausoleo del Cuerpo de Bomberos.

Regresó Embajador Molina



Regresó al país el Embajador de Chile en la República Arabe Unida, Excmo. señor Raúl Molina, el que viajó en el Boeing Jet Intercontinental "Chateau de Blois", de Air France. El diplomático chileno aparece en el aeropuerto junto al Relacionador Público de la Compañía Air France, que lo recibió.

CULMINARON JORNADAS DE SEGURIDAD CON MESA REDONDA SOBRE LA MINERIA

Se destacó importancia de la Asistencia Técnica para reducir los riesgos en esta industria

Las Jornadas Nacionales de Seguridad que durante la semana se han venido desarrollando con todo éxito en el salón de actos de la Universidad Técnica del Estado, con la colaboración entusiasta del Cuerpo de Carabineros, la Cruz Roja de Chile y el Club de Seguridad en el Tránsito, culminaron ayer con la última mesa redonda que versó sobre la Seguridad en la Minería, foro que dirigió el vicepresidente de la Empresa Nacional de Minería, don Francisco Cuevas Mackenna.

El señor Cuevas Mackenna, al abrir la reunión para situar los problemas de la seguridad en esas importantes faenas de la principal industria extractiva nacional, agradeció la presencia de los funcionarios y técnicos allí presentes. Comenzó diciendo que muchos de los problemas nacionales que no son lo suficientemente movidos por sus necesidades, son a veces ignorados o postergados, señalando que en estas condiciones se encuentra el factor seguridad en la minería, el que expone mayores riesgos al hombre que en ella labora.

Luego se refirió a los factores de inseguridad como las fallas, los planos de explotación, maquinarias deficientes, malas condiciones de ventilación, etc., constituyen los problemas que el ingeniero debe resolver para salvar vidas humanas. Luego se explayó en las condiciones de vida de los mineros, sin sol y sin aire puro. Luego expuso la situación de la pequeña minería que labora en niveles precarios y dificultades económicas para destacar la importancia de la Asistencia Técnica que con frecuencia cuentan las grandes empresas y que en general significa menores riesgos en las faenas.

En segundo término abordó el tema sobre "Organización de la Seguridad en la Industria Minera", el ingeniero de Braden Copper, don Humberto García, quién en un amplio análisis, premunido de planos y gráficos estadísticos dio a conocer en toda su importancia cuáles son, en su concepto y experiencia de años, las mejores posiciones de los programas de Seguridad. Manifestó que ésta no constituye sólo un problemas humano y de bienestar, sino que a su juicio la Seguridad es por sobre todo otro concepto un problema de producción unido estrechamente a las otras posiciones ideales, tales como la responsabilidad bajo la gerencia.

Describió a grandes rasgos la organización puesta en práctica en los Estados Unidos en sus programas serios de Seguridad. Luego describió en detalle la labor de asesoría y colaboración en la prevención de accidentes, abordando la importancia de los niveles de responsabilidad y supervisión.

A continuación, el secretario de la mesa redonda, ingeniero don Antonio Aguirre, detalló la participación del Estado chileno en la Seguridad. Describió los graves riesgos que afectan por igual a las faenas de la minería, confiadas al control de organismos especializados.

Luego otros participantes expusieron sus puntos de vista sobre la Seguridad en la Minería, entre ellos miembros del Comité Ejecutivo e ingenieros especializados, siendo todos ellos muy aplaudidos por el auditorio.

CORVI REANUDA CONSTRUCCIONES EN PUERTO MONTT

El Consejo de la Corporación de la Vivienda (CORVI) acordó, en su última sesión extraordinaria, reanudar la construcción de las poblaciones "Manuel Montt" y "Antonio Varas", ambas de Puerto Montt, que quedaron paralizadas por falencia de la empresa constructora WANAPRI.

Las obras se harán por el sistema de administración delegada, y estarán a cargo de una empresa constructora, designada por sorteo entre 9 firmas seleccionadas por el Departamento Técnico de la CORVI.

Este sistema permite a la CORVI el completo control inspectivo de las obras, las que ejecutarán sometidas al presupuesto estudiado en sus aspectos técnicos por la institución. La empresa que obtenga el contrato, sólo podrá cobrar un honorario fijo y someterse a un reglamento estricto, que contempla modos de pago, plazo de entrega y un sistema de multas o premios para garantizar la rapidez en la ejecución de las obras.

FIESTA DE FIN DE AÑO HABRA MAÑANA EN E. DE PERIODISMO

Una fiesta de fin de año realizará el grupo de jira a Europa de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile.

Se llevará a efecto mañana sábado, en la sede de la Escuela, con la participación de destacados conjuntos, tales como Los Huasos Quincheros, Los Ramblers, el dúo de Jaime Atria y otros de igual o mayor nombradía.

SEMINARIO SOBRE LA PROTECCION RADIOLOGICA

En el auditorium de Educación Sanitaria del SNS, se inauguró ayer un Seminario sobre "Protección Radiológica", en estrecha colaboración con la Exposición "Atomos en acción", recientemente inaugurada en el Parque Cousiño.

Las prácticas de medición con instrumentos correspondientes a estos cursos de entrenamiento de personal, están a cargo del ingeniero Walter Dümmer, Jefe de la Sección Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio.

El curso se lleva a la práctica en conformidad a un acuerdo suscrito entre el SNS y la Organización Internacional de Energía Atómica de las Naciones Unidas. Consiste en llevar a cabo en Chile un programa de protección radiológica destinado a poner a cubierto de los efectos de las radiaciones provenientes de los Rayos X e isótopos radiactivos a todo el personal que debe trabajar con ellos, tanto dentro como fuera del SNS.

Conforme a este mismo convenio, dicha Organización Internacional otorgó una beca al ingeniero Sergio Alvarado, del SNS, con el objeto de que se especialice sobre esta materia en los Estados Unidos.

Además, la misma Organización Internacional pondrá a disposición del SNS un equipo —por un valor de diez mil dólares— para montar un laboratorio de dosimetría fílmica para el control de las cantidades de radiación que reciben los personales expuestos a ella.

EDUCACION

USO DE COMPUTADORES. Un ciclo de tres conferencias ofrecerá en este mes la Asociación Chilena de Computación, destinadas a la difusión de diversas materias relacionadas con el uso de computadores. Las charlas se desarrollarán a partir del lunes en la Sala Valentín Letelier, a las 19 horas. La asistencia es libre.

SESION SOLEMNE EN ARQUITECTURA.— Hoy, a las 19 horas, en la Sala del Consejo Universitario de la Universidad de Chile, la Facultad de Arquitectura efectuará una sesión solemne en homenaje al 120.o aniversario de la Corporación. Presidirá el acto el Decano Juan Martínez, quien inicia hoy un nuevo período de tres años en el ejercicio de su cargo.

DIRECTORES DE PRIMERA CLASE.— Diecisiete directores de escuelas de segunda clase ascendieron a directores de primera después de seguir un curso de formación en la Escuela Normal Superior "José A. Núñez". El decreto que autoriza esta lista de ascenso lleva el N.o 7.275, del 17 de julio del presente año.

BECAS A HIJOS DE MUTUALISTAS.— La Universidad Técnica del Estado concedió tres becas a hijos de los socios de la Sociedad de Artesanos "La Unión" que deseen estudiar en ese centro universitario. La Sociedad pide a los interesados que inscriban a sus hijos lo antes posible.

CHARLA SOBRE QUIMICA.— El catedrático norteamericano Dr. D. J. Metz ofrecerá hoy la última charla sobre el ciclo "Elementos de la Física, Medición y Efectos Químicos de la Radiación de Alta Energía". La conferencia se efectuará en Vicuña Mackenna 20, a las 19 horas.

DIRECTOR ESCOLAR. — Por decreto del Ministerio de Educación, cursado ayer, se designa Director Escolar de Educación Primaria del departamento de Tocopilla, a Osvaldo Antonio Zamorano.

CURSO DE ALEMAN. — Quedó autorizado un curso de alemán para los profesores de las escuelas industriales de Santiago, el cual funcionará en la Escuela Industrial de Ñuñoa. En este curso participarán profesores que se preparan para cuando se ponga en ráctica el plan piloto de penseñanza industrial que auspicia en Chile el Gobierno alemán.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Fatalidad

—¿Lo asaltó un cogotero?
—¡No!... ¡Otro chofer de taxi!

Ejemplar Escuela de Civismo

Nadie podría poner en duda que el scoutismo chileno es una de las más valiosas fuerzas morales en acción en favor de nuestros niños y adolescentes.

Gracias a este movimiento ejemplar, que constituye para los menores una escuela de civismo y patriótica disciplina, alternada con el ejercicio de la vida sana y el armonioso desarrollo de la personalidad y el ser físico, el país cuenta, desde hace medio siglo, con el medio ideal para forjar desde sus primeros pasos al futuro ciudadano, en el mejor de los yunques.

Por desgracia, este movimiento, como tantas otras nobles empresas, es víctima de las precarias condiciones económicas que caracterizan a los países insuficientemente desarrollados. Su falta de medios materiales, aunque no repercute sobre su eficiencia ni sobre el alto espíritu de sus dirigentes y su muchachada, no le permite desarrollar más ampliamente sus múltiples posibilidades de bien público.

Es triste que así sea, porque Chile fue el segundo país del mundo, después de Inglaterra, en organizar una Asociación de Boy Scouts, y nada menos que bajo los auspicios del fundador de la institución, Robert Baden-Powell, con ocasión de la jira que hizo a Chile en 1909. Su perfecta organización, por otra parte, le ha valido elogiosas expresiones de personalidades como Teodoro Roosevelt, el Príncipe de Gales (hoy Duque de Windsor), y el Mariscal Montgomery, entre otros, quienes revistaron sus brigadas durante visitas realizadas a nuestro país.

Con sus 15 mil voluntarios, sus 18 Consejos Provinciales distribuidos a lo largo del territorio y sus hábiles equipos de adiestramiento, constituye una de las entidades de niños y jóvenes más bien organizadas de todo el país y, con mejores medios materiales, sus frutos pueden ser aún mayores.

Contribuir a su desarrollo no puede representar sino una inversión provechosa. Se sabe que al ciudadano hay que orientarlo desde pequeño para que, ya adulto, asuma disciplinadamente sus responsabilidades apartándose de los vicios antisociales que conspiran en contra del progreso nacional.

La industria y la vida económica del país, en general, requieren de elementos conscientes de sus deberes y de su misión de copartícipes en una tarea común. Nadie mejor para afrontar estas responsabilidades en todos los niveles, ya sea técnicos o profesionales, que los jóvenes que hayan pasado por la insuperable disciplina del scoutismo, que rinde excelentes dividendos para la sociedad.

Si la colectividad, principalmente las empresas y hombres de negocios, contribuye al robustecimiento del scoutismo, no sólo aportará soluciones a los problemas de la vagancia, alcoholismo y otros, sino que, en el hecho, realizará una excelente inversión que a corto plazo se reflejará ventajosamente en todo el proceso productor del país y en el nivel moral de la juventud.

Por lo demás, la institución scoutiva se ha hecho plenamente merecedora de toda la ayuda que pueda prestársele.

El delito sobre ruedas

Por G. A.

Desde el tiempo de la famosa novela "El Expreso de Shanghai", no se veía en Chile tanta expectación sobre la vida de aventuras y los procedimientos delictuales que se procesan sobre ruedas, casi como "con ruedas".

Hay una cantidad de delitos cometidos en contra de los choferes, que han quedado en la lista de los casos no descifrados. Unos asaltos obtienen tal suerte de misterio, porque han sido ideados y ejecutados tan sin preparación y sin motivo, que resulta imposible no llegar a adivinar quién, en medio de esta gran urbe, es capaz de usar la violencia y el crimen, sin razón que pueda dar pie a una investigación o pesquisa. Otros hechos, porque, no obstante lo afirmado por la víctima, no han constituido el delito de que da cuenta el denunciante, como en los frecuentes casos de supuestos cogoteos a choferes de taxi que no han sido otra cosa que una simple riña entre conductor y pasajero, quien se defiende de los abusos tarifarios en que suelen incurrir los primeros.

También entran en el pesado fardo de las aventuras delictuales cometidas sobre ruedas, los innumerables y dolorosos casos que enlutan diariamente a familias y familias en todo el país, del que aparecen como autores los irresponsables del volante.

Un hombre sin conciencia del valor de la vida humana, una vez que está provisto de carnet y de medio de atacar a los peatones, arriesga velocidades excesivas, no controla el ajuste de frenos y dirección, desobedece los imperativos llamados de los semáforos, cambia de pista o dobla sin aviso previo, etc. Son los cosechadores de todo el ingrato material que llena las asistencias públicas, los hospitales, las clínicas y hasta los cementerios.

Nada se ha podido obtener, hasta la fecha, en favor de una mejoría en tan censurable proceder, no obstante el celo de las autoridades y el aumento de las penalidades correspondientes a las infracciones. Y ello, debido a que lo que básicamente falta en el país es una conciencia colectiva sobre el valor de la vida humana, sobre el respeto a la personalidad e integridad física del hombre y sobre el interés nacional que existe en que nuestra ciudadanía, ya al amparo de enfermedades o de contagios gracias a la acción de los servicios de salubridad nacional, pueda ser enteramente útil al país, libre de accidentes y mutilaciones.

Difícil cuestión será promover esta ilustrada conciencia, que no sólo debe llegar a los conductores, sino que también a los transeúntes, especies de genios del riesgo y de la pantomima acrobática para atravesar calles o tomar locomoción colectiva.

Esta dificultad explica la subsistencia de las cifras astronómicas del delito sobre ruedas; pero hay, en cambio, aspectos relacionados con el problema, que carecen de toda explicación, por muy buena voluntad que se quiera poner en ello. Son los aspectos que dicen relación con la gran cantidad de personas que están en posesión de documentos para manejar, incluso profesionalmente, que debieran haberles sido retirados por las autoridades.

Un caso concreto y sumamente grave se acaba de registrar con ocasión de los dos últimos asaltos en contra de taxistas en servicio, que parecieran haberse cometido por la misma banda de rapazuelos. En efecto, uno de los choferes asaltados, que hizo la denuncia, debió ser detenido después porque en 1958 —según se ha informado—, mientras era chofer de microbús, atropelló y mató a un niño, huyendo de la justicia. Había orden de detención en su contra durante todo este lapso, y si no lo "cogotean" y si él no denuncia, habría quedado este cuasi homicida en plenas funciones de irresponsable del volante, con autorización legal.

Este caso sí que no puede escapar a una previsión mediana: o al sacar patente, o al renovarla, o al renovar el carnet, o al pagar sus derechos municipales o tributaciones generales, pudo y debió haber sido detenido y sus documentos retirados.

Llamamos la atención sobre este caso, especialmente grave, que no es más que uno de los innumerables que se registran en el país.

Enérgicas medidas antiespeculativas

Los antecedentes entregados a la prensa, ayer en la tarde, por el Ministro de Economía, don Luis Escobar Cerda, ponen de manifiesto, con meridiana claridad, la efectividad de las medidas y de la labor desplegada por los organismos a su cargo, para contener la especulación y evitar el acaparamiento.

De las declaraciones y hechos exhibidos por el Ministro señor Escobar, se desprenden dos conclusiones necesarias: primero, que se han adoptado las precauciones indispensables para evitar la escasez de productos de consumo esencial o habitual, y, segundo, que se ha procedido con energía para frenar los brotes especulativos que se han insinuado en diversos sectores.

Las características fundamentales de la campaña antiespeculativa han sido, sin género de dudas, la rapidez del procedimiento y la aplicación de sanciones severas, a quienquiera haya sido el culpable. Se ha dejado caer el peso de la ley, por igual, a las llamadas "firmas grandes" y a los negocios ubicados en los barrios o en los extramuros.

Este proceder revela claramente, a la ciudadanía, la irrevocable decisión del Gobierno de atajar la especulación, sea quien sea el infractor, pues, como dijo el Ministro, ayer en la tarde: "No se tendrá contemplaciones con nadie".

Contradicciones internas del comunismo

Puede decirse que ha pasado a la historia la pirámide monolítica del comunismo universal que logró levantar Stalin haciendo funcionar, sin tregua, el hacha del verdugo.

Las "contradicciones internas" del movimiento comunista están a la vista de todos, y mientras el capitalismo europeo supera sus divergencias en el Mercado Común, se acentúan, día a día, las pugnas ideológicas de los países del socialismo.

No son flores, precisamente, las que arrojan los representantes del grupo stalinista u ortodoxo de Mao Tse-tung, el dictador chino, y Enver Hodka, el amo de Albania, en contra del grupo "revisionista" de Khrushchev.

Ambos se disputan el privilegio de ser los intérpretes auténticos del marxismo-leninismo; pero es lógico que, por lo menos, uno de ellos no lo es, o que ambos no lo son.

La Radio Tirana, de Albania, sólo ayer calificaba al Primer Ministro soviético de "revisionista contemporáneo", que es algo así como decirle hereje empedernido, y el propio Primer Ministro albanés, dos días antes, había dicho que Khrushchev era un "traidor y renegado", sin perjuicio de gratificarlo con otros epítetos de igual jaez.

El diario "El Cuotidiano del Pueblo", de Pekín, órgano oficial del Partido Comunista chino, al dirigir un saludo fraternal "al pueblo soviético" —y no al Gobierno soviético— con motivo de la celebración del cuadragésimoquinto aniversario de la Revolución de octubre, puso especial énfasis en que "la amistad y unión de los pueblos soviético y chino, que se remonta a la gran Revolución de octubre, fundada en el marxismo-leninismo, no podrá jamás ser torpedeada o destruida por los reaccionarios del imperialismo ni por los **revisionistas modernos**".

¿Pueden caber dudas de que esta última expresión va dirigida a Khrushchev y a los actuales dirigentes soviéticos?

Adviértase, además, que "El Cuotidiano del Pueblo" no sólo omite mencionar al Gobierno soviético, sino que también olvida, deliberadamente, al **glorioso** Partido Comunista de la Unión Soviética y, lógicamente, a su Comité Central.

La verdad es que las relaciones chino - soviéticas quedaron trizadas cuando Khrushchev hizo sacar los restos de Stalin del Mausoleo de Lenin y sepultarlos, execrados, en un rincón del Kremlin.

El Partido Comunista chino realizó, hace algunos días, un gran acto de masas en Peiping, en favor de Cuba y a manera de desagravio por la actitud de "apaciguamiento" de la URSS frente a la decidida posición de Kennedy, quien exigió y obtuvo el desmantelamiento de las bases de cohetes que se habían instalado en la isla.

La prensa de Peiping calificó el hecho de "nuevo Münich en 1962".

Y, como un eco de esas invectivas, la Radio Tirana, de Albania, afirmó ayer, con profundo resentimiento: "En el pasado la Unión Soviética no cedía, sino que marchaba gloriosamente hacia la victoria", agregando que "en la época de Stalin la URSS hizo frente a todos los ataques lanzados contra ella y jamás se rindió; tampoco nunca se retiró frente a la amenaza de los enemigos del socialismo".

Por su parte, el Partido Comunista búlgaro, durante la celebración de su VIII Congreso de Sofía, acaba de acordar la expulsión del Primer Ministro, Anton Yugov, por "insidioso, agitador y discípulo del culto a la personalidad", es decir, por stalinista, culpándolo —además— de tratar de "desviar al Partido del verdadero marxismo-leninismo hacia el culto de la personalidad y el fraccionalismo".

El nuevo hombre fuerte del régimen de Bulgaria, Teodor Zhivkov, fue, en cambio, calurosamente elogiado por el teórico soviético Suslov, quien dijo de él que "se ha mantenido limpio en su lucha contra el dogmatismo y el sectarismo".

Luego, contrario sensu, el pobre Yugov no logró mantenerse limpio e incurrió en esos pecados capitales del comunismo que son el sectarismo y el dogmatismo, cuando aparecen en el bando contrario.

Y esto está empezando. La firme actitud de Kennedy, que no tiene visos de poder ser alterada en favor de los puntos de vista "universalmente reconocidos por los comunistas", los lanzará en el despeñadero de la destrucción de su tan proclamada unidad.

Asamblea Universitaria

En este mes de noviembre, la Universidad de Chile cumple 120 años de existencia.

Nacida casi en los albores mismos de la República, lleva ya muchos decenios de fecunda labor al servicio de la ciencia, la cultura y el arte.

El suceso, que reviste, sin duda, las características de un magno acontecimiento nacional, tiene, como es lógico, una significación especial para los universitarios chilenos, para toda esa legión de egresados y profesionales que, desde las más variadas esferas de la actividad pública y privada, en el país y en el extranjero, han dado, están dando y darán en el futuro a la sociedad y a los pueblos, útiles manifestaciones del saber adquirido en las aulas.

Para ellos, rendir un homenaje de reconocimiento y gratitud a la obra de la Universidad de Chile, constituye algo más que un deber de justicia. Es un imperativo categórico ineludible, como lo afirman quienes han tomado la iniciativa de convocar a una Asamblea de Universitarios, destinada no sólo a exteriorizar filiales tributos de respeto y admiración por su Alma Mater, sino que a buscar la forma cómo saldar, siquiera en parte y de manera positiva, la deuda que egresados y profesionales tienen con la Universidad.

Y es así que, a través de un Comité Ejecutivo Organizador, que encabeza el presidente de la Asociación Nacional de Egresados de la Universidad de Chile, Carlos Massad, se ha convocado a una Gran Asamblea Universitaria, que se realizará en Valparaíso, durante los días 15, 16, 17 y 18 del corriente mes.

La reunión de universitarios debatirá un importante temario, cuyos puntos principales son los siguientes: 1) La Universidad de Chile frente al mundo de hoy y del futuro. 2) Función de los Egresados de la Universidad de Chile en la sociedad en que viven. 3) Relaciones entre la Universidad y los Egresados.

Tales materias permitirán ver la función que juegan los Egresados universitarios, como fuerza activa, creadora y orientadora, dentro de la sociedad actual; la actitud de esas fuerzas frente a algunas expresiones de la vida colectiva, como son la cultura, el proceso histórico, económico y social, la comunidad y el pueblo.

Desean los universitarios, por lo que se ve, preocuparse seriamente y de una vez por todas, de enfocar los deberes que les corresponden como individuos, que, cultural y profesionalmente, son el fruto de la acción ya más que centenaria de la Universidad del Estado de Chile. Y buscar fórmulas prácticas que les permitan encauzar planes de servicio a la sociedad, que signifiquen una retribución a los bienes espirituales recibidos por ellos de la enseñanza universitaria.

No cabe duda de que la iniciativa es plausible y generosa. Si se cumplen, honestamente, los elevados designios que la inspiran, la próxima Asamblea Nacional de Egresados de la Universidad de Chile será, a no dudarlo, la mejor y más provechosa de los últimos años.

CITOYEN

La muerte acecha en la atmósfera

Cualquier oficinista puede atestiguar que el centro de Santiago es actualmente un lugar donde es preciso ahogarse de calor antes que abrir las ventanas, aun en el más cálido estío. Si no, se corre el peligro de que la oficina se llene de papeles quemados u otros residuos que expiden los miles de chimeneas de los edificios céntricos, sin contar la contaminación menos visible, más profunda y permanente producida por el humo de las fábricas y de los vehículos de transporte público.

La verdad, sin discusión, es que la atmósfera de la capital se ha convertido en algo peligroso, tanto como que, según los cálculos, contiene 19 mil kilos de humo, polvo y hollín por kilómetro cuadrado en el radio central, procedentes de los factores señalados.

Frente a esta circunstancia, no es extraño que las autoridades hayan comenzado a preocuparse seriamente del problema en un resuelto afán de ponerle un tope. Por de pronto la Municipalidad de Santiago ha notificado a las industrias ubicadas dentro de su jurisdicción, y que producen emanaciones, que no les serán renovados los plazos para trasladarse a otros sectores, esto es, que tendrán que abandonar la zona donde contribuyen a empeorar más la situación incrementando el manto de "smog" que flota sobre Santiago.

Infortunadamente la concentración industrial está ubicada al sur y surponiente de la capital, es decir, desde donde soplan los vientos predominantes por lo cual, si los municipios de esa zona no adoptan similar temperamento, el resultado de esta loable iniciativa no alcanzará todo su efecto y la tasa de contaminación de nuestra atmósfera continuará creciendo.

Por fortuna hay otros factores positivos que señalan el impacto en la conciencia pública que está produciendo este hecho. Dentro de las Jornadas de Seguridad que se están celebrando en Santiago, se ha dedicado una mesa redonda, con la participación de destacados especialistas del Servicio Nacional de Salud y otros organismos interesados, a debatir los alcances de un peligro que se hace mayor cada día y para el cual todavía resulta imposible arbitrar en su conjunto las contramedidas indispensables. Las autoridades sanitarias, y ahora la Municipalidad de Santiago, además de entidades como el Consejo de Seguridad, han revelado con acopio de antecedentes la amenaza que representa la incorporación en la atmósfera de gases como monóxido de carbono y anhidrido sulfuroso provenientes de los miles de industrias, edificios de departamentos y los cien mil, o más, vehículos motorizados que circulan por las calles de esta ciudad.

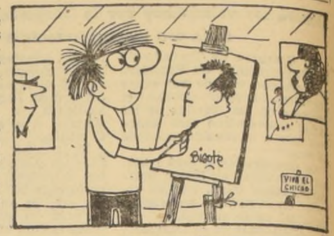
La amenaza está a la vista y nadie podría desconocerla. Se trata ahora de formar una conciencia nacional que estimule a todas las corporaciones edilicias del Gran Santiago para coordinar una acción múltiple y sostenida que resguarde la salud pública imponiendo ciertas normas que son de uso corriente en las grandes capitales de todo el mundo.

Dilatar más la solución puede ser suicida

M. GARFIAS

El ojo mágico de Bigote

Por ALBERTO SPIKIN-HOWARD



Antiguamente cuando llamaban a la puerta de calle contestaban hasta los dueños de casa cuando habían salido los criados. Las mansiones eran, naturalmente, de tres patios y con muchísimas piezas. Ya podía uno refugiarse en una de ellas sin que se enterara nadie.

Hoy los pequeños departamentos modernos no permiten esa protección, y el primero que llama a la puerta se informa de cuánto hay dentro de la casa; con una sola mirada abarca desde el living-comedor hasta la minúscula "kitchnette" (cocinilla), cuando no se trata de uno o dos ambientes que en tamaño igualan a la antigua pieza de las empleadas en casa de nuestros abuelos.

Don Federico Santa María contestaba siempre él mismo los llamados.

—Don Federico no está, decía, y cerraba la puerta. Era bastante avaro.

A los empleados de ahora se les ha enseñado la forma de defender a los patrones:

—Pregunte siempre ¿de parte de quién? Uno puede estar seguro de la respuesta.

—El caballero no está.

Si se trata de una empleada recién llegada del campo puede que conteste la verdad (son todavía las únicas que no mienten):

—Dice la señora que salió.

Para defender a los habitantes de los departamentos se ha inventado el "ojo mágico", que es un pequeño mirador que permite observar lo que ocurre detrás de la puerta y orientar al dueño de casa: ¿le abro, no le abro?

Tengo algunos ilustres amigos, uno sobre todo, que defienden su integridad espiritual con este adminículo. Se ven sólo en la obligación de acudir al llamado en puntillas para no delatar su presencia si es que deciden no abrir. Bendito artefacto, cómplice de la hipocresía y el disimulo y conservador de las buenas relaciones sociales.

Como si el Rey Midas hubiera tocado el Tiempo mismo, cada uno de nosotros defiende el suyo, transformado en oro, como lo clasificaba Newton: "Time is money", y lo atesora como un avaro.

Cada día damos un paso más hacia el solipsismo y la valoración material de las cosas.

Se ha perdido lo más precioso de que disponíamos otrora, el ocio, el tiempo que, como dicen los campesinos gallegos en su tierra, Dios lo ha dado al hombre de sobra, y esperan que llueva o escampe, con santa paciencia.

En suma, el ojo mágico es el símbolo de nuestra existencia actual. Vivimos a la defensiva como se recomienda manejar a los choferes imprudentes, pero hemos ido perdiendo algunos placeres auténticos que enriquecían la vida y que no costaban dinero: la amistad y la conversación.

Sólo Bigote tiene derecho a ser poseedor de ojo mágico, su ojo de caricaturista, con el que nos ve a todos un tanto ridículos y pretenciosos, con absurdas narices, cabellos quiscudos y ojos saltones. Al dibujarnos, consigue ese parecido psicológico uniforme que la vida moderna nos ha conferido a todos: una fisonomía boba.

El dibujante se ríe de nosotros y se protege a su vez tras el mejor de todos los ojos mágicos, el suyo propio, que no se va ni se adivina fácilmente.

La leyenda negra del despilfarro de mil millones de dólares

Se recordará que hace dos semanas la revista "Time", de Nueva York, publicó un reportaje sobre Chile, plagado de juicios aventurados y notoriamente injustos. Entre otros, uno que ligaba el proceso de la devaluación monetaria a un supuesto despilfarro en consumo de mercaderías suntuarias, de la suma de un mil millones de dólares que el país habría recibido de los Estados Unidos, en los tres últimos años, a título de "préstamos de desarrollo".

En su oportunidad, los principales diarios del país rectificaron la versión deformada de la realidad chilena que daba "Time", y, entre ellos, LA NACION, por cierto.

No obstante, consideramos de interés reproducir, para la debida formación del juicio público, algunos de los principales párrafos del comentario hecho al respecto por el periodista Rubén Corvalán Vera, en el N.o 1.492 de la revista "Ercilla".

Chile, en los tres últimos años, no ha recibido "préstamos de desarrollo" por mil millones de dólares.

Recibió solamente 283 millones para "fomento y reconstrucción", de los cuales, a la fecha, lleva más de la mitad invertidos, directamente en reconstrucción, mientras sus inversiones para el desarrollo económico, sólo en el sector público, sobrepasaron en un año —1961— de los 400 millones de dólares, de lo cual parece lógico colegir que el esfuerzo hecho por el país para progresar, más que duplica, casi triplica los famosos préstamos de "desarrollo".

(Nos referimos, naturalmente, a los préstamos de fomento, efectivamente "entregados" a Chile; no a los "prometidos", que todavía no llegan, y sobre los cuales, por ahora, no vale la pena hacer cálculos estadísticos.)

El siguiente cuadro revela la exactitud de lo que afirmamos:

INVERSION PUBLICA EN 1961:

Transportes	Eº 136.500.000
Agricultura	46.400.000
Industria, Minería y Energía	91.700.000
Urbanización y comunicaciones	23.500.000
Viviendas populares	107.500.000
Educación, Salud y Edificios Públicos	28.400.000
Varios	3.000.000
Total inversión sector público	Eº 437.000.000

Eso, en dólares, son más de 400 millones.

Chile ha recibido, sin embargo, otros 165 millones de dólares, en préstamos a corto plazo, con fines de estabilización monetaria. Son préstamos que se pidieron y se otorgaron para equilibrar la balanza de pagos. No son préstamos para "el desarrollo económico", aunque indirectamente puedan contribuir a él, permitiendo un más expedito funcionamiento del comercio exterior del país.

En suma, entre 1959 y 1961, Chile ha recibido un total de 448 millones de dólares, por concepto de préstamos extranjeros —de los cuales ya ha amortizado no poco—, pero... para desarrollo económico, específicamente, la cifra es mucho menor. Ya lo dijimos, 283 millones, incluyendo la reconstrucción del Sur.

●

Según la Superintendencia de Aduanas, Chile ha invertido "sus" dólares —fundamentalmente los que percibe por sus exportaciones y muy secundariamente los que han provenido de préstamos externos— en importar las mercaderías que se indican, y en los años que se señalan, en la siguiente proporción:

COMPOSICIONES DE LAS IMPORTACIONES
(En millones de dólares, sin incluir numerario)

AÑOS	Materias primas	Combustibles	Bienes de uso y consumo	Bienes de capital	Total importaciones
1953	107,6	36,0	101,6	89,4	334,6
1954	129,8	44,4	83,5	87,3	345,0
1955	127,9	40,6	105,7	102,2	376,3
1956	110,6	26,7	89,5	126,6	353,4
1957	121,4	30,2	108,3	181,5	441,4
1958	107,5	27,5	125,5	154,1	414,5
1959	108,1	50,5	123,7	128,4	412,8
1960	129,4	44,6	153,0	172,6	499,6
1961	142,2	30,6	182,9	229,1	584,9

¿En cuáles de estos rubros puede radicar el despilfarro de dólares?

Si se observan con atención las cifras del cuadro precedente, se pueden formular las siguientes conclusiones:

1) Las importaciones de materias primas son justamente las que mueven a gran parte de la industria del país.

La producción industrial aumentó en 1959, respecto a 1958, en un 14%. En 1960, debido al impacto de los sismos del sur —que destruyeron parte apreciable del potencial industrial del país—, se mantuvo al mismo nivel de 1959; pero en 1961 se elevó en más de un 11%, según cifras del Banco Central.

Era lógico, entonces, que fuera aumentando el consumo de materia prima importada en los últimos tres años. No hubo ni pudo haber aquí despilfarro alguno.

●

2) En las importaciones de combustibles ha habido una tendencia al descenso, lo que se explica por los constantes aumentos de producción y productividad de la industria petrolera nacional, ENAP, que de 1 millón de m3. de petróleo en 1959, produjo 1.150.000 en 1960, y 1.472.700 en 1961, con una variación, entre los dos últimos años, de un 28 o|o.

3) En los bienes de capital, tampoco pudo haber habido despilfarro de dólares. El claro aumento que exhibe este rubro de importaciones en los dos últimos años es la mejor demostración del error de enfoque de "Time" frente a este problema. Nunca el país ha invertido más que ahora en importaciones de bienes de capital, es decir, en importaciones de maquinarias, herramientas, repuestos y medios de transporte (excluyendo los automóviles y station wagons, que son considerados por la estadística aduanera como "bienes de consumo durables").

El siguiente cuadro sobre la composición y monto de importaciones de bienes de capital aclara mejor el problema:

IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL
(En millones de dólares)

Años	Maquinarias	Transportes	Total
1956	71,4	55,2	126,6
1957	104,4	77,1	181,5
1958	104,9	49,2	154,1
1959	91,9	36,5	128,4
1960	104,1	68,5	172,6
1961	126,8	102,3	229,1

¿Se podría considerar un despilfarro el mayor gasto en camiones, cuando Chile tiene una red caminera de 60.000 kilómetros de largo? ¿O la mayor inversión en Ferrocarriles, que están en vías de modernización y electrificación en el Sur?

Es obvio que no.

En consecuencia, en el único rubro donde podría haber "despilfarro" de divisas, sería en el de bienes de uso y consumo habituales, cuyos montos globales ya se han señalado.

●

Las siguientes cifras sobre los principales bienes de consumo que ha importado el país en los seis últimos años —tres de la anterior Administración y tres de ésta— permiten despejar en gran parte esa incógnita:

BIENES DE USO Y CONSUMO (En millones de dólares).

	1956	1957	1958	1959	1960	1961
A) De consumo habitual:						
Vacunos	3,7	6,0	5,9	1,1	20,6	28,3
Trigo	6,7	0,01	2,2	10,3	1,4	5,7
Plátanos	1,3	1,1	1,2	2,8	3,9	1,6
Café	4,2	6,1	5,3	1,5	6,6	3,5
Té	5,1	6,3	10,3	7,4	6,7	7,2
Yerba mate	4,0	2,5	4,3	3,1	2,4	2,1
Carne de vacuno	3,2	1,1	0,5	0,7	2,0	3,7
Manteca de cerdo	0,8	9,2	1,7	2,3	2,3	2,5
Aceite comestible	8,4	9,2	7,5	6,0	2,4	3,4
B) De consumo durable:						
Automóviles y station wagons	5,0	6,2	4,8	5,0	8,7	13,4
Neumáticos y cámaras	1,8	2,1	1,3	1,5	1,3	1,8
Repuestos para vehículos ..	2,5	4,5	4,5	4,5	5,6	7,1

Si se examinan con atención las cifras precedentes, se pueden advertir varios hechos muy sintomáticos:

1) Que en el rubro de consumo habitual, los principales ítem de importación corresponden, íntegros, a artículos alimenticios de los cuales existe una producción deficitaria. Eso explica la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero, que aprobó la CORFO para los años 1961-70, como parte integrante del Programa Decenal;

2) Que estos déficit reflejan mejor que nada la aguda crisis por que atraviesa la agricultura nacional, y que ha sido la que ha determinado no sólo la iniciación del Plan Ganadero y la revisión de los precios de los productos agrícolas, o los nuevos créditos supervisados para la agricultura, sino, sobre todo, la reforma agraria misma, que ni siquiera menciona "Time" en su reportaje;

3) Que las variaciones anuales corresponden al aumento vegetativo de la población, en parte; y, en parte también, a las épocas de sequía o bonanza en las cosechas y la ganadería;

4) Que existiendo en Chile una dieta alimenticia insuficiente, sería indecoroso atreverse a sostener que se "despilfarran" divisas, porque se

(PASA A LA PAGINA 7)

UNIDAD... (De la 1a. Pág.)

Señor Presidente:

Cumplo con el tradicional deber de informar a esta Honorable Comisión Mixta, acerca del estado de la Hacienda Pública e imponeros de la situación monetaria, crediticia y de Balanza de Pagos.

El año pasado me permití llamar la atención en orden a que, para el logro de los reiterados propósitos del Gobierno de continuar la política de estabilización que tantos sacrificios impone a la ciudadanía, después de muchos años de descontrolada inflación, era indispensable vuestro patriótico concurso.

En esta oportunidad y después de haber salvado incontables dificultades que bien conocéis y que gravitaron peligrosamente en nuestro comercio exterior, debo dejar público testimonio de mi personal agradecimiento por la colaboración de los señores parlamentarios en el desempeño de las ingratas labores que me he impuesto en la Cartera de Hacienda.

Conocedores de nuestra realidad y de los esfuerzos que debemos desplegar en el futuro inmediato, para perseverar en el programa que nos hemos trazado, no os extrañará que demande nuevamente vuestro patriótico apoyo, más aún si se tiene en consideración las iniciativas de ley que penden de vuestro estudio y que son de importancia fundamental para la vida económica y financiera del país.

El problema presupuestario debemos considerarlo conjuntamente con las proyecciones del plan nacional de desarrollo, que sirve de marco de referencia a la elaboración del Presupuesto y a las medidas de política económica que adopte el Gobierno. De ahí que no sólo me limitaré a presentar las cifras fiscales, sino que también habré de valorizar otros aspectos económicos indispensables, para que los señores senadores y diputados cuenten con las informaciones necesarias.

Me referiré, en primer término, a la situación fiscal. Para ello presentaré, en forma esquemática, el resultado efectivo para el año 1961, las estimaciones a la fecha del año corriente, y las proyecciones para el año 1963.

A.—SITUACION FISCAL DE 1961

Las estimaciones que se hicieron en la exposición del año pasado sobre el posible resultado de la gestión fiscal para ese año, resultaron muy aproximadas a las cifras efectivas de que actualmente se dispone.

CUADRO N.o 1

	(en millones de E°)
Gastos Fiscales	
1.—Gastos Corrientes	708.1
2.—Amortización deuda pública	98.1
3.—Inversión Fiscal	223.8
	1.030.0
Ingresos Fiscales	
1.—Ingresos Tributarios y no Tributarios	796.1
2.—Saldo en Caja al 31-XII-1960	8.3
3.—Donación de Estados Unidos	12.0
4.—Nuevo endeudamiento	213.6
	1.030.0

Los ingresos corrientes del Fisco fueron casi equivalentes a los gastos corrientes más el pago de amortizaciones de deudas. En consecuencia, la totalidad de la inversión realizada en 1961 fue cubierta por empréstitos. A continuación se presentan los antecedentes sobre el endeudamiento fiscal en 1961.

CUADRO N.o 2

ENDEUDAMIENTO FISCAL 1961

		(en millones de E°)
A.—Nuevo endeudamiento:		213.6
a) **En el exterior** (37.1)		
1) Excedentes Agrícolas	2.0	
2) Préstamo US$ 100 mill. de Estados Unidos	31.5	
3) Otros sin detalle	3.6	
b) **En el país** (176.5)		
4) Préstamos internos del Banco Central	134.1	
5) Bonos y pagarés dólares	40.9	
6) Pagarés Banco del Estado	1.5	
B.—Reducción de deudas:		98.1
a) **En el exterior** (33.7)		
1) Bonos privados norteamericanos	14.5	
2) Eximbank	3.3	
3) Deuda externa a largo plazo	2.9	
4) Pagarés Ley 12.961	2.0	
5) L[illegible] Aérea Nacional, Empresa Marítima del Estado, Ferrocarriles del Estado, CORFO y Subsecretaría de Marina	2.0 8.4	
6) Otros por Caja de Amortización	2.6	
b) **En el país** (64.4)		
7) Bonos y pagarés dólares	49.4	
8) Bonos Ley 12.084	4.3	
9) Pagos al Banco Central	1.1	
10) Amortizaciones varias en moneda corriente	9.6	
C.—Endeudamiento neto:		115.5

B.— PRESUPUESTO DE 1962

La ley que aprobó el Presupuesto para el año 1962 autorizó egresos por un total de E° 1.390.4 millones de los cuales correspondía a Gastos Corrientes E° 906.1 millones, pago de amortizaciones E° 149.3 millones e inversiones 335.0 millones de escudos.

Por otra parte, las siguientes leyes especiales e iniciativas de ley que se encuentran en trámite y próximas a ser despachadas por el Congreso Nacional contemplan gastos adicionales durante este año por una suma de E° 52.3 millones:

Ley N.o 14.836 Reajuste Profesorado;

Ley N.o 14 867 Planta Prisiones;

Ley N.o 14.872 Planta Registro Civil;

Ley N.o 14.904 Reajuste Trabajadores de la Salud;

Reajuste personal afecto a la Ley N.o 10.223;

Pauta Unica FF. CC. del Estado;

Reajuste 15% Sector Público;

Reestructuras plantas Impuestos Internos, Tesorería, Aduanas y Consejo Defensa del Estado.

Por consiguiente el gasto total autorizado para el presente año alcanzará a 1.442.7 millones de escudos.

Los cálculos más recientes hechos con informaciones disponibles al 30 de septiembre permiten estimar que los egresos fiscales efectivos alcanzarán al término del año a la suma de E° 1.233.0 millones, que se distribuirán en la siguiente forma:

CUADRO N.o 3

GASTOS FISCALES — 1962
(millones de escudos)

	Presupuesto Aprobado y Leyes	Estimado	Diferencia
— Remuneraciones	312.6	288.2	— 24.4
— Bienes de Consumo	100.6	75.1	— 25.5
— Gastos de Previsión y Asignación familiar	178.8	176.1	— 2.7
— Transf. Corrientes al Sector Público	273.0	266.3	— 6.7
Transf Corrientes al Sector Privado	70.7	72.0(1)	+ 1.3
— Intereses de la Deuda Pública	22.7	14.6	— 8.1
— Amortización de la Deuda Pública	149.3	91.6	— 57.7
— Inversión fiscal	335.0	249.1	— 85.9
	1.442.7	1.233.0	—209.7

(1) En esta suma se incluyen E° 3,6 millones de transferencias al exterior.

De las cifras anteriores se desprende que la diferencia entre los egresos autorizados y los efectivos, estimados a la fecha, alcanza a E° 209.7 millones que corresponden a Gastos Corrientes, E° 66.1 millones, Amortizaciones E° 57.7 millones e Inversiones E° 85.9 millones.

Debe, sin embargo, tenerse presente que además se han efectuado inversiones por 28.7 millones financiadas con recursos extrapresupuestarios de acuerdo con el siguiente detalle:

		(en millones de E°)
1.—Con fondos de la donación de EE. UU.		6.0
2.—CORVI, con un préstamo de la Caja Central de Ahorros y Préstamos		4.2
3.—CORVI, con créditos bancarios		11.0
Banco Central	5.0	
Banco del Estado	6.0	
4.—CORFO, con créditos bancarios		7.5
Banco Central	4.0	
Banco del Estado	3.5	
		28.7

Por otra parte, se contemplaba para este año una reducción de 40 millones. En consecuencia, la suma de 249 millones en gastos, más los 28.7 en recursos extrapresupuestarios y los 40 millones en postergaciones, permiten alcanzar un nivel de 317.7 en inversiones que se encuadran dentro de lo proyectado para el año 1962.

Por su parte los ingresos estimados en la Ley de Presupuestos alcanzaron a E° 1.315.4 millones excluída la donación del Gobierno de Estados Unidos, de los cuales correspondían a ingresos tributarios y no tributarios E° 968.8 millones y a nuevo endeudamiento E°346.6 millones.

La estimación a la fecha permite calcular que los ingresos totales llegarán a E° 1.233 millones, de los cuales E° 920.1 millones corresponden a ingresos tributarios y no tributarios y a nuevo endeudamiento E° 312.9 millones.

La diferencia entre la estimación presupuestaria y la actualizada acusa un menor ingreso de E° 82.4 millones, de los cuales corresponde a ingresos corrientes, la suma de E° 48.7 millones y a un menor endeudamiento de E° 33.7 millones. A continuación se presentan los ingresos previstos por rubros principales comparados con la estimación presupuestaria.

CUADRO N.o 4

INGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRIENTES
(en millones de E°)

	Presupuesto	Proyección		Diferencia
1.—Ingresos no tributarios	45.8	42.3	—	3.5
2.—Impuestos a las Personas	80.9	69.0	—	11.9
3.—Impuestos a las Empresas	117.1	90.5	—	26.6
4.—Impuesto al Cobre	91.3	105.1	+	13.8
5.—Impuesto a la Propiedad	55.3	58.5	+	3.2
6.—Impuestos a las Compraventas	189.6	178.5	—	11.1
7.—Impuesto a la Producción	87.9	84.7	—	3.2
8.—Impuestos a los Servicios	62.5	58.6	—	3.9
9.—Impuestos a los Actos Jurídicos	54.9	52.2	—	2.7
10.—Impuestos a las Importaciones	183.5	180.7	—	2.8
	968.8	920.1	—	48.7

La disminución de los ingresos tributarios se debe principalmente al atraso en la aplicación de la Reforma Administrativa.

El endeudamiento neto alcanzará al 31 de diciembre a 221.3 millones, de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO N.o 5

ENDEUDAMIEN TO FISCAL 1962

	(en millones de dólares)		(en millones de escudos)		
1.—Nuevo Endeudamiento					312.9
a) En el exterior		107.0		125.2	
I) Préstamo de US$ 100 millones de Estados	36.8		40.7		
Unidos	9.5		10.7		
II) 4.o Convenio de Excedentes Agrícolas	0.6		0.8		
III) 5.o Convenio de Excedentes Agrícolas	3.8		5.6		
IV) Banco Interamericano	5.2		5.8		
V) Crédito Gobierno Inglés	4.2		5.3		
VI) Crédito Gobierno Francés	1.9		2.0		
VII) IDA — Caminos Transversales	20.6		28.0		
VIII) Préstamo de US$ 40 millones de la Agencia Internacional para el Desarrollo	25.0		26.3		
IX) Crédito de Alemania					
b) En el Interior		—		187.7	
I) Colocación de bonos y pagarés para depósitos de importación	15.2		16.0		
ii) Colocación de bonos y pagarés con los bancos privados	25.0		26.3		
iii) Colocación de bonos y pagarés dólares para cancelación de deudas en el Sector Privado	50.0		70.0		
iv) Uso de Cuenta Unica	—		10.0		
v) Créditos Banco Central	—		65.4		
2.—Reducción de Deudas					91.6
a) En el exterior		25.0		26.2	
i) Por intermedio de la Caja de Amortización	12.2		12.8		
ii) Obligaciones de diversos servicios públicos en el exterior	12.8		13.4		
b) En el interior				65.4	
i) Pagarés y bonos dólares	—		61.0		
ii) Pagarés Ley 12.084	—		0.6		
iii) Otros por Caja de Amortización	—		3.8		
3.—Nuevo Endeudamiento					221.3
a) En el exterior		82.0		99.0	
b) En el interior		—		122.3	

C.—PRESUPUESTO 1963

El total de egresos presentado en el Proyecto de Presupuesto enviado al Congreso Nacional alcanza a la suma de E° 1.054.8 millones, correspondiendo a gastos corrientes, E° 982.4 millones; amortizaciones, E° 35.5 millones, e inversiones, E° 36.9 millones.

A su vez, los ingresos totales alcanzaban a E° 986.0 millones, lo que arrojaba un déficit de E° 68.8 millones.

Con posterioridad al envío del Proyecto de Presupuesto se han producido ciertos hechos, como la aprobación de leyes que representarán un mayor gasto, el proyecto que reestructurará ciertos servicios, el de reajuste de sueldos y salarios de los servidores públicos, y la variación de la paridad cambiaria, que introducen alteraciones substanciales en estas cifras.

Asimismo, es necesario recordar que el Presupuesto de Capital sólo contiene la amortización de la deuda externa y las inversiones ligadas al rendimiento de la Ley número 11.828, y que ahora presento la indicación respectiva para completar el proyecto de Presupuesto de Capital para el año 1963.

Con estas variaciones, el gasto corriente llegará a E° 1.133.7 millones, las amortizaciones a E° 153.4 millones y la inversión fiscal a E° 449.9 millones.

A continuación se inserta un cuadro que contiene los principales rubros de gastos corrientes y de capital presentado al Congreso, convertidos al nivel en que está operando el mercado bancario y las variaciones que ellos experimentarán con las leyes despachadas y en trámite.

CUADRO N.o 6

GASTOS FIS CALES — 1963

	(1) En el Congreso (2)		(2) Reajuste del SNS., Servicios de Hacienda y otros Servicios	(3) Reajuste del 15% a los Empleados Públicos	(4) Totales
1.—Remuneraciones	309.9		8.2	41.0	359.1
2.—Bienes de Consumo	128.1		—	—	128.1
3.—Gastos Previsionales y Asignación Familiar	192.4		—	28.0	220.4
4.—Traspasos al Sector Privado	49.4		—	—	49.4
5.—Transferencias Corrientes al Sector Público	295.5		21.8	33.0	350.3
6.—Intereses de la Deuda Pública	26.4		—	—	26.4
A.—GASTOS CORRIENTES	1.001.7	(1)	30.0	102.0	1.133.7
7.—Amortización de la Deuda Pública					153.4
8.—Inversión Fiscal					449.9
GASTOS DE CAPITAL					603.3
Menos: Deuda Flotante					40.0
B.—GASTO NETO DE CAPITAL					563.3
GASTO NETO TOTAL (A + B)					1.697.0

(1) Este total corresponde a E° 925,4 millones y US$ 54.280.000 enviado al Congreso, convirtiendo la parte en dólares a un cambio de E° 1,4 por US$ 1, en lugar de E° 1.05 por US$ 1.

La estimación de ingresos presentada en el proyecto de Presupuestos también experimentará variaciones de importancia tanto por la implantación del nuevo régimen cambiario, como por los recursos adicionales consultados en leyes ya aprobadas y en trámite.

Las variaciones de los principales rubros de ingresos se indican a continuación, comparando el cálculo enviado al Congreso y la nueva estimación a esta fecha.

CUADRO N.o 7

INGRESOS PRESUPUESTARIOS CORRIENTES
(en millones de escudos)

	Cálculo enviado al Congreso	Nuevas estimaciones		Aumento
1.—Ingresos no tributarios	78.0	85.7	(1)	7.7
2.—Impuesto a las personas	78.2	82.6		4.4
3.—Impuesto a las empresas	117.9	118.8		0.9
4.—Impuesto al cobre	86.1	126.1		40.0
5.—Impuesto a la propiedad	68.5	72.4		3.9
6.—Impuesto a las compraventas	187.7	209.7		22.0
7.—Impuesto a la producción	110.8	103.9	—	6.9
8.—Impuesto a los servicios	58.0	65.1		7.1
9.—Impuesto a los actos jurídicos	54.5	58.6		4.1
10.—Impuesto a las importaciones	142.5	193.9		51.4
11.—Otros impuestos no clasificados	3.8	4.0		0.2
12.—Reforma Administrativa	—	50.0		50.0
13.—Reforma Tributaria	—	70.0	(2)	70.0
	986.0	1.240.8		254.8

(1) Incluye E° 35 millones de probables postergaciones de los Gastos Corrientes.

(2) Incluye E° 16 millones de mayor impuesto a la propiedad que ya se encuentra en tramitación.

Para poder apreciar la situación fiscal para el año 1963, se presenta un cuadro resumido del Presupuesto Corriente y de Capital con sus respectivas fuentes de financiamiento:

CUADRO N.o 8

RESUMEN DE LA SITUACION FISCAL PARA 1963

A.—PRESUPUESTO CORRIENTE, MAS IMPUESTO AL COBRE.—

		(en millones de E°)
1.—Ingresos tributarios y no tributarios		1.240.8
2.—Gastos Corrientes		1.133.7
3.—Excedente en Cuenta Corriente		107.1
B.—PRESUPUESTO DE CAPITAL		
1.—Excedente en Cuenta Corriente		107.1
2.—Deuda Flotante		40.0
3.—Financiamiento con deuda y nuevos recursos		456.2
a) En el interior	228.0	
b) En el exterior	228.2	
FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL		603.3
4.—Amortización de la Deuda Pública		153.4
a) En el interior	106.4	
b) En el exterior	47.0	
5.—Inversión Fiscal		449.9
TOTAL DE GASTOS DE CAPITAL		603,3
6.—Endeudamiento Neto		302.8
a) En el interior	121.6	
b) En el exterior	181.2	

De las cifras anteriores se desprende que es de urgente necesidad despachar la reforma administrativa de los servicios fiscalizadores y recaudadores de ingresos públicos, como asimismo la reforma tributaria. El mayor rendimiento asignado a estos proyectos es de E° 120 millones, cifra en la cual se incluyen las mayores entradas que se producirán por las modificaciones del impuesto a los bienes raíces, ya aprobadas por el Honorable Congreso.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Presupuestos, el impuesto a las utilidades de las empresas cupríferas debe destinarse a financiar el Presupuesto de Capital, de tal manera que, para aprobar el Presupuesto Corriente al nivel de gastos actual, se requiere, sin alternativas, la aprobación simultánea de las reformas a que he hecho referencia y dentro de los términos en que el Gobierno las ha presentado para no perjudicar su rendimiento estimado. De no procederse en esa forma, sería necesario rebajar los gastos corrientes en la misma cantidad en que disminuyen los recursos que ha solicitado el Ejecutivo.

A pesar del esfuerzo interno que demanda la reforma impositiva que ha presentado el Gobierno, el monto de créditos internos y externos que se requiere para el pago de las amortizaciones y el cumplimiento del programa de inversiones es muy alto durante el próximo año.

El total de créditos interno alcanzará a E° 228 millones, de los cuales corresponden a colocación de valores nominales, en dólares, por US$ 120 millones, y a créditos en moneda nacional, E° 60 millones. Lo que se espera obtener del exterior alcanza a E° 228,2 millones, y que, al tipo de cambio de E° 1,4 por dólar, representa US$ 163 millones.

Las amortizaciones de la deuda pública interna de cargo fiscal, ascenderán a 106,4 millones de escudos. Para su financiamiento se destinará el producido por la colocación de bonos y de otros créditos internos, producto que ascenderá a 228 millones de escudos. En consecuencia, el aumento neto de la deuda interna llegará a E° 121,6 millones que, sumado el superávit corriente de E° 107,1 millones, hará que los recursos internos netos del Fisco para el financiamiento del Presupuesto Capital alcance a E° 228,7 millones, más la deuda flotante de E° 40 millones.

En esta forma, el financiamiento del Presupuesto de Capital es el siguiente:

CUADRO N.o 9:

FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE CAPITAL 1963
(En millones de E°)

A.—RECURSOS INTERNOS			375.1
1.—Excedente en Cuenta Corriente		107.1	
a) Impuesto al Cobre, Presupuesto de Capital	106.4 (1)		
b) Excedente en el Presupuesto Corriente	0.7		
2.—Deuda Flotante		40.0	
3.—Financiamiento con deuda y nuevos recursos en el interior		228.0	
a) Renovación de US$ 20 millones de bonos dólares para depósitos de importación	28.0		
b) Diferencia por liquidación de parte de los créditos externos al tipo de cambio de corredores (sobre US$ 100 millones)	60.0		
c) Colocación de bonos y pagarés dólares, ley 14.949, para cancelación de deudas en el sector privado (US$ 100 millones)	140.0		
B.—RECURSOS EXTERNOS			228.2
1.—Créditos firmados (US$ 57 millones)		79.8	
2.—Créditos en tramitación (US$ 26 millones)		36.4	
3.—Créditos por tramitar (US$ 80 millones)		112.0	
			603.3

(1) Además, se ha calculado que el impuesto al cobre rinde E° 19.7 millones en el Presupuesto Corriente. Con esto se obtiene el total de E° 126.1 millones de rendimiento estimado del impuesto al cobre, que se señala en el Cuadro N.o 7.

Estas cifras se refieren, exclusivamente, a la situación fiscal, ya que los Presupuestos de las Instituciones Descentralizadas dejan un excedente, entre ingresos propios y gastos corrientes, de 202 millones de escudos, con los que concurren a financiar sus gastos de inversión, con lo cual resulta que el total de recursos internos netos de todo el Sector Público, llega a E° 471 millones.

En relación con los créditos externos, desearía hacer presente a la Honorable Comisión las bases que ha tenido el Gobierno para llegar a la cifra de US$ 163 millones.

En primer término, es necesario señalar que los créditos ya firmados y en tramitación alcanzan a US$ 83 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N.o 10:

CREDITOS EXTERNOS — 1963
(En millones de dólares)

	Monto Total	Asignados	Por asignar	Total a Utilizarse en 1963	
1.—Créditos firmados.					
Terremoto	100.0				
IV Convenio Excedentes		13.0	—	13.0	
AID	23.0				
V onvenio Excedente AID	20.0	—	17.3	17.3	
Pudahuel AID	10.5				
Concepción AID	3.2	5.0	—	5.0	
Riego Maule BID	2.9	0.4	—	0.4	
Caminos transversales IDA	19.0	1.3	—	1.3	
Subtotales	178.6	19.7	17.3	37.0	
Misión Goodwin - Moscoso AID	40.0	—	20.0	20.0	
TOTAL	218.6	19.7	37.3	57.0	
2.— Créditos en tramitación					
Puerto San Vicente AID	10.0	—	—	1.0	(1)
Moscoso-Goodwin AID	10.0	—	—	10.0	
Corvi-Santa Inés BID	5.0	—	—	1.0	
Fundación de Viviendas (Lo Valledor) BID	2.0	—	—	1.0	(2)
Saneamiento rural BID	2.3	—	—	1.0	
Plan Ganadero IBRD	32.0	—	—	11.0	(3)
Saneamiento 25 ciudades IDA	2.5	—	—	1.0	
Balmaceda Aeropuerto AID	1.7	—	—	—	
Riego Digua y Bío-Bío BID	4.0	—	—	—	
	69.5	—	26.0	26.0	

(1), (2) y (3) **Asignados, en parte, por los distintos servicios según los posibles convenios a firmarse.**

Como es de conocimiento de los Honorables parlamentarios, Chile, en conformidad con la Carta suscrita en Punta del Este, sometió a la Organización de Estados Americanos el Programa Nacional de Desarrollo Económico para que fuera considerado por un Comité ad hoc del Comité de los Nueve, de acuerdo con lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo V, Numeral 3 de la Carta de Punta del Este.

El Comité ad hoc entregó oficialmente su informe al Gobierno de Chile en el mes de octubre recién pasado.

Merece destacarse el esfuerzo y acuciosidad que desplegó cada uno de los miembros del Comité para compenetrarse de la realidad económica, social y política del país, lo que les permitió incluir en su informe juicios y recomendaciones objetivas y acordes con nuestras posibilidades.

Sería largo analizar los diversos capítulos que contiene este importante documento que pongo a disposición de esta Honorable Comisión, pero quiero referirme en este momento a uno de ellos por la directa relación que tiene con el tema que estoy analizando.

En el Capítulo II del informe, que se refiere a "El financiamiento externo del Programa de Chile", dice textualmente:

"1.— **Justificación de una alta proporción de ayuda externa.**— De acuerdo con las recomendaciones del Comité, el Programa de Desarrollo de Chile utilizará durante los ocho años comprendidos entre 1963 y 1970 recursos externos que ascenderán a alrededor del dieciocho por ciento de la inversión nacional. Sin embargo, se prevé para los tres primeros años, y el Comité está dispuesto a recomendarlo así, una alta proporción de ayuda externa, que ascendería a un 54 por ciento de la inversión pública y a un 30 por ciento de la inversión total.

"Una ayuda externa excepcionalmente alta sólo puede justificarse por un esfuerzo nacional que sea también excepcionalmente elevado. La función de la ayuda es servir de agente catalítico para lograr un incremento del esfuerzo interno, y no simplemente suplir la deficiencia de recursos nacionales. El programa prevé una gran aceleración del esfuerzo nacional a partir de niveles relativamente bajos de ahorro e inversión.

"La justificación de que se asigne a la ayuda externa una participación excepcional en el financiamiento del programa durante sus primeros años reside, no solamente en el propósito de que Chile aumente su volumen de inversión, sino también de que aumente su nivel de ahorro interno. Una inversión adicional genera un aumento en el ingreso. Si el porcentaje ahorrado del incremento en el ingreso (la "tasa marginal de ahorro") es mucho mayor que la tasa media, el ahorro interno aumentará y el país podrá financiar sus inversiones con un porcentaje menor de ayuda externa. Por lo tanto, después de los primeros años, el monto de la ayuda externa debería decrecer, no sólo en los términos absolutos, sino aún más como porcentaje de la inversión pública total".

A continuación el informe indica cifras probables de ayuda externa para el sector público, señalando US$ 200 millones para el año 1963 y 1964 y US$ 150 millones para el año 1965.

En lo que se refiere al año 1963, el programa fiscal consulta un financiamiento externo de US$ 163 millones. A esta cifra hay que agregar los créditos que utilizarán las instituciones descentralizadas y en general, aquellas que no se incluyen en el Presupuesto de la Nación. El total de créditos externos de esta naturaleza se estima en 64 millones de dólares, con lo cual se espera un total de recursos externos para el Sector Público de 227 millones de dólares, cifra algo superior a la recomendada. Esta diferencia se explica por la existencia de creditos otorgados hace ya bastante tiempo, que tuvieron tropiezos en su utilización, como son los 100 millones de dólares acordados para reconstrucción de la zona afectada por los sismos de mayo de 1960, que no alcanzarán a utilizarse totalmente en 1962 y el Quinto Convenio de excedentes agrícolas que dejará un saldo para el año próximo.

En todo caso, de acuerdo con las cifras que aquí se han considerado, el financiamiento externo constituiría un 46 por ciento aproximadamente del Presupuesto de inversiones de todo el Sector Público, porcentaje inferior al que señala el informe que alcanza al 52 por ciento.

Como ya se ha mencionado y se verá en detalle más adelante, el Presupuesto de Inversiones del Sector Público se ha confeccionado teniendo en consideración las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo. En este total corresponde una cuota mayor a la inversión fiscal, de allí que este sector sea el que debe absorber una mayor proporción de los créditos externos. La suma que se espera obtener de 163 millones de dólares, corresponde a los 57 millones de dólares ya obtenidos y en proceso de utilización; 26 millones de dólares de proyectos presentados al financiamiento externo y en trámite para su aprobación; 80 millones de dólares que será necesario negociar en base a proyectos correspondientes al acuerdo con la Misión Moscoso-Goodwin, correspondientes a los Organismos y Gobiernos que están interesados en el financiamiento del Programa de Desarrollo de Chile.

En relación con el financiamiento externo para el año 1963 que venimos comentando, cabe señalar nuevamente que el Comité ad hoc que estudió el Plan Chileno fue categórico al expresar textualmente:

"El factor tiempo es de extraordinaria importancia en el otorgamiento de la ayuda externa. Sería trágico que las demoras ocasionaran, o bien una drástica reducción en el programa del sector público, lo cual produciría un fuerte impacto en la reactivación ya iniciada por el sector privado, o bien la necesidad de recurrir a un financiamiento excesivo del Banco Central, que traería como resultado inevitable otra ola inflacionaria. También debe reconocerse francamente que llevará cierto tiempo poner en práctica algunas partes del plan, particularmente en cuanto se refiere a la reforma fiscal, la reforma agraria, los ajustes cambiarios y la estabilidad de precios y salarios. El Comité toma nota, sin embargo, de que el Gobierno de Chile ha decidido adoptar estas medidas y, por lo tanto, estima que el intervalo ineludible antes de que puedan hacerse efectivas, no debieran ser motivo para demorar la ayuda para 1963. Como una posible solución transitoria, el Comité recomienda un financiamiento provisional que cubra las necesidades del año 1963".

Señor Presidente, deseo repetir y poner especial énfasis en la urgencia con que debe tratarse la Reforma Tributaria, pues el éxito del programa fiscal para el año 1963 y en consecuencia el del Programa Nacional de Desarrollo, está basado en el hecho de obtener los medios internos suficientes, única forma de poder contar con el complemento de los recursos externos, lo que permitirá elevar el nivel de actividad y proporcionar un mejor nivel de vida a nuestra población.

CUADRO N.o 11

INGRESOS FISCALES
(millones de E° 1960)

	1958 (efectivos)	1959 (efectivos)	1960 (efectivos)	1961 (efectivos)	1962 (estimados)	1963 (Proyecto)	
1.— Ingresos no tributarios	29.6	28.5	39.1	32.8	34.1	60.2	(1)
2.— Impuestos a las personas	58.7	48.6	50.0	59.3	55.7	58.0	
3.— Impuestos a las empresas	51.4	50.7	62.7	80.0	73.0	83.4	
4.— Impuesto al cobre	64.7	99.2	92.1	70.6	84.8	88.5	
5.— Impuesto a la propiedad	37.9	34.1	37.0	43.6	47.2	50.8	
6.— Impuesto a las compraventas	104.0	117.5	134.0	145.4	144.1	147.2	
7.— Impuesto a la producción	50.9	55.6	55.7	60.8	68.4	73.0	
8.— Impuesto a los servicios	55.4	63.9	65.1	46.0	47.3	45.7	
9.— Impuesto a los actos jurídicos	36.7	34.6	34.5	44.2	42.1	41.1	
10.— Impuesto a las importaciones	80.2	99.3	137.5	156.5	145.8	136.1	
11.— Otros impuestos no clasificados	—	—	—	—	—	2.8	
12.— Proyecto de Reforma Tributaria	—	—	—	—	—	49.1	
13.— Proyecto de Reforma Administrativa	—	—	—	—	—	35.1	
TOTALES	569.5	632.0	707.7	739.2	742.5	871.0	

(1) Incluye E° 24,6 millones de 1960 (E° 35,0 millones de 1963) estimados como posibles postergaciones.

CUADRO N.o 12

COMPOSICION DEL GASTO FISCAL
(millones de E° 1960)

	1958 (efectivos)	1959 (efectivos)	1960 (efectivos)	1961 (efectivos)	1962 (estimados)	1963 (Proyecto)	
1.— Remuneraciones	183.8	192.8	216.3	224.2	232.6	252.1	
2.— Compra de bienes de consumo	58.8	58.9	69.6	63.8	60.6	89.9	(1)
3.— Gastos previsionales y asignación familiar	117.6	129.2	129.9	137.8	142.1	154.7	
4.— Transferencia al sector privado	19.2	26.0	43.0	39.0	58.1	34.7	
5.— Transferencias corrientes al sector público (excluído los aportes de capital)	133.2	127.4	166.1	183.8	214.9	245.9	
6.— Intereses de la deuda pública	12.3	13.8	11.0	8.9	11.8	18.5	
Total gastos corrientes	529.9	548.1	635.9	657.5	720.1	795.8	
7.— Amortización de la deuda pública	33.6	63.0	61.8	91.1	73.9	107.7	
8.— Inversión fiscal	127.3	174.4	205.7	207.8	201.0	287.8	
TOTAL GENERAL	690.8	785.5	903.4	956.4	995.0	1.191.3	

(1) Sobre este rubro, recaerán fundamentalmente los E° 24,6 millones de 1960 (E° 35,0 millones de 1963) contemplados como posibles reducciones en los gastos corrientes.

CUADRO N.o 13

FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO FISCAL
(millones de Eº 1960)

	1958 (efectivos)	1959 (efectivos)	1960 (efectivos)	1961 (efectivos)	1962 (estimados)	1963 (Proyecto)
1.—Ingresos Tributarios y no Tributarios	569.5	632.0	707.7	739.2	742.2	871.0
2.—Gastos Corrientes	529.9	548.1	635.9	657.5	720.1	795.8
3.—Excedente en cuenta corriente	39.6	83.9	71.8	81.7	22.4	75.2
4.—Amortización de Deuda Pública	33.6	63.0	61.8	91.1	73.9	107.7
5.—Saldo disponible para financiar inversión fiscal	6.0	—20.9	10.0	—9.4	—51.5	—32.5
6.—Inversión fiscal	127.3	174.4	205.7	207.8	201.0	287.8
7.—Saldo en Caja y Donaciones	—	—	5.1	18.8	—	—
8.—Nuevo endeudamiento	121.3	153.5	190.6	198.4	252.5	320.3
9.—Endeudamiento neto	87.7	90.5	128.8	107.3	178.6	212.6
10.—Gasto fiscal total	690.8	785.5	903.4	956.4	995.0	1.191.3
11.—% de la inversión en el gasto total	18.4	22.2	22.8	21.7	20.2	24.2

SITUACION MONETARIA Y CREDITICIA

I.—Desarrollo Monetario en el período enero - septiembre de 1962

La situación monetaria durante 1962 se ha caracterizado por una amplia expansión del crédito, tanto en favor del Sector Público como del Sector Privado. Las emisiones originadas por este concepto han sido parcialmente absorbidas por la sobreventa de monedas extranjeras derivadas del déficit de la Balanza de Pagos.

También contribuyeron a la neutralización de las emisiones otros factores, tales como aumentos de capital, de reservas y utilidades de los bancos.

Los depósitos de ahorro continuaron su sostenida tendencia de aumento como consecuencia de estos factores; el dinero en poder del sector privado de la economía experimentó una expansión de Eº 53.1 millones, es decir, un 12,3% sobre el nivel que tenía a fines del año 1961. Debe observarse que gran parte de este porcentaje de incremento se produjo en los meses de enero y febrero, en que los mayores créditos al Fisco y al sector privado no fueron compensados por venta de divisas. El ritmo de crecimiento de los medios de pago del sector privado equivale a un aumento de Eº 71 millones (16%), compatible con una relativa estabilidad en el nivel interno de precios.

) Banco Central:

La emisión del Banco Central, excluídos los depósitos del sector público, aumentó en 71,2 millones. Esto se debió a una considerable expansión del crédito interno (colocaciones e inversiones), que sólo en parte fue compensada con una disminución de las reservas internacionales netas.

Los bancos comerciales y el Banco del Estado disminuyeron sus deudas con el Banco Central en alrededor de 2 millones de escudos.

El Fisco utilizó recursos del Banco Central por un monto de 95,1 millones de escudos, de los cuales 85,1 millones de escudos fueron nuevos créditos y 10 millones de escudos, giros contra fondos existentes a fines de diciembre de 1961. Entre los créditos nuevos se incluye 26,2 millones de escudos que corresponden al traspaso al Fisco del crédito de 25,0 millones de dólares del Kreditanstallt (República Federal Alemana), obtenido por el Banco Central a principios de abril último.

Las entidades públicas utilizaron recursos del Banco Central por un monto de 9 millones de escudos. De estos nuevos créditos 4,0 millones de escudos fueron concedidos a la Empresa de Comercio Agrícola para financiar la adquisición de excedentes agropecuarios y a la Corporación de Fomento de la Producción con el fin de habilitarla para atender la concesión de préstamos destinados a promover las inversiones del sector privado. El resto está constituído por un préstamo a corto plazo a la Corporación de la Vivienda, para que prosiguiera con los planes de construcción de viviendas económicas, en tanto obtenía los fondos que se consultan en disposiciones legales y reglamentarias actualmente en tramitación.

Las operaciones del Banco Central con el sector privado acusan un aumento de 1,6 millones de escudos. Hasta fines de junio este incremento fue de 12,1 millones de escudos. La baja ocurrida entre los meses de julio y septiembre se explica por la disminución estacional que experimentan todos los años los préstamos "warrants" y por las amortizaciones hechas por el sector privado de créditos otorgados por el Banco Central, a través de los bancos comerciales y del Banco del Estado, para la internación de bienes de capital destinados al desarrollo de las actividades industrial, minera y agrícola, cuyo financiamiento externo se hizo mediante una línea de crédito otorgada por el EXIMBANK para este efecto.

b) Bancos Comerciales y Banco del Estado.

Los Bancos Comerciales y el Banco del Estado registraron en el período enero-septiembre de este año un incremento de sus préstamos de 108,5 millones de escudos. Esta suma se compone de un aumento en favor del sector público de 15,7 millones de escudos y del sector privado de Eº 92 8 millones. Una parte importante de este aumento está constituido por los créditos especiales a la agricultura e industria, a las empresas constructoras que construyan de acuerdo con las disposiciones contempladas en el D. F. L. N.o 2 (Plan Habitacional), y otros en beneficio de la producción y la inversión, en términos más favorables que los préstamos corrientes en lo que respecta a su plazo y tasa de interés.

Las operaciones conjuntas de los bancos comerciales y del Banco del Estado condujeron a un aumento de 95,0 millones de escudos en sus obligaciones monetarias, de las cuales 43,5 millones de escudos corresponden a dinero giral, 19,1 millones de escudos a depósitos de ahorro y 33,7 millones de escudos a depósitos a plazo y en moneda extranjera.

II.—Encajes Bancarios y Créditos Especiales.

Durante lo transcurrido del presente año se prosiguió la política de utilizar, mediante el otorgamiento de créditos especiales, los fondos acumulados por los encajes marginales que fue necesario establecer para impedir un incremento desmedido en los medios de pago de la comunidad. Estos préstamos han facilitado el desarrollo de nuestra capacidad productiva, la realización de inversión es por el sector privado y han contribuido a disminuir el nivel de los intereses bancarios.

En el mes de marzo último se modificó el acuerdo N.o 1.839 del Banco Central, que consolidó todos los préstamos especiales deductibles del encaje, aumentando las cuotas de ellos de un 3 por ciento de los depósitos a la vista, más un 5 por ciento de los depósitos a plazos a un 4 por ciento y 6 por ciento, respectivamente.

Con el objeto de fomentar el desarrollo de la agricultura, el Directorio del Banco Central autorizó a los bancos, a fines de mayo, la concesión con cargo a sus encajes marginales, de préstamos de fomento agrícola de acuerdo con el Art. 199 de la Ley 13.305, hasta por un monto de Eº 20 millones.

Asimismo, con el fin de propender al desarrollo de la construcción de viviendas económicas, el Banco Central acordó que los bancos comerciales y el Banco del Estado podrán deducir del encaje los créditos que otorguen para la construcción de viviendas económicas, hasta por un total de Eº 10,0 millones, conforme a un reglamento confeccionado para este efecto.

Durante el presente año se han hecho dos innovaciones importantes en lo referente al régimen de encaje en vigencia. La primera de ellas, rebaja el encaje aplicable a los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, a los porcentajes básicos establecidos por el Art. 78 de la Ley General de Bancos. Estos porcentajes son del 20 por ciento sobre los depósitos a menos de 30 días y del 8% sobre los depósitos a más de 30 días. La segunda innovación se refiere a un tratamiento de excepción en favor de los bancos que no tengan casa matriz en Santiago o Valparaíso y que no cuenten con sucursales en esas ciudades, consistentes también en el derecho a acogerse al régimen ordinario de encaje, sin las sobretasas del 50 por ciento y del 75 por ciento acordadas por sucesivas resoluciones del Directorio del Banco Central.

III — TASAS DE INTERES

Ha sido una preocupación constante del Supremo Gobierno lograr una reducción en las tasas de los intereses bancarios, en especial de aquellos destinados a promover la inversión del sector privado tanto en el campo industrial, agrícola o minero o que vayan directamente a la producción, pero sin remover el obstáculo que la tasa de interés ha significado para una demanda excesiva de créditos con fines de carácter no productivo.

Durante los períodos anteriores se han tomado diversas medidas tendientes a abaratar el crédito destinado al desarrollo de la producción. Como primer paso se eliminó el impuesto de cifra de negocio sobre las colocaciones bancarias. La segunda medida en orden de importancia, tendiente a este mismo propósito, se adoptó en agosto de 1960, mediante un acuerdo conjunto de la Superintendencia de Bancos y del Banco Central, en virtud del cual se facultó a las empresas bancarias para adquirir valores fiscales de la Ley N.o 4.897, computables como encaje, siempre que redujesen las tasas de interés en las operaciones de descuento de letras de producción, a un máximo de 16,5%.

Estas medidas se reforzaron con una serie de créditos especiales a tasas de interés preferenciales más bajas que las corrientes para financiamiento de la agricultura, préstamos de reconstrucción, consolidación de deudas industriales y, en general, créditos destinados a promover la inversión y la producción.

A principios de julio de este año el Banco Central tomó nuevos acuerdos tendientes a producir una reducción en el costo del crédito. Fue así como se acordó rebajar la tasa de interés anual que las empresas bancarias para adquirir los préstamos de fomento agrícola a que se refiere el Art. 199 de la Ley 13.305 del 16,5% a un 12% de interés anual. Asimismo, se acordó limitar al 15 por ciento anual el interés que devengarán las operaciones de descuentos de letras de producción, cuya tasa era también de 16,5 por ciento.

El éxito del conjunto de estas medidas puede constatarse en la extraordinaria baja experimentada por el interés corriente bancario entre el segundo semestre de 1960 y el primer semestre de este año.

A fines de agosto un poco más del 40 por ciento del total de las colocaciones en moneda corriente de los bancos comerciales y del Banco del Estado estaba constituído por créditos a tasas de interés preferenciales más reducidas, que variaban entre un 9 por ciento y un 16,5 por ciento.

CUADRO N.o 14

BANCOS COMERCIALES PRIVADOS Y BANCOS DEL ESTADO DE CHILE
COMPOSICION DE LAS COLOCACIONES EN MONEDA CHILENA
(en escudos)

I.—Especiales	30-Sep-1961	29-Sep-1962	Variación
a) Con cargo al encaje			
1.—Acdos. 1.780, 1.782, 1.826, 1.833, y 1.839 (1)	27.083.637	36.332.069	+ 9.248.432
2.—Art. 83, L. G. de B. (2)	9.456.917	16.908.610	+ 7.451.693
3.—Ley 13.305 (3)	—.—	18.527.624	+ 18.527.624
Total	36.540.554	71.768.303	+ 35.227.749
b) Con cargo a otros recursos			
1.—Ley 13.305	40.762.756	46.043.924	+ 5.281.168
2.—Descto. Letras de Prod. (4)	82.897.735	109.865.064	+ 26.967.329
3.—Otras colocaciones (5)	10.070.633	1.636.208	— 8.434.425
Total	133.731.124	157.545.196	+ 23.814.072
Total colocaciones especiales	170.271.678	229.313.499	+ 59.041.821
II.—Ordinarias	233.671.949	339.751.212	+ 106.079.263
TOTAL GENERAL	403.943.627	569.064.711	+ 165.121.084

(1) En favor de agricultores, industriales y comerciantes, a 270 ó 360 días plazo, y generalmente al 12% interés anual.
(2) Préstamos para inversiones 2 a 5 años plazo, 9% interés anual.
(3) Préstamos de fomento agrícola y de consolidación (Art. 199 Ley 13.305). Actualmente se conceden a 5 años plazo y al 12% de interés anual.
(4) A plazos ordinarios y al 15% de interes anual.
(5) Para 1961 comprenden las colocaciones no rebajadas del encaje, por exceder de los límites fijados en cada uno de los acuerdos del Banco Central. Para septiembre de 1962, comprende las colocaciones de los Bancos regionales acogidos al régimen de encaje normal.

Es necesario subrayar que la posibilidad de continuar promoviendo esta política de reducción del costo del crédito está ligada inseparablemente a la mantención de condiciones de estabilidad monetaria, ya que, de otro modo, se traduciría en grave perjuicio para los sectores que canalizan sus ahorros hacia el sistema bancario, aportando con ello la base financiera sobre la cual tiene necesariamente que descansar una expansión sana del crédito.

BALANZA DE PAGOS

En el año 1961 los mercados internacionales para nuestras exportaciones se caracterizaron por su estabilidad, lo que se reflejó en el nivel de ingresos que alcanzó a US$ 454 millones, es decir, US$ 33 millones más altos que los de 1960. Influyó en estos resultados la mayor exportación de mineral de hierro, actividad que continuó expandiéndose en forma notoria. El movimiento de capitales se presentó más favorable que el año anterior aún cuando hasta el 31 de diciembre de 1961, del préstamo de US$ 100 millones de los Estados Unidos sólo se habían utilizado US$ 30 millones y de la donación de US$ 20 millones que hiciera el Gobierno de ese país, sólo se habían recibido US$ 12 millones. Como lo manifestara en ocasión anterior, el retraso en la percepción de estos créditos de largo plazo para la reconstrucción de la zona devastada y para el desarrollo del país, obligó al Gobierno a utilizar el crédito del Banco Central y a seguir usando también el financiamiento externo a corto plazo que contribuye a acentuar la debilidad de nuestra balanza de pagos.

A comienzos del año en curso se dictó un conjunto de disposiciones destinadas a impedir el empleo de divisas en suntuarios y prescindibles, asegurando en cambio el abastecimiento necesario en todos aquellos bienes de uso esencial para el consumo y para la producción. Con esta finalidad se modificó el estatuto legal para las zonas liberadas; se impusieron restricciones a los viajes de chilenos residentes; se eliminó de la lista de importación permitida un número apreciable de mercaderías de carácter prescindible y suntuario; se prorrogó el plazo de la cobertura hasta 90 días después del embarque o de la llegada de la mercadería a Aduana y se dictó un conjunto de normas para las operaciones en el mercado de divisas. Estas normas representaron la implantación de dos áreas cambiarias: el área bancaria al tipo de Eº 1,053 y el área de corredores a un tipo de cambio más alto, producto de la libre oferta y demanda. El área denominada mercado bancario ha perseguido asegurar la continuidad de nuestro comercio exterior, eliminando cualquiera perturbación inconveniente para el normal desenvolvimiento de las actividades del país. Se ha operado a través de esta área todo el intercambio de mercaderías tanto las exportaciones como los rubros incluídos en la lista permitida de importación vigente. Se han cursado asimismo todas las remesas correspondientes a un número determinado de rubros invisibles estrictamente calificados por el Comité Ejecutivo del Banco Central. El área de corredores se ha destinado a la importación de suntuarios en la zona liberada de Arica, a los gastos de turismo y a otros rubros que no constituyen remesas de carácter prescindible.

En los primeros ocho meses del presente año los ingresos de divisas han alcanzado a US$ 295 millones, nivel similar al del año anterior en el mismo período. En este monto se encuentran incluídos US$ 26 millones del préstamo de reconstrucción otorgado por el Gobierno de Estados Unidos.

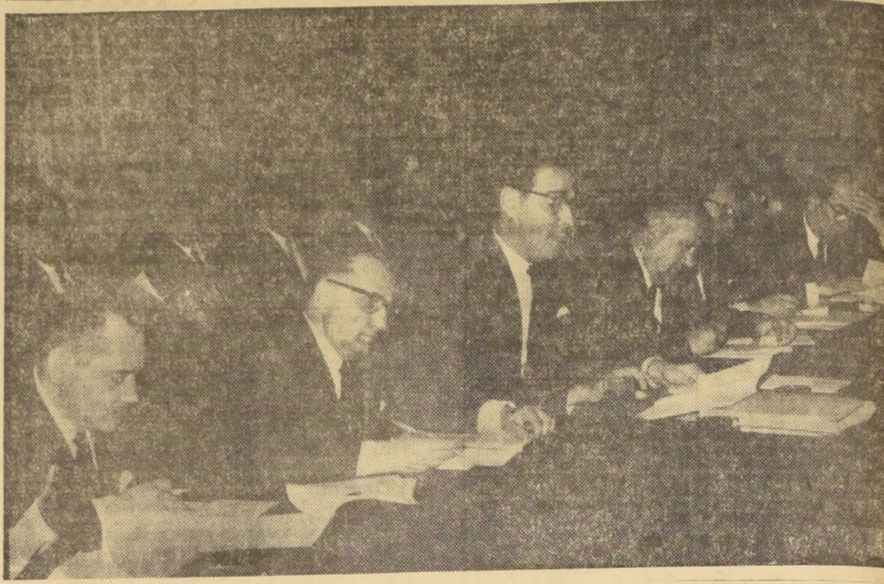
En el período enero - agosto del presente año los embarques registrados alcanzan a US$ 336 millones que se comparan favorablemente con los embarques de 1961, que ascendieron a US$ 314 millones. Me parece de particular interés señalar las expectativas que ofrecen rubros exportables como el cobre y el hierro y asimismo el surgimiento de nuevos productos exportables de carácter industrial en los mercados de los países integrantes de la Zona de Libre Comercio. Pero, tal vez el ítem que ofrece en el corto plazo una alternativa altamente valiosa para el país, es el que se refiere a la industrialización de los productos del mar, principalmente la producción de harina de pescado. La capacidad de producción instalada y que se está llevando a efecto en la zona norte del país, junto con proporcionar nuevas fuentes de trabajo y nuevo impulso de crecimiento de esa región, incrementará los ingresos de moneda extranjera en forma tal que rápidamente pasará a convertirse en uno de los rubros más importantes de la producción exportable nacional.

Los pagos externos en 1962 indican una reducción de las coberturas de importación. Entre enero y agosto se han cubierto US$ 204 millones, mientras que el año pasado, por este mismo concepto, los pagos ascendieron a US$ 275 millones en el mismo lapso. Sin embargo, hay que considerar que la postergación por 90 días en la cobertura (en la actualidad 120 días) determinó la imposición sobre los proveedores externos y los bancos nacionales de un financiamiento de pagos que puede estimarse entre unos US$ 55 a US$ 60 millones. No ha sido éste, sin embargo, el único elemento que ha gravitado en los egresos de divisas; importantes remesas han debido efectuarse para enfrentar la cancelación de diversos compromisos adquiridos en el exterior y dentro del país. En el lapso comentado se han amortizado US$ 24 millones de deudas de largo plazo y US$ 44 millones en deudas de corto plazo contraídas principalmente con bancos privados norteamericanos. Se ha rescatado además US$ 33 millones de bonos-dólares a través de la Caja de Amortización, lo que ha contribuído a disminuir este pasivo fiscal de corto plazo. Los intereses correspondientes a todas las amortizaciones mencionadas ascienden a US$ 11 millones. Otra partida importante de egresos, que ha requerido la provisión adecuada de recursos, ha sido el retiro de depósitos constituídos en moneda extranjera por el público en bancos nacionales. El volumen de depósitos retirados de los bancos asciende a US$ 19 millones, situándose este fenómeno en los primeros meses del presente año, ya que a partir del mes de julio, su nivel se ha mantenido.

Deseo poner el mayor énfasis posible en los antecedentes que acabo de citar, pues ponen de relieve los esfuerzos que está realizando el Gobierno para el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones y compromisos adquiridos. Deseo afirmar categóricamente que en el futuro se continuará en la misma línea de conducta.

Es propósito mantener las restricciones existentes a la importación sólo en la estricta medida que las circunstancias imperantes lo aconsejen. No obstante, se procurará en el más breve plazo posible reducir los gravámenes que afectan a los artículos más esenciales y que se ha comenzado a hacer efectiva paulatinamente en las últimas semanas. De esta manera, se procurará provocar el mínimo de inconvenientes a todas aquellas actividades básicas para la marcha económica de la nación.

El Ministro Mackenna en la Comisión Mixta



Una clara y acuciosa exposición sobre el estado de la Hacienda Pública leyó ayer el Ministro del ramo, Luis Mackenna, ante la Comisión Mixta de Presupuestos, que integran parlamentarios de todos los partidos políticos. La sesión fue presidida por el senador liberal, Pedro Ibáñez. En el grabado, el Ministro Mackenna aparece leyendo el trascendental documento. Tiene a su derecha, al senador Angel Faivovich y al diputado Gastón Da Bove; a su izquierda, al senador Luis Bossay, al diputado Edmundo Eluchans y al senador Roberto Wachholtz. La Comisión volverá a reunirse el jueves próximo.

PLAN DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA

Al igual que en 1961 y 1962, el Presupuesto de Inversión del Sector Público para 1963 se ha preparado persiguiendo una máxima concordancia con el Programa Nacional de Desarrollo Económico (Plan Decenal). Pese a la persistencia de cierta rigidez en la disposición de algunos recursos financieros y aunque ha sido necesario asignar fondos para algunas inversiones, que se iniciaron con anterioridad a la puesta en marcha del Plan, se ha alcanzado, sin embargo, una satisfactoria correspondencia entre la cuantía y composición del Presupuesto Público y Fiscal, y las recomendaciones que se desprenden del Plan Decenal.

Antes de examinar estas materias en detalle, es conveniente describir brevemente el cumplimiento del Plan Decenal durante 1961 (1). La meta general que el Plan contemplaba para la producción total del país era de 5.044 millones de escudos, expresados a precios de 1960.

La más reciente estimación de la Corporación de Fomento de la Producción revela que esa meta fue cumplida en 99,1 por ciento, ya que durante 1961 y expresado a precios de 1960 el Gasto correspondiente al Producto Geográfico Bruto alcanzó a 4.999 millones de escudos.

El monto programado para la inversión geográfica bruta, se cumplió satisfactoriamente durante 1961, ya que mientras en el trienio 1957-1959 la inversión representó el 9,8% del gasto del producto geográfico, en 1961 tal porcentaje se elevó a 13,6 por ciento, en tanto que el Plan Decenal exigía sólo 13,1 por ciento.

Al consumo privado correspondía un aumento programado de 6,1 por ciento con respecto al promedio anual del período 1957-1959, estimándose el aumento efectivo en 8,1 por ciento. El consumo público resultó superior en 10 por ciento a lo que el Plan contempló.

En consecuencia, el ahorro interno en 1961 no alcanzó los niveles que el Plan pretendía y la diferencia se suplementó con créditos del exterior.

Aunque no es pertinente comparar directamente las estimaciones que de todas estas magnitudes hace CORFO en las Cuentas Nacionales, con los índices de producción física elaborados por otros organismos oficiales, estos índices sugerían al menos que desde 1961 la actividad económica se había intensificado apreciablemente, lo cual en parte es ratificado por la apreciable disminución que acusan las estadísticas sobre desocupación en las principales ciudades del país. Aunque para 1962, CORFO no tiene todavía estimaciones acerca de las Cuentas Nacionales, los indicadores parciales referidos sugieren que ha continuado el ritmo de aumento de la producción del país.

El cuadro que se presenta a continuación expone las metas de inversión pública que el Plan Decenal y sus modificaciones posteriores establecieron para 1961 y 1962, y las inversiones efectivamente emprendidas en 1961 y que estimativamente se cumplirán en 1962.

INVERSION PUBLICA (1)
(en millones de escudos de 1960)

Sector	Metas del Plan Decenal para 1961	%	Inversión efectiva en 1961 (3)	%	Metas del Plan Decenal para 1962	%	Inversión estimada para 1962 (4)	%
AGRICULTURA	35	8.3	30	8.5	65	13,6	43	10,1
MINERIA	7	1.6	9	2.5	10	2,1	17	4,0
INDUSTRIAS	19	4.4	14	4,0	32	6.7	13	3,1
ENERGIA Y COMBUSTIBLES	80	18.7	70	19.8	65	13,6	60	14,1
EDIFICACION	145	34,0	124	35,1	149	31,2	136	32.0
URBANIZACION Y COMUNIC.	21	4.9	16	4.5	24	5.0	22	5.2
TRANSPORTES	120	28,1	90	25,6	132	27.8	134	31.5
SUBTOTALES	427	100,0	353	100,0	477	100,0	425	100,0
VARIOS (2)	—		19		—		16	
TOTALES	427		372		477		441	

(1) La componente importada está valorizada a Eº 1.053 dólar.
(2) Incluye principalmente gastos de Capital en Defensa Nacional y otros ítem de capital no clasificables.
(3) En estas cifras la componente nacional está deflactada en 7,7 por ciento que corresponde al aumento experimentado por el promedio anual del Indice de Precios al Consumidor entre 1960 y 1961.
(4) En estas cifras la componente nacional está deflactada en 15,5 por ciento como aumento estimativo en el costo de las inversiones entre 1960 y 1962.

El cuadro referido pone de relieve que la inversión pública de 1961 expresada en términos comparables con el Plan Decenal alcanzó, por lo menos, al 83% de la meta programada por éste. La importancia relativa de la inversión en cada sector guardó satisfactoria armonía con la composición sectorial que el Plan recomendaba.

Durante 1962, la inversión pública total alcanzará al 92% de la meta programada. En la composición de aquélla se observa, sin embargo, una sobre inversión relativa en transportes y un pequeño exceso en minería, las cuales exigieron distraer recursos financieros que habrían recaído principalmente en la Agricultura e Industria.

Como lo revela el cuadro que se presenta a continuación, la inversión pública que comprende el Presupuesto para 1963 excede en sólo 2% la meta que aconseja el Plan Decenal y sus modificaciones posteriores. Para permitir una comparación lo más rigurosa posible, las cifras de inversión pública presupuestarias se presentan también, sin incluir las compras de activos existentes, pues tales gastos no representan adiciones netas al capital nacional, sino meras transferencias. De allí que las comparaciones deban hacerse entre las columnas B y C.

INVERSION PUBLICA PARA 1963 (1)
(Cifras en millones de escudos de 1962)

Sectores de Inversión	Presupuesto para 1963: (A) Incluyendo compra de activos existentes	Presupuesto para 1963: (B) Excluídas compras de activos existentes	% de cifras en (B) sobre subtotal	Metas plan Decenal para 1963: (C) Excluídas compras de activos existentes	% de cifras en (C) sobre subtotal
AGRICULTURA	125	109	16%	143	21%
MINERIA	16	16	2%	15	2%
INDUSTRIA	54	54	8%	54	8%
ENERGIA Y COMBUSTIBLE	96	96	14%	90	14%
EDIFICACION	203	195	29%	190	29%
URBANIZACION Y COMUNICACIONES	37	36	5%	31	5%
TRANSPORTES	178	174	26%	141	21%
SUBTOTAL	709	680	100%	664	100%
VARIOS (2)	28	25		—	
TOTALES	737	705		—	

(1) La componente importada, en las cifras de este cuadro, está valorizada al cambio de Eº 1,4/dlr.
(2) Incluye principalmente gastos de capital en Defensa Nacional y otros ítem no clasificables.

La composición por sectores es estrechamente similar entre lo que el Presupuesto y lo que el Plan contempla para 1963, excepto en el rubro Transportes y Varios, donde se acusan sobre inversiones a expensas del sector agrícola. El exceso en Transportes obedece fundamentalmente a una mayor asignación de fondos indispensable para poner en marcha inversiones en Ferrocarriles del Estado. Esta Empresa tenía programas de inversión más ambiciosos que lo consultado en el Plan, y para los cuales la Empresa emprendió obras y negoció créditos externos antes de que el Programa Nacional de Desarrollo fuera oficializado. Gran parte del material rodante y otros equipos están llegando ya al país, y los equipos y materiales nacionales están también prácticamente adquiridos, de manera que su utilización exige obras complementarias en reposición de vías, instalaciones, etc. De no asignarse los fondos correspondientes, tal equipo tendría que quedar ocioso y no es propósito del Gobierno que esto último pudiera suceder.

El Programa Nacional de Desarrollo no comprende inversiones en Defensa Nacional. Gran parte del ítem Varios que aparece en la columna A y B corresponde a necesidades de este rubro, para lo cual han debido asignarse fondos con cargo a recursos públicos.

(1) A menos que se indique en contrario, las referencias al Programa Nacional de Desarrollo se hacen con respecto a la versión oficial editada por CORFO. Como es sabido, este Programa ha tenido modificaciones y complementaciones posteriores, convenidas ya con organismos y entidades financieros internacionales.

REFORMA TRIBUTARIA

Junto con el Proyecto de Presupuesto Corriente de 1963, el Gobierno envió al Honorable Congreso el Proyecto de Reforma Tributaria que contiene las modificaciones que se proponen al impuesto a la Renta y al impuesto a las Asignaciones por causa de muerte y donaciones. Por otra parte, también se encuentra sometido a vuestra consideración la reforma del impuesto territorial, incorporada al Proyecto de modificaciones de la Ley N.o 10.223.

Creo conveniente aprovechar esta oportunidad para plantear las consideraciones que han llevado al Gobierno a proponer enmiendas a los tres tipos de impuesto que he indicado y, asimismo, para señalar los fundamentos que se han tenido en vista.

A.—Impuesto a la Renta.

Desde hace años, el impuesto a la Renta ha venido experimentando importantes distorsiones, que inciden básicamente en los siguientes aspectos:

1) Las distintas categorías de impuesto a la Renta, con excepción de la 5a. Categoría, y el impuesto adicional han tenido sucesivos incrementos de las tasas. De esta manera, se ha establecido un círculo vicioso en que los aumentos impositivos han llevado a un mayor incumplimiento de la Ley, y, por lo tanto, a un rendimiento menos que proporcional al alza respectiva, lo que ha provocado nuevas elevaciones de las tasas.

2) En el caso de las personas que forman parte de empresas no constituídas como sociedades anónimas, las exenciones de impuestos que se conceden para las utilidades retenidas y capitalizadas, ha sido la causa del aumento excesivo de las tasas de impuesto de categoría a los ingresos que perciben, en consideración a que el impuesto global que pagan es de escaso monto. Sin embargo, este incentivo tributario no ha logrado un efecto positivo visible sobre la capitalización privada. Debe destacarse que se ha calculado, que, en promedio, dichos empresarios declaran un retiro de su renta disponible del orden del 40%, y, en verdad, parece difícil sostener que anualmente cada empresario emplea un 60% de su renta disponible para fines de inversión.

Por otra parte, el actual sistema constituye un gravamen mayor para los empresarios pequeños ya que al tener que retirar generalmente toda su utilidad para afrontar los gastos de subsistencia, no pueden acogerse al beneficio indicado. Además, la tasa de 25,2% a que quedan sujetos por lo común estos empresarios resulta elevada.

3) En la aplicación del impuesto global complementario, que es el que fundamentalmente pretende darle progresividad al sistema tributario chileno, se han presentado distorsiones aún más graves que las ya señaladas.

En primer lugar, ha habido un fuerte desplazamiento del rendimiento del impuesto hacia los tramos de renta más bajos. Esto ha significado que la progresividad del impuesto global complementario resulte, en la práctica, baja y, aún más, en la mayoría de los casos sólo proporcional.

En segundo lugar, la exención de tres sueldos vitales anuales sobre la renta imponible para los efectos del global complementario ha provocado, también, serios trastornos. Por ejemplo, en el caso de las personas que forman parte de empresas no constituídas como sociedades anónimas se ha estimado que en 1962 sólo un 2% de los 60.336 empresarios está afecto al pago de impuesto global complementario. Por otra parte, se tiene que lo afecto al pago del impuesto global es sólo un 5% de la renta imponible de las empresas.

Asimismo la exención de 3 sueldos vitales anuales ha marginado del impuesto global complementario a una parte sustancial de los ingresos y de las personas afectas. Para aclarar este punto vale la pena señalar que entre 1956 y 1962 el número de personas afectas al pago de este impuesto se redujo de 119.000 a 38.000, y, a su vez, la renta sujeta a impuestos fue en 1962 la mitad de lo que era en 1956, en moneda de valor constante.

4) El sistema es complejo y difícil de conocer, interpretar y aplicar, lo cual ha dado origen a una jurisprudencia no uniforme en todos aquellos casos en que existen vacíos legales o disposiciones contradictorias.

Teniendo presente, principalmente, estos graves inconvenientes el Gobierno ha entregado a la consideración del Honorable Congreso el Proyecto de Reforma al Impuesto a la Renta.

En dicha iniciativa se han reducido las actuales seis ca-

(PASA A LA PAGINA 12)

Distinción paraguaya a 3 parlamentarios chilenos

En una ceremonia efectuada en la Embajada del Paraguay, fueron condecorados con las insignias de Gran Oficial de la Orden al Mérito, el senador Isauro Torres, y los diputados Gustavo Loyola y Florencio Galleguillos. Impuso las insignias el Embajador paraguayo, Alberto Nogués, quien destacó los lazos de amistad que unen a ambos países y la labor de los agraciados para acrecentar estos vínculos. Estuvieron presentes el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, y miembros del Cuerpo Diplomático. En el grabado, el Embajador Nogués felicita al senador Torres, luego de la condecoración.

DESPACHADAS OBSERVACIONES AL ESTATUTO DE LOS MEDICOS

● Senado aprobó en general la reestructuración de los Servicios de Hacienda

El Senado coincidió ayer con el criterio de la Cámara de Diputados al conocer, en segundo trámite constitucional, de las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que modifica la Ley 10.223, sobre Estatuto del Médico Funcionario.

En la sesión estuvo presente el Ministro de Salud Pública, Benjamín Cid, quien explicó el alcance de las principales observaciones.

Al pronunciarse, el Senado ratificó los informes que, sobre la materia, emitieron sus Comisiones de Salud y de Hacienda. De tal suerte este proyecto ha quedado definitivamente despachado por el Congreso Nacional.

REESTRUCTURACION

Ayer, y sin discusión, el Senado también aprobó el general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reestructura los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas y Consejo de Defensa del Estado.

El proyecto volvió a Comisión, para segundo informe. Sólo se le recibirán indicaciones hasta las 12 horas de mañana, sábado.

El Senado lo debatirá y votará en particular, hasta su total despacho, en su sesión ordinaria del próximo martes.

El proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno del Senado, en su primer informe, consta de 45 artículos permanentes y 14 artículos transitorios.

LIMITACION DE RENTAS

El Art. 35 dice: "Las rentas que perciban los funcionarios de la administración fiscal, semifiscal o autónoma del Estado, ya sea que estas provengan de sueldos, gratificaciones, bonificaciones u otros conceptos, no podrán ser superiores a doce sueldos vitales de la Escala "A" de la provincia de Santiago.

NUEVA FORMULA PARA AUMENTO DE LA ASIGNACION FAMILIAR PROPUSO EL DIPUTADO ATALA

● Ministro Gálvez redacta el proyecto de reajuste al sector privado

Ayer continuó el estudio del proyecto que reajusta los sueldos, salarios y asignaciones familiares en el sector privado. Lo está redactando el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, en colaboración con representantes de los tres partidos de Gobierno.

En definitiva —según informó el diputado Juan Atala—, el reajuste será de un 15 o|o sobre 6 sueldos vitales. Respecto de los dos primeros, dicho reajuste será imponible, para todos los efectos legales; en el equivalente de los otros cuatro sueldos vitales, se percibirá como bonificación.

Esta fórmula —según Atala— favorece a la mayoría de los empleados, sin deterioro de su previsión, pues 30 mil empleados particulares ganan un vital; 90 mil, entre uno y dos vitales, y 30 mil, entre dos y tres vitales.

También se reajustarán en un 15 por ciento los salarios industriales. Hasta dos salarios mínimos, este reajuste será imponible; respecto de los otros cuatro, hasta completar seis, será bonificación.

Diputado Juan Atala

En el mismo porcentaje se reajustará el salario agrícola.

El diputado Juan Atala, que representa al Partido Radical en estos estudios, en atención a su calidad de ex Ministro del Trabajo y especialista en leyes sociales, dijo ayer que propuso al Ministro y a la Comisión, que la asignación familiar se pague sin el descuento que se hace actualmente para los fondos de retiro y jubilación, lo que significaría un aumento automático, en estos momentos de alrededor de dos mil pesos. Estima el diputado Atala que la asignación, en la nueva distribución del Fondo quedaría entre 15 mil y 16 mil pesos. Tiene una fórmula para evitar un posible desfinanciamiento de los fondos mencionados.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

HOY SE TRATA PROYECTO DE INVESTIGACIONES

● Fue despachado anoche por la Comisión de Hacienda. ● Diputado informante fue designado el señor Hugo Miranda

Una sesión especial, de 16 a 18 horas, celebrará esta tarde la Cámara de Diputados, para debatir en general y en particular el proyecto que reestructura los Servicios de Investigaciones y aumenta las rentas de su personal.

La Comisión de Hacienda de la Cámara, luego de varias sesiones especiales, terminó anoche el estudio del proyecto, designando diputado informante al diputado Hugo Miranda. A la sesión de la tarde de ayer asistieron el Subsecretario del Interior, Jaime Silva; el Director General de Impuestos Internos, Eduardo Urzúa; el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, y el Jefe del Personal de este Servicio, Wenceslao Carvallo.

El proyecto contiene disposiciones sobre reestructuración de las plantas; disposiciones referentes al régimen del personal; normas de carácter institucional y normas sobre el Presupuesto del Servicio y su financiamiento.

El mayor gasto total —según informó el diputado Hugo Miranda— será de Eº 870 mil 309. El proyecto crea una asignación especial de riesgo profesional, que será aproximadamente de 60 escudos mensuales, para la planta directiva, profesional y técnica, y para el personal policial. En total, el personal se aumenta en 200 funcionarios.

Se consultan cuatro plantas: Directiva, Profesional y Técnica; Policial; Administrativa y de Servicios Menores. El personal afecto a la Ley 10.223, médicos, dentistas y farmacéuticos, va en escala separada.

LA LEYENDA... (De la Pág. 4)

gastan para que nuestro pueblo pueda comer más, y

5) Que dentro del rubro de importaciones de consumo durable, el promedio de 5 millones de dólares anuales para importar automóviles que existió hasta 1959, inclusive, se elevó en los dos años siguientes.

¿Será éste el despilfarro de que habla "Time"? ¿Serán éstas las piedras que hacen que suene el río?

Es muy probable, por el énfasis que pone el reportaje en "los nuevos automóviles norteamericanos y europeos que corren por las grandes avenidas" de Santiago.

Pero si así fuera —aunque las cifras no son nada alarmantes—, 13,4 millones de dólares en 1961, en un total de 584,9 millones a que alcanzaron todas las importaciones, es un porcentaje muy pequeño, habría que reconocer que estos lujos distan mucho de costar al país "más de mil millones de dólares" y que, por cierto, no se costearon con los fondos de los préstamos para el desarrollo.

Vamos a suponer, entonces, que éste es el "despilfarro".

Pero el reportaje menciona otros lujos. Los que exhiben las tiendas céntricas. El whisky, por ejemplo.

Una estadística más menuda aún, que las ya citadas, revela que en "bebidas y licores" Chile gastó las cifras que se indican:

700.000 dólares en 1956.
900.000, en 1957.
1.000.000, en 1958.
900.000, en 1959.
1.200.000, en 1960.
1.400.000, en 1961.

En estas cifras está incluido el whisky, evidentemente, y su monto tampoco parece que pudiera dar origen a escándalos publicitarios.

La estadística sobre tabacos importados es mucho más despreciable aún: 90.000 dólares en 1956, 30.000 en 1957 y 1958, 80.000 en 1959, 400.000 en 1960 y 40.000 en 1961.

¿Dónde radica, entonces, el "despilfarro"?

¿En los puertos libres?

Podría ser, pero resulta que los puertos libres, además de cumplir con una función muy importante, como dinamizadores de la actividad económica en las ciudades extremas del país, apenas si gastan al año, en "suntuarios", de 15 a 20 millones de dólares en Arica y 1.200.000 dólares en Magallanes.

Y se acabó el derroche.

Supongamos, exagerando la nota, que en los puertos libres, entre automóviles y whisky —cosas que ahora no se pueden importar—, el país hubiera malgastado (sic), exagerando mucho la nota, 30 millones de dólares anuales. De esos 30 millones a los "más de mil millones" que menciona el "Time", ¿no hay una distancia como de aquí a la Luna? Además de que, por cierto, ninguno de esos dólares gastados en esas cosas salió jamás de ningún préstamo para el desarrollo económico del país.

Creemos que con lo reseñado basta para demostrar que todo el argumento del "Time", para afirmar que Chile sale de una "borrachera" o de "un jolgorio" de tres años, no resiste el menor análisis, hágase por donde se hiciere.

Senado insistió en el impuesto adicional especial para Arica

● Tampoco continuarán gozando de franquicias tributarias las industrias declaradas de producción nacional en ese puerto. ● Bonificación a los depósitos de ahorro desde 1963. ● Proyecto de reajustes al sector público pasó en último trámite a la Cámara de Diputados

Tras un extenso debate, el Senado insistió ayer en la aprobación de las disposiciones relativas al Puerto Libre de Arica, al conocer del proyecto de ley, en cuarto trámite constitucional, que reajusta los sueldos y salarios del sector público.

En la discusión participaron senadores de todos los partidos y el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, quien informó al Senado que el Gobierno ya ha constituído la Comisión Especial que estudiará el Estatuto definitivo de la Zona Norte, la cual dispone de un mes de plazo para el cumplimiento de su cometido.

La sesión fue presidida por los señores Zepeda y Alessandri, don Fernando.

DEPOSITOS DE AHORRO. — En primer lugar, y por 13 votos contra 8, el Senado acordó no insistir en la supresión del artículo 8.o del proyecto de la Cámara de Diputados.

Este artículo dispone que, a contar del año 1963, las cuentas de depósitos de ahorro a plazo en el Banco del Estado tendrán derecho a una bonificación en una proporción que determinará el Presidente de la República y que no podrá exceder del alza que haya experimentado el índice de precios al consumidor conforme a la estadística que practique el Servicio respectivo, durante el lapso en que dichos depósitos se hayan mantenido en la referida institución. Esta bonificación se determinará cada año, dentro de los primeros dos meses, respecto del año calendario anterior.

IMPUESTO ADICIONAL EN ARICA.— Al cabo de dos votaciones, el Senado insistió, por los dos tercios de sus miembros presentes, en la mantención del Art. 10.o nuevo, que la Cámara había rechazado.

La primera votación arrojó 6 votos a favor del criterio del Senado, 3 por el de la Cámara, 13 abstenciones y 2 pareos.

Debió repetirse, porque influían las abstenciones, y el presidente del Senado advirtió que, reglamentariamente, si ellas se repetían, se agregarían a la mayoría.

La segunda votación arrojó 6 votos por el criterio del Senado, 5 por el de la Cámara y 11 abstenciones.

En consecuencia, y por 17 votos contra 5, el Senado insistió en la mantención del artículo 10.o, nuevo, que dice:

"Artículo 10.o— Facúltase al Presidente de la República para establecer, por Decreto fundado del Ministerio de Hacienda, previo informe del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, un impuesto adicional no superior al 50 por ciento del que se aplique a mercaderías similares en el resto del país sobre el valor CIF de las siguientes mercaderías:

a) Aquellas que se internen en el Departamento de Arica que no figuren en la lista de mercaderías de importación permitida por decreto supremo dictado en conformidad a lo dispuesto en el artículo 11.o del decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, N.o 1.272, de 7 de septiembre de 1961, que fijó el texto refundido de las disposiciones sobre comercio de exportación, de importación y operaciones de cambios internacionales.

b) Las materias primas o partes de origen extranjero y las mercaderías importadas a que se refiere el artículo 20 de la Ley N.o 13.039.

En estos casos el impuesto adicional se devengará al introducirse al resto del país, desde una zona que goce de tratamiento aduanero especial, la mercadería en que se encuentre incorporada la materia prima o parte importada empleada en su producción.

El Presidente de la República podrá eliminar, suspender, rebajar y modificar los recargos a que se refiere este artículo, cuando las necesidades del país lo aconsejen.

La Contraloría General de la República deberá tomar razón de estos decretos y pronunciarse sobre su legalidad dentro del plazo de cinco días."

La Cámara de Diputados, para insistir en el rechazo de este artículo, requiere ahora de dos tercios de sus miembros presentes, pero ello se estima prácticamente imposible, porque si insiste no habría ley sobre la materia y en Arica ya no se aplicaría un impuesto adicional no superior al 50 por ciento, sino de hasta el 400 por ciento, en virtud de las actuales disposiciones vigentes.

SIN PRIVILEGIOS. — En tercer lugar, el Senado insistió, por 14 votos contra 2, una abstención y dos pareos, en la supresión del artículo 15.o del proyecto de la Cámara que dice:

"Artículo 15.o— Las industrias declaradas de producción nacional en virtud del artículo 2.o de la Ley N.o 13.039 o del DFL N.o 303, de 1953, continuarán gozando de las franquicias tributarias de que actualmente gozan y no les serán aplicables las disposiciones de la presente ley."

El Ministro de Hacienda, abogó por la supresión de este artículo, invocando razones de conveniencia nacional. Dijo que no podía seguir beneficiándose, con disposiciones de privilegio, a unas cuantas firmas industriales, establecidas en Arica, y las cuales no pasan de cinco.

Los dos votos favorables a la mantención de este artículo correspondieron a los senadores Maurás y Gómez, pero una vez proclamado el resultado, el señor Gómez manifestó que él también era contrario a su aprobación.

Este artículo ya no podrá prosperar, cualquiera que sea el pronunciamiento de la Cámara de Diputados, porque si ésta insistiera en mantenerlo, de ninguna manera habrá ley sobre la materia.

AUMENTO DE IMPUESTO.— Finalmente, y por unanimidad, el Senado acordó insistir en la mantención del Art. 15.o, nuevo, que aumenta de tres a cinco por ciento a contar del 1.o de enero de 1963, el impuesto sobre el valor de las facturas, boletas, o recibos correspondientes a consumos de energía eléctrica, gas, agua potable, teléfonos y demás servicios periódicos domiciliarios, establecido en el art. 104 de la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales.

Los senadores Faivovich y Letelier, explicaron que, con esta disposición, se constribuía al financiamiento del reajuste de los empleados y obreros municipales.

Si la Cámara insiste en suprimir este artículo, tampoco habrá ley sobre la materia.

QUINTO TRAMITE.— Es posible que la Cámara de Diputados, en su sesión especial, también considere, en quinto y último trámite constitucional, el proyecto de reajustes al sector público.

Si tal cosa ocurre, este proyecto quedará hoy totalmente despachado por el Congreso y en condiciones de ser comunicado al Ejecutivo, para su promulgación como ley o veto.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Designó una comisión para que organice un foro público en relación con el Frente Democrático; acordó enviar un estudio sobre el alza del costo de la vida a la Directiva del radicalismo, pidiendo el reajuste que corresponda; invitó a la sesión del miércoles 14 del presente, al senador Luis Bossay, para que dé una charla política, y designó secretario general al señor Luis Guarda Sánchez, y secretario de actas a don Pedro Henríquez.

ASAMBLEA DE LA OCTAVA COMUNA.— Cita para esta noche, a las 21 horas, en el local de costumbre, a fin de designar un secretario general y oír un informe de la Comisión Electoral. Continuará debatiendo el alza del costo de la vida.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA PROVINCIAL DEL PRIMER DISTRITO. — Completó el Consejo Provincial, que preside el señor Homero Varela, por nombramiento de la Junta Ejecutiva del Partido, con los siguientes de sus miembros: Vicepresidente, Enrique Arechavala; secretario, Raúl Fernández Correa; tesorero, Luis Quiroz Opazo; asesores: Humberto Durán, Javier González Echenique, Emiliano Sanfuentes, Raúl Fernández, José Manuel Aldunate y Alejandro Díaz Opazo.

ORGANIZACION GREMIAL — Se reunirá el sábado próximo, en un ampliado de dirigentes nacionales, provinciales y sindicales. La tabla de la reunión es la siguiente: Problema económico-scoial; ingerencia en la acción conservadora; análisis interno y posición internacional.

CAMPAÑA DE REGIDORES TRATAN MAÑANA DIRIGENTES RADICALES

Los presidentes provinciales, parlamentarios, mesa directiva y miembros del CEN del Partido Radical están convocados para mañana, a las 16 horas, en el local de Agustinas 620, para tratar de la campaña relacionados con la próxima elección de regidores en el país.

En esta reunión especial, que será presidida por el presidente nacional del radicalismo, senador Dr. Isauro Torres Cereceda, se hará un balance de los trabajos electorales ya hechos, se conocerán las listas de candidatos proclamados por las diversas asambleas, y se adoptarán medidas destinadas a dar un gran impulso a esta campaña, pues el Partido Radical, según ha señalado el Dr. Torres, se ha propuesto "obtener el mayor número de votos, de regidores y de Alcaldes a lo largo de todo Chile".

Hoy se inicia asamblea de programa del FRAP

En el Salón de Honor del Congreso Nacional, a las 19 horas de hoy, se inaugurará la Asamblea Nacional de Programa del FRAP. Los organizadores estiman que asistirán más de 1.000 delegados.

En el acto inaugural harán uso de la palabra: Juan Fuentealba, Mamerto Figueroa, el diputado Jorge Montes, Guillermo del Pedregal y el senador, Raúl Ampuero.

La asamblea se clausurará el domingo, en el Teatro Caupolicán.

Jiras de dirigentes conservadores a Talca y provincias del norte

El senador Francisco Bulnes Sanfuentes, presidente del Partido Conservador, y el vicepresidente, diputado Sergio Diez, viajarán hoy a la ciudad de Talca para asistir a una reunión con todos los regidores y dirigentes provinciales y comunales de esa provincia.

Se intercambiarán ideas y se adoptarán acuerdos sobre la próxima campaña para la elección de regidores.

TARAPACA Y ANTOFAGASTA

El senador Bulnes Sanfuentes y el diputado de su partido Manuel Tagle Valdés, realizarán una jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, entre los días 14 y 19 del presente mes.

El objeto de la jira es imponerse personalmente de la situación conservadora en las dos provincias y asistir a la proclamación de los candidatos a regidores en sus diversas comunas.

CAMBIO LIBRE

PAIS:	COMPRA:	VENTA:
EE. UU. de A., cheque	2.370	2.420
EE. UU. de A., billete	2.380	2.435
Argentina, billete	16	16.80
Brasil, billete	3.70	4
Alemania, billete	589	611
Perú, cheque	88	91
Uruguay, cheque	212	220
España, billete	39.60	40.50
Francia, cheque	478	498
Inglaterra, cheque	6.620	6.790
Italia, billete		3.92
Suiza, cheque	543.50	561.50
Oro chileno $ 100, moneda	52.50	53.50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos: 62162-62163.

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

SANTORAL

HOY: Orestes.
MAÑANA: Avelino.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de la Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

RED SUR

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

Farmacias de turno en la semana comprendida entre el 3 al 10 de noviembre de 1962.

FARRU, Avda. B. O'Higgins 901; MERCED, Merced 403; FRANCESA, San Pablo 2002; COLON, San Pablo 3310; LO PRADO, San Pablo 6265; SAMY, Mapocho 5080; CUMMING, Agustinas 2299; ESTEFANIA, Avda. B. O'Higgins 2842; CARRERA, Los Pingüinos 4302; DUCAL, Avda. Blanco Encalada 2151; ROMA, Tercera Avenida 2824, (Población Buzeta); SANTIAGO, Arturo Prat 901; ACUÑA, San Diego 1432; SAN ROJ, San Ignacio 2602; CORTESSE, Curiñanca 772; OCHAGAVIA, Monja Alferez 4797; DON BOSCO, Covarrubias 9441 (paradero 27); UNDA-ARLEGUI, Gran Avenida 6781; SAN CAMILO, Portugal 54; AMERICA, Sierra Bella 1801; FLORIDA, Avda. V. Mackenna 7193; YEAS, Avda. Italia 1501; CARMEN, Pedro de Valdivia 12; CONCORDIA, Sebastián del Cano 1779; ORIENTE, Los Leones 2060; CENTRO ÑUÑOA, Avenida Irarrázaval 2521; CASTILLO, Loreto 162; COLON, Vivaceta 700; TERRA, Santa María 2736; SANTA FE, Independencia 4290; ALEMANA, El Salto 2254; URGENCIA, (turno permanente), San Francisco 75.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. (8221)

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 .. 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono .. 40057
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 .. 53020

ITINERARIO DE AVIONES

LAN

VIERNES

Vuelo 101, sale de Santiago a las 8 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 100, llega a Santiago, procedente de Mendoza, a las 10.55 horas.

Vuelo 151, llega a Santiago a las 7.55 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 8.40 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 150, llega a Santiago a las 18 horas, procedente de Montevideo y Buenos Aires, para continuar a las 18.45 horas con destino a Lima, Panamá y Miami.

SALIDA:

09.00 horas, vuelo 330 con destino a Copiapó y escala en Vallenar.

09.15 horas vuelo 640 con destino a Puerto Montt y escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Castro.

09.20 horas, vuelo 920 con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral, Antofagasta, Calama e Iquique.

11.00 horas, vuelo 900 con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

15.30 horas, vuelo 200 directo a Concepción.

16.00 horas, vuelo 600 directo a Puerto Montt.

18.00 horas, vuelo 902 directo a Arica.

LLEGADAS:

14.40 horas, vuelo 331 procedente de Copiapó y Vallenar.

15.10 horas, vuelo 901 procedente de Arica, Iquique y Antofagasta.

16.25 horas vuelo 611 procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 931 procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Taltal, Copiapó, Vallenar y La Serena.

21.20 horas, vuelo 601 directo de Puerto Montt.

21.50 horas, vuelo 903 directo de Arica.

PANAGRA

VIERNES: JET DC-8, "El Interamericano". Llega a las 13.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá, Guayaquil y Lima. Sale a Buenos Aires, a las 14.45 horas.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

VIERNES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.

Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.

(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

VIERNES

DC-8 Vuelo KL 792. Sale a las 8.35 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Zurich.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

Con intensa actividad y precios de alzas se realizaron ayer las operaciones bursátiles. Desde un comienzo se notó en el mercado un interés inusitado por operar, al vaciarse un poder comprador fuerte que no vaciló en pagar precios más altos por los valores a objeto de cumplir su cometido. Esta apertura de factura muy sostenida y con ganancias apreciables en casi la totalidad de los renglones se mantuvo hasta mediar la segunda jornada que el mercado se vio poco más débil, no obstante los precios mantuvieron sus niveles cerrando con ganancias.

El oro físico aunque poco menos activo que los días anteriores mantuvo su interés en la plaza abriendo al increíble precio de E° 54 para declinar y cerrar a E° 53 vendedores.

Los bonos hipotecarios débiles con operaciones de cierta importancia en los Bancos Estado, 10,6 o/o.

El volumen de operaciones ascendió a la suma de 746.971 acciones en Santiago, 68.610 acciones con Valparaíso, 22.970 escudos nominales en bonos y 125.000 pesos oro físico.

El cierre acusó 32 alzas contra 6 bajas, tendencia de alza.

FONDOS MUTUOS:

Fondo Crecinco	1.175
Capitales Unidos	1.296

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, E° 53 c

BONOS NOM. E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía, 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo., 8-1, 53 n

B. Estado 6 3/4, 80 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 60 n
Hip. Ch., 10-6, 73 n
Hip. Valpso., 10-6, 75 c

BANCARIAS

Central, 2.200 n
Concepción, 15 n
Continental, 8 t
Crédito, 99 c
Chile, 368 t
Edwards, 40 t
Español, 145 t
Hipotecario, 87 n
Israelita, 136 c
Italiano, 15 1/2 n
Nac. del Trabajo, 10 n
Osorno, 134 t
Panamericano, 7 n
S. Americano, 30 1/2 v
Talca, 165 n

MINERAS

Andacollo, 2 1/4 t
Aucanquilcha, 29 v
Chañaral, 7 c
Cerro Grande, 200 c
Del. Punitaqui, 9 n
Disputada, 50 v
Lota, 4 n
M. Fertilizantes, 26 t
Ocurí, 55 c
Oruro, 150 t
Pta. de Lobos, 5 1/2 n

Schwager, 12 n
Tamaya, 4 3/4 t
Totoral, 50 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 8 1/2 n
Copihue, 4 3/4 t
Formio Chileno, 6 n
Gente Grande, 50 n
Laguna Blanca, 170 t
La R. Sofruco, 125 n
Rupanco, 60 n
T. del Fuego, 79 v
Viña Concha y Toro, 17 1/2 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro "C", 63 t
Iquique Port., 16 1/2 t

TEXTILES

Caupolicán, 6 1/2 t
CHITECO, 5 t
FIAP, 53 c
Paños Bellavista, 44 n
Paños Concepción, 1 1/8 n
Paños de Tomé, 22 n
Rayonhil, 4 1/2 n
SEDYLAN, 1 t
SUMAR, 50 c
Tejidos El Salto, 2 1/4 n
Textil Progreso, 25 n
Textil Viña, 3 1/4 n
Vestex, 12 n
Yarur, 111 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 4 1/8 n
Arrocera EGA, 8 n
Arrocera Miraflores, 20 1/8 n
BIMA, 8 n
Carozzi, 11 c
Cervecerías U., 83 1/2 t
Club de Golf, 26.000 n
Club Hípico, 180.000 n
Club de Polo, 3.300 n
Cola, 280 n
Colorantes, 9 n
Cía. Industrial, 24 c
COPEC, 44 t
Cristalerías Ch., 17 t
CHILECTRA, 37 n
Chiprodal, 82 n
Electr. Indust. X/E/D. 16 t
Electromat, 32 1/2 n
Embotell. Andina, 53 1/2 n
Farmo Química, 4 t
Fer. U. S. Vicente, 2 1/4 n
Fósforos, 32 OCV
Gas de Santiago, 24 t
Gas de Valpso., 11 1/2 n
Hotelera, 2 n
Hucke Hermanos, 44 n
IMPLATEX, 6 1/2 t
Industrias Varias, 4 tR

Inmobiliaria Huelén, 260 t
INSA, 100 c
Interamericana, 3 3/8 n
Interoceánica, 38 n
La Rural, 14 1/2 t
LEFERSA, 11 n
Loza de Penco, 15 3/4 c
Lucchetti, 4 1/4 t
Mac Kay, 41 n
Marinetti, 31 c
Melón, 130 v
Molinera El Globo, 14 c
Molinera S. Crist., 3 1/2 v
Muelles P. Vergara, 2 n
Naviera Arauco, 12 3/4 c
Naviera Coronel, 17 n
Papeles y Cartones, 68 1/4 t
Pesquera Iquique, 2 7/8 c
Pizarreño X/E, 53 c
Polpaico, 86 c
Refractarios L., 2 3/4 n
Refinería de Viña, 58 t
Renta Urbana, 30 t
Saavedra Benard, 12 n
Sanitas, 7 t
SOPROLE "B", 1.600 n
Tabacos, 54 c
Tattersall, 76 c
Teléfonos, 15 v
Vapores, 68 v
Vidrios Planos, 17 c
Volcán, 12 t
Zig-Zag, 50 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 10
CAP, 71 c
CAP "D", 100 t
CIC, 11 1/2 n
Cobre Cerrillos, 15 n
Electro Metalurg., 37 c
FENSA, 2 1/4 c
INDA, 7 1/4 c
INDURA, 5 1/2 n
Madeco, 16 1/2 t
Mademsa, 9 n
Mecánica Ind., 7 t
Socometal, 7 n

SEGUROS

Español, 65 TR

TRANSACCIONES

ORO FISICO, E°	125.000
BONOS. NOM. E°	22.970
TRANS. EN STGO.	746.971
OPER. CON VALPSO.	68.610

£ POR TON. — PRECIO DEL COBRE EN LONDRES — TON. LARG.

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA
£ 234.0.0 Comp.		£ 234.5.0 Comp.
" 234.5.0 Vend.	DISPONIBLE	" 234.5.0 Vend.
NO VARIO	FLUCTUACION	NO VARIO
" 233.15.0 Comp.	A 90 DIAS	" 233.15.0 Comp.
" 234.0.0 Vend.	FLUCTUACION	" 234.0.0 Vend.
" 0.5.0 BAJA	VENTAS	NO VARIO
2.900 TON. LARG.	TENDENCIA	650 T. LARG.
		SOSTENIDA

COTIZACIONES DE ACCIONES

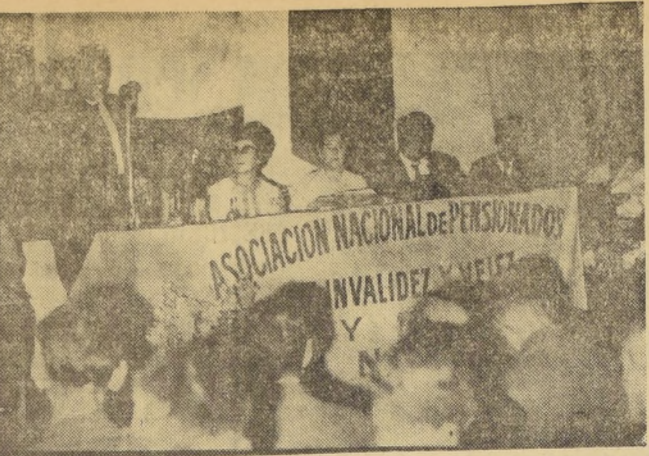
OPERACIONES DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1962 DE 10.30 A 11.45 HORAS.

500	Oro Físico E°. 54
500	Oro Físico, Od. E°. 54
12.900	Oro Físico E°. 54
5.000	Oro Físico E°. 53,50
23.200	Oro Físico E°. 53,70
200	Oro Físico, Od. E°. 53,70
10.900	Oro Físico E°. 53,70
400	Oro Físico E°. 53,40
600	Oro Físico E°. 53,30
7.900	Oro Físico E°. 53
6.400	Bco. del Est. 10-6, 75
15.050	Bco. del Est. 10-6, 75 Od.
1.020	Bco. del Est. 10-6, 75
11.000	Bco. Continental, 8
100	Bco. Chile, 368
200	Bco. Chile, 369
1.182	Bco. Chile, 370
100	Bco. Chile, 371
400	Bco. Chile, 372
1.000	Bco. Chile, 375
700	Bco. Chile, 377
400	Bco. Chile, 374
500	Bco. Chile, 373
300	Bco. Chile, 371
2.200	Bco. Español, 145
500	Bco. Español, 145 Od.
2.600	Bco. Español, 145
300	Bco. Israelita, 135
100	Bco. Osorno, 134
5.600	Bco. Sud Am., 31
7.300	Andacollo, 2 1/4
2.000	Disputada, 50
500	Oruro, 150
3.000	T. del Fuego, 79
7.400	T. del Fuego, 80
10.800	T. del Fuego, 80 1/2
800	Lautaro, 63
2.000	Iquique Port., 16 1/2
1.600	Yarur, 110
1.000	Yarur, 111
7.937	Carozzi, 11
5.500	Cervecerías, 83 1/2
5.000	Cervecerías, 84 1/2
3.000	Cervecerías, 83 1/2
8.000	Cía. Ind., 23 1/4
17.500	Cía. Ind., 24
10.300	Copec, 45
1.500	Copec, 45 1/2
120	Copec, 45 Od.
700	Copec, 45 1/2
2.000	Copec, Od., 45 1/2
13.400	Copec, 45 1/2
4.200	Copec, 45
1.000	Copec, 41 1/2
7.000	Copec, 45
125	Copec, Lotes, 44
24.900	Elect. Ind. X Div. y E., 17
10.000	Elect. Ind., 16 3/4
15.100	Elect. Ind., 16 7/8
50	Elect. Ind., 16
5.000	Farmo Química, 4 1/8
10.000	Farmo Química, 4 ?
5.000	Gas de Stgo., 24
153	Gas de Stgo., 23 1/2
200	Gas de Stgo., 24
720	Gas de Stgo., 24 Od.
20.061	Gas de Stgo., 24
1.132	Implatex, 6 1/2 Od.
700	Insa, 96
2.000	La Rural, 14
800	Loza de Penco, 15 3/4
300	Melón, 129
1.900	Melón, 130
7.500	Pap. y Cartones, 69
3.000	Pap. y Cartones, 70
6.200	Pap. y Cartones, 71
2.100	Pap. y Cartones, 70
2.000	Pap. y Cartones, 69 1/2
4.600	Pap. y Cartones, 69
10.200	Pap. y Cartones, 68
4.000	Pesquera Iquique, 2 7/8
1.500	Polpaico, 84
100	Ref. Viña, 58
15.000	Renta Urbana, 30
600	Tattersall, 76 Od.
4.000	Tattersall, 76
8.200	Teléfonos, 15
5.100	Vapores, 70
3.300	Vapores, 7 0Od.
1.000	Vapores, 70 Od.
900	Vapores, 70
500	Vapores, 70 Od.
2.000	Vapores, 70 Od.
2.200	Vapores, 69 1/2
5.000	Vapores, 69
300	Vapores, 68 1/2
700	Vapores, 69
21.157	Vidrios Planos, 17
7.052	Volcán, 12 Od.
423	Volcán, 12
5.000	CAP, 70
1.000	CAP, 71
3.500	CAP "D", 100
1.000	Elect. Metal., 36
33.000	Madeco, 16
38.000	Madeco, 16 1/2
3.000	Mademsa, 9
21.000	Mecánica Ind., 7

REMATE ORDENADO POR ENAMI. LOTES DE 2.000

24.000 Oro Físico E°. 52,50

Santiago, 8 de noviembre de 1962.



CONGRESO DE PENSIONADOS LEY 10.383. — Ayer en Arturo Prat 1490 fue inaugurado el 8° Congreso Nacional de Pensionados de la Ley 10.383, organizado con el fin de estudiar los Proyectos de Ley de Revalorización de Pensiones y Reajustes, que le afectan; como también la organización y marcha de la Asociación de Pensionese de Invalidez y Vejez. EN EL GRABADO, un aspecto del acto inaugural al cual concurrieron autoridades de Salud y del Servicio de Seguro Social.

BREVES GREMIALES

CITACION.— La Unión de Mujeres de Chile, Provincial Santiago, cita a todas las socias de Centros de Madres de la provincia, a asamblea ordinaria para el martes 13 del presente, a las 16 horas, en Monjitas 696.

UNION PERIODISTICA. — Se encuentra en circulación el N.o 17 del periódico "Unión Periodística", correspondiente a octubre. Este órgano oficial del Círculo Social de Jubilados de la Prensa, trae abundante material de interés para los socios y notas de actualidad.

BENEFICIO.— El personal del Teatro Cine Capri, tiene en ventas las entradas para la función de beneficio que presentará el viernes 16 del presente, en la que se exhibirá en rotativas las películas "El Submarino Invencible" y el "Gran Caruso".

Ayer comenzaron a llegar delegados al Congreso Sindical del Partido Radical

Acto inaugural se realizará mañana, a las 10 horas, en el Teatro Baquedano

OSCAR URZUA STOKES
Presidente de la Comisión Organizadora del 5° Congreso Sindical Radical

Hasta ayer al mediodía, la Comisión Organizadora del V Congreso Nacional Sindical del Partido Radical, que preside Oscar Urzúa Stokes, había recibido los poderes de más de 160 delegados a este importante torneo interno. También, desde ayer comenzaron a llegar a Santiago las delegaciones de provincias, como las de Huachipato, que viene presidida por Raúl Lecaros y Nicolás Viveros.

Por su parte, la directiva nacional de la ANEF, acreditó como convencionales a sus dirigentes Guillermo Délano, Bayardo González, Dante de Phillipi y José Sarmiento.

ACTO INAUGURAL.— Cómo se ha anunciado, este V Congreso Sindical Radical, al que se le atribuye gran importancia para la vida de la colectividad, iniciará sus actividades con un gran acto público a efectuarse mañana sábado a las 10 horas, en el Teatro Baquedano, al que han sido invitadas destacadas personalidades del Partido Radical y del Frente Democrático.

Se espera con interés el discurso político que pronunciará en esta oportunidad el Presidente del Radicalismo, senador Isauro Torres Cereceda, como también los de Humberto Elgueta, Vicepresidente de la CUT; Guillermo Délano, secretario nacional sindical y los del senador Angel Faivovich y del diputado Manuel Rioseco.

TRABAJOS DEL CONGRESO.— Las sesiones de trabajo del Congreso se efectuarán todas en el local de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda", Catedral 1359. Se realizarán cuatro sesiones plenarias; la primera el sábado a las 15 horas, para elegir la Mesa Directiva del Torneo y las otras para conocer los trabajos aprobados por las comisiones. En la tercera plenaria del domingo 11, a las 15 horas, se procederá a la elección de los miembros del nuevo Secretariado Nacional Sindical del Partido Radical, que regirá los destinos del Departamento Sindical.

Para el acto inaugural de mañana sábado a las 10 horas, se ha preparado un programa especial, además de los diferentes oradores que ocuparán la tribuna.

Hasta el despacho de reajustes suspendieron conversaciones sobre conflicto del cobre

Ministro del Trabajo reiniciará gestiones ante las partes una vez despachado este proyecto

Las gestiones de solución del conflicto de los trabajadores del cobre de Potrerillos, El Salvador y Barquito han quedado paralizadas, informaron los dirigentes gremiales, hasta que sea aprobado por el Parlamento el reajuste compensatorio de sueldos y salarios para el sector privado de un 15 por ciento, ya que este porcentaje es la causa que no se haya llegado a un avenimiento en las conversaciones directas.

Agregaron los dirigentes que han sostenido conversaciones con el Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, acompañados de parlamentarios de la zona cuprífera, con el fin de buscar una pronta solución a este conflicto que mantiene en huelga legal por más de 8 días a cerca de 4 mil trabajadores.

Por su parte el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez, ha debido estar preocupado del despacho del proyecto de reajuste para el sector privado con parlamentarios de Gobierno, por lo cual ha suspendido momentáneamente todas las audiencias a los sectores gremiales. Una vez quede resuelto el despacho del Proyecto de Reajuste del 15 por ciento, el Ministro Gálvez reiniciará sus gestiones de acercamiento entre los representantes patronales y sindicales de los minerales de la Andes Copper Company, para llegar a la solución de este conflicto.

SIND. CHIPRODAL, DE GRANEROS, CELEBRA SUS 33 AÑOS DE VIDA

Con una sesión solemne y un coctel en honor de las autoridades culminarán mañana, en Graneros, los actos conmemorativos del trigésimotercer aniversario del Sindicato Industrial "Chiprodal S. A. I.", de esa localidad, una de las más antiguas y mejor cimentadas organizaciones sindicales de la provincia de O'Higgins.

Fundado el 15 de octubre de 1929 por los obreros de la antigua Fábrica de Leche Condensada de Graneros, el Sindicato ha cumplido ya 33 años de activa y fecunda existencia, al servicio de los trabajadores de la industria, desde hace años de propiedad de la Compañía Chilena de Productos Alimenticios, Chiprodal S. A. I.

LOCAL PROPIO Y CASA VERANIEGA.— Desde hace años el Sindicato Chiprodal, de Graneros, dispone de un magnífico y amplio local propio, donde desarrolla sus actividades sindicales y una efectiva labor cultural, social y deportiva, no sólo en beneficio de sus asociados y familiares, sino que de toda la población trabajadora de Graneros.

Por otra parte, en fecha reciente, la Directiva logró dar término exitosamente a las gestiones que la organización había comenzado tiempo atrás, en cuanto a la adquisición de una casa veraniega. De esta manera, el Sindicato Chiprodal es ahora dueño de una amplia y confortable casa, vecina a la playa, en el balneario de El Tabo, donde funcionan las Colonias Escolares, y que sirve, al mismo tiempo, de lugar de descanso a los obreros y sus familias.

COCTEL E INVITADOS.— Como término del programa aniversario, que los socios han estado celebrando en los últimos días, la Directiva del Sindicato Chiprodal, de Graneros, que preside Segundo González G., ofrecerá mañana a las 21 horas, en su sede social, un coctel en honor de las autoridades, jefes de la empresa y prensa de la provincia.

COMITE DE OBREROS PIDE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO EN O'HIGGINS

Memorándum enviaron al Ministro del Trabajo, señor Hugo Gálvez

El Comité de Obreros Cesantes de la provincia de O'Higgins, presidido por Jorge Ugarte e integrado por Rigoberto Flores, secretario, y Benardo Vásquez, tesorero, envió un memorándum al Ministro del Trabajo y Previsión Social, a nombre de sus 700 socios, solicitando se arbitren las medidas necesarias para la absorción de la censantía en esta zona.

Señalan en su nota que la cesantía se debe principalmente a que las firmas que llegan a trabajar a Rancagua y sus alrededores contratan personal en Santiago, desestimando la mano de obra local, por lo cual piden que se les obligue a contratar entre un 60 a un 70 o/o de obreros locales en sus trabajos.

Además solicitan que se abra la industria CORFIAT y se ejecute un plan extraordinario de obras públicas en la provincia, como forma de abrir nuevas fuentes de trabajo y absorber la censantía. Finalmente, expresan al Ministro del Trabajo que ellos son ajenos a toda ideología política y que sus únicas aspiraciones son las de encontrar trabajo para poder atender a su subsistencia y la de sus familias.



FRANCISCO VILLA.— Presidente de la Unión de Jubilados y Montepiados de los Hipódromos Centrales.

JUBILADOS HIPICOS ESTAN CITADOS A JUNTA GENERAL HOY

La Unión de Profesionales jubilados y montepiados de los Hipódromos Centrales, ha citado para reunión general de socios para hoy día, a las 17.30 horas, en su sede social ubicada en Hipódromo Chile N.o 1742, con el fin de tratar materias de importancia para los asociados y la marcha de la institución.

Entre las materias que contempla la tabla para esta Junta General, figuran la Cuenta y Balance del ejercicio; designación de candidatos para la nueva directiva, cuya elección se efectuará el día 27 del presente mes, y Proyectos de Revalorización de Pensiones y otros asuntos.

Homenaje a memoria de Leopoldo Sánchez le rendirán sus amigos

Hoy, a las 19 horas, en la Sociedad Empleados de Comercio, Catedral 1400, se rendirá un homenaje póstumo al ex regidor por Santiago y dirigente mutualista Leopoldo Sánchez Vásquez, por parte de condiscípulos de los Institutos Superior de Comercio, Nacional, amigos personales y consocios del mutualismo.

El homenaje se hará extensivo a los miembros de la Sociedad Empleados de Comercio, Agustín Salinas, Jorge Vargas Martínez y Washington Rivas Banda. En el acto, para perpetuar la memoria de los homenajeados, se hará entrega de un objeto para la clínica de la institución en su nombre.

Las semblanzas de estos dirigentes estarán a cargo de Carlos Pineda, Antolín Zamorano, Carlos Munita y Emilio Avila Leal, respectivamente, cerrando el homenaje don Eliodoro Domínguez.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—Mamífero roedor, de pelo muy fino.
6.—Diminutas, pequeñas.
11.—Exponer un manjar al fuego.
12.—Todavía.
14.—Ninguna cosa.
15.—Planta de la fam. de las irídeas.
17.—Dar vueltas un cuerpo alrededor de su eje.
18.—Escardaba.
20.—Natural del Lacio (Fem.)
21.—Cuarta y primera vocales.
22.—Palo que servía a los indios para labrar la tierra.
24.—Alteza Real (siglas).
25.—Nota musical.
27.—Adj. posesivo.
29.—Símb. quím. del arsénico.
30.—Pertenece.
31.—Adv. de afirmación.
32.—Percibí por los ojos.
33.—Símb. quím. del calcio.
34.—Adv. de negación.
35.—Se dirige a un lugar.
36.—Interj. fam.: ¡Quiá!
38.—Dos letras iguales.
40.—Símb. quím. del sodio.
42.—Ciudad de Caldea.
43.—Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma.
45.—Existe.
47.—Parte posterior del cabello.
50.—Rápido, veloz.
53.—Especie de anona, fruta americana.
55.—Avanzar sobre el agua moviento ciertas partes del cuerpo.
56.—Niña, pequeña.
57.—Acción de ir.
59.—Vasija pequeña con asa.
60.—Arrimar una cosa a otra.
61.—Irse llenando de grano la espiga.

VERTICALES:

1.—Sacar una copia de un escrito por un procedimiento mecánico.
2.—Continente.
3.—Sedimento que se forma en las vasijas.
4.—Intestinos.
5.—Símb. quím. del radio.
6.—Prep. que indica el lugar.
7.—Escribes notas.
8.—Punto opuesto del cénit.
9.—Primer hombre (Biblia).
10.—Reuniones nocturnas donde se baila y toca música.
15.—Ciudad de Caldea.
16.—Percibí un sonido.
17.—Símb. quím. del radio.
19.—Año de Cristo.
20.—Artículo.
25.—Símb. quím. del osmio.
26.—Pron. demostrativo.
28.—Fruto de la vid.
29.—Río de Suiza.
30.—En el gnosticismo, inteligencia eterna.
35.—Que habita en el mismo pueblo (Fem.).
36.—Nata de la leche cruda (Pl.).
37.—Adj. posesivo.
39.—Carrera entre varias embarcaciones pequeñas.
41.—Reverenciar con sumo honor y respeto.
42.—Lancero del ejército alemán.
43.—Dona, regala.
44.—Contracción.
46.—Ciudad de Francia a orillas del Mosa.
48.—Percibid un olor.
49.—Símb. quím. del tantalio.
51.—Prefijo privativo.
52.—Origen o linaje.
54.—Dirigíos a un lugar.
57.—Símb. quím. del iridio.
58.—Símb. quím. de la plata.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Cámara de Diputados

SESION 22a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1962

(De 16.15 a 19.31 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CASTELLI

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República inicia un proyecto de ley, para ser tratado en la actual legislatura extraordinaria de sesiones y con el carácter de urgente, que crea los Juzgados de Instrucción y substanciación en materia criminal e introduce modificaciones a los Códigos Penal, Orgánico de Tribunales y de Procedimiento Penal.

2.o Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica, y

Con el segundo, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley de Bosques;

El que autoriza a la Municipalidad de Talcahuano para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de San Javier para contratar empréstitos;

El que condona las deudas de pavimentación a los propietarios de bienes raíces de la localidad de El Palqui, provincia de Coquimbo, y

El que libera de impuestos a los espectáculos que se efectúen en el teatro y recinto de la Base Naval de Talcahuano.

3.o Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica los acuerdos adoptados en el quinto trámite constitucional respecto del proyecto que modifica la Ley número 6.827, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

4.o Tres oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se señalan:

Del señor Cvitanic, acerca de la situación de los obreros chilenos que trabajaban en el Mineral de Río Turbio, República Argentina;

Del señor Galleguillos Vera, relativo a la necesidad de elevar a la categoría de Tenencia al actual Retén de Carabineros de Lampa, y

De los señores Teitelboim, Lorca, Gumucio y Foncea, referente a la situación de los campesinos que ocupaban tierras riberanas en el sector denominado Pachacama, provincia de Valparaíso.

5.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Aspée, sobre investigación de las plagas y fenómenos que están atacando los huertos frutales en la Isla Juan Fernández.

6.o Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, respecto de la grave situación que afecta a las provincias de Coquimbo y Atacama, como consecuencia de la falta de lluvias.

7.o Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Oyarzún, acerca de irregularidades que se habrían cometido en la Municipalidad de Quilpué.

8.o Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Hurtado Pereira, que concede franquicias aduaneras a la internación de un furgón destinado a la Parroquia San Pedro, de Cauquenes, y

Los señores Urzúa y Valenzuela, que prorroga el plazo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 1-2155, de 4 de abril de 1961, para que los Colegios Particulares puedan acogerse a los beneficios en él establecidos.

9.o Una presentación del señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval Vargas, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país, a contar desde el jueves 15 del presente, para concurrir a la VII Conferencia Regional de la FAO para América Latina, que se llevará a efecto en la ciudad de Río de Janeiro.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental) — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que crea la Comisión Chilena de Energía Atómica.

El que crea los Juzgados de Instrucción y de Sustanciación en materia criminal, e introduce modificaciones a los Códigos Penal, de Procedimiento Penal y Orgánico de Tribunales.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" las urgencias solicitadas.

Acordado.

El señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ARAVENA. — ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

Sin embargo, y en atención a la petición de Su Señoría, recabo nuevamente el asentimiento de la Sala para conceder permiso constitucional al señor Ministro de Agricultura, a fin de que pueda ausentarse del país.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Hay oposición.

2.—PETICION PARA QUE EL "COPERE" INFORME A LA CAMARA SOBRE SUS ACTUACIONES.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente, para hacer una petición.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Klein, para que formule una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.—Señor Presidente, como sabe la Honorable Cámara, el organismo denominado COPERE ha establecido filiales en la mayor parte de las provincias del país. En ellas, como les consta a todos mis Honorables colegas, a los parlamentarios no se nos toma en cuenta y ni siquiera se nos envía copia de los acuerdos adoptados.

Por lo tanto, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Sala para que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que a los parlamentarios se nos envíe copia de los acuerdos que adopten estos organismos provinciales, para enterarnos de ellos y formularles enmiendas, si fuera procedente.

El señor HURTADO (don Patricio). — Y que se nos cite, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dirigir el oficio a que se ha referido el Honorable señor Klein.

El señor ARAVENA.— ¿Por qué vamos a reclamar ahora este derecho, en circunstancias que antes, cuando existían las Consejerías Parlamentarias, no se nos informaba?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se condonan las deudas por impuestos fiscales y municipales a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús, usa de la palabra el señor Correa Larraín.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, por el cual se conceden franquicias a la internación de elementos destinados a diversas instituciones, son aprobadas las modificaciones del Honorable Senado, sin debate y por asentimiento unánime.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se destinan terrenos ubicados en el camino de Cartagena a Algarrobo, a la construcción de una colonia veraniega para el personal de la Escuela Militar, usan de la palabra los señores Aravena, Acevedo, Valdés Larraín, Eguiguren, Sainz, Suárez, Barra, Edwards, Godoy Urrutia.

Es aprobado en general y en particular.

6.—PETICION PARA QUE EL "COPERE" INFORME A LA CAMARA SOBRE SUS ACTUACIONES.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, a la Honorable señora Ana Rodríguez.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

La señora RODRIGUEZ. — Señor Presidente, he pedido la palabra para solicitar que de nuevo se recabe el asentimiento de la Sala para enviar el oficio a que se refirió el Honorable señor Evaldo Klein, relacionado con las actividades del COPERE.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— La Sala ha escuchado la petición de la Honorable señora Rodríguez...

Un señor DIPUTADO.— ¿A qué se refiere?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Se trata de enviar, en nombre de la Corporación, un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, solicitando que se envíe copia de todos los acuerdos adoptados por COPERE.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— No hay acuerdo.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Hay oposición.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Ha habido demasiada publicidad sobre el particular, Honorable colega.

El señor KLEIN.— Ningún parlamentario sabe nada concreto.

El señor FONCEA. — Que se trate el otro proyecto, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

7.—PRORROGA DEL PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogar, hasta el término del constitucional, el plazo para discutir el proyecto del Honorable Senado que entrega a la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio el control de las sociedades anónimas que tienen por objeto la constitución de pensiones o rentas temporales y vitalicias.

Acordado.

8.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 2, DE 1959, EN LO RELATIVO AL REAJUSTE DE LA "CUOTA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA".—QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Entrando en el Orden del Día, corresponde considerar, en primer lugar, el proyecto que reajusta las cuotas de ahorro para la vivienda. El proyecto se encuentra en quinto trámite constitucional.

Las insistencias del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín Nº 9.670-S bis.

—El oficio del Honorable Senado dice así:

"El Senado ha tenido a bien no insistir en las enmiendas que introdujo, y que esa Honorable Cámara ha rechazado, al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, en lo relativo al reajuste de la "cuota de ahorro para la vivienda", con excepción de las siguientes, en cuya aprobación ha insistido:

Insistencia del Senado

ARTICULO 21

La que tiene por objeto rechazarlo.

ARTICULO 32

La que tiene por objeto desecharlo."

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En discusión la insistencia del Honorable Senado en el rechazo del artículo 21.o.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PEREIRA.— Pido la palabra.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales, y, a continuación, el Honorable señor Pereira.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, por segunda vez la Honorable Cámara recibe el rechazo del Honorable Senado con respecto al artículo 21.o, que dice textualmente: "Las empresas de la Gran Minería del Cobre entregarán anualmente a la Corporación de la Vivienda, para ser depositado en una cuenta especial, el 1 o|o de sus utilidades contempladas en el artículo 21.o de la Ley N.o 11.828, para dedicarlo exclusivamente a la construcción de habitaciones en los campamentos mineros de las citadas empresas."

Tengo la impresión de que el Senado no ha comprendido bien el alcance de esta indicación, formulada aquí, en el seno de la Honorable Cámara, por los Diputados de estos bancos. ¿De qué se trata, señor Presidente? Podemos decir que no se trata de obligar a estas compañías a desprenderse del uno por ciento más de sus utilidades para entregárselo a la Corporación de la Vivienda. No es ése el alcance de esta indicación. Saben los Honorables Diputados que, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley N.o 11.828, estas empresas extranjeras de la gran minería del cobre están obligadas a destinar el 1 o|o de sus utilidades a la construcción de habitaciones en sus campamentos mineros. En consecuencia, se trata de que estas compañías, en vez de invertir esta suma de dinero, la depositen en una cuenta especial de la Corporación de la Vivienda, para que esta institución, que tiene justamente a su cargo la construcción de viviendas en nuestro país, sea la que edifique casas para los personales de obreros y empleados que trabajan en los campamentos mineros.

¿Por qué hemos formulado esta indicación, señor Presidente? Porque hemos podido constatar, como también lo ha hecho la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para investigar la "lesión que pudieran haber sufrido los intereses fiscales por parte de las empresas de la gran minería del Cobre", que estas compañías cupreras no han dado cumplimiento a la disposición del citado artículo 21.o de la Ley N.o 11.828.

Es así como la Braden Copper Company, por ejemplo, en vez de destinar este uno por ciento de sus utilidades, que representa más o menos 900 millones de pesos al año, a la construcción de habitaciones para sus personales, ha repartido esta suma de dinero entre sus accionistas de Nueva York, de modo que ha enviado estos fondos a los Estados Unidos, a fin de que incrementen las fabulosas ganancias que obtienen los altos jerarcas de esta compañía extranjera. Otro tanto ha ocurrido en el caso de la empresa Chile Exploration Company, en el mineral de Chuquicamata, e igual cosa en la Andes Copper Mining Company, en Potrerillos y El Salvador.

En consecuencia, a nosotros los Diputados comunistas nos parece que lo lógico, lo justo e, incluso, lo patriótico, es que estos fondos pasen a una institución nacional como la Corporación de la Vivienda, a fin de que ella, con su capacidad técnica y los recursos que tiene, pueda edificar estas viviendas en los campamentos mineros, que es donde tienen que vivir y trabajar los obreros y los empleados con sus familias.

Ahora bien, no es esta disposición la única que han burlado las compañías extranjeras de la Gran Minería del Cobre.

Sabemos que tampoco han cumplido otras disposiciones fundamentales de la Ley N.o 11.828, que se dictó creyendo que estas compañías iban a beneficiar el interés nacional.

En la ley citada se estableció, por ejemplo, que las empresas a que he hecho referencia estaban obligadas a aumentar su producción. Pero esto no ha ocurrido. Ellas engañaron al Fisco, tomando como base para determinar su producción la más baja, esto es, la de los años 1947 a 1953, respecto de cuyos índices se legisló en esta Ley N.o 11.828. ¿Qué ocurrió después, señor Presidente? Las compañías aparecieron entonces con su real capacidad de producción y se burlaron del Fisco chileno, haciéndole creer que ellas la habían aumentado, en circunstancias de que esto no había ocurrido. Con esta argucia lograron fraudulentamente la reducción de los impuestos, y es por eso que actualmente tributan mucho menos que antes de 1955 que fue el año en que se dictó la Ley 11.828.

También estaban obligadas estas compañías a aumentar sus inversiones en nuestro país, disposición con la cual tampoco han cumplido, por cuanto es evidente que con inversiones mínimas y con una menor cantidad de obreros y empleados han aumentado el saqueo de esta fabulosa riqueza nacional.

Estas mismas disposiciones legales obligaban a las mencionadas empresas a refinar una mayor cantidad de cobre en Chile, para que quedara aquí, por lo menos, algún beneficio derivado del trabajo y de los gastos que demanda la refinación. Tampoco se ha dado cumplimiento a esta obligación. Al contrario, en lugar de aumentar el porcentaje de cobre refinado en Chile, éste ha ido disminuyendo año tras año. Y en vez de construir refinerías en nuestro país, éstas se han construido en los Estados Unidos, lesionando con ello el interés nacional y burlándose de la legislación chilena.

Por estas razones, nosotros queremos insistir en que la Honorable Cámara acuerde mantener su criterio con respecto al artículo 21, por cuanto en él se resguardan los intereses del país y de los trabajadores y se asegura que las compañías de la Gran Minería del Cobre, entreguen las sumas que correspondan a la Corporación de la Vivienda, para que esta institución nacional pueda construir las habitaciones que faltan en los campamentos mineros de Chuquicamata, Potrerillos, El Salvador y El Teniente.

Señor Presidente, durante la visita que los parlamentarios integrantes de la Comisión Investigadora del Cobre hicimos a Chuquicamata, pudimos comprobar que, efectivamente, allá faltan centenares de habitaciones. Incluso, como pueden ratificarlo algunos señores parlamentarios que participaron en esta visita, y que están presentes, nos encontramos allá con verdaderas "poblaciones callampas", como la que se denomina "La Lata", en las cuales la gente vive hacinada en una o dos piezas, con servicios higiénicos comunes que, en algunos campamentos, se hallan a cien metros de distancia de las habitaciones que esa gente ocupa.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría dentro del tiempo de su segundo discurso.

El señor ROSALES. — Por otra parte, señor Presidente, toda la gente que no puede vivir en Chuquicamata, por falta de habitaciones, tiene que residir en Calama; de modo que para concurrir a las faenas en que trabajan y, después, regresar a sus casas, deben viajar todos los días desde Chuquicamata a Calama y viceversa. La misma falta de habitaciones se advierte, señor Presidente, en Potrerillos, en los minerales de Sewell, en la fundición de Caletones, en Coya y en Rancagua.

En todos estos campamentos faltan viviendas. Y no solamente faltan casas para los obreros y los empleados en general, sino que faltan habitaciones también para los profesores que prestan sus servicios en esos minerales, donde muchos de ellos no han podido ocupar los cargos a que han sido destinados, porque estas compañías extranjeras no les proporcionan habitación. Esta situación se presenta especialmente en el mineral de Sewell.

Por lo tanto, señor Presidente, ha quedado comprobado que estas empresas extranjeras no cumplen con la obligación que tienen de proporcionar habitación a sus obreros, a sus empleados y al resto del personal que tiene que desempeñar labores en los campamentos. Por eso fue que en esa Ley N.o 11.828 se estableció este artículo 21, que las obligaba a destinar el uno por ciento de sus utilidades a la construcción de viviendas. Pero, como hemos dicho, esta disposición legal ha sido burlada. Así, la Braden Copper, en estos siete años en que ha estado en vigencia la ley de "nuevo trato al cobre", ha dejado de invertir una suma superior a los 4 mil millones de pesos en los propios minerales de esta empresa, como era su obligación hacerlo; y, en vez de eso, ha cometido la inmoralidad de repartir esta cuantiosa suma entre sus accionistas de Nueva York, como quedó comprobado a través de una reclamación que formularon los dirigentes de la Conderación del Cobre. Por otra parte se sabe que los gastos en la reparación del Estadio que posee en Rancagua fueron también cargados a este 1 por ciento y lo mismo hará con la construcción del Gimnasio en Sewell.

Nosotros creemos que los parlamentarios chilenos por una elemental razón de patriotismo no podemos permitir que se sigan burlando las leyes del país y que estas compañías poderosas impongan su criterio, dicten su propia ley y, con el apoyo de abogados y "gestores", pasen por encima de lo establecido en la legislación de nuestra patria. Por eso, en nombre de los Diputados comunistas, pido a la Honorable Cámara que insista en la aprobación del artículo 21 que estamos discutiendo.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL. — Pido la palabra.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, contrariamente a lo sostenido por el Honorable señor Rosales, creo que el Honorable Senado entendió bien el alcance de esta modificación que hacía al proyecto al suprimir esta disposición. Nosotros le encontramos toda la razón en ella y vamos a votar para que se apruebe, o sea, por que se rechace este artículo 21.

Actualmente, las Compañías tienen la obligación de proporcionar casas a sus obreros y empleados y, en virtud de la Ley N.o 11.828, deben destinar el uno por ciento de sus utilidades a este objetivo. Al reemplazarse esta obligación por la entrega de este uno por ciento de las utilidades a la Corporación de la Vivienda, las compañías van a poder decir perfectamente bien que han cumplido con su obligación entregando a la CORVI el 1 por ciento de sus utilidades, liberándose así de su obligación de construir habitaciones para su personal. En cambio, la Corporación de la Vivienda tendría que construir en localidades alejadas, como son esos minerales, y en terrenos ajenos, distrayendo su organización en la ejecución de habitaciones cuya construcción es actualmente obligación de esas compañías. Además, en este artículo ni siquiera se precisa quién va a ser el propietario de estas casas.

Señor Presidente, nosotros creemos que haríamos un gran servicio a las compañías productoras de cobre aprobando esta disposición; pero la consideramos lesiva al interés nacional y contraria al interés de los obreros interesados en esas viviendas que deben construir las empresas.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, había concedido una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Musalem.

El señor VALENZUELA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Honorable señor Musalem, ¿ha concedido una interrupción al Honorable señor Valenzuela?

El señor MUSALEM.— Sí, señor Presidente, pero antes le concedo una interrupción al Honorable señor Correa Larraín.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, agradezco la deferencia del Honorable señor Musalem, porque quiero contestar algunas de las observaciones que ha hecho el Honorable señor Rosales.

En realidad, el Honorable señor Rosales ha basado toda su argumentación en la afirmación de que las compañías de la gran minería del cobre no han realizado las inversiones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.o 11.828, disposición que las obliga a destinar hasta el 1 por ciento de sus utilidades a la construcción de habitaciones para obreros dentro de sus campamentos.

Yo puedo manifestar que por lo menos la Braden Copper Company ha invertido bastante más del 1 por ciento de las ganancias en los años de vigencia de la Ley N.o 11.828. De acuerdo con un informe del propio Departamento del Cobre, encargado de supervigilar la inversión de esa parte de las utilidades, la Braden Copper Company debería haber destinado en ese lapso la suma de un millón seiscientos cincuenta y cinco mil dólares en habitaciones para sus obreros y la verdad es que ha financiado construcciones por valor de cuatro millones setecientos catorce mil dólares. O sea, ha invertido en la construcción de habitaciones bastante más de lo que estaba obligada a hacer por ley.

Pero, el defecto fundamental de la disposición que el Honorable Senado ha rechazado es que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N.o 11.828, las empresas de la gran minería del cobre están autorizadas para invertir en la construcción de habitaciones no sólo en los campamentos, sino en cualquier otro lugar.

La Honorable Cámara sabe que dada la conformación topográfica de los terrenos que ocupa la Braden Copper en el mineral de El Teniente, es imposible construir más habitaciones en ellos. Por eso, es necesario dar cumplimiento a la disposición del artículo 21 de la Ley N.o 11.828, a fin de construir en otros lugares, como en Rancagua, por ejemplo.

Por estas razones, si aprobamos el artículo 21, que establece la construcción de viviendas exclusivamente en los campamentos mineros, las empresas cupríferas se verán ante la alternativa de no construir habitaciones o de hacerlas a un costo elevadísimo, que el día de mañana no podrán pasar al dominio de los obreros, pues éstos no tendrán ningún interés en adquirirlas a través de la Corporación de la Vivienda, en un lugar en que sólo se justifica la residencia mientras se trabaja en el mineral.

Por otra parte, saben los Honorables señores Diputados que la Braden Copper ha solicitado del Supremo Gobierno la dictación de un decreto, por el cual se le autorice la inversión, como aporte de capital, de 1 millón 500 mil dólares, con el fin de destinarlos a la construcción de habitaciones en la ciudad de Rancagua, las que, en conformidad con el Decreto con Fuerza de Ley número 2 del Plan Habitacional, podrán ser adquiridas por los obreros.

Si aprobamos el artículo 21 de la Honorable Cámara, que es un verdadero zapato chino, ya que establece la construcción de habitaciones exclusivamente en los campamentos mineros, vamos a impedir que el día de mañana los obreros puedan ser dueños de esas casas a través del Plan Habitacional.

Contrariamente a lo sustentado por el Honorable señor Rosales, estimo que es absolutamente inconveniente para los obreros la disposición en debate, aparte que no significa ningún beneficio, ya que, de todas maneras, las empresas tendrán que invertir en la construcción de habitaciones el 1 por ciento de sus utilidades.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Musalem, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos consideramos que la Honorable Cámara debe insistir en el texto del artículo 21, que ha sido rechazado por el Honorable Senado, pues sabemos cuál es el problema que en materia habitacional tienen los trabajadores de los minerales de cobre.

En efecto, durante las visitas que hemos realizado a dichos minerales, hemos observado, en todos ellos, la falta absoluta que hay de habitaciones para los trabajadores. En Chuquicamata, por ejemplo, tuvimos oportunidad de comprobar la forma cómo viven muchos de nuestros compatriotas. Lo hacen en casas que no se pueden llamar tales, motivo por el cual varios parlamentarios nos vimos en la necesidad de hacer presente a las autoridades de la empresa —quienes reconocieron el hecho— que la forma en que viven los trabajadores no corresponde a la forma digna en que deben hacerlo los obreros chilenos. Esta situación la pudimos comprobar tanto en el mineral de Potrerillos como en El Salvador, cuyos trabajadores, precisamente, en estos instantes, se encuentran en huelga, defendiendo sus legítimos derechos económicos y planteando una situación de orden jurídico y social de absoluta justicia, reconocida, incluso, por el señor Ministro de Hacienda durante una visita que le hicimos varios Diputados que representamos a las zonas cupríferas.

Señor Presidente, el Diputado que habla considera, y por su intermedio los Diputados democratacristianos, que sería inconcebible que la Honorable Cámara no insistiera en este artículo 21, el cual viene a dar solución a este problema habitacional de los minerales de cobre.

Pero hay otros factores que debemos analizar.

Debido a la escasez de habitaciones en los campamentos mineros, los familiares de los trabajadores deben vivir en centros poblados que están muy alejados de ellos. Y, aparte de los problemas de orden social, moral y educacional derivados de esta situación, también hemos podido comprobar en Sewell un problema de competencia entre el servicio médico delegado del Servicio Nacional de Salud y este Servicio, en cuanto a la atención de los familiares de los trabajadores. En efecto, de acuerdo con los convenios establecidos entre las empresas mineras y el Servicio Nacional de Salud, la atención médica de los familiares le corresponde a este Servicio y en los campamentos le corresponde a los Servicios Médicos Delegados. Pero, ¿qué sucede? Que los familiares de los trabajadores que no residen con éstos en los campamentos, no reciben atención médica, precisamente, porque viven en otros lugares. En el caso del mineral de El Teniente, por ejemplo, los familiares de los obreros viven en Machalí, Rancagua, Codegua u otros lugares cercanos al mineral.

Hemos estado realizando gestiones ante el Servicio Nacional de Salud, con el fin de remediar esta situación, que se ha agudizado debido a que no existen habitaciones suficientes en los campamentos mineros. Las que existen en la actualidad, en un alto porcentaje —no diré todas— son verdaderas pocilgas, hecho que hemos comprobado y que denunciamos en la Honorable Cámara después de la visita que realizamos a los minerales de Potrerillos y de Chuquicamata.

En vista de estas consideraciones, los Diputados demócratacristianos, no obstante el problema de orden reglamentario y constitucional que va a plantear el Honorable señor Musalem, insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del primer discurso del Honorable señor Musalem; puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, sólo quería expresar que, en ningún caso, ya sea que aceptemos el rechazo del Honorable Senado, sea que insistamos en el criterio de la Honorable Cámara, habrá ley sobre la materia.

Desde este punto de vista, me parece que estamos repitiendo un debate ya habido en la Honorable Cámara, situación que no va a tener ningún objetivo práctico.

Nada más.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, a pesar de las razones que ha dado el Honorable señor Musalem, intervendré en la forma más breve posible en la discusión de esta materia.

Quiero dejar en claro que este uno por ciento se carga al total de las utilidades de las empresas de la gran minería del cobre, por lo tanto el Estado chileno contribuirá con un sesenta por ciento de ese porcentaje, ya que de las utilidades de estas compañías le corresponde percibir, por concepto de impuestos, un setenta por ciento. Luego, sería solamente un treinta por ciento, de las utilidades la parte de las empresas que estaría afecta a la cuota que deben entregar a la Corporación de la Vivienda. Pero es indispensable, también, recalcar que toda nueva construcción hecha por las compañías de la gran minería del cobre está afecta a las disposiciones del artículo 26 de la Ley N.o 11.828, lo que les permite deducir del valor total de esas inversiones, un siete por ciento anual de las utilidades. Por consiguiente, este precepto de la Ley N.o 11.828 representa para ellas un efectivo estímulo y aliciente, a fin de que amplíen sus inversiones en este aspecto.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, las palabras que han pronunciado los Honorables señores Rosales y Valenzuela constituyen, a nuestro juicio, un cargo que ellos nos han hecho a todos los parlamentarios de la provincia de Antofagasta. En efecto, si nosotros no nos hemos dado cuenta, en los años que pertenecemos al Parlamento, de que estas Compañías no han realizado las inversiones a que las obliga una ley de la República, quiere decir que hemos estado, en cierto modo, descuidando los intereses de los trabajadores, de la gente que vive en esos minerales, y que debemos defender.

En la visita que varios parlamentarios hicimos a los campamentos mineros, tal como se ha dicho en la Honorable Cámara, no se comprobó que estas empresas no hayan invertido el uno por ciento de sus utilidades en los fines indicados en la ley. Todo lo contrario, se verificó que ellas han invertido en estas finalidades no sólo lo que por ley les corresponde, sino aún más. Esto no significa que en el mineral de Chuquicamata no exista el problema de la "casa callampa", como se ha manifestado en esta Honorable Corporación. Hay un campamento, la llamada "Población Lata" que, sin duda alguna, es una verdadera vergüenza. Pero también recibimos las explicaciones de por qué no se había podido eliminarla y hacer nuevos campamentos, los que se necesita urgentemente levantar. Las razones que nos dieron, y que el Diputado que habla aceptó, son que estos minerales han ido aumentando su población obrera y, en especial, la que componen los familiares de los trabajadores, y estas Compañías, particularmente la Chile Exploration, en Chuquicamata, se ve enfrentada a este gravísimo problema de reemplazar las casas. A mí me consta, porque voy continuamente a ese mineral, que la compañía hace esfuerzos por resolverlo. Ella reconoció ante la comisión parlamentaria que este reemplazo debía hacerlo a la brevedad posible. Así es como a diario está llamando a propuestas para construir nuevas habitaciones. Por eso, no he querido, con mi silencio, aceptar lo manifestado por los Honorables señores Rosales y Valenzuela. Creo que la compañía debe apurar más la construcción de casas para reemplazar las que se encuentran en mal estado; pero también hay que dejar la verdad en su lugar, y la verdad es que estas compañías han estado invirtiendo el 1 por ciento, como les corresponde.

El señor EDWARDS.— ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor CLAVEL.— Por estas razones, y ampliando mis conceptos, estimo que si no aceptamos el criterio del Senado, perjudicaremos en gran medida a los obreros del cobre de la provincia de Antofagasta, porque la Chile Exploration tiene en estudio la construcción de una población en Calama, que será vendida a sus trabajadores, y este uno por ciento, casualmente, va a servir para edificarla. En cambio, si nosotros establecemos que estos fondos pasen a la Corporación de la Vivienda, las compañías tendrían la obligación de edificar en sus respectivos minerales. Como ha de comprender la Cámara, es imposible que un obrero vaya a comprar una casa ubicada dentro de una propiedad privada, como es el mineral de la Chile Exploration.

Por eso, votaré a favor del criterio del Senado, con el exclusivo fin de defender los intereses de los trabajadores de los minerales de mi provincia.

He concedido una interrupción, señor Presidente, al Honorable señor Edwards.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Con la venida del Honorable señor Clavel puede usar de la palabra el Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, me he permitido solicitar una interrupción del Honorable señor Clavel, porque hace algunos días, en una visita ocular que hice al mineral de Chuquicamata —visité la "Población Lata" y otras, e incluso estuve conversando con los obreros—, pude comprobar el problema que Su Señoría señalaba en el sentido de que hubo aumento de la población, especialmente de familiares de los obreros. Pero la explicación que se me dio, y que me parece hasta cierto punto razonable, fue que este fenómeno se produjo mientras subsistió el sistema de pulpería que, en comparación al resto del país, permitía llevar una vida de costo muy inferior. Sin embargo, una vez desaparecido el sistema de precios congelados, la tendencia se ha revertido, y hoy día tiende a que sólo permanezcan en el mineral el personal de trabajadores y sus familias.

Pero, por otro lado, pude comprobar los esfuerzos que se realizan para sustituir las actuales habitaciones. El gran escollo que tienen es que no pueden derribar grandes zonas de casas, dejando al personal simplemente a la intemperie, y han debido ir haciendo el trabajo en el mismo lugar en que se encuentran las poblaciones, en forma paulatina.

Puedo decir, con legítima satisfacción, que me gustaría ver en otras partes de nuestro país el nivel de "confort" que tienen esas habitaciones. Es efectivo que hay algunas que datan de 1915, cuando se construyó el campamento, y que son absolutamente inadecuadas. Constan de dos pisos y carecen de baño y cocina. Pero, en la actualidad, ya son las menos y están siendo reemplazadas por otras habitaciones confortables, dotadas de todos los implementos necesarios para una vida digna. Quisiera que en Santiago y en el resto del territorio nacional pudiéramos contar, para nuestra población, con habitaciones de este tipo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se ha pedido la clausura del debate por el Comité Conservador.

En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Pero es que hay una serie de cosas que aclarar, especialmente lo que ha dicho el Honorable señor Clavel, que, a mi juicio, no se ajusta a la realidad!

El señor CLAVEL.— ¡He defendido la verdad!

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la insistencia del Honorable Senado al artículo 21.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 20 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 30 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

En discusión la modificación del Senado al artículo 32.

Ofrezco la palabra.

El señor PEREIRA LYON. — Pido la palabra.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON. — Señor Presidente, el artículo 32, que rechaza el Senado, crea una serie de cargos de Consejeros en varias instituciones fiscales.

En realidad, la Honorable Cámara no tuvo ni siquiera ocasión para pronunciarse, en el primer trámite constitucional, sobre una indicación que reemplazaba este artículo, porque fue declarada improcedente por la Mesa por un error de redacción en la misma. El Senado con muy buen criterio, a mi juicio, ha opinado que no se debe en un proyecto que trata solamente de las cuotas de ahorro, crear consejerías que se darán a constructores civiles en una serie de instituciones que nada tienen que ver con ellas, como son la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, el Banco del Estado, la Caja Central de Ahorros y Préstamos, que tiene, por lo demás, tres Conseje-

ros, pero aumentado su número a cuatro con un constructor civil.

La indicación que habíamos presentado y que no pudo ser discutida tenía por objeto crear un nuevo cargo de Consejero en la CORVI, atendido por un constructor civil. Tenemos la promesa del Gobierno de considerar esta indicación cuando sea oportuno o cuando se presente un nuevo proyecto, pero, mientras tanto, vamos a votar a favor de la insistencia del Senado, es decir, en el sentido de rechazar la creación de todos estos nuevos cargos de Consejeros en instituciones semifiscales.

Nada más.

El señor LORCA.— Pido la palabra.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LORCA.— Señor Presidente, discrepo con el Honorable Diputado señor Pereira en lo referente al "buen criterio" del Senado al rechazar el artículo 32, lo que impide que el Colegio de Constructores Civiles designe Consejeros en diversas instituciones.

La Ley N.o 11.994, que creó el Colegio de Constructores Civiles de Chile, establece en su artículo 7.o, N.o 14, el derecho del Consejo General, para proponer en terna a las instituciones fiscales, semifiscales o de otra naturaleza, los nombres que correspondan para designar a los representantes del Colegio ante dichos organismos.

A mi parecer, esta disposición no se ha cumplido, porque no se especificó o no se enumeró concretamente en ella en qué instituciones iba el Colegio de Constructores Civiles a designar Consejeros. La Honorable Cámara, "con muy buen criterio", aprobó la indicación que resuelve este problema.

Ahora bien, la disposición en debate establece que estos Consejeros no tendrán ninguna remuneración, o sea, no significan ningún gasto. Por lo demás, por la índole misma de su profesión, a mí me parece muy lógico que los constructores civiles participen en el Consejo de diversas instituciones, como son la Corporación de Fomento de la Producción, la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, la Caja Central de Ahorros y Préstamos y el Banco del Estado de Chile, instituciones todas que realizan construcciones o tienen problemas con esta actividad.

Por estas razones, a pesar de todo el respeto que me merecen las opiniones del Honorable señor Pereira, rechazo su afirmación en orden a que el Senado ha tenido "muy buen criterio" en esta materia. Creo que ha tenido pésimo criterio, un poco anticuado o reaccionario que no comprende la necesidad que sienten los nuevos colegios de profesionales de intervenir en todas las instituciones señaladas.

En consecuencia, estimo que debe insistirse en el criterio de la Honorable Cámara.

El señor MINCHEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, en realidad, el Honorable Senado no ha considerado para nada, entre otras cosas, razones como las expuestas por el Honorable señor Lorca. Sabemos que los organismos previsionales, de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, hacen préstamos a sus imponentes para construir cuando éstos poseen terrenos urbanizados. Por otro lado, es bien sabido que ninguna de estas instituciones tiene personal técnico o Consejeros que posean los conocimientos necesarios para hacer planteamientos en defensa de los intereses de los imponentes, en materia de construcciones.

De aquí que estime que la modificación hecha por el Honorable Senado en el sentido de rechazar este artículo, que crea representantes del Colegio de Constructores Civiles de Chile ante diversas instituciones, es un absurdo, una monstruosidad.

Basta decir que sólo la Caja de Previsión de Empleados Particulares ha dispuesto para esta clase de préstamos la suma de cinco mil millones de pesos. ¡Y no tiene en el seno del Consejo de la Institución un solo representante de orden técnico que conozca de estas materias. Puede apreciar la Honorable Cámara cómo podrán los señores Consejeros —que no tienen conocimientos técnicos adecuados— hacer las observaciones a las ayudas que estas instituciones previsionales están prestando, justamente, a sus imponentes!

Por otra parte, señor Presidente, el Plan Decenal de Desarrollo contempla recursos para ir en ayuda del Plan Habitacional en Chile. Además, el Banco Interamericano de Desarrollo ha hecho préstamos a algunas instituciones previsionales y organismos particulares que dependen, en gran parte, de ellas, para la solución del problema habitacional.

En consecuencia, considero una monstruosidad haber rechazado este artículo, que permite la representación de personal técnico, como lo son los representantes del Colegio de Constructores Civiles, en cada una de estas instituciones previsionales.

La Corporación de Fomento —como muy bien lo sabe la Honorable Cámara— está haciendo préstamos en forma permanente a la agricultura y a la industria. En tal circunstancia, al tener en aquel organismo representantes técnicos que puedan resolver este tipo de materias, podrán opinar con pleno conocimiento de los antecedentes técnicos necesarios para que las operaciones se efectúen en forma elevada y constructiva en lo referente a la ayuda que ese organismo presta a la agricultura y a la industria de nuestro país.

Por otra parte, se establece representación también en el Banco del Estado de Chile. Para todos es conocido el hecho de que el Banco del Estado está haciendo préstamos a la industria y a la agricultura, destinados a hacer construcciones rurales e industriales en el país.

También el Banco del Estado concede préstamos a los poseedores de libretas de ahorro, constituidas por economías hechas con sacrificio, dada la situación en que viven los particulares, especialmente la clase media y los obreros, a fin de edificar su habitación en sitios propios urbanizados.

Por estas razones, los parlamentarios de estas bancas aprobaremos el artículo en la forma que lo despachara la Honorable Cámara, estimando que el Honorable Senado no ha tomado en consideración los antecedentes tan interesantes que se dieron en nuestra Corporación y que justificaban perfectamente la representación de miembros de ese importante Colegio, creado hace más de 5 años, en los Consejos indicados en el artículo mismo. Basta recordar que, con motivo de los sismos que hubo últimamente en Chile y que prácticamente destruyeron 14 provincias, los referidos organismos destinaron grandes sumas de dinero para ayudar a solucionar el problema habitacional.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros votaremos por que se mantenga el artículo 32 en la forma que fue concebido por la Honorable Cámara.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— El Comité Conservador ha pedido clausura del debate.

El señor FONCEA.— No hay acuerdo.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Aprobada la clausura del debate.

En votación la insistencia de la Honorable Cámara en el artículo 32.

—PRATICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda no insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

Se ha hecho presente a la Mesa, que habría acuerdo para autorizar el funcionamiento de la Comisión de Hacienda paralelamente con la Honorable Cámara en el día de hoy y para que esta Comisión pueda ser citada sin sujeción a la obligación reglamentaria que determina una anticipación de cuatro horas.

El señor LAVANDERO.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor PARETO.— No hay acuerdo, señor Presidente. No se ha consultado a nuestro Comité.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Hay oposición.

9.—ACUERDO PARA CONSIDERAR EL PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se ha hecho presente a la Mesa que habría acuerdo en la Sala para escuchar, a partir de las 18 horas, al señor Ministro de Agricultura, señor Sandoval, durante veinte minutos. Al término de este tiempo usarían de la palabra los señores Diputados en el orden que lo pidieran, votándose enseguida el permiso que solicita.

Varios señores DIPUTADOS. — Que hable de inmediato el señor Ministro, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá de inmediato la palabra al señor Ministro de Agricultura.

El señor ROSALES.— No, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— No hay acuerdo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, deseamos que se acuerde votar sin discusión el proyecto que viene a continuación y que ha sido objeto de observaciones por parte del Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MUSALEM.— Me refiero al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 2, del año 1959, sobre Plan Habitacional.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Musalem.

Solicito el acuerdo de la Sala para proceder en la forma que ha señalado el Honorable señor Musalem.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Solicito el asentimiento de la Sala para considerar, durante veinte minutos, a partir de las 18 horas, el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Agricultura.

Acordado.

10.—MODIFICACIONES AL DECRETO CON FUERZA DE LEY NUMERO 2, DEL AÑO 1959, SOBRE PLAN HABITACIONAL.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 2, del año 1959, sobre Plan Habitacional.

La observación se encuentra impresa en el Boletín número 9.580-0.

—Dice así:

"Artículo 1º— Agrégase al inciso final del artículo 3º del Decreto con Fuerza de Ley número 2, de 1959, cuyo texto definitivo se fijó por Decreto número 1.101, de 3 de junio de 1960, del Ministerio de Obras Públicas, el siguiente inciso:

"Sin embargo, cuando los conjuntos habitacionales se compongan exclusivamente de edificios de departamentos o colectivos, de tres o más pisos de altura, estos locales podrán alcanzar hasta el 30 por ciento de la superficie edificada."

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En discusión la observación del Ejecutivo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la observación del Ejecutivo.

El señor MUSALEM.— La primera de ellas, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Es una sola observación, Honorable Diputado.

El señor MUSALEM.— Hay dos observaciones, señor Presidente, una en el inciso primero y otra en el inciso segundo.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Me parece que Su Señoría se está refiriendo a las observaciones de su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 39, del año 1959, sobre ventas de departamentos de las instituciones de previsión, que ocupa el quinto lugar de la Tabla.

El señor KLEIN.— ¿Cuál es el Boletín, señor Presidente?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Estamos votando la observación del Ejecutivo que se encuentra impresa en el Boletín número 9.580-0.

El señor KLEIN.— Se trata de un solo artículo, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la observación del Ejecutivo al proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 2, del año 1959, sobre Plan Habitacional.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—MODIFICACIONES AL DECRETO CON FUERZA DE LEY NUMERO 39, DEL AÑO 1959, SOBRE VENTAS DE DEPARTAMENTOS DE LAS INSTITUCIONES DE PREVISION.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley número 39, del año 1959, sobre venta de departamentos de las instituciones de previsión.

Las observaciones se encuentran impresas en el Boletín número 9.755-0.

—Dicen así:

"Para reemplazar en el inciso primero la frase "o no hubiere acordado su venta a quienes da derecho el citado Decreto con Fuerza de Ley", por la siguiente: "o ésta no haya sido definitivamente asignada en conformidad al citado Decreto con Fuerza de Ley."

Para rechazar el inciso segundo."

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En discusión la observación del Ejecutivo en el inciso primero del artículo único.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo en el inciso primero del artículo único.

Aprobada.

En discusión la observación del Ejecutivo en el inciso segundo del artículo único, que consiste en rechazarlo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobaría esta observación del Ejecutivo.

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Qué se vote, señor Presidente!

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría esta observación del Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 34 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Rechazada la observación de Su Excelencia el Presidente de la República.

En votación la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA: 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA: 18 VOTOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—PRORROGA DE LA VIGENCIA DE LA LEY N.o 14.602, SOBRE ESTABILIZACION DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO.— OBSERVACION DEL EJECUTIVO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Corresponde considerar el veto de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que prorroga la vigencia de la Ley número 14.602, sobre estabilización de rentas de arrendamiento.

El señor CAÑAS (Secretario).— La observación en referencia consiste en la desaprobación del artículo 4.o del proyecto.

—Dice el artículo 4.o.

"Artículo 4º— Agrégase al artículo 1.o de la Ley número 11.622, de 25 de septiembre de 1954, el siguiente inciso:

"Para todos los efectos legales, se entenderá por renta máxima legal la prescrita en el inciso anterior, establecida conforme a lo prevenido en los artículos 5º y 6º de la presente ley, respectivamente. Dicha renta prevalecerá sobre toda otra, con excepción de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º transitorio de esta misma ley."

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En discusión la observación del Ejecutivo que consiste en suprimir el artículo 4º.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HÜBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha objetado la disposición aprobada por el Congreso Nacional, que consiste en agregar un inciso nuevo al artículo 1º de la Ley número 11.622, sobre rentas de arrendamiento, tendiente a fijar como renta máxima legal la prescrita en el inciso 1º del artículo 1º de dicha ley, y establecida de acuerdo con las disposiciones que en él mismo se señalan. Agrega este inciso que dicha renta prevalecerá sobre toda otra, con excepción de los casos en que se puede aumentar la renta en virtud de transferencias del bien raíz, como lo establece el artículo 2º transitorio de esta misma ley.

Esta disposición que ha sido impugnada por el Ejecutivo y que también el Diputado que habla objetó durante la discusión del proyecto en la Honorable Cámara, está en contradicción con lo dispuesto en el artículo 1º del proyecto que establece la estabilización de las rentas de arrendamiento, las cuales, según este artículo, no pueden alzarse durante el período comprendido entre el 1º de abril de 1962 y el 31 de marzo de 1963.

Existe, señor Presidente, una evidente falta de concordancia entre ambas disposiciones contenidas en el articulado de una misma iniciativa legal, porque si por una parte se legisla en el sentido de que las rentas de arrendamiento no pueden alterarse durante dicho período con relación a las que se cobraban en el año anterior, no puede sostenerse, por otra parte y en un artículo distinto de la misma ley, que se entenderá por renta máxima legal aquella determinada en la forma prevista por la Ley número 11.622, vale decir, el once por ciento del avalúo de la propiedad respectiva.

Digo que no existe concordancia, señor Presidente, porque se estarían consultando en una misma ley —digámoslo así— dos sistemas distintos y contradictorios sobre fijación de las rentas de arrendamiento.

Además, señor Presidente, existe también otra razón para desechar esta disposición que había sido aprobada por la Honorable Cámara.

Como es sabido, sucesivas leyes en materia de arrendamiento, inspiradas en una evidente justicia, vinieron a sanear las rentas de arrendamiento que de hecho se estuvieron cobrando hasta el 31 de diciembre del año anterior, fueran ellas inferiores o superiores al máximo establecido por la ley.

Existe, incluso, abundante jurisprudencia de los Tribunales Superiores de Justicia en orden a que la renta legal, en determinados años, es la que efectivamente se cobraba al 31 de diciembre de dichos años y, vuelvo a decirlo, en forma absolutamente independiente del avalúo de la propiedad, por haber sido saneada por sucesivas leyes dictadas sobre la materia.

Ahora bien, si se aprobara la disposición que ha objetado Su Excelencia el Presidente de la República y que establece la norma del once por ciento del avalúo, prevaleciendo sobre toda otra disposición, vendría a aplicarse...

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado el término del Orden del Día.

El señor EDWARDS.— ¿Por qué no se vota inmediatamente este veto de Su Excelencia el Presidente de la República, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FONCEA.— No, señor Presidente.

12.—PERMISO AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse del permiso constitucional, para ausentar del territorio nacional, solicitado por el señor Ministro de Agricultura, don Orlando Sandoval.

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, por intermedio de su Embajador en Chile, Excelentísimo señor Fernando de Alencar, ha invitado al Ministro de Agricultura de Chile, para concurrir, presidiendo la Delegación Chilena, a la Séptima Conferencia Regional de la FAO, que se celebra entre los días 17 al 27 del presente mes en Río de Janeiro.

Igual invitación se recibió del Director General de FAO, señor Sen, quien al formular la invitación ha tenido la delicadeza de hacer mención a la modesta intervención que le cupo en el año recién pasado al Ministro de Agricultura de Chile, cuando fue designado Primer Vicepresidente de la Asamblea General de FAO celebrada en Roma.

Los objetivos principales de esta Conferencia Regional se contienen en la Agenda que ha sido enviada para conocimiento de los Gobiernos de los países latinoamericanos, y contiene temas de tanta importancia como los siguientes: "Situación actual y problemas fundamentales de la agricultura latinoamericana; medidas para mejorar la planificación económica en los países de la región, con referencia, especialmente, al desarrollo agrícola y a los problemas de coordinación; fomento de los recursos de tierras y aguas; producción y prospección agropecuaria; mayor utilización de abonos; informe sobre la marcha del Programa de Fertilizantes; montes y productos forestales; comercialización agrícola, inclusive el almacenamiento, conservación elaboración y transporte de los productos."

Técnicos del Ministerio de Agricultura están estudiando, en este momento, los temas que serán tratados en la Conferencia. Sobre cada uno, la Delegación Chilena tiene sus enfoques, los que se darán a conocer sea en las reuniones plenarias o en las reuniones de comisiones que se celebrarán.

Es mi propósito dar la mayor importancia a temas como "Integración económica regional" y "Comercio de los productos agrícolas", que tienen una gran trascendencia para nuestro país, especialmente si consideramos que debemos afrontar una competencia con otras naciones de condiciones naturales muy favorables para la producción agrícola y que pueden competir con nosotros sobre la base de costos mucho más bajos.

Especial preocupación demandará la posibilidad de obtener una eficaz ayuda para poner en ejecución un proyecto que permita dar solución al grave problema que se ha creado en nuestro país con las comunidades del norte y algunas zonas indígenas del sur como San Juan de la Costa en Osorno y Pichi Pellahuén en Malleco. Los buenos propósitos de ir en auxilio de estos sectores se han visto frustrados, pues las condiciones del clima no han permitido que prosperen las siembras de trigo que, con tanto interés, se promovieron por el Ministerio de Agricultura, en unión con Equipos Agrícolas Mecanizados de CORFO, en los meses de mayo y junio del presente año.

En conocimiento de que no será posible seguir ensayando los procedimientos tradicionales, que se estrellan con las malas condiciones climáticas, se ha pensado en la posibilidad de ir a un cambio fundamental en la explotación de esas tierras, desplazándolas hacia la ganadería menor. Pero, para emprender esta nueva explotación, es indispensable posibilitar primero la formación de praderas artificiales con forrajeras resistentes a la sequía, cuyos resultados ya han sido probados con éxito en Chile y en otros países, como asimismo, a la aclimatación de cierto tipo de arbustos, que son comestibles, y que tienen gran resistencia a la sequía.

Como para obtener buenos resultados es fundamental que las praderas artificiales se desarrollen, dejándolas dos años sin talajearlas, sus propietarios deben vivir con otros ingresos en ese lapso. Es aquí donde necesitamos la ayuda de organismos como FAO, que están en condiciones de otorgar aportes en alimentos destinados a los habitantes de esas zonas —durante el tiempo que sea necesario— para suplir la falta de producción que tendrán mientras sus praderas adquieren las condiciones apropiadas para el pastoreo.

Este programa puede tener una buena acogida y ser financiado por el Fondo Mundial de la Alimentación.

Señor Presidente, debo hacer presente que, durante mi permanencia en Roma, tuve oportunidad de conversar sobre este problema con el Director General de FAO, señor Sen, quien acogió con mucha benevolencia la posibilidad de llevar a la práctica dicho procedimiento, que es absolutamente nuevo, y cuya base fundamental consiste en poder desplazar a través de la FAO, a las zonas de las características indicadas los recursos sobre excedentes agrícolas. Esto permitiría cambiar totalmente la explotación que actualmente realizan los pequeños propietarios, que en la práctica no ha dado buenos resultados económicos, hacia un rubro que, a la larga, constituiría, efectivamente, una entrada segura. Saben los señores Diputados, tanto los de la zona norte como los de la zona sur, que la sola producción del trigo en tales sectores ha constituido, durante muchos años, un notorio fracaso. En consecuencia, el Estado debe preocuparse de la solución de este problema, a fin de crear las condiciones para que esas tierras tengan finalidades realmente productivas. O sea, es preciso introducir cambios en esta materia. Resultaría imposible atender con nuestros propios recursos a esa considerable cantidad de personas que trabajan en zonas desplazadas, cuyas únicas fuentes de entradas son una escasa producción de trigo y el aprovechamiento de su ganado en escala muy insuficiente. Es imposible pretender que, en esas regiones, con las actuales pastadas puedan aclimatarse y vivir los animales de mayor capacidad de venta. En el norte, por ejemplo, la crianza de la cabra que constituye la principal fuente de recursos para los pequeños propietarios, es preciso cambiarla por la oveja, que, indiscutiblemente, tiene un mayor rendimiento de carne y lana.

Pues bien; estos propósitos sólo los podríamos conseguir a través de la FAO, que es el único organismo que nos puede otorgar este tipo de alimentos a largo plazo —no a un año, ni en forma esporádica, sino en etapas de cuatro a cinco años—, lo cual nos daría la posibilidad de echar a andar este plan que, verdaderamente, me entusiasma, y cuya aprobación podríamos obtener en la Conferencia de FAO, a través de conversaciones directas con el señor Sen, al cual me unen vínculos de amistad.

El señor FONCEA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro?

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero consultar al señor Ministro de Agricultura acerca de las personas que integrarán la Delegación chilena a la reunión de la FAO. ¿Quiénes son los funcionarios y cuáles los políticos que formarán parte de dicha Delegación?

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

Debo hacer presente que se trata de una delegación muy restringida. El Ministro que habla viajará solamente en compañía de su Asesor y del Ingeniero agrónomo del Ministerio de Agricultura, señor Guerra, que se ha especializado en todos los problemas de la FAO. O sea, el Gobierno de Chile estará representado por tres personas en esta Conferencia Regional.

Debo hacer presente a la Honorable Cámara que este viaje no implica mayores gastos al Estado, pues los pasajes serán pagados, íntegramente, por la FAO.

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro?

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el Diputado que habla no tiene inconvenientes para votar favorablemente el permiso solicitado por el señor Ministro de Agricultura, a fin de que pueda concurrir a esta Conferencia Regional de la FAO.

Pero debo señalar un grave problema que se presenta en la zona sur del país, cuya solución es de urgente necesidad, para que el señor Ministro arbitre las medidas del caso antes de alejarse del país.

En las zonas de Cautín, Osorno y Malleco ha afectado a los animales, una epidemia de fiebre aftosa, que asume caracteres alarmantes. A pesar de ésto, los laboratorios, seguramente a causa del alza de precios, se han negado a vender las vacunas necesarias. Lo mismo ha sucedido con la penicilina y la estreptomicina. De manera que, se ha producido una situación muy difícil para la ganadería de la zona sur. Pero lo peor del caso es que la referida fiebre aftosa se ha presentado con nuevos virus, motivo por el cual, solamente en la zona de Temuco han muerto más de mil quinientos animales que, en su mayoría pertenecen a pequeños campesinos e indígenas, quienes, ni con "pechas" ni "cuñas" han podido conseguir las vacunas.

Debo señalar que, año a año, se ha venido produciendo este mismo problema, con respecto a los laboratorios. El año pasado, por ejemplo, no produjeron la vacuna necesaria; sin embargo, no se permitió importar de Argentina ni de ningún país, las vacunas necesarias. Existe un verdadero monopolio y un gran escándalo en esta materia. Hace dos meses se reclamó de esta situación, advirtiendo lo que podría ocurrir, pero las autoridades correspondientes no han solucionado este problema. Hoy día vemos las consecuencias desastrosas de esa política, frente a la amenaza que ésto significa para toda la ganadería nacional, ya que esta epidemia está avanzando hacia la zona norte. Si ello llega a ocurrir, seguramente, van a morir cientos de miles de animales. De más está decir que esta situación afectaría a toda nuestra ganadería.

Por este motivo, ruego al señor Ministro que se aboque a la solución inmediata de este problema, ya que puede tener gravísimas consecuencias.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, el Ministro que habla está tan preocupado como el Honorable señor Lavandero por solucionar este problema. Coincido con Su Señoría en que reviste extrema gravedad. Tanto es así, que he tomado medidas a largo plazo, en el sentido de que la Corporación de Fomento de la Producción otorgue un préstamo de 350 mil escudos al Instituto Bacteriológico y de 150 mil escudos para ampliar los servicios y separar —como quien dice—, la vacuna animal de la vacuna humana, a fin de continuar produciendo la primera, en forma normal.

Como la emergencia es grave, en el día de ayer se encargó a la República Argentina una muestra de vacuna antiaftosa, que ya se está analizando en el día de hoy. Mañana, a las nueve horas, se me confirmará si el virus que traen las vacunas son aptas para atacar la epidemia aftosa que se ha declarado en Chile. En caso afirmativo, pienso llamar, directamente, en el día de mañana al señor Ministro de Agricultura argentino y rogarle que me remita 500 mil dosis de esa vacuna. Los problemas relacionados con su financiamiento, los finiquitaremos después, como un servicio de Gobireno a Gobierno. Por lo tanto, se trata de que, cuanto antes, se manden las 500 mil dosis para atacar todos los focos infecciosos que se han presentado en las provincias de Cautín y Malleco, sin perjuicio de destinar los recursos de que se dispone actualmente para atacar los focos específicos que se han presentado en las dos provincias citadas. No se ha proporcionado vacunas al resto del país, porque se desea combatir de inmediato, la epidemia que ha brotado en Malleco y Cautín. Si pretendiéramos atender a todo el país, no contaríamos con las vacunas necesarias; por esta razón las hemos dedicado específicamente a esas zonas.

El señor CLAVEL.— ¡Estaba "a caballo" el señor Ministro!

El señor SANDOVAL (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, dejo entregadas a la consideración de los Honorables Diputados, las razones que he dado para hacer este viaje, en cumplimiento de la misión que Su Excelencia el Presidente de la República me ha confiado.

Nada más.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, voy a intervenir con motivo del permiso solicitado por el señor Ministro de Agricultura para ausentarse del país y participar en la 7a. Conferencia Regional de la FAO, para América Latina.

Los Diputados comunistas lo hacemos porque asignamos a estos organismos internacionales y a las reuniones que ellos celebran, la importancia, si se quiere, relativa que unos y otras tienen; pero que contribuyen a avanzar, a lo menos, en la documentación de algunos problemas de carácter mundial.

La "FAO", como lo saben todos nuestros Honorables colegas, constituye uno de los más extraños anagramas, puesto que nunca en menos letras se han dicho más cosas. Ella es la "Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación": "FAO". Esta organización filial de las Naciones Unidas —si no me equivoco—, fue una de las primeras divisiones o secciones creadas en dicha Institución mundial. Me parece que en el año 1946 empezó a trabajar. Se hizo una especie de Declaración de Principios en una reunión muy importante que se realizó en Estados Unidos, cuando parte del mundo tenía muchas esperanzas en la labor que podían desarrollar estos organismos técnicos internacionales. Allí se estableció, en fin, lo que llamaríamos, "un standard mínimo de alimentación", apreciado, naturalmente, en calorías y vitaminas para aproximarse, siquiera en parte, a lo que podríamos denominar "una alimentación científica".

Señor Presidente, a través de dieciséis años, la "FAO" ha acumulado, respecto del problema alimenticio, una copiosa estadística y, al mismo tiempo, ha hecho múltiples recomendaciones a los países que la integran, así como en el orden de la cultura la "UNESCO" ha efectuado un inventario del analfabetismo en el mundo. Pero, ¿qué más? Esta es la pregunta que honradamente debemos hacernos, ya que nuestro país es miembro de la FAO. Es la misma pregunta que se hizo un hombre excepcional de América Latina: el doctor Josué de Castro, médico, sociólogo, investigador incansable de la realidad social de su propio país, el Brasil. El doctor De Castro dirigió la FAO durante varios años, y es autor del dramático llamado que se llama "El libro negro del hambre", escrito después de sus obras clásicas, fundamentales ya en el estudio de este problema, "Geografía del hambre" y "Geopolítica del hambre", que por suerte han sido publicadas en español, una de ellas hace ya tiempo y la otra recientemente, por la Editorial Universitaria de nuestro país, ya que se trata de obras de extraordinario valor ilustrativo y documental.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Honorable Cámara acordó votar el permiso constitucional a las 18.20 horas. Sin embargo, me permito solicitar el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Godoy hasta que termine su intervención y, enseguida, conceder la palabra al Honorable señor Ochagavía, que se encuentra inscrito.

¿Habría acuerdo?

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, yo declaro lealmente a la Honorable Cámara que, si hubiéramos percibido con claridad que sólo disponíamos de este estrecho, de este angustioso margen de tiempo, que no ha sido consumido por nosotros y que impide prácticamente discutir la materia, habríamos mantenido nuestra oposición a tratar en esta sesión el permiso pedido.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable señor Godoy?

El señor GODOY URRUTIA.— Creo que, al menos, debe tenerse un mínimo de deferencia para escuchar...

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Godoy por cinco minutos y conceder, a su vez, cinco minutos al Honorable señor Ochagavía.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Agradezco a la Honorable Cámara que haya aceptado prorrogar mi tiempo.

Decía que la pregunta que nosotros hemos estado aquí planteando se la formuló, como un problema de conciencia, este gran profesor brasileño, Josué de Castro, que hace ya dos años honró la tribuna de la Universidad de Chile, durante los cursos de verano de nuestra principal institución cultural, dictando un curso, justamente sobre este problema universal del hambre.

Nosotros no podemos decir que seamos escépticos, como no lo es el profesor De Castro, un hombre profundamente optimista y hasta afortunado, ya que no hace mucho salvó la vida en un accidente aéreo, donde la perdieron muchísimos pasajeros y tripulantes. La suerte de él lo será también para la ciencia y su país, porque ha entregado su vida entera a la investigación de este problema clásico, crónico, del hambre, de los déficit alimenticios, en un país tan grande, tan extenso, y donde, no obstante, hay regiones ferozmente asoladas por el hambre, como es toda la región noreste del Brasil. Allí ha surgido, incluso, un movimiento campesino respecto del cual se han hecho muchas especulaciones.

Señor Presidente, ¿qué se propone la FAO? Estimular la producción para asegurar los índices mínimos de alimentación para nuestros pueblos. El desequilibrio que existe entre el aumento masivo de la población, fenómeno propio de los países infralimentados o subalimentados, que registran una mayor natalidad, y el aumento de la producción, que es menor que el primero, ha dado lugar a una especie de renacimiento de la descabellada teoría de Malthus, quien sostuvo, como los Honorables señores Diputados saben, que mientras la población crece en proporción geométrica, la producción lo hace en proporción aritmética. Esta es una teoría absolutamente falsa en esta época, porque se ha demostrado que en el mundo, millones y millones de personas acaso sobre 1.500.000.000, viven bajo los índices mínimos de alimentación y tienen una ración alimenticia que no pasa de las 1.200 o 1.500 calorías diarias, porque no se explota debidamente la tierra ni se reparte con equidad lo que se entrega. Los estudios e investigaciones han establecido que, cultivando todas las tierras que hoy día están ociosas, aplicando métodos científicos, toda la técnica, toda la mecanización, todo el progreso de la agrotécnica, podría perfectamente impulsarse una política que asegurara una alimentación racional y digna a cada mujer, a cada hombre, a cada niño.

¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Le queda medio minuto a Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Nosotros creemos que la presencia del doctor De Castro, en esta reunión a dónde irá el Ministro, seguramente integrando la delegación de Brasil, la hará más ejecutiva, diferenciándola de lo que son estas clásicas conferencias, a las cuales los representantes de América Latina van a dar examen, a entregar informes y a suscribir nuevas recomendaciones que, por lo general, no se aplican y solamente quedan en el papel, porque fue justamente De Castro, quién renunció a seguir frente a esta organización, convencido de que el burocratismo, que la rutina y la impotencia hacían estéril lo que a través de ella se intentó hacer para solucionar este problema. Votaremos favorablemente el permiso.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, según la Constitución Política del Estado, es atribución de la Cámara de Diputados conceder permiso a los Ministros de Estado, para ausentarse del país. Nosotros, de acuerdo al planteamiento de nuestro partido, estimamos que sólo procede negar ese permiso en el caso de que el respectivo Ministro en ese momento, haya sido objeto de una acusación constitucional.

Sin embargo, como se ha hecho un hábito, que esta rama del Congreso, al otorgar esta clase de permiso, analice los motivos del viaje, quiero dar las razones que, a juicio de los Diputados conservadores, hacen absolutamente indispensable que Chile esté presente en esta conferencia, representado por el Ministro de Agricultura, encargado de la dirección de la agricultura nacional.

Como manifestó el señor Ministro de Agricultura, ha habido una petición formal del propio Director General de la FAO a nuestro Gobierno, para que este Secretario de Estado presida la delegación chilena. La presencia del Ministro del ramo, evidentemente permitirá que la discusión se haga en el más alto nivel y que las soluciones a los problemas planteados sean mucho más viables. Se podría agregar, además, que existen —y esto hay que destacarlo y reconocerlo— modalidades nuevas y diferentes para apreciar los problemas del crecimiento económico, el mejoramiento social de las zonas rurales y el desarrollo agropecuario, como factores decisivos en la estabilidad y desenvolvimiento económico.

Me parece que el año 1960 se efectuó la última conferencia de este tipo y, en este lapso, como decía, ha habido cambios en esta materia.

La integración de Chile en la Zona de Libre Comercio es otra razón de mucha importancia y trascendencia para otorgar este permiso, porque estas reuniones internacionales permiten que nuestro país esté informado de las condiciones que pueden favorecer el desarrollo de su agricultura, especialmente de aquellos rubros que pueden competir ventajosamente en este campo latinoamericano.

El Gobierno del Excelentísimo señor Alessandri está abocado a la materialización de una reforma agraria. Para ello es necesario la planificación y coordinación de todas las materias que ella comprenda. En este sentido, tiene mucha importancia para nosotros la creación de un Consejo Superior. Esta planificación y coordinación, a mi juicio, debe también considerarse en nuestro planteamiento interamericano.

Por todas estas razones, nos parece que ha de ser de gran importancia la presencia del señor Ministro de Agricultura en la próxima reunión de la FAO. Creemos que de esta manera no sólo estaremos en situación de influir en las resoluciones sobre los problemas que interesan a nuestro país, sino que también podremos contraer compromisos que beneficien a toda el área latinoamericana.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el permiso solicitado por el señor Ministro de Agricultura.

Acordado.

14.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). —Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.o— Mensaje que crea la comuna-subdelegación de La Reina, en el departamento de Santiago, y

2.o— Proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, por el que se autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para transferir gratuita-

...mente al Fisco un terreno de su propiedad.

15.—CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR EN EL BARRIO O'HIGGINS DE VALPARAISO. PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Democrático Nacional.

El señor OYARZUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, deseo referirme esta tarde a un problema cuya solución vengo solicitando en esta Honorable Cámara desde hace muchos años. Me refiero a la construcción de un grupo escolar en el barrio O'Higgins, de Valparaíso, sector en el que viven miles de empleados, obreros y personas que ejercen diversos oficios y cuyos hijos estudian en escuelas estrechas, insalubres y sin ninguna comodidad.

Además, en diversas oportunidades he pedido al señor Ministro de Educación que adopte alguna medida para construir ese grupo escolar en dicho barrio. Sin embargo, este Secretario de Estado jamás se ha preocupado de éste ni de otros problemas que aquejan a Valparaíso, ni siquiera ha tenido la deferencia de dar una respuesta en tal sentido a la Honorable Cámara.

Por la Ley N.o 8.080, dictada hace ya muchos años —me parece que data del año 1956—, se autorizó la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción de un local destinado a la Escuela N.o 35, ubicada en el cerro "Las Zorras", de Valparaíso. Pues bien, no se ha cumplido con la disposición de esa ley, que determinó la expropiación de esos terrenos para instalar, posteriormente, en ellos la Escuela N.o 35, que serviría a un vasto sector del barrio O'Higgins de Valparaíso.

Deseo referirme también al problema que guarda relación con la Escuela N.o 34, ubicada en calle Beaucheff, del mismo barrio O'Higgins de aquel puerto. Este establecimiento funciona en un local muy estrecho, no obstante contar con una superficie de terreno muy apreciable, superior a los tres mil metros cuadrados.

Creo que con un poco de buena voluntad de parte del señor Ministro de Educación Pública se podría proceder a la expropiación de los terrenos que actualmente ocupa la Escuela N.o 34 del barrio a que ya me he referido.

Deseo solicitar que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, pidiéndole que acoja las peticiones que me han formulado el Centro de Padres de ese establecimiento y los señores Miguel González y Gustavo Mercado Vilches, Presidente y Secretario, respectivamente del Centro de Padres de la Escuela N.o 34 de Valparaíso, quienes están interesados, junto con las autoridades locales y los parlamentarios del FRAP que representamos a la zona, en la construcción de un Grupo Escolar en ese barrio.

Es de esperar, asimismo, que el señor Ministro de Educación Pública tenga a bien ordenar que los organismos dependientes de esa Secretaría de Estado, como la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, por ejemplo, inicien los estudios necesarios para proceder, repito, a la expropiación del sitio que ocupa la Escuela Primaria N.o 34 del Barrio O'Higgins de Valparaíso. Al mismo tiempo, deseo que el señor Ministro tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley N.o 8.080, que destinó fondos y dictó normas para la expropiación de un terreno, ya ubicado, donde se podría construir también la Escuela N.o 35 del mismo Barrio O'Higgins de Valparaíso.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, no hay número en la Sala para enviar el oficio solicitado por Su Señoría en nombre de la Corporación; de manera que sus observaciones serán transcritas al señor Ministro de Educación en nombre del Comité Democrático Nacional.

16.—OTORGAMIENTO DE RECURSOS PARA LA AMPLIACION DEL LICEO DE HOMBRES N.o 23 DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, hace algunos años se expropió un bien raíz contiguo al Liceo de Hombres N.o 3 de Valparaíso, que cuenta con un antiguo galpón y una superficie de terreno que permitirían la construcción de los pabellones necesarios para ampliar la capacidad de este plantel educacional que tiene una población escolar muy superior a la que acoge en el edificio que actualmente ocupa.

El señor Ministro de Educación Pública está en conocimiento de esta situación ya que, a raíz de su concurrencia a una asamblea del Partido Liberal, en Valparaíso, en titulares de primera página de los diarios de aquel puerto apareció la noticia de que se comprometía a otorgar los recursos necesarios para construir esos pabellones y dar así satisfacción a una sentida necesidad de los habitantes de Valparaíso. El señor Ministro, también, dijo que procuraría se consultaran los fondos indispensables para hacer los estudios necesarios destinados a la construcción de otro establecimiento educacional. O el señor Ministro ha olvidado estas promesas, o bien, él ha dado las órdenes correspondientes a sus funcionarios y éstos no las han cumplido.

Por estas razones es que, por centésima vez, pido que se oficie ahora a Su Excelencia el Presidente de la República —ya que el señor Ministro no contesta— para que ordene se adopten las medidas del caso para ampliar el local en que funciona el Liceo de Hombres N.o 3 de Valparaíso, aprovechando los terrenos de que actualmente dispone.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Democrático Nacional.

.—PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES EN EL PUEBLO DE VILLA ALEMANA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, en muchas ocasiones he solicitado que se destinen los recursos indispensables para pavimentar algunas calles de Villa Alemana.

Sin embargo, los arreglos que se efectúan en ellas y la pavimentación que se lleva a cabo en algunas ocasiones, suelen hacerse, la mayoría de las veces, sólo con fondos municipales. El Fisco concurre, en determinadas oportunidades con muy pocos recursos, a la realización de estas obras que tienen por finalidad dar mayor comodidad a los pobladores de esta ciudad y de muchas otras de Valparaíso.

Por estas razones, solicito del señor Ministro de Obras Públicas que incluya en el actual Presupuesto de la Nación en estudio, la suma de E° 50.000 para pavimentar las calles de algunos barrios de Villa Alemana, como los de San Enrique, Porvenir y Santa Ana, que son esencialmente populares. En ellos vive gente de la clase media y obreros que, con mucho esfuerzo y sacrificio, han instalado luz eléctrica y agua potable en las casas en que viven. Hace muy pocos días, han terminado de pagar la instalación de la red de alcantarillado, las que les ha costado entre 16 y 20 millones de pesos.

Estimo que, frente al esfuerzo económico que ha hecho esta gente modesta para nacer tales instalaciones, es necesario que el Gobierno contribuya con algunos recursos para la pavimentación de las calles mencionadas. Por ello, me permito solicitar del señor Presidente se sirva oficiar, en nombre del Comité Democrático Nacional, al señor Ministro de Obras Públicas para que recuerde al señor Director General de Pavimentación, que en Villa Alemana existen también algunas calles que necesitan ser pavimentadas.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Democrático Nacional.

El señor BALLESTEROS.— Y en nombre del Comité Democratacristiano.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, todos los oficios solicitados por el Honorable señor Oyarzún, pido que sean enviados, también, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor BALLESTEROS.— Pido que también se agregue mi nombre a ellos, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviarán también los oficios solicitados por el Honorable señor Oyarzún, en nombre de Sus Señorías.

17.—PAVIMENTACION DEL CAMINO QUE UNE LA LOCALIDAD DE BOCO CON QUILLOTA, PROVINCIA DE VALPARAISO.— PETICION DE OFICIO.

El señor OYARZUN.— ¿Cuántos minutos quedan al Comité Democrático Nacional, señor Presidente?

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Le quedan seis minutos, Honorable Diputado.

El señor OYARZUN.— Señor Presidente, a principios de año, hice una visita a la localidad de Boco, ubicada en el departamento de Quillota. Luego de ello, me entrevisté con el señor Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, don Pedro Alvarez, quien, muy gentilmente me dijo que daría instrucciones al Ingeniero de Vialidad de Quillota para que hiciera los estudios necesarios, a fin de pavimentar con material bituminoso dos kilómetros y medio, más o menos, del camino que une la localidad de Boco con el puente de Quillota, cercano al hospital de esta ciudad.

La obra referida, que tiene un costo de doce a trece millones de pesos, más o menos, sería realizada por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, siempre y cuando la Municipalidad de Quillota aportara un tercio del valor de los trabajos de pavimentación que se harían con material bituminoso, y los vecinos contribuyeran a su financiamiento. Este compromiso se ha cumplido. La Municipalidad ha depositado en Tesorería más de tres millones de pesos, que corresponden a su aporte, y la Juan de Vecinos de Quillota también ha contribuido con una cantidad apreciable de dinero.

Pues bien, va a terminar el año sin que hasta este instante, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas dé, por su parte, cumplimiento al compromiso que contrajo y comience los trabajos de pavimentación en esa localidad.

En consecuencia, pido que se dirija oficio, en nombre del Comité Democrático Nacional, al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que adopte las medidas necesarias conducentes a que la Dirección de Vialidad cumpla con ese compromiso contraído con las autoridades de Quillota y la Junta de Vecinos de esa ciudad.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

18.—PROBLEMAS QUE AFECTAN AL MAGISTERIO NACIONAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor OYARZUN.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable señor Aguilera, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, hace más de un año, la Federación de Educadores dio término a una huelga de 56 días, en la que fueron vejados, apaleados y encarcelados.

El profesorado de Coquimbo y La Serena, hace algún tiempo, inició una marcha a pie hasta la capital, como protesta y en demanda de justicia. Varios sectores de esta Honorable Cámara ofrecieron su apoyo para buscar una pronta solución a este conflicto. Se firmó hasta convenio entre los partidos de Gobierno y el Magisterio; además, se nombró una Comisión para que propusiera una fórmula de financiamiento de las peticiones económicas y sociales del profesorado.

Un partido político, que llegó al Gobierno y ocupa actualmente cuatro carteras ministeriales, dio confianza al profesorado diciéndole que acogería sus peticiones. Fue así cómo volvió al trabajo. Se le hicieron promesas hipócritas y falsas. Pues bien, hoy sus dirigentes se encuentran nuevamente clamando un pronunciamiento definitivo sobre los problemas de la educación en Chile.

Señor Presidente, se han elaborado proyectos de construcciones escolares, de asistencia social a los educando y, además, el de reajuste económico redactado por el magisterio, tendiente a contemplar un sueldo mínimo de ciento veinticinco escudos para los maestros primarios y ciento noventicinco escudos para los secundarios, una asignación de títulos del veinticinco por ciento, la incorporación del diez por ciento y los once escudos al sueldo base, etcétera. Es decir, el profesorado exige un sueldo mínimo de ciento veinticinco escudos.

Señor Presidente, las recomendaciones que hace la Federación de Profesores a través de sus dirigentes, el deben ser consideradas. Sus problemas no tan sólo son económicos, sino que guardan atinencia con nuestro anacrónico sistema educacional. Así, ellos manifiestan: Sobre asistencia de los alumnos a clases, proponemos que se dé alimentación completa al escolar de escasos recursos y se amplíen algunos servicios de Educación Secundaria, todo con un costo de 23 millones de escudos; que se aumente en 2.500 las plazas para profesores primarios, en 1.000 las cátedras secundarias, y la creación de nuevas horas de clases en la enseñanza profesional."

Proponen, asimismo, los maestros, señor Presidente, que el Gobierno dé término a 75 construcciones, planeadas e iniciadas por el Ministerio de Obras Públicas; ponga en marcha el Plan de Semiautoconstrucción presentado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con un aporte inicial de 100.000 escudos, y, finalmente, modifique la Ley 11.766, sobre construcciones escolares, dando mayores recursos del orden de los 11.000.000 de escudos.

Esto es lo que la Federación de Educadores pide al Supremo Gobierno, a quien corresponde tomar la iniciativa en esta materia y cumplir con la Constitución misma y con la frase, trillada aunque importante, de que la "educación es atención preferente del Estado".

Señor Presidente, recuerdo que cuando el profesorado estaba en huelga, también la declararon los personales de los Ferrocarriles del Estado y del Servicio Nacional de Salud. Estos dieron por terminado el movimiento una vez que obtuvieron del Gobierno y del Congreso Nacional las leyes que les permitieron resolver en parte sus problemas económicos. Sólo al magisterio se le ha "tramitado" y postergado, esto es, a él no se le cumplió lo que se le prometió.

De ahí, Honorable Cámara, que solicite lo siguiente:

1.o) Que la Comisión nombrada por el Supremo Gobierno cumpla, en definitiva, el plan educacional planteado y el de reajuste de los sueldos del magisterio chileno, respetando así el convenio firmado el 1.o de octubre de 1961, fecha en que se dio término a la huelga. Sobre el particular, solicito se envíen oficios a los señores Ministros de Educación y del Interior, transcribiéndoles mis observaciones.

2.o) Asimismo, pido que se oficie a los señores Ministros de Educación y del Interior para que informen a la Honorable Cámara acerca de cuál ha sido la recaudación total y la inversión de los fondos de la Ley Herrera, que dispuso el descuento del 1|4 por ciento sobre los sueldos de los asalariados chilenos para la construcción de edificios escolares, y

3.o) Deseo solicitar al Ministerio de Educación que cumpla con el plan piloto de construcción y reparación de escuelas en la provincia de Coquimbo, y remita a la Honorable Cámara los antecedentes relacionados con la construcción de escuelas rurales en esa zona...

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios, en los términos indicados por Su Señoría, a los señores Ministros de Educación Pública y del Interior.

Me permito hacer presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo del Comité Democrático Nacional.

19.—ACTUACIONES DE LA JUNTA DE CONTRATACION DE OBREROS DE BAHIA DEL PUERTO DE VALPARAISO Y DEL SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE BAHIA, DE TALCAHUANO, PROVINCIA DE CONCEPCION.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, desde hace algunos años, se vienen produciendo una serie de irregularidades en la Junta de Contratación de Obreros de Bahía del puerto de Valparaíso y de otros puertos a lo largo del litoral.

Este problema ha hecho crisis últimamente en Valparaíso, a raíz de que se presentaron varios sindicatos para proponer candidatos a cargos de miembros titulares de la Junta de Contratación. Entre ellos estaba el Sindicato de Marineros y Auxiliares de Bahía.

Uno de estos candidatos fue elegido integrante de la Junta con el carácter de titular permanente. Esto iba a significar un peligro evidente para algunos dirigentes inescrupulosos, los cuales han realizado una serie de maniobras y han puesto en práctica una serie de procedimientos irregulares, que ya en otras oportunidades he denunciado en esta Honorable Cámara, a fin de evitar que una persona honesta y responsable de un gremio, que tiene como único propósito dar trabajo a sus compañeros, pudiera desempeñar el cargo para el cual fue elegida.

Para alcanzar sus finalidades, estos malos dirigentes se valieron de algunos funcionarios de los Servicios del Trabajo, con el objeto de obtener un dictamen en el sentido de que los marineros y auxiliares de bahía no formaban parte del personal encargado de la carga y descarga de las naves, por lo que, en consecuencia, no podían integrar la Junta de Contratación.

Afortunadamente, la Dirección del Litoral, requerida por la Dirección del Trabajo, estableció, después de un estudio minucioso, en un dictamen que tengo a la vista, que los marineros y auxiliares de bahía formaban parte del personal encargado de la carga y descarga de las naves. Por lo tanto, tenían el legítimo derecho de postular al cargo de integrantes de la Junta de Contratación; y, en consecuencia, el representante que había sido designado debía permanecer en su cargo, de acuerdo con el Reglamento y con la ley.

Lo curioso es que el señor Director General del Trabajo, que había acogido anteriormente una petición o un reclamo de los dirigentes que he mencionado como individuos inescrupulosos, procedió a revocar la Resolución N.o 102 y a reemplazarla por la N.o 356, de 28 de agosto del presente año, de acuerdo con el dictamen de la Dirección del Litoral, que ordenaba reponer en su cargo al ciudadano a quien le correspondía este legítimo derecho. Pero, ¿qué pasó?, el Inspector Provincial del Trabajo, que está encargado de la atención de los obreros marítimos, descubrió la idea genial de que la resolución de su superior no era clara. Por lo tanto, no obedeció la orden que se le daba, que decía en su inciso segundo que la Oficina de Contratación de Obreros de Bahía de Valparaíso, notificada por la autoridad marítima, debía modificar su posición, adoptando las medidas pertinentes. Y las medidas pertinentes consistían en reponer en su cargo al ciudadano que anteriormente había sido dejado fuera.

Como decía, este Inspector Provincial del Trabajo concibió la idea genial de desconocer la orden de su jefe, y empezó la tramitación diciendo que iba a pedir nuevas instrucciones. Mientras llegaban estas nuevas instrucciones, dirigentes de este gremio, capitaneados por Wenceslao Moreno, obtuvieron de la Dirección General del Trabajo, con la firma del señor Ministro del Trabajo, una nueva resolución, dejando a firme la que anteriormente habían objetado por un vicio evidente.

Pero, ¿qué pasaba? Sucedía que, entre tanto, los obreros, que están acorralados y que no tienen medios de defensa, porque este señor Wenceslao Moreno cuenta con la protección de todas las autoridades de la provincia de Valparaíso —algunas, de mala forma, y otras, tal vez por equivocación—, estaban tramitando la obtención de la personalidad jurídica de un organismo que los constituyera como federación o confederación de sindicatos marítimos legalmente constituido.

Estos obreros tuvieron la mala ocurrencia de entregarle el expediente para su tramitación a la señora Elena de Alarcón, Jefa del Departamento de Asociaciones de Valparaíso, la que, para desgracia, en este caso, es la esposa del señor Mario Alarcón Yáñez, Inspector del Trabajo de Valparaíso. ¿Qué hizo esta funcionaria? Aquí tengo a la vista la prueba del delito: el Decreto N.o 2.891 del 27 de septiembre de 1962, del Ministerio de Justicia, por medio del cual se deniega el derecho a la personalidad jurídica de este sindicato. Y, ¿cuál es la razón? Dice el decreto: "Vistos y teniendo presente, "Que se ha solicitado la personalidad jurídica para la corporación denominada Federación de Marineros Auxiliares de Bahía, con domicilio en Valparaíso;

"Que por perseguir la referida corporación finalidades propias de un sindicato, su personalidad jurídica debe tramitarse por intermedio de la Dirección del Trabajo y en conformidad a las disposiciones pertinentes del Código del ramo, y

"Lo informado por el Consejo de Defensa del Estado y lo previsto en el Decreto reglamentario N.o 5.850, de 31 de octubre de 1952,

"Decreto:

"No ha lugar a la petición de personalidad jurídica deducida en favor de la Federación de Marineros Auxiliares de Bahía, con domicilio en Valparaíso."

Lo inconcebible y sucio de esta maniobra es que una funcionaria del Trabajo haya permitido que, al margen de su responsabilidad, esta solicitud se tramitara por conducto del Ministerio del Trabajo, cuando tenía la obligación de saber —por algo es Jefa del Departamento de Asociaciones— que esta petición se tramita a través del Ministerio del Trabajo.

Pero, ¿cuál es el objetivo perseguido con este proceder? Impedir que estos ciudadanos puedan constituirse en Confederación, por habérseles denegado la personalidad jurídica. Mientras tanto, la "mafia" que dirige el señor Wenceslao Moreno ha logrado acorralar a estos sindicatos pequeños y ha amenazado a todo el que se rebele y pretenda ir a formar parte de la Junta de Contratación. Y como esta Junta de Contratación la está manejando el mismo señor Moreno con esta funcionaria del Trabajo ya mencionada, esposa del otro empleado del Trabajo ya señalado, la gente que deseaba formar la Confederación está totalmente desamparada y no tiene posibilidad de defensa de ninguna naturaleza.

A raíz de estos hechos, he pedido la intervención de la Contraloría General de la República en este gremio, porque ya está bueno que termine en nuestro país esto del "Nido de Ratas", del "palanqueo", del "medio pollo", del "gallero", de la explotación del hombre por el hombre que se está produciendo en estas asociaciones sindicales.

Señor Presidente, tengo a la vista un informe que el señor Wenceslao Moreno dio en un Congreso de la FEMACH, una Federación Marítima de Chile constituida por él en este último tiempo, y en el cual hace algunas referencias al parlamentario que habla. Dice en la parte correspondiente que "en este último tiempo se ha dedicado a lanzar calumnias y diatribas en contra de los honorables dirigentes de esta corporación."

Lo que yo he planteado son cargos precisos y concretos; no son calumnias. Y yo tengo la certeza más absoluta de que el Inspector de la Contraloría General de la República, que a todos nos merece plena confianza, va a comprobar las denuncias que he hecho: que hay obreros que durante diez o doce años han permanecido como suplentes; obreros que trabajan en las naves con permiso provisorio de las autoridades marítimas; obreros que con libreta de matrícula no obtienen trabajo, mientras sus mujeres y sus hijos se mueren de hambre; obreros que, con permiso provisorio, se desempeñan como "palancas", "medios pollos" o "galleros", que no reciben ni asignación familiar ni salario, y a los cuales se los mantiene en sistemas de redondillas, haciendo con ellos lo que se les antoja.

Enseguida, dice este caballero que hay el propósito de destruir la organización. Pero, a renglón seguido, reconoce que en años anteriores el Diputado que habla y otros señores parlamentarios le han prestado una serie de servicios, especialmente en problemas de carácter previsional. En esto no falta a la verdad, porque, modestamente, así fue. ¡Pero yo, señor Presidente, he estado sirviendo a un gremio y no a un sinvergüenza! La opinión que tengo del señor Wenceslao Moreno es de lo último. Sé que está muy bien amparado y que fue soplón durante la Administración del señor Ibáñez. No me consta que pueda serlo del actual Gobierno, aún cuando casi tengo la certeza absoluta de que lo es.

Hace pocos días, este mismo caballero propició un movimiento de protesta por el alza del costo de la vida, y el único que no apareció en la concentración fue él, pero mandó a un subalterno, porque éste es el juego a que está acostumbrado en todas sus actuaciones: lanza los ataques, pero se esconde.

Ahora ataca a los partidos políticos y dice que no quiere nada con ellos; sin embargo, no hay partido con el cual no haya coqueteado solicitando su incorporación.

Pues bien, lo único que yo deseo en todo esto es que se haga la máxima claridad. Recuerdo, en este momento, otro ejemplo de un hecho que también pudo habérse dicho que era una calumnia de mi parte. En la provincia que represento, se produjo, en cierta oportunidad, un hecho lamentable en el cual se hallaba envuelto una dama, Agente de la Caja de la Marina Mercante de Talcahuano y que gozaba de la confianza de Moreno y sus satélites. Pero resultó que de la noche a la mañana se descubrió un desfalco de cuarenta, cincuenta o sesenta millones de pesos — no se sabe todavía con certeza la cantidad— ocurrido en la Agencia de la institución antes mencionada. Ya el Diputado que habla había reclamado en cierta ocasión por irregularidades cometidas en las planillas sobre pagos de asignaciones familiares. Y sobre este hecho tengo aquí a la mano un recorte del diario 'El Sur", de Concepción, del viernes 2 de febrero, que dice que la "INTERPOL" detuvo a la Agente de la Caja de la Marina Mercante en el aeropuerto de Los Cerrillos, precisamente cuando estaba a punto de abandonar nuestro país. Esto no es una calumnia; es un hecho concreto. Por mi parte, tengo la certeza absoluta de que la protección desmesurada que le prestaban a esta funcionaria fue la que le dio aliento para incurrir en un delito sumamente grave.

También estoy informado de que en el Sindicato Profesional de Empleados de Bahía de Talcahuano, la autoridad del Trabajo ha debido intervenir, haciendo una investigación. A este respecto, solicito que en nombre del Comité de mi partido se pidan los dos sumarios: el que hay en los Servicios del Trabajo por las irregularidades producidas en dicho Sindicato Profesional, y el que también estaba incoando la Gobernación Marítima. Estoy totalmente seguro de que se va a probar que allá se estaban cometiendo irregularidades bastante serias y que también se está empleando el mismo procedimiento utilizado en Valparaíso, es decir, aquél que usan algunos ciudadanos para enviar a trabajar a los obreros como suplentes, descontándoles hasta el 50 y 60 o|o de sus salarios. Esto es lo que, desgraciadamente, con posterioridad, las autoridades no siempre pueden comprobar. ¿Dónde van a parar los dineros que se descuentan a empleados y obreros que, como suplentes, van a prestar servicios a bordo de algunas naves?

Señor Presidente, termino reiterando una cosa. No está en mi ánimo injuriar al gremio de obreros marítimos, porque sería desdecirme de todo lo que he hecho como parlamentario, junto con otros señores Diputados, para ver la manera de darles una previsión adecuada. Pero de ahí a aceptar irregularidades de esta naturaleza, hay un buen trecho, y yo no puedo hacerlo. No me importan, en absoluto, los procedimientos que emplee Wenceslao Moreno, pero él sí que está haciendo uso de procedimientos absolutamente incorrectos.

Como parlamentario socialista le serví durante largos años, y lo hizo antes el Honorable Senador de la República que fue don Carlos Alberto Martínez, y lo ha hecho, abnegadamente, el Honorable Senador Radical señor Luis Bossay, y así una infinidad de políticos, pero eso sí que, cuando a él le conviene, en las asambleas injuria a todas las colectividades políticas y dice ser independiente.

Por estas razones, espero que se soliciten estos antecedentes, en nombre de nuestro Comité.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se solicitarán los antecedentes a que he aludido Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

20.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE ALGUNOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, con ocasión de los sismos de mayo de 1960, dos pueblos de la provincia de Cautín, Trovolhue y Puerto Domínguez, sufrieron los efectos de la baja de sus suelos que son públicos y notorios, pues han sido dados a conocer por los organismos técnicos.

En consideración a las catástrofes de que fueron víctimas estos pueblos, la ley N.o 14.171 contiene una disposición especial, para ayudarlos a hacer frente a las inundaciones que suelen afectarlos y que son tradicionales en aquella zona, tanto de los ríos que los circundan como de los lagos Budi y Trovolhue, a cuyas orillas están.

Solicito, señor Presidente, que se envíe oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que informen, en forma clara y precisa, acerca de cómo está siendo abordado este problema de esos dos pueblos.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, a los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, asimismo solicito se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene hacer los estudios necesarios para la instalación de servicios de alcantarillado en los pueblos de Gorbea y Pucón.

Como Pucón se encuentra en una zona de turismo, debemos ofrecer, en un rincón tan hermoso de la provincia, el máximo de comodidades a los turistas que allí lleguen.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para los fines que he señalado.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, igualmente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que ordene hacer los estudios correspondientes para la instalación del servicio de agua potable en los pueblos de Perquenco, Cholchol, Los Laureles, Hualpín y Teodoro Schmidt, de la provincia de Cautín.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma señalada por el Honorable señor Fuentes.

21.—PROBLEMA COMUNERO DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, deseo referirme especialmente al problema caminero de mi provincia. Si bien es cierto él ha sido abordado en gran escala, no lo es menos que algunos caminos transversales han quedado inconclusos, en circunstancias de que es necesario darles un impulso extraordinario, dentro de los planes que consulta el Supremo Gobierno.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitándole el estudio de la pavimentación del caminos de Loncoche a Pucón, para cuyo efecto la ley N.o 12.954, destinó fondos especiales.

Este camino, en su primera fase, es decir, de Loncoche a Villarrica, ya está en condiciones de ser pavimentado de inmediato.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro del ramo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, del mismo modo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que ordene realizar los estudios necesarios para la construcción definitiva del camino que une la faja que va desde Villa Los Bolos a Nueva Toltén y Queule, que ya está proyectado en los planes de caminos y al cual los habitantes del pueblo de Pitrufquén le dan gran importancia. Este camino va a unirse con el camino que viene de San José de la Mariquina hasta Mehuín, que es de turismo, constituyendo una vía destinada a unir la zona de la costa de las provincias de Cautín y de Valdivia.

Asimismo, existe gran interés en que se ordene por el Ministerio de Obras Públicas la construcción del camino de Hualpín a Colonia Budi Sur. Debo hacer presente que esta obra se inició gracias al aporte de los colonos de la zona. Ellos abrieron la faja de terreno, hicieron los movimientos de tierra necesarios y cavaron el camino. Ahora es indispensable que se dispongan los fondos del caso para proceder a su ripiadura.

También existe un estudio para habilitar el camino de Hualpín a Quillén, en la zona costera, vía cuya construcción fue ordenada por el Ministerio de Obras Públicas. Los parlamentarios de la provincia de Cautín tenemos sumo interés en que se proporcionen los recursos necesarios para iniciar esta obra en la próxima temporada.

En iguales condiciones se encuentra el camino de la Estación de Toltén a la costa, zona que fue arrasada por los sismos de 1960 y que, lamentablemente, a pesar de ser una región de inmensa producción agropecuaria, no cuenta con vías terrestres; pues no ha sido posible construirlas en forma definitiva, ni reparar el camino que antes existía y que había sido habilitado con el esfuerzo de los propios vecinos.

Asimismo, nos interesa el estudio definitivo y la petición de propuestas para el camino de Nueva Imperial a Teodoro Schmidt, ruta de tipo transversal que cubre una zona de pequeños agricultores, los cuales no están en condiciones de cumplir el sistema de la erogación caminera.

En la misma situación se encuentra el camino de Carahue a Tirúa, y el de Lautaro - Lastarria - Cabeza Fóster, que los parlamentarios de la provincia de Cautín consideramos que debe terminar en la población Villa Los Boldos, para tener comunicación con la costa. Hago presente que esta vía terrestre también fue iniciada con erogaciones de los vecinos, y el Estado le ha prestado muy poca atención, a pesar de que durante el actual Gobierno se destinaron los primeros fondos oficiales. Es nuestra aspiración que se complete esta obra para destinarla al fin señalado.

Queremos, asimismo, que el señor Ministro de Obras Públicas tenga a bien destinar los fondos necesarios para la habilitación del camino de Lautaro a Pumalal, y para terminar los caminos de Lautaro a Los Laureles y de Lautaro a la Estación Cautín por el punto de Agua Santa y Tres Esquinas, en el camino que va de Lautaro a Curacautín.

Por lo tanto, solicitamos que se envíe un oficio, aunque sea un poco extenso, al señor Ministro de Obras Públicas transmitiéndole estas observaciones y peticiones, para que se sirva considerar la pronta solución de estos problemas que afectan a Cautín en materia caminera.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio a que se ha referido Su Señoría, en su nombre.

22.—ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, también deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, quien ha visitado la provincia de Cautín, para recordarle su ofrecimiento de habilitación de las postas de primeros auxilios en la zona de Carahue y Cumuy, del hospital de Cunco y de la Casa de Socorro en Cholchol y Hualpín.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

23.—NECESIDAD DE ABRIR UNA NUEVA CALLE EN EL PUEBLO DE PUCON, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, por otra parte, deseo que se oficie también al señor Ministro de Obras Públicas para que disponga el estudio de la apertura de una nueva calle, paralela a la Avenida Argentina, en el pueblo de Pucón. Cómo acabo de señalar, éste es un pueblo de gran atracción turística. Sin embargo, tiene el problema gravísimo de que los arreos de animales que deben cruzarlo, no tienen otra calle de salida que la Avenida Argentina, que es la calle principal, donde están los mejores edificios públicos, los hoteles, etcétera. Como hay terrenos fiscales paralelos a esta calle, los parlamentarios por Cautín tenemos interés en que el Ministerio de Tierras y Colonización estudie la apertura de una calle que sirva para el paso de esos arreos en forma especial y, a la vez, para conectar con el pueblo algunas nuevas poblaciones obreras, que están aisladas en este momento. Para este efecto, es indispensable que el señor Ministro de Tierras y Colonización disponga la visita de algunos técnicos que proyecten esta nueva calle en ese pueblo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que alude Su Señoría al señor Ministro de Tierras y Colonización.

24.—CONVENIENCIA DE INDUSTRIALIZAR LA EXPLOTACION DE LOS YACIMIENTOS DE MARMOLES DE LA ISLA MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MAGALLANES, A FIN DE ABSORBER LA CESANTIA QUE AMENAZA A LOS OBREROS CHILENOS QUE TRABAJAN EN LAS MINAS DE RIO TURBIO, EN ARGENTINA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FUENTES.— El resto del tiempo del Comité Radical lo va a ocupar el Honorable señor Cvitanic, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Cvitanic.

El señor CVITANIC.— Señor Presidente, para nadie es desconocida la angustiosa situación en que vive actualmente la mayor parte de los obreros chilenos que van a quedar cesantes en las minas de Río Turbio en la República Argentina.

Pues bien, he sido informado de que en la isla Madre de Dios existen yacimientos de mármol que muy bien pueden explotarse y ser el preludio de la industrialización permanente de Ultima Esperanza, absorbiendo esa cesantía.

En efecto, esos grandes yacimientos de mármoles de excelente calidad, ubicados en la isla Madre de Dios, a 180 millas de Puerto Natales y a 360 de Punta Arenas, aproximadamente pueden dar margen a varias industrias de capital importancia, por su gran pureza en contenido de carbonato de calcio, de 99 y 99,70 o|o de ley.

En años pasados, no convenía la explotación de estos mármoles, por su bajo precio comercial, frente a la importación del que venía de Italia. Como por el momento, está prohibida esta importación, su precio subió a más de 100 escudos el metro cúbico, y a más de 50 escudos el metro cuadrado de una pulgada de espesor. De un metro cúbico se sacan 36 metros cuadrados, aproximadamente, obteniéndose a 1.800 escudos elaborado. Este es mármol para ornamentación y podría abastecer las necesidades del país. Para la exportación, se podría obtener a un precio más bajo que el indicado. Además, tiene venta toda la pedacería y el polvo o residuo que quedan para la fabricación de creta.

Fuera de este uso, estos mármoles se pueden emplear en otras importantes industrias. Por ejemplo, por su alta pureza, es posible usarlos en la fabricación de cemento de alta resistencia; y por su bajo contenido de óxido férrico, en la fabricación de vidrios en general.

El mármol o carbonato de calcio se emplea también como fundente del hierro y del acero. En la industria siderúrgica se utiliza mucha cantidad de carbonato de calcio como fundente y, además, cierta cantidad de dolomita: más o menos la cuarta parte de la producción de acero. O sea, en una producción de 1 millón de toneladas de acero, se ocupan 250 mil toneladas de carbonato de calcio. Argentina y Perú han instalado sus industrias siderúrgicas y es muy posible que acepten un fundente de excelente calidad y de bajo precio. La industria azucarera también consume cierta cantidad de carbonato de calcio para la refinación del azúcar.

Al industrializarse estos yacimientos también entraría a trabajar intensamente la mina de carbón de Cerro Dorotea. De otra manera continuaría inactiva por falta de mercado.

Para hacer más económica la explotación en los diferentes rubros de los yacimientos de Madre de Dios, se podría instalar en los terrenos que trabajaba el ex Frigorífico Natales.

Por este motivo, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, haciéndoles ver la necesidad que existe de solucionar este problema de la cesantía que se les va a crear a los obreros de río Turbio, y, a la vez, de que se vaya a la explotación de estos mármoles de la Isla Madre de Dios.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviarán, a nombre de Su Señoría, los oficios que ha solicitado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CVITANIC.— Renuncio a mi tiempo, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Quedan 5 minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

25.—INAUGURACION DE UN CONSULTORIO MEDICO EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— CONVENIENCIA DE INSTALAR OTRO EN EL SECTOR SUR DE LA MISMA COMUNA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor LEHUEDE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, para el Diputado que habla es un agrado referirse a hechos que muestran la preocupación del Supremo Gobierno por dar solución a los múltiples problemas que existen en las ciudades y comunas del país. En efecto, frecuentemente asistimos a la inauguración de una población, de una escuela, de un liceo, de un hospital, etcéteras.

Hace pocos días, la comuna de Quinta Normal recibió, con especial alegría, la apertura de un nuevo, cómodo y hermoso Consultorio Periférico llamado "C. Garín". A su belleza une la cualidad de estar organizado para atender varias especialidades médicas, contando con aparatos de "Rayos X" y de consultorio dental. Con él, los vecinos de ese populoso sector de la comuna, verán solucionado, en forma definitiva, el problema médico asistencial que les afligía.

Haciéndome eco de la satisfacción y agradecimientos de los vecinos y autoridades de la comuna, como los míos, ruego se oficie al señor Ministro de Salud Pública, transmitiéndole mis felicitaciones y pidiéndole que las haga llegar a los jefes zonales por su preocupación para solucionar este problema; en forma especial, a los doctores Ayub y Salomón, quienes siempre han demostrado comprensión, capacidad, y, sobre todo agilidad para atender y solucionar rápidamente los problemas de su incumbencia.

Al mismo tiempo, pido que se oficie al mismo señor Ministro de Salud Pública, rogándole se sirva ordenar la pronta construcción del consultorio médico en el sector sur de la comuna de Quinta Normal, de acuerdo con lo que prometió a las Juntas de Vecinos.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviarán, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de

Salud Pública, los oficios que ha solicitado.

El señor LORCA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

La señora CAMPUSANO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviarán, también, en nombre del Honorable señor Lorca y de la Honorable señora Campusano.

26.—FONDOS PARA EL ALCANTARILLADO DE LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL, BARRANCAS, RENCA, PEÑAFLOR Y CONCHALI, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, es para mí un deber señalar el entusiasmo con que los pobladores de todos los sectores de la comuna de Quinta Normal y otras vecinas, que aún no tienen alcantarillado, depositan sus aportes para conseguir, de una vez por todas, la realización de esta aspiración por ellos tantas veces acariciada. Es tal el interés que han demostrado y tal la afluencia de vecinos, que la Dirección de Alcantarillado de Santiago, que dirige el distinguido ingeniero don Héctor Lazo, se ha visto en la necesidad de habilitar nuevas oficinas para la recepción de los aportes.

Pero, señor Presidente, la esperanza de los vecinos se verá frustrada si el señor Ministro de Obras Públicas no destina fondos especiales para la construcción de algunos de los colectores que faltan en esas comunas, lo que requiere la suma de E° 800.000 en forma especial para el de la calle Mapocho, cuyo costo es del orden de E° 200.000.

Es por esto que solicito que se envíe oficio al señor Ministro, rogándole que tenga la amabilidad de ayudar a los vecinos de este populoso sector, asignando las sumas necesarias para el alcantarillado de estas comunas; a saber: a Quinta Normal, como digo, no menos de E° 200.000; a Peñaflor, E° 50.000; a Las Barrancas, E° 100.000; a Renca, E° 100.000, y a Conchalí, E° 200.000, pues ellas son las más afectadas por la falta de tan vital e importante elemento para la vida y salud ambiental de los vecinos.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio a que ha aludido Su Señoría.

27.—DEFICIENCIAS DE LA LOCOMOCION COLECTIVA EN LAS COMUNAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, otra razón de continuas molestias y dificultades para estas modestas comunas, es la falta de movilización oportuna y adecuada para el traslado de los numerosos niños, hombres y mujeres que deben trasladarse a los sitios en que desarrollan sus actividades.

En varias oportunidades nos hemos entrevistado con las autoridades respectivas, acompañando a numerosas juntas de vecinos, quienes nos han prometido la pronta solución de este problema. Especialmente el señor Subsecretario de Transportes nos prometió aumentar los buses de la Empresa de Trasportes Colectivos del Estado, una vez que finalizara el Campeonato Mundial de Fútbol. Sin embargo, hace meses que terminó este campeonato, pero aún no se aumenta el número de buses en una sola máquina.

Ruego que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se sirva ordenar que, de una vez por todas, se regularice esta grave situación y se aumente el número de máquinas de la locomoción particular y estatal, con el fin de dar satisfacción a los habitantes de estas sufridas poblaciones.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

La señora CAMPUSANO.— Y en mi nombre.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se enviará también en nombre de Su Señoría.

El señor LEHUEDE.— Debo agregar que en una entrevista que tuve con él hace pocos momentos, don Francisco Meschi me informó que hoy le habían sido suministrados los dineros necesarios para encargar implementos para reparar algunas máquinas y, a la vez, para alquirir otras nuevas.

Me expresó también que se compromete a satisfacer estas necesidades de las comunas del Segundo Distrito, que le hice ver, para los primeros meses del año próximo. En consecuencia, en el próximo período escolar los alumnos verán solucionado el problema de la falta de medios de locomoción.

El señor DE LA PRESA.— ¡Ojalá!

La señora CAMPUSANO.— ¡Que Dios le oiga!

El señor LEHUEDE.— ¡Por el hecho de que la Honorable señora Campusano clame a Dios, me siento satisfecho de haber hablado!

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo.

Le restan diez minutos al Comité Liberal.

28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han propuesto los siguientes cambios en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Gobierno Interior, el reemplazo del señor Sívori por el señor Lorca.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el reemplazo del señor Lorca por el señor Ballesteros.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, le aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Hacienda, se propone el reemplazo del señor Lorca por el señor Ballesteros y el del señor Ramírez por el señor Edwards.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión de Defensa Nacional, el reemplazo del señor Silva Ulloa por el señor Barra y el del señor Oyarzún por el señor Pareto.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión Especial de IANSA, el reemplazo del señor Millas por la señora Campusano.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— En la Comisión Especial del Servicio Nacional de Salud, el reemplazo de la señora Campusano por el señor Millas.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Finalmente, en la Comisión Mixta de Presupuestos, el reemplazo del señor De la Presa por el señor Minchel.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

29.—PROYECTO DE ACUERDO.— APLICACION DEL ARTICULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CAMARA.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Tagle, Errázuriz, don Carlos José; Subercaseaux, Yrarrázaval, don Raúl; Hübner, don Jorge Iván; Correa Larraín, Pereira, Ochagavía, Diez, Rosende Decombe y Ruiz-Esquide, don Rufo, apoyados por el señor Valdés Larraín, Comité Conservador, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—Que el principio de no intervención en los asuntos de otros Estados no es obstáculo para que las naciones puedan expresar su repudio a actos contrarios al respeto que se debe a los derechos humanos.

2.—Que no se puede permanecer indiferente ante los fusilamientos de estudiantes que continúa ordenando por razones políticas el régimen imperante en Cuba.

3.—Que la mayoría de estos fusilamientos son cometidos sin forma de juicio ni posibilidad de defensa.

4.—Que consta que últimamente han sido en esta forma fusilados, entre otros, los siguientes estudiantes:

Julio Antonio Yebra, 6.o año de Medicina, Universidad de La Habana. Edad: 25 años. Fusilado el 25 de enero de 1961, en La Cabaña, La Habana;

Porfirio Ramírez, Ciencias Comerciales, Presidente de la EEU de Las Villas. Edad: 25 años. Fusilado el 17 de octubre de 1961, en Manicaragua, Las Villas;

Virgilio Campaneria Angel, estudiante de Derecho, Universidad de La Habana. Edad: 23 años. Fusilado el 18 de abril de 1961, en La Cabaña, La Habana;

Juan Pereira Varela, estudiante de Arquitectura, Universidad de La Habana. Edad: 21 años. Fusilado el 17 de diciembre de 1961 en la Costa Norte, provincia de Pinar del Río.

Antonio Díaz Pou, estudiante de Derecho, Universidad de La Habana. Edad: 24 años. Fusilado en La Cabaña, La Habana;

Abelardo Aguilar Alonso, estudiante del Colegio Baldor, La Habana. Edad: 21 años. Fusilado el 13 de abril de 1961, en Las Villas;

Norberto Camacho, estudiante del Instituto de Remedios, ex presidente de la Asociación de Estudiantes, Las Villas. Fusilado el 23 de diciembre de 1961. Central Adela, Las Villas;

Luis Guevara, estudiante del Instituto de Remedios, Las Villas. Edad: 19 años. Fusilado el 23 de diciembre de 1961, Central Adela, Las Villas.

Otros estudiantes fusilados últimamente son: Jorge Peña Pérez; edad, 21 años; Pedro Betancour Matanzas; Alberto Fernández (fusilado); José Ramón Rodríguez (fusilado); Jorge Rojas (fusilado); Manuel Puig (fusilado); Reinaldo Sabatier, edad 21 años, fusilado el 29 de noviembre de 1961; Pedro Sanmartín, edad 22 años, fusilado el 9 de enero de 1962; Rolando López, edad 24 años, fusilado el 29 de noviembre de 1961; Efraín López, edad 21 años, y Moisés Pérez, fusilados el 29 de noviembre de 1961.

5.o.— Que en estos momentos se prepara el fusilamiento de los dirigentes estudiantiles católicos, señores Manuel Guillot, Juan Falcón y Arturo Mugarrá;

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

1.o.— Expresar su protesta por la falta de garantías y atentados a la vida y a los derechos humanos que importan los fusilamientos por razones políticas de estudiantes y otros elementos civiles por el régimen imperante en Cuba;

2.o.— Solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores haga llegar esta protesta al actual Gobierno de Cuba, a las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos y a las Cancillerías de los demás países americanos".

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación la calificación de obvio y sencillo para este proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 26 señores Diputados.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se repetirá la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 20 señores Diputados.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay quórum. Se repetirá la votación por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente 21 señores Diputados.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay quórum.

Se llamará a los señores Diputados por dos minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— Se procederá a tomar la votación en forma nominativa.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han votado solamente veinticinco señores Diputados.

El señor FLORES CASTELLI (Presidente Accidental).— No hay quórum de votación.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 31 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

Obras Públicas sólo dará informaciones a periodistas colegiados

El Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, por circular N.o 47, del 25 de octubre pasado, impartió instrucciones a la Oficina de Prensa de esa Secretaría de Estado "Sobre informaciones a periodistas".

La nota expresa textualmente: "De acuerdo con las prescripciones establecidas en la Ley que creó el Colegio de Periodistas, tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de manifestarle que no deben entregarse informaciones o realizarse entrevistas destinadas a ser publicadas en la prensa u otros medios informativos, a personas que no acrediten estar inscritas en el Colegio de Periodistas.

"Agradeceré a usted cumplir con estas instrucciones, como asimismo, hacerlas llegar al personal de su dependencia, para los mismos efectos".

NO SE TENDRA... (De la 1a. Pág.)

les. Es decir, el abastecimiento del país es normal y está absolutamente garantizado.

MEDIDAS CONTRA LA ESPECULACION

Para impedir el acaparamiento y la especulación se solicitó la colaboración de Intendentes, Gobernadores, Municipalidades y fuerzas de Carabineros, a quienes debo agradecer su gestión, especialmente a Carabineros, de cuya eficaz colaboración son testigos algunos periodistas que han acompañado a las Brigadas de Control.

Puedo asegurar que hemos investigado cada una de las denuncias que los consumidores, en forma espontánea, nos han hecho llegar, y aquí debo dejar constancia de la viril actitud de los consumidores, quienes han apoyado a las brigadas de control en todos los barrios de Santiago y provincias, ofreciéndose como testigos de las infracciones investigadas.

El control masivo, gracias a la colaboración de las instituciones que he mencionado, ha permitido poner atajo al acaparamiento o la venta condicionada. Asimismo, este control ha asegurado el estricto cumplimiento de los precios por parte de la industria y del comercio. Pero aún así, se ha incurrido en infracciones que hemos sancionado sin detenernos en otra consideración que la adecuada protección de los consumidores, y que ha sido tal nuestro celo, que a empresas que nunca habían incurrido en infracciones, las hemos sancionado, a pesar de que en algunos casos las faltas han sido corregidas rápidamente.

Continuaremos en nuestra actitud de control estricto y vigilancia permanente, para lo cual agradezco la colaboración que la prensa me ha prestado. Quiero, finalmente, solicitar al Comité de Defensa del Consumidor que continúe su provechosa labor de fiscalización."

MEDIDAS CONTRA GRANDES Y CHICOS

Luego el Ministro Escobar señaló que en esta batalla que está dando el Gobierno en defensa de los intereses de los consumidores, no se había tenido contemplaciones con nadie, grande o chico, que hubiera trasgredido las disposiciones legales existentes, ni se tendrá en el futuro. Con el fin de demostrar gráficamente su aseveración, entregó una lista con los nombres de las firmas sancionadas y la categoría de la sanción aplicada, cuya nómina publicamos a continuación:

Clausura por 4 días a Agencias Generales S. A., "AGESA". — Teniendo presente que se ha denunciado a Agencias Generales S. A., "AGESA", domiciliada en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2229, comuna de Santiago, por haber alzado los precios de venta de repuestos de automóviles en contravención al Art. 1.o del Decreto N.o 1828, de 17 de octubre de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Resolución: Clausúrase por el término de cuatro días, el negocio de repuestos para automóviles, por la infracción antes señalada.

Cía. Industrial Chilenas "CIC", S. A.— Teniendo presente que se ha denunciado a negocio de ventas de mercaderías diversas, de propiedad de la Compañía Industrias Chilenas "CIC", S. A., ubicada en Av. Beauchef N.o 162, comuna de Santiago, por haber alzado los precios de venta de los refrigeradores, en contravención a lo dispuesto en el Art. 1.o del Decreto 1828, de 17 de octubre de 1962, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Resolución: Condénase a la Cía. Industrias Chilenas "CIC", a pagar una multa de **2.669,00 escudos** por haber alzado los precios de venta de los refrigeradores.

Miguel Labán Hnos. y Cía. Ltda.— Teniendo presente que se ha denunciado a la firma Miguel Labán Hnos. y Cía. Ltda., fábrica de medias, ubicada en Av. Irarrázaval N.o 1515, comuna de Ñuñoa, por determinar un precio de venta del mencionado artículo de venta, en contravención a lo dispuesto del Art. N.o 1828, de 17 de octubre de 1962, de este Ministerio. Resolución: Condénase a la firma Miguel Labán Hnos. y Cía. Ltda., propietarios de la fábrica de medias mencionada, a pagar una multa de **2.669,00 escudos** por haber alzado los precios de venta de las medias.

Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales "SINDELEN", S. A. I. C.— Teniendo presente que se ha denunciado a la Soc. de Industrias Eléctricas Nacionales "SINDELEN", S. A. I. C., ubicada en Av. Los Pajaritos N.o 6098, comuna de Maipú, por haber determinado nuevos precios de ventas, con recargo de lavadoras automáticas, en contravención al Decreto 1828, de 17 de octubre de 1962, de este Ministerio. Resolución: Amonéstase a la Soc. de Industrias Eléctricas Nacionales "SINDELEN", y apercíbese de que en caso de ser sorprendida en nueva contravención será sancionada como reincidente, con la clausura de su establecimiento comercial.

Manufacturera de Metales Soc. S. A. MADEMSA.— Teniendo presente que se ha denunciado a la firma Manufacturera de Metales "MADEMSA", ubicada en calle Ureta Cox N.o 952, de la comuna de San Miguel, representada por don Dante Bertea S., subgerente administrativo, domiciliado en Matías Cousiño N.o 174, de esta ciudad, por negarse a entregar a la Soc. Cooperativa de Consumos de Empleados Particulares Ltda., domiciliada en esta ciudad, 477 refrigeradores Mademsa, de una partida de 500, en los tipos de "Lunic" a 225 escudos, "Juno" a 290 escudos, y "Marte" a 370 escudos, exigiendo un recargo en cada tipo de 33,33 por ciento, 37,93 por ciento y 29,73 por ciento, lo que da un precio arbitrario de 300 escudos, 400 escudos y 480 escudos, respectivamente. Resolución: Condénase a la firma Manufacturera de Metales S. A., "MADEMSA", a pagar una multa de **2.669,00 escudos**, por la infracción más arriba señalada.

Siam Di Tella S. A.— Teniendo presente que se ha denunciado a la firma Siam Di Tella S. A., ubicada en esta ciudad, Ahumada N.o 65, representada por don Jorge López Iñíguez, gerente general del mismo domicilio, por negarse a vender 20 refrigeradores, modelo RDR-500, pactados con el Departamento de Bienestar del Congreso Nacional al precio de 227 escudos c/u. Resolución: Clausúrase por el término de 10 días el establecimiento comercial de la firma mencionada, por la infracción más arriba señalada.

Manufacturera de Cobre MADECO.— Teniendo presente que se ha denunciado a la firma MADECO, ubicada en Ureta Cox 930, de San Miguel, representada por don Américo Simonetti, gerente general, por haber alzado sus precios en forma arbitraria y sin cumplir con las normas del Decreto Supremo antes mencionado. Resolución: Condénase a la firma MADECO a pagar **2.669,00 escudos** por la infracción antes señalada.

María Pavez Pérez, Ecuador 4503 - Q. Normal, De cerveza, 2 días de clausura.

Georgina Santander Lobos, Vega Chica Nº 42, chanchería, 2 días de clausura.

Elsa Aceituno Baeza, Santos Dumont 302, puesto varios, 2 días de clausura.

Luis S. Mascio C., Gálvez 1199, botillería, 3 días de clausura.

Fernando Barrondo, Las Madreselvas 926, panadería, 2 días de clausura.

Ismael Valdés y Cía. Ltda., Ahumada 149, fuente de soda, 2 días de clausura.

Odette Acuña S., Carmen 1699, botillería, 2 días de clausura.

Pascual Díaz L., Independencia 4749, panadería, 2 días de clausura.

Albertina Carvajal C., Eduardo Matte 1794, puesto varios, 2 días de clausura.

Jorge Suvayke C., Independencia 944, carnicería, 2 días de clausura.

Víctor C. Torres L., Romero 3057, carnicería, 2 días de clausura.

María Toro v. de C., F. Municipal V. C. - 1.296, carnicería, 2 días de clausura.

Beppo Restovic M., Independencia 870, carnicería, 2 días de clausura.

María Palma L., Sebastopol 612 - San Miguel, carnicería, 2 días de clausura.

Emelinda Henríquez V., Adela Edwards 904, carnicería, 2 días de clausura.

Blanca Flores C. Recoleta 877, almacén, 2 días de clausura.

Luisa Medel R., José J. Pérez 6151 - Q. Normal, carnicería, 2 días de clausura.

Ernestina Araya R., Sevilla 1304, almacén, 2 días de clausura.

Soc. Huelén Ltda. (Anastasio Román), Vicuña Mackenna 698, restaurant, 2 días de clausura.

Reinaldo Espinoza S., Angamos 2907 - Barrancas, almacén, 3 días de clausura.

Alauf Rosemberg, Huérfanos 906, restaurant, 2 días de clausura.

Florisa Sáez Soto, Dominica 178, puesto varios, 3 días de clausura.

Fernando Rico L., Bombero Núñez 395, fuente soda, 2 días de clausura.

Antonio Montes R. Prieto 1398, almacén, 2 días de clausura.

Miguel Barberán, Flandes 1864 - Las Condes, panadería, 4 días de clausura.

Pedro Huerta Salas, Avenida Chile 103 - Llolleo, almacén, 2 días de clausura.

Rosario Herrera F. Inmaculada Concepción 189 - Llolleo, almacén, 2 días de clausura.

María M. Godoy, Ignacio Cerda 2995 - San Antonio, frutas y verduras, 2 días de clausura.

Luis Pinto Herrera, Santiago Concha 2199, almacén, 2 días de clausura.

Mario Pennacchiotti M., Mercado Ñuñoa L. 5, carnicería, 2 días de clausura.

Cifuentes Hnos., Fermín Vivaceta 1140 - Renca, panadería, 2 días de clausura.

Blanca Benavente de P., Int. Mercado P. Nº 17 - Temuco, carnicería, 2 días de clausura.

Teguaida Jara de B., Int. Mercado P. Nº 19 - Temuco, carnicería, 2 días de clausura.

José Nambrard E., Manuel Rodríguez 1480 - Temuco, carnicería, 2 días de clausura.

Nestorina Benavente, Int. Mercado P. Nº 14 - Temuco, carnicería, 2 días de clausura.

Armando Repetto P., Pedro Montt 2075 - Valparaíso, fuente de soda, 2 días de clausura.

Rina Balza de B. Condell 1342 - Valparaíso, N. de café, 2 días de clausura.

Costa y Mascardi, Prat 739 - Valparaíso, fuente de soda, 2 días de clausura.

Soc. Com. Nador Ltda., Cochranne 81 - Valparaíso fuente de soda, 2 días de clausura.

Adelio y Nildo Arata A., Cochranne 101 - Valparaíso, fuente de soda, 2 días de clausura.

José Garay Pérez, P. Nuevo Hualqui - C. Hualqui, puesto varios, 2 días de clausura.

María Carrasco, Monsalve Nº 10 - Lota, almacén, 2 días de clausura.

Juan Sumonte T., Avenida Borgoño 25150 - Concón, carnicería, 2 días de clausura.

Suc. Manuel Barrera, Freire 7 - Quillota, panadería, 2 días de clausura.

Gastón Valdés Leiva, 1 Sur Nº 225 - Talca, almacén, 2 días de clausura.

Raúl Becerra Díaz, Balmaceda 102 Buin, carnicería, 2 días de clausura.

Evaristo Bustamante, Balmaceda 121, Buin, carnicería, 2 días de clausura.

Alfredo Sierra V., Balmaceda 231, Buin carnicería, 2 días de clausura.

Raúl Becerra Díaz, Balmaceda 102, Buin, carnicería, 1 día de clausura.

Ester Urrea G., Av. Pinto 12, San Bernardo, carnicería, 2 días de clausura.

Dulia M. Soto B., Pasaje Matte 327, Santiago, zapatería 2 días de clausura.

Carmen Moral Zavala, Mercado Central, local 55, Santiago, pescadería, 2 días de clausura.

Rebeca Mieres de S., Roma 6909 Barrancas, mercado particular, dos días de clausura.

Matilde Cid Carriel, Santa Rosa 7939, La Granja, almacén, tres días.

Domingo Castaño Nieves, San Ignacio 300 Santiago, panadería, 1 día.

José Gorodinsky R., San Diego 1925, Santiago, mueblería, 2 días.

Basia Weinroch F., San Diego 772 Santiago, fábrica tejido de lana, 2 días.

Ferriluz Ltda., San Diego 730 Santiago, tienda art. eléctricos, 2 días.

Alfonso Ferreras G., San Diego 1685 Santiago, panadería y pastelerías, 5 días.

David Salatta C., San Antonio 164, Santiago, depósito Implatex, 2 días.

Pablo Rochi Salofino Providencia 835, Providencia, almacén, 2 días.

Germán Goldschmidt G. Providencia 1690, Providencia, carnicería 2 días.

Hernán Labarca M., Av. Portugal 34, Santiago, restaurante, 2 días.

Francisco Riumalló B., Av. Pedro Valdivia 1980, puesto de pan 3 días.

Santiago Bessone V., Los Olmos 2789, Ñuñoa, carnicería, 2 días.

Luis A. Oviedo V., Las Magnolias 3137, Ñuñoa carnicería, 2 días.

Luis Rodríguez N., La Coruña 1520, San Miguel, carnicería 2 días.

Eduardo Fernández P., Av. La Castrina 444, San Miguel, fiambrería, 2 días.

Hernán Leyva Leyva, Juan Oriego, Pobl. Mussa 5020 San Miguel, puesto varios, 2 días.

Suc. Desiderio Arenas, Av. Independencia 1581, Santiago, cervecería 2 días.

Empresa Socino Ltda., Cine Roxy, Huérfanos 1055, Santiago, cine, 5 días.

Bartolomé Ramírez R., Carlos V. 2744 San Miguel, carnicería, 2 días.

Cía. Full Bar, Av. B. O'Higgins 833, Santiago, bar restaurante, 2 días.

Jorge Núñez, Balmaceda 396, Quinta Normal, carnicería, 2 días.

Elvira López Parada, Balmaceda 332, Qta. Normal, cervecería 2 días.

Mamerto Rubio, Alfredo Lobos N.o 2799, San Miguel, carnicería, 2 días.

Raúl Jara Espíndola, Avenida 10 de Julio 1349, Santiago repuestos y accesorios, indefinida.

LISTA DE NEGOCIOS MULTADOS

Luis Castaño Pérez, Freire 598, San Bernardo, carnicería, E° 44.

Juan Alvarez, Av. Italia s/n. El Quisco, almacén, E° 17,80.

Amador Cornejo Pavez, Av. Chile s/n., Llo Lleo, almacén, E° 17,80.

Ema Montecinos Muñoz, San Pedro 538, Llo Lleo, puesto varios, E° 17,80.

Soc. Porvenir Tranviario, Victoria 659, Santiago, club social, E° 88.

Juan Mujica, Rodrigo Araya 2977, Ñuñoa, puesto verduras, E° 8,39.

Manuel Maldonado P., Romero 2823, Santiago, carnicería, E° 22.

Viterbo Valdés Cárcamo, Serrano 1172, Barrancas, carnicería, E° 17,80.

Fermín Chu Díaz, San Pablo 2086, Santiago, carnicería, E° 15,40.

Saturnino García C., San Joaquín 1129, San Miguel, almacén, E° 33.

Rigoberto Briones, San Diego 285, Santiago, bar y fuente de soda, E° 35,20.

Sebastián Freire B., Puntiagudo 5447, Conchalí, panadería, E° 178.

Soc. Andreini, Natalino y Cía. Ltda., CHEZ HENRY, Portal Fernández Concha 962, bar y restaurante, E° 356.

Oscar Gálvez, Panamericana 2821, San Miguel, puesto de pan, E° 35,60.

Luis Pizarro Quezada, Morande 610, Santiago, restaurante, E° 44.

Giácomo Solari Raggio, Mapocho 3098, Santiago, carnicería, E° 8,39.

Joaquín Beltrán S., Irarrázaval 5180, Ñuñoa, carnicería, E° 44.

Soc. Gamarra y Lobos, García Reyes 374, Santiago, almacén, E° 17,80.

Alberto Jiménez Coo, Cumming 7, Santiago, fiambrería, E° 35,60.

Antonio Chau Chong, Av. Brasil 601, Santiago, carnicería, E° 17,60.

Rubén Santibáñez A., Avda. Apoquindo 6232, Las Condes, carnicería, E° 33.

Amanda Cruz M., Vivaceta 1400, Conchalí, almacén, 8,00 escudos.

Víctor Ibarra Ibarra, Avda. Cumming 990, Santiago, carnicería, E° 33.

Juan Migoglio F., Carlos Aguirre s/n., La Granja, almacén, E° 55.

Manuel Pavón Pérez, El Salto 3001, Conchalí, panadería, E° 66.

Fernando Hidalgo F., Avda. Matta 367, Santiago, fiambrería, E° 178.

Vicente E. Squella E., Mercado Central, local 56, pescadería, E° 22.

José Borda, Erasmo Escala 2410, Santiago, puesto de pan, E° 55. TOTAL: E° 1.506,07.

LOS MISTERIOS DE LA MUERTE



Señor MARIO SALAS

El próximo domingo 11, a las 10 de la mañana, en el Teatro Baquedano, frente a la Plaza Italia, el conferenciante internacional Rosacruz, AMORC, procedente de California, señor Mario Salas, sustentará su última conferencia pública, que versará sobre el interesante tema: "Los Misterios de la Muerte". La entrada a este acto cultural es gratuita.

UNIDAD Y ESFUERZO... (De la pág. 6)

tegorías a dos: la primera, para las rentas que provengan de inversiones o negocios en que se requiere de un capital, y la segunda para las rentas derivadas predominantemente del trabajo. En consecuencia, la primera comprende las actuales categorías primera, segunda, tercera y cuarta, esto es, las rentas de los bienes raíces, valores mobiliarios, comercio, industria y minería. La categoría segunda incluye las actuales rentas de las categorías quinta y sexta, relativas a rentas de sueldos y profesiones. Esta clasificación aparte de constituir un paso previo al establecimiento futuro de un impuesto único progresivo personal a la renta, tiene el mérito, junto con la reforma de los impuestos global complementario y adicional, de eliminar muchas de las discriminaciones existentes entre las categorías. Además, cumple con el propósito de evitar la evasión que se produce actualmente, por el traslado de rentas de una categoría a otra.

Al mismo tiempo, se ha propuesto una rebaja de la tasa de los impuestos de las categorías segunda, tercera, cuarta y sexta y, se ha estimado conveniente rebajar la exención del impuesto global complementario de tres sueldos vitales anuales a un sueldo vital anual.

El Gobierno se da perfectamente cuenta que, para que el nuevo impuesto a la renta que se propone, realmente signifique una repartición equitativa de la carga tributaria se requiere una modificación sustancial del control de los impuestos sobre todo en el grupo de los que no son empleados. Por este motivo, junto con el proyecto de Reforma Tributaria se están tomando otras medidas que garantizan el estricto control de los impuestos. En este sentido, debe destacarse la Reforma Administrativa que significará un mejoramiento sustancial en la operación del Servicio de Impuestos Internos, y, por otra parte, merece destacarse en forma especial la creación del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, que se llevará a cabo como parte del proceso de reestructuración del Servicio mencionado, y cuya existencia administrativa como Oficina del Servicio ha sido establecida ya, con antelación a dicha reestructuración. En efecto, no basta que las sanciones penales tributarias se encuentren consultadas en las leyes, sino que es indispensable poner en práctica una política inquebrantable de aplicar dichas sanciones, con el fin de lograr una drástica y efectiva reducción de la evasión. Para ello es de indispensable necesidad la creación legal del Departamento mencionado, a fin de que éste se encargue de investigar el fraude tributario, de seleccionar los casos, de preparar la prueba que será rendida ante la Justicia ordinaria y de coadyuvar en la condena del infractor.

Además, otra manifestación del propósito de propender al logro de una mayor justicia tributaria, es la creación dentro del proyecto de reforma del impuesto a la renta, del gravamen a las ganancias de capital, cuya finalidad es hacer que ningún incremento real de patrimonio se margine de la tributación. El establecimiento de este gravamen constituye, como es lógico, una ampliación de la base imponible, ya que permite gravar aquellas ganancias que representan el resultado de diferencias patrimoniales obtenidas en la enajenación de bienes raíces, pertenencias mineras, cesión de ciertos derechos en sociedades de personas y otras diferencias que se señalan en el proyecto y que no se encuentran gravadas con el impuesto cedular. En consecuencia, se excluyen de este impuesto aquellas ganancias que representan el resultado de negociaciones o actividades que se realizan con manifiesto espíritu de lucro, las que están gravadas en la primera categoría y con el impuesto global o adicional, que proceda.

Cabe destacar que el impuesto a las ganancias de capital se aplicará sólo sobre los incrementos reales del patrimonio de los contribuyentes, no quedando afectas a dicho impuesto aquellas diferencias obtenidas que se deriven únicamente de la desvalorización monetaria.

B.—Impuestos a las Asignaciones Hereditarias y Donaciones.

Las reformas que se ha propuesto introducir en la Ley sobre Impuesto a las Asignaciones Hereditarias y Donaciones, tienden fundamentalmente a actualizar dicho impuesto y establecer normas que impidan su evasión legal o ilegal, mediante la eliminación de algunos vacíos que en el transcurso del tiempo se han podido notar en la aplicación de la ley.

La actualización del tributo a las asignaciones hereditarias y donaciones se ha considerado de necesidad fundamental en la reforma de esta ley, ya que ella prácticamente se ha mantenido sin modificaciones de importancia desde el año 1934, por lo que muchas de sus disposiciones, especialmente su escala de tasas, son en la actualidad anacrónicas y no responden a la realidad económica y social del país.

La circunstancia de encontrarse establecidos los tramos de la escala de tasas en una cantidad fija, que correspondía al valor de la moneda a la época de dictación de esta ley, ha hecho perder al impuesto a las asignaciones hereditarias y donaciones el carácter de fuerte progresividad que tuvo en un principio. En efecto, el tramo más alto de dicha escala corresponde a las asignaciones de más de E° 8.000, cantidad que evidentemente, en relación a la pérdida del valor adquisitivo que ha sufrido la moneda, no es adecuado como límite máximo para medir la progresividad de este impuesto.

Estos inconvenientes manifiestos se han tratado de subsanar con la modificación total de los tramos y tasas de este impuesto, lo que ha dado margen además, para conseguir una efectiva simplificación de la escala. En primer término, se han elevado los tramos y tasas estableciéndose como tramo más alto de dicha escala las asignaciones o donaciones superiores a 128 sueldos vitales anuales.

Las tasas que se proponen guardan entre sí una razón constante, lo que asegura la justicia de la imposición entre los diversos tramos. Además, se expresan los tramos en sueldos vitales anuales, lo que asegura la permanente actualidad de la escala frente a la realidad de la fluctuación del poder adquisitivo de la moneda, y permite una conveniente flexibilidad en el rendimiento de este impuesto.

En relación a este impuesto el Gobierno ha propuesto una actualización del avalúo de todos los inmuebles y su retasación periódica posterior, debido a que tales avalúos no guardan relación con su actual valor. Al mismo tiempo, se ha propuesto una razonable disminución de las tasas.

Para los efectos de los nuevos avalúos de las tierras agrícolas se encuentra en ejecución un proyecto aerofotogramétrico que proporcionará la información necesaria para que los avalúos de dichas tierras se hagan de acuerdo a la capacidad potencial de producción de éstas.

Con la aplicación de un impuesto territorial basado en dicha capacidad potencial se establecerá un incentivo eficaz para el uso intensivo de las tierras, ya que si los propietarios agrícolas no las explotan en forma adecuada deberán tributar una crecida proporción de ingresos.

—oOo—

Debo indicar al H. Congreso que en las próximas semanas el Gobierno enviará una reforma del actual sistema de franquicias con el objeto de eliminar los vicios que han significado, en los últimos años, una substancial pérdida de ingresos fiscales.

Por otra parte, también se enviará al H. Congreso un proyecto de modificación del impuesto a las compraventas que persigue, básicamente, la eliminación del impuesto para las transacciones interindustriales y una simplificación en su aplicación y otro tendiente a puesto de Timbres y Estampillas facilitar la aplicación del impuesto.

Las modificaciones al sistema tributario que se han señalado, además de propender a obtener una mejor distribución de la carga tributaria, permitirán un financiamiento de la operación fiscal que esté basado en mayor grado en recursos internos. El despacho de estas modificaciones es de extrema urgencia por cuanto el mayor rendimiento que ellas producirán servirán para financiar el déficit del Proyecto de Presupuesto Corriente presentado al H. Congreso.

ZONA LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO.

El Programa de integración económica latinoamericana ha pasado a adquirir en el último período caracteres de gran urgencia. A los factores que se consideraron durante el estudio y aprobación del Tratado de Montevideo, relacionados particularmente con la necesidad de acelerar nuestro desarrollo, habría que sumar el deterioro del comercio exterior de América Latina y el carácter acentuadamente exclusivista que está adquiriendo la Comunidad Económica Europea.

Las exportaciones latinoamericanas constituían el 10 por ciento del total de las exportaciones mundiales en 1938. Hoy día éstas han bajado al 6,5 por ciento, mientras en el mismo período se han registrado tasas del crecimiento de la población jamás superadas en continente alguno. Nadie podría negar que en buena medida la causa de la difícil situación que enfrentamos es el resultado de las crecientes dificultades que nuestros productos encuentran en el mercado europeo. Así, por ejemplo, las adquisiciones de los seis países que integran el Mercado Común Europeo en América Latina en 1938, representaron un 11 por ciento de sus importaciones totales. En la actualidad dicha cifra ha bajado a menos del 6 por ciento, conservando una vertical tendencia a la baja.

Chile, hasta ahora, no ha sido el país más afectado por este fenómeno dentro de América Latina. Sin embargo, debemos prever acontecimientos que fatalmente nos perjudicarán en un futuro cercano. Para ello basta recordar que el 65 por ciento de nuestro cobre va a Europa occidental y que más del 30 por ciento del salitre que exportamos lleva ese destino, sin considerar que importantes rubros agrícolas e industriales se verán severamente frenados en sus posibilidades competitivas, frente a las preferencias arancelarias que se conceden los países europeos recíprocamente y las que otorgan a sus ex territorios dependientes de Africa y Asia.

Ante esta emergencia debe imponerse un mercado susceptible de abrir nuevas fuentes de consumo a las exportaciones latinoamericanas, capaz de lograr la complementación industrial del continente y exigir de los terceros países o comunidades económicas condiciones aceptables para nuestro intercambio comercial.

Es necesario transformar la Zona de Libre Comercio en un Mercado Común, a través de la uniformidad de las tarifas arancelarias del área hacia terceros países. Es indispensable, asimismo, crear un mecanismo de pagos que facilite el movimiento comercial, y para ello es aconsejable establecer un procedimiento continental de financiamiento de exportaciones, que permita suplir la insuficiente capitalización de nuestras industrias y les otorgue posibilidades de competencia frente a los productores de países altamente desarrollados. Complemento urgente para tales finalidades es el de las facilidades de transporte marítimo y terrestre dentro del continente.

Largo sería de enumerar las medidas y procesos que deberemos aplicar y desarrollar. No obstante, debo dejar testimonio que es firme propósito de este Gobierno impulsar tesoneramente, en unión con todos los países del continente, el programa de integración económica latinoamericana.

—oOo—

He proporcionado los antecedentes fundamentales que deben tener en consideración los señores senadores y diputados para el estudio de la Ley de Presupuesto del año próximo, y os he planteado con sinceridad el estado de la Hacienda Pública y la política seguida por el Gobierno en materia de comercio exterior, monetaria y de crédito, como asimismo las proyecciones de nuestro desarrollo económico.

Sólo me resta declarar que es decisión inquebrantable del Gobierno, encontrar las soluciones requeridas para saldar el déficit fiscal y procurar que las normas monetarias y crediticias, continúen siendo consecuentes con las circunstancias actuales y armónicas con el incremento de la producción, evitando toda posibilidad de reiniciar un proceso inflacionista, de tan graves repercusiones para los sectores asalariados.

Debo pedir patriótica comprensión a los empleados y obreros, para exigir moderación en sus aspiraciones de reajustes.

La perseverancia de tal norma fundamental, constituye la mejor defensa de sus propios intereses.

Reitero lo expresado por Su Excelencia el Presidente de la República a la ciudadanía, en el mes de octubre de este año, en orden a la imperativa necesidad de contar con el concurso de hombres de empresa, para evitar toda alza que no sea absolutamente indispensable. De otra manera, el Gobierno se verá en la obligación de aplicar sanciones inexorables para reprimir abusos.

Sólo mediante el esfuerzo unido de todos los ciudadanos lograremos continuar la tarea común en alcanzar un mayor bienestar para la población.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EXPOSICION EN PARIS

Con mucho éxito se inauguró en París la exposición de acuarelas del conocido artista chileno Mariano Ortúzar Cariola. En el grabado, algunos de los asistentes: de izquierda a derecha, el Embajador de Uruguay y Decano del Cuerpo Diplomático, señor A. Sáenz; la señora de Sáenz, el Embajador de Chile, señor Carlos Morla Lynch; el Conde Robert de Billy y el pintor Mariano Ortúzar.

EN LA DIPLOMACIA

El Consejero de la Embajada del Perú, señor Jorge Guillermo Llosa, ofrecerá esta tarde un coctel en honor del escritor Francisco Vegas Seminario, Cónsul General del Perú en Valparaíso.

A LOS ESTADOS UNIDOS

Se ha dirigido a los Estados Unidos el señor Vicente Lecaros Garcés.

KERMESSE DEL COLEGIO DE LOS SS. CC.

Nuestra sociedad ha acogido con gran entusiasmo la Kermesse del Colegio de los SS. CC. de Manquehue, que se verificará en los campos del establecimiento (Avenida Vitacura) mañana sábado, desde las 15 horas. La Kermesse y la comida en la noche han sido organizadas por los alumnos y sus padres, con el objeto de construir una iglesia para ese populoso barrio y ayudar a la educación y bienestar de numerosas familias de obreros y campesinos de los alrededores.

Los niños encontrarán un circo, caballitos para montar, tómbola y diversos juegos que los tendrán muy entretenidos y contentos. La comida, que será servida a las 21 horas, en el salón de actos, ofrecerá un buen menú, para el cual han colaborado las señoras organizadoras, y todo será a "prix fix".

Un servicio especial de buses del colegio correrá permanentemente desde Plaza Los Leones a Manquehue.

Tickets para la Kermesse y la comida pueden solicitarse, hasta hoy a las 12, de la señora Paulina Vergara Tagle de Jouannon, teléfono Hacienda Macul, o a la administración del Colegio Manquehue, fono 481652.

EN SANTO DOMINGO

En la Playa de las Rocas de Santo Domingo pasaron el último fin de semana las siguientes personas: Carlos Altamirano y señora Sara Orrego de Altamirano, Daniel Ovalle Alvarez y señora María Valdivieso de Ovalle, Alfredo Hurtado Olea y señora Raquel Torrealba de Hurtado, señora Adelina Rodríguez de Burr, Guillermo Gálmez Couso y señora, Raúl Besa Rodríguez y señora Lily Pérez-Freire de Besa, señora Inés Servoin de Valdivieso, Juan Williams Ibáñez y señora Raquel Ossa de Ibáñez, Octavio Méndez y señora Anita Valdés de Méndez, señora Alicia Marchant Lyon, Santiago Pérez Covarrubias y señora Rebeca Claro de Pérez, Delfina Montt Pinto, Norbert Goldfens y señora Carmen Alcalde de Goldfens.

FALLECIMIENTO

Trágicamente falleció el prestigioso arquitecto señor Homero Lois Fraga. Desarrolló sus actividades profesionales en Antofagasta y Santiago, donde era vastamente conocido. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General.

MATRIMONIO

El matrimonio de la señorita Blanca Diana Vergara Klickmann con el señor Eduardo Nelson Hunter será bendecido el lunes 12 del presente, en la Parroquia de Santa Elena, a las 12 horas.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

De los Estados Unidos ha regresado el señor Alejandro Alfaro Vial.

MATRIMONIO BALLACEY FRONTAURA — MOLINA BENITEZ

Hoy viernes se efectuará en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822), a las 18 horas, el matrimonio de la señorita Adriana Molina Benítez con el señor Daniel Ballacey Frontaura.

Serán padrinos, por parte de la novia, el señor Tristán Molina Concha y señora Gisela Benítez de Molina, y por parte del novio, el señor Enrique Ballacey Urzúa y señora Gabriela Frontaura de Ballacey.

Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, la señora Luz Ríos de Lagarrigue, los señores Mario Molina C., Enrique Gallardo N. y Eduardo Cruz F.; las señoritas Cecilia Benítez S., M. Teresa Donoso U. y Carmen Molina B.; los señores Sergio Molina B., Luis Ignacio Molina B. y Pablo Molina B. Por parte del novio, los señores Hernán Ballacey U., Enrique Camacho de la F., Rafael Frontaura de la F., Jaime Mozó G., Carlos Bennett U., Gonzalo Goitía G., Francisco Otava von R., Juan Pablo Avendaño G., Hernán Santa María U. y Hernán Alcalde de B-L.

En el matrimonio religioso, por parte de la novia, las señoras Adriana C. de Bernstein, Laura Benítez de Mery y Elsa Molina de Quesney; los señores Hernán Benítez G., Mario Benítez G., Sergio Benítez G., Alberto Pulido M., José Luis Fuenzalida L. y la señorita Daniela Sánchez S. Por parte del novio, las señoras Berta Frontaura de la F., Marta Frontaura de la F. y María Frontaura de Franzoy; los señores Carlos Camacho de la F., Eduardo Gallardo B., la señorita Mariana Ballacey F. y los señores Patricio Hevia A., Diego Palma R. y Javier Coronas U.

Bendecirá el matrimonio el Pbro. Ignacio García.

RECEPCION

Mañana sábado ofrecerá una recepción a sus relaciones la señorita María de la Luz Moreno Velasco.

—El sábado 17 ofrecerá una recepción la señorita Margarita Díaz Herrera.

PRIMERA COMUNION

El domingo 11 del presente recibirán su Primera Comunión y Confirmación los alumnos de las escuelas Italia y Ocampo, y ambos sacramentos serán administrados por el Excmo. señor Nuncio Apostólico, Monseñor Gaetano Alibrandi, quien asistirá acompañado de su secretario.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señorita Violeta Flores Neira, dama vastamente vinculada a importantes actividades sociales y benéficas de la comuna de Las Barrancas.

Su deceso, que ha sido hondamente lamentado por sus relaciones, que admiraban y apreciaban sus virtudes, enluta, entre otros, el hogar de su hermano Benedicto Flores Neira, regidor de la comuna de Las Barrancas.

El dibujo y la artesanería en Industria Textil

Conferencia del artista brasileño Paulo Becker

Hoy, a las 19 horas, dictará una charla el prestigioso pintor brasileño Paulo Becker, en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

El señor Becker, que se encuentra en Chile desde hace algunos días, está presentando una exposición de sus obras en la Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura.

La charla de hoy versará sobre el dibujo y la artesanía en la industria textil.

La historia de las artes populares mexicanas

Interesante conferencia hoy, en Casa de la Cultura de Ñuñoa

En la sala de conferencias de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, el profesor Bernardo Valenzuela Rojas disertará acerca de "La Historia de las Artes Populares Mexicanas". El acto se efectuará hoy, a las 19,15 horas.

A la charla concurrirán especialmente invitados el Embajador de México, señor Gustavo Ortiz Hernán y el Agregado Cultural de la misma Embajada, doctor Jesús Pasqueira.

Bernardo Valenzuela Rojas es profesor del Instituto de Investigaciones Folkklóricas de la Universidad de Chile, y en esta oportunidad ilustrará su conferencia con diapositivas que muestran las diferentes orientaciones de la artesanía popular mexicana.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

CENTENARIO DE LOS MISERABLES: Conf. de Carlos Vicuña Fuentes, a las 19 hrs., Audit. Biblioteca Nacional. Moneda 650. Entrada libre.

OBRAS DE VICTOR HUGO: Exp. ilustrada con 200 fotografías, de la vida y obra del poeta. Biblioteca Nacional. Moneda 650. Hasta el 14 del pte.

HISTORIA DE LAS ARTES POPULARES MEXICANAS: Conf. del Prof. del Inst. Investig. Folklóricas U. Chile, Bernardo Valenzuela. A las 19.15 hrs. Casa de la Cult. de Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055. Entrada libre.

ROBERTO POHLHAMMER: Exp. esculturas en madera. Inaugura, a las 19 hrs. Inst. Ch-Británico, Teatinos 307.

PELICULAS: Inst. Ch-N. Americano, Moneda 1467, a las 19 y 20 hrs. Entrada libre.

CONCIERTO ORQUESTAL DE LA FACH: En VI Exp. y Jornadas Nac. de Seguridad. Avda. Ecuador 3469, a las 19 hrs. Cine, a las 20 hrs. en Stand de la Endesa. Misma localidad. Entrada libre.

UHLAND EN LA CANCION: Recital de canto sobre los versos del poeta alemán. Miércoles 14, a las 19.15 hrs. Intérpretes: Margarita Valdés, mezzo soprano; Federico Fuller, barítono, y Federico Heinlein, piano. Inscrip. Londres 81. Inst. Ch-Alemán de Cultura.

BREVE CURSO DE ARQUEOLOGIA.— Dictado por el Prof. Bernardo Berdichewsky. Todos los lunes, de 19 a 21 horas. Salida a terreno y excavación el 25 nov. Matrícula e informaciones Sección Conferencias, Huérfanos 1117, of. 318.

ENFERMERAS MATRONAS Y PROFESIONALES DE COLABORACION MEDICA.— Curso de 5 lecciones por prof. Dr. Hernán Romero. Inaugura martes 20 del presente. Inf. y matrícula, Huérfanos 1117, of. 318, de 10 a 20 hrs.

SEGURIDAD EN LA MINERIA. — Mesa redonda. Pres. vicepresidente Emp. Nac. Minería, Fco. Cuevas Mackenna. Moredador, Bernardo Pizarro. 18.45 horas. U. Técnica del Estado, Avenida Ecuador 3469.

ROSA COMINETTI.— Xilografías, Sala Exposición Ministerio Educación Avenida B. O'Higgins 1371, piso 1.o.

INSCRIPCIONES PARA ALMUERZO X ANIVERSARIO INST. CH.-ALEMAN que se realizará el jueves 15 del pte. en el Club de la Unión. Adhesión E° 3.60. Londres 81.

NICOLAS ULIANTZEFF: Exp. óleos, paisajes sureños. Sala Previsión Bco. Chile, San Antonio 327, subterráneo, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas. Hasta el sábado 10, inclusive.

IRIS WENDT: Exp. Sala Banco Chile. Huérfanos 972, piso 2.o.

PINTORES JUDEO-CHILENOS: Círculo Israelita, Serrano esq. Tarapacá.

BONATTI, NUÑEZ, VIAL, GARAFULIC, etc. Sala Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

CAMILO MORI.— Retrospectiva, sala de la Universidad de Chile.

MUESTRA DIDACTICA SOBRE GIOTTO. Casa de la Cultura de Ñuñoa. Irarrázaval 4055.

LA FIGURA EN EL ARTE CHILENO: Sala de Exposiciones Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Moneda 1467.

ESCUELA DE BELLAS ARTES. — Exposición. Parque Forestal.

PEDAGOGICO DE LA U. DE CHILE.— Patio Casa Central de la Universidad.

FORTUNATO SAN MARTIN.— Sala del Instituto de Extensión **ARTES PLASTICAS DEL CURSO** de Artes Plásticas, Universidad de Chile.

CIEN CUADROS.— Exp. de arte antiguo europeo. Edificio Municipalidad de Las Condes. Avenida Apoquindo 3300.

29 SALON ANUAL DE BELLAS ARTES.— Exp. de 150 obras. Palacio "La Alhambra", Compañía 1340.

DIBUJOS Y TRABAJOS MANUALES.— Exp. alumnas Esc. Educadora de Párvulos. U. Chile Hall entrada Ministerio Educación., Av. O'Higgins 1371.

ROSA VICUÑA Y JAIME GONZALEZ: en Galería Bolt. Londres 92, recién inaugurada.

PAULO BECKER: Exposición. Galería de Arte del Centro Brasileiro de Cultura, Alameda 1650.

TECNICAS EN DISEÑO TEXTIL: Conf. del artista brasileño Pablo Becker. Museo Arte Contemporáneo, Quinta Normal.

BERTA SURGHI: Exp. de la pintora uruguaya. Sala Decor., Miraflores 109.

SALA LIBERTAD.— Exposición Pan Pacífico de Pintores Jóvenes de Tokio. Se inaugura 19 horas, en Catedral 1261. Selección de obras chilenas enviadas a Tokio.

TELEVISION

HOY:

CANAL 9. U. CHILE: Educativas: Historia Universal; 20 hrs. Clase de Alemán: E. Albarracín; El Ballet: coreografías de Octavio Cintolessi; Telecine: Puro Chile: bailes criollos; Primer Plano: Patricio Bañados en una visión de Italia; Telecine: Foro sobre cine: reunión de críticos con Marina de Navasal; Esta noche: volando con el Club de planeadores.

Conferencia sobre el centenario de la obra de Víctor Hugo

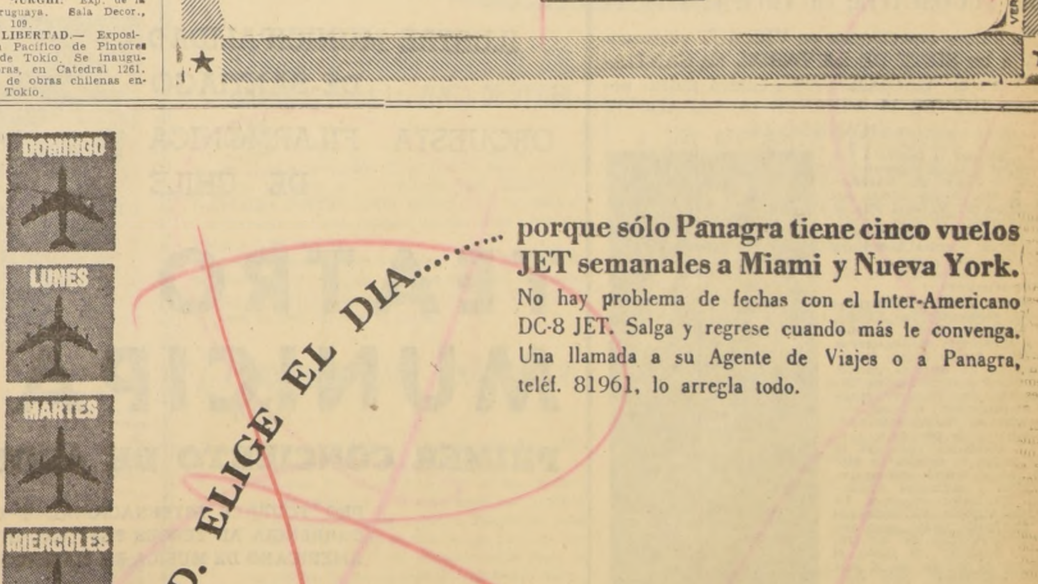
Dentro del ciclo con el cual la Biblioteca Nacional recuerda al gran romántico francés, Víctor Hugo, hoy dará su anunciada conferencia "El centenario de "Los Miserables", el escritor y catedrático, señor Carlos Vicuña Fuentes. El acto se celebrará a las 19 horas en el Auditórium del establecimiento.

Continúa abierta al público, de 10 a 12 y de 16 a 20 horas, una exposición de las obras de Víctor Hugo que posee la Biblioteca Nacional, ilustrada con unas doscientas fotografías alusivas a la vida y obra del poeta, encargadas especialmente a Francia por el servicio cultural de la Embajada de este país.

Esta magnífica exposición, que ofrece un particular interés para profesores y alumnos, del Instituto Pedagógico y de los liceos, estará abierta hasta el 15 del presente mes.













"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", HOY EN EL T. "CAUPOLICAN"

Embellecida por la españolísima Pepita Ortega, cubana Zaima Boleño y chilena Belén Allasio — HOY — A las 9.40 en el "Caupolicán". Doce orquestas reunidas y el grupo de 20 saxofones acompañantes del cantor negro norteamericano Richard Robertson, "La Voz de Oro del Mississippi". Manolo González y "Los Flamingos", encabezan el SHOW NACIONAL que ha suscitado enorme interés y entusiasmo entre el público capitalino.



Un espectáculo visualmente grandioso, de gran calibre internacional, conforma esta "NOCHE DE LOS MUSICOS", el clásico festival anual que se realiza hoy, a las 9.40 horas, en el amplio y querido Teatro "Caupolicán", ofrecido por el Sindicato Orquestal de Chile en beneficio de su fondo de socorro social.

"LA NOCHE DE LOS MUSICOS" es el festival de mayor aceptación y crédito público. Hay antecedentes en su favor de los triunfos de años anteriores.

Y de superación en superación, hoy a las 9.40 se presentan en gigante espectáculo las "12" orquestas reunidas, Lucho Kohan, Los Peniques, Los Ramblers, Los Caribes, Ritmo y Alegría, Orquesta Mixta Hnos. Beltrán, Claudio de Paul y las típicas argentinas Gregorio Castillo y Henry de Neira.

Cabe mencionar el grupo de 20 saxofones que acompañarán al sensacional cantante de color, el barítono "La Voz de Oro del Mississippi", Richard Robertson, que es una de las cartas valiosísimas de la reunión de ases de "LA NOCHE DE LOS MUSICOS".

Hay interés enorme por oír a Luisín Landáez, sensación venezolana y a la hermosa y salerosa estrella española Pepita Ortega con su gran guitarrista Manolo Salinas; la cubana Zaima Boleño, "Los Duendes Gitanos" y el magnífico intérprete cubano Armando Palacios, en temas tropicales.

El show nacional se embellece con Belén Allasio, Camila, Manolo González, Cholito y sus Rítmicos, Arturo Millán, Hnos. Ibáñez, "Los Flamingos", Los Pregoneros, Lorenzo Valderrama, Marco Aurelio, Los Vargas, Los Chamacos y Los Gitanos, Jaime Sauvalle, Víctor Ureta, las aplaudidas "Las Chispistas", Gaby Cousin y Teresa Maibée, que hoy serán "gol" en el "Caupolicán", Dúo Leal del Campo, Los Retoños, Los Colchagüinos y los graciosos humoristas Carlos Helo, Alejandro Lira, Gastón Moreno y Lucho Barra.

Hoy actúan de animadores Ariel Arancibia, Hnos. Luco, Hernández Armingol y C. A. Palma.

Precios de las localidades "LA NOCHE DE LOS MUSICOS": Durante todo el día permanecerán hoy abiertas las boleterías del "Caupolicán", en la entrega de boletos numerados.

Platea baja numerada, incluídos impuestos, 1.500 pesos; balcón-anfiteatro general del 2.o piso, 1.000 pesos, y galerías generales, del 3.er piso, 500 pesos.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200) — El perro del hortelano, de Lope de Vega

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— La pérgola de las flores.

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— Cía. Viena-Madrid: Verbena de la Paloma Gigantes y Cabezudos

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437) — "La noche de los músicos". Festival anual del Sindicato Orquestal de Chile.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Cía. de Comedia de Arturo Moya Grau. "El Angel Negro".

LA COMEDIA, Merced 349.— Un sabor a miel.

MARU, Huérfanos 780 (397907).— 19 y 22 horas: Silvia Oxman y Emilio Gaete: "Claudia no se baña sola".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Ocho mujeres.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— "La Idiota".

PETIT REX, Huérfanos N.o 735 (31144).— Boeing Boeing.

TALIA, San Diego 242 (89350). — 19 hrs.: La señora Stein y los del Arcángel.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.30, 16, 18.45 y 22: La ciudadela de los Robinson.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— —El cuarteto invasor.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15: Madame Sans Gene.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22 horas: Un chileno en España.

DANTE, J. Washington N.o 26 (494359).— Sueño de una noche de verano.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22: Siga ese ensueño.

EGAÑA, Los Guindos N.o 3368 (471026).— Nicki, el perro salvaje.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas: Siga ese ensueño.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Madame Sans Gene.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930 (33555).— El amante de cinco días.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Divorcio a la italiana.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Madame Sans Gene.

LAS CONDES, Noruega N.o 6316 (484067).— El profesor distraído.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— La mano asesina.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 19 y 22: Tormenta sobre Washington.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— Vacaciones de papá.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Las vacaciones de papá.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Sueño de una Noche de Verano.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Un chileno en España.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Un guapo del novecientos.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— Nicki, el perro salvaje.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Los crímenes de Adolfo Hitler.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). Panorama desde el puente.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718).— M. V. y N.: Vacaciones con cinerama.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— —Yo amo tú amas.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— El paso del Rhin. Verano violento. Médico sin conciencia.

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— La luz en la plaza. Socio secreto.

ALHAMBRA, S. Pablo 4160 (90527) Sangre de héroes. La cicatriz. Los condenados.

AMERICA, Suble N.o 390 (52443). — Salario criminal. Jungla de cemento. Como fiera acorralada.

ANDES, Irarrázaval 433 (43811).— —La legión extranjera. Los cuatrocientos golpes. San Francisco de Asís.

AUDITORIUM, Bandera 236. (84688).— Mil melodías.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Meneos y zapateos al ritmo del twist. El amante de las viudas. La cima del mundo.

BAQUEDANO, P Italia 073 (31787) Duelo en la noche. Plaga de pistoleros. El hombre marcado.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La máquina del amor. Mogambo. Abbott y Costello contra los fantasmas.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Rotativo desde las 14 horas: El gallo colorado. El sieteridas. Los tártaros.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— El salario del miedo. Cristina.

CARRERA, Av. B O'Higgins 2151 (86585).— Rotativo desde las 14 hrs.: El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. Oro mortal. El que la sigue, la consigue.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Un chileno en España.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) — Tres balas perdidas, El gallo giro.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Duelo en Sandoval.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— La condesa descalza. Desde la terraza. Dunia, la pecadora. Amantes impetuosos.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Un chileno en España.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: La marca del renegado. Tres Romeos y una Julieta. Diez semanas en el circo.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Nunca en domingo. Los inadaptados.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Noche y día.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Los caballeros del Rey Arturo. Cán Cán.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Los ojos del amor.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— La casa de la troya. Miss cuplé. Otra vez adiós.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). —Meneos y zapateos al ritmo del twist. La máquina del amor. Pueblo sin compasión.

ITALIA, Bilbao 478 (41883). — Siempre te amaré. El jorobado. Sissi.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Héroes de barro. La rival. Ebrio de odio.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Millonario adolescente. Látigo sangriento. Generación violenta.

LIRA Pintor Cicarelli 293 (32180).— Héroes de nuestra época. Trece fantasmas. Cuentos de verano.

MADRID, Chacabuco 32-C (93667). — Esplendor en la hierba. El pecado de Raquel. Los tres sargentos.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Historia de dos pilletes. Melodías inolvidables.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Retrato en negro. Estranguladores de Bombay. Maldición del hombre lobo.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Iván el terrible. Román y Francesca.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Puente al sol. Legiones de los césares.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Puente al sol. Legiones de los Césares.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — La noche. Jessica. Sin aliento.

MONUMENTAL, Avenida B. O'Higgins. 3943 (91555).— Pueblo sin compasión. Los tártaros. Mujeres guerrilleras.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Exodo. Jessica.

NORMANDIE, Avenida B. O'Higgins 139 (392749).— Tres rostros para el miedo. Los honorables delincuentes.

NOVEDADES, Cueto 357 (94594). Los juegos del amor. Salvajes inocentes. La esclava de Roma.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — La historia de dos pilletes. Melodía inolvidable.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Guerra entre planetas. La rival. Ebrio de odio.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— La fuente de la doncella. Los últimos días de Pompeya.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Tres balas perdidas. El gallo giro.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Por los barrios bajos. Psiscosis. La cuna del mal.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Ben Hur.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — La alegre posadera. Peter en Africa. Tigres del mar.

REPUBLICA, República 239 (93613). — La flecha rota. Los tres sargentos. Pueblo sin compasión.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Los cañones de Navarone.

REAL, Compañía 1040 (655555). — Un submarino sembró la muerte.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— La muchacha de los ojos de oro. Este cuerpo tan deseado.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— La princesa que quería vivir. Marabunta.

ROMA, San Diego 236 (67258).— El mundo cómico de Harold Lloyd. Fantasmas. Oro mortal. El que la sigue, la consigue.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Piratas del río sangriento.

SAN ANTONIO N.o 255 (33605).— Triángulo pasional.

SAN DIEGO, San Diego N.o 612 (81093).— El pecado de una madre. Carmen la de Ronda.

SAN MARTIN, Avenida Bernardo OHiggins 776 (35357).— Los valientes andan solos.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51282).— El discípulo del diablo. Gesta heroica. El hijo de Montecristo.

SANTA FE, San Diego 1850 (55103).— Erase una vez un cenicienta. La dama de la madrugada. La reina de los piratas.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Atraco a la moderna. La rival. Camino del odio.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Amante y asesino.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Lolita.

SELECTA, Chacabuco 1178 (93941). — El hombre increíble. Los fanfarrones. Al Capone.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 Tres balas perdidas. El gallo giro.

SUR, San Diego 935 (61524). — Luz en la plaza. Socio secreto.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Marili.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). La mano en la trampa.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Ben Hur.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Tuya en septiembre. La sombra de una duda.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Verano y humo.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Volveré para amarte.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila). — Enemigos del ayer. La marca del renegado. Cuando mueren los malvados.

AVENIDA (Buin) — Festival de Chaza y Fernández.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Gangster en fuga. Hablemos de amor.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Mi bella acusada. Mi meta son las estrellas.

NACIONAL (Puente Alto).— El fantasma de la batalla. Los viajes de Gulliver. Ahí está el detalle.

PLAZA (Talagante).— Dónde estás corazón. La joven.

SANTIAGO (San Bernardo).— Terror de las chicas. El placer de su compañía.

Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.

NUEVO CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS 1962", HOY EN MAIPU Y MAÑANA EN PUENTE ALTO

Regresó a la provincia de Santiago el brillante espectáculo móvil, Nuevo Circo "Las Aguilas Humanas 1962", que hoy viernes 9 hace una única presentación en el Estadio Municipal de Maipú, con sus elefantes futbolistas, los estremecedores Flying Vampires, Los Vampiros Voladores, y los impresionantes leones agresivos del Africa y todas las nuevas atracciones internacionales que tanto gustaron en el Teatro Caupolicán.

Mañana sábado 10, en el terreno Escuela Matte de Puente Alto, hacen debut, noche a las 9.40, y el domingo 11, triples despedidas puentealtinas en matinée infantil, vermut y noche. En San Bernardo, el lunes 12, única actuación; en Talagante el martes 13, único espectáculo en el Estadio de Talagante; en Melipilla, debut el miércoles 14 y el jueves 15, en vermut y noche despedidas melipillanas; en San Antonio, debut el viernes 16, triples funciones porteñas, el sábado 17 y tres despedidas santoninas el domingo 18.

EL GENIO DE AGATHA CHRISTIE, EN UNA PELICULA POLICIAL DE VERTIGINOSO IMPACTO. LUNES, VICTORIA



Con censura mayores de 21 años, Universal presenta, el lunes en el Cine Victoria, "EN LAS GARRAS DEL TIGRE", película inglesa, laureada en recientes festivales, y que se basa en la obra maestra de Agatha Christie. En el reparto: Sabina Lesselman y William Sylvester. Nunca hasta hoy, en el género policial, se filmó nada semejante.

EN AVION ESPECIAL DIRECTO DE ZAGREB LLEGARAN EL 11 A CHILE, 80 EMBAJADORES ARTISTICOS DE LOS LEGENDARIOS PUEBLOS DE YUGOSLAVIA... ALGO PARA RECORDARLO SIEMPRE...

CONJUNTO ARTISTICO Y ACROBATICO "LADO", de la REPUBLICA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA; en VIÑA, el 13 y 14

Dos únicos espectáculos en VERMUT viñamarina, a las SIETE DE LA TARDE. En SANTIAGO, en el "CAUPOLICAN", cuatro únicas noches: JUEVES 15, VIERNES 16, SABADO 17 y DOMINGO 18.



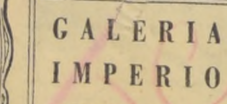
El domingo 11 llegará a Los Cerrillos el avión yugoslavo directo de Zagreb que transporta el espectáculo oficial del Gobierno del Mariscal Tito, el renombrado Conjunto Artístico y Acrobático "Lado", de la República Popular Federativa de Yugoslavia, y que en nuestro Chile inaugurará su jira latinoamericana.

Bajo la dirección del renombrado coreógrafo Ivo Kirigin, el Conjunto "Lado" presenta escenificaciones multicolores de bailes y danzas típicas folklóricas de los diversos pueblos indómitos que constituyen Yugoslavia, con acompañamiento de canciones y músicas, ejecutadas en instrumentos autóctonos y de percusión.

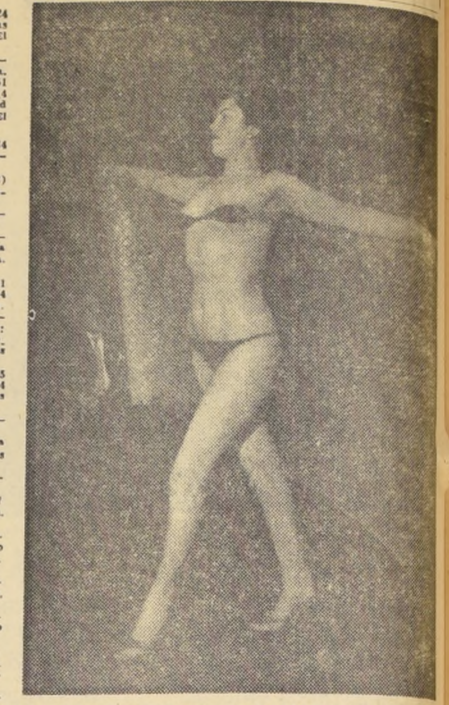
La Compañía yugoslava la conforman 80 artistas de ambos sexos, entre danzarinas, músicos y cantantes. Presentan 200 trajes originales. La crítica europea ha destacado al Conjunto "Lado" como una perfecta unidad de las tres artes reunidas: el canto, el baile y la música, en el más bello espectáculo, para enriquecer el espíritu.

Sus actuaciones en Chile son limitadísimas. Dos únicos días en Viña del Mar, en funciones vespertinas, a las siete de la tarde, en el Teatro Municipal, el martes 13 y miércoles 14.

En Santiago se presentarán en las noches de los días jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18, ocupando el clásico teatro de los grandes espectáculos de fama mundial —el "Caupolicán"—, que, por su gran capacidad, se acondiciona a los propósitos de difusión cultural que sustentan los artistas yugoslavos en su jira a Chile.



Strip-Tease en el Puerto



LOS CLUBES NOCTURNOS DE VALPARAISO, también han recurrido a las cultoras del strip-tease, como atracción principal para sus shows. La boite Manila, una de las más concurridas del puerto, presenta a seis vedettes especialistas en aligerarse de ropa al compás de la música. EN EL GRABADO, Telma, una de las aplaudidas bailarinas, durante uno de sus números.

Teatro de Ensayo organiza concurso de obras teatrales

El Teatro de Ensayo ha organizado un concurso de obras teatrales, cuyas bases son las siguientes:

Se podrá concurrir a este certamen con obras originales que no hayan sido publicadas ni representadas, ni dadas a conocer por ninguno de los medios técnicos actualmente conocidos, ni hayan obtenido premios en concursos anteriores. No se limita en cuanto a la tendencia y el asunto. La duración de la obra ha de ser de una función completa. (Mínimo hora y media.)

Podrán participar en este concurso los autores chilenos y los extranjeros que a la fecha de publicación de estas bases hubieran cumplido dos años de residencia en el país. No podrán hacerlo los miembros de la Junta Directiva del TEUC.

Las obras deberán entregarse en la secretaría del TEUC (Amunátegui 38), de lunes a viernes, de 11 a 13 horas y de 15 a 18.30 horas, en tres ejemplares escritos a máquina firmados con pseudónimos. En sobre lacrado, aparte, y caratulado con el mismo pseudónimo, se expresará el nombre completo y el domicilio del autor.

El plazo de recepción de las obras se contará desde la fecha de publicación de estas bases y vencerá a las 15 horas del día 31 de diciembre de 1962. Los ejemplares de las obras que no resultaren premiadas deberán retirarse de la secretaría en el término de dos meses, contados desde la fecha de emisión del fallo. Pasado dicho plazo, el TEUC no se hará responsable de los ejemplares.

Se eliminará del concurso la obra que no cumpla con los requisitos establecidos en estas bases.

Habrá un premio único que será la representación de la obra por el conjunto del Teatro de Ensayo.

Habrá un jurado designado por el Director del TEUC, compuesto de tres miembros. El Jurado seleccionará la obra premiada, pudiendo declarar desierto el concurso.

El jurado emitirá su fallo el día 15 de marzo de 1963 y podrá prorrogar esta fecha en el caso de que el número de obras presentadas así lo exija.

El fallo del Jurado será inapelable y recaerá sobre el pseudónimo que suscriba la obra agraciada.

Los sobres que contengan la individualización de los autores de obras no agraciadas, no serán abiertos.

Volvió: "La Pérgola de las Flores"



Por una corta temporada, ha vuelto a la Sala Camilo Henríquez la obra que ha sido aclamada en Europa y América: "LA PERGOLA DE LAS FLORES". Todos los días, a las 19 horas. Martes, descanso. En el grabado: Isidora Aguirre, autora del texto de la obra.

NOTICIAS DE TEATRO

ELOGIOSOS COMENTARIOS PARA MARES GONZALEZ

La crítica ha aplaudido sin reservas la actuación de Marés González como la protagonista de la comedia de Lope de Vega "El Perro del Hortelano", que el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile estrenara recientemente en el Teatro Antonio Varas. "Critilo", de "El Mercurio" ha dicho: "Marés González hace una Diana sensible y llena de las gracias quintaesenciadas de su coquetería y de sus dudas". "Sulfito", de "Ultima Hora" ha dicho: "Marés González (Diana) dominó el escenario y los versos de Lope. Dio la pauta de la vigencia actual de la obra en manos de un buen intérprete, matizando con gran soltura y dotando las palabras de segura intención".

Hoy se presenta esta obra en función popular a precios rebajados.

ULTIMAS SEMANAS DE "BOEING-BOEING"

A la divertida comedia de Mar Camoletti que desde hace tres meses presenta diariamente en el Petit Rex la Compañía de los Cuatro, le quedan las últimas semanas de exhibiciones ya que los Cuatro tienen que cumplir compromisos impostergables con la jira que realizan anualmente al norte y sur del país. En esta oportunidad iniciarán su jira en Punta Arenas llegando hasta Cerro Sombrero. Las obras de su repertorio son "Ejercicio para cinco dedos" teniendo como actriz invitada a Eliana Vidal; "Dúo", de Raúl Ruiz, con la actuación central de Gonzalo Palta, y "Boeing-Boeing", de Camoletti, con la actuación especial de Armando Fenoglio.

Los martes de descanso de la Compañía es presentada la obra "Dúo". En cada función se invitan a alumnos de los liceos de Santiago, componentes de conjuntos artísticos, actores de las diversas compañías de Santiago y el público que ha acudido a presenciar esta discutida obra del nuevo autor que ha lanzado la Compañía de los Cuatro.

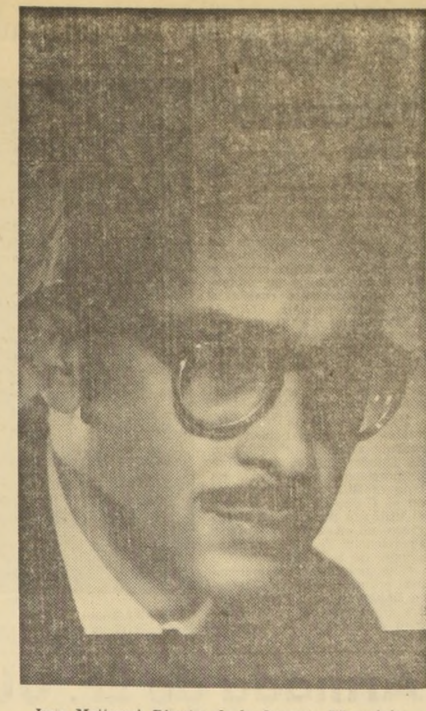
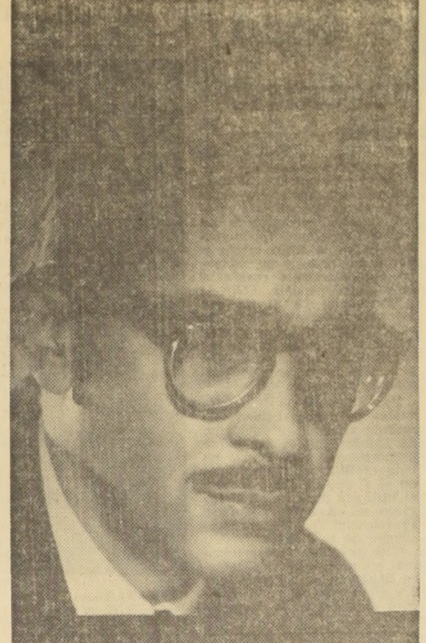
"LA NOCHE DE LOS MUSICOS", FESTIVAL EXTRAORDINARIO HOY EN EL T. CAUPOLICAN

El Sindicato Orquestal de Chile hoy, a las 9.40 en el amplio y acreditado Teatro "Caupolicán", cumple su clásico festival anual "LA NOCHE DE LOS MUSICOS", con el mayor espectáculo internacional, que ha suscitado expectación, interés y entusiasmo en todos los círculos capitalinos.

"LA NOCHE DE LOS MUSICOS" se hace hoy con la participación en un mismo escenario de doce grandes orquestas y además el núcleo de 20 saxofones que acompañarán al gran cantor negro norteamericano Richard Robertson, intérprete de "spirituals" y canciones amorosas de los negros algodoneros del Mississippi.

Hay interés por aplaudir a la estrella española Pepita Ortega y su guitarrista Manolo Salinas; Belén Allasio, la cubana Zalma Volaño, el venezolano Luisín Landáez, Armando Palacios, Los Flamingos, Los Duendes Gitanos, Arturo Millán, Camilo, Los Pregoneros, Lorenzo Valderrama, Las Chispitas, Manolo González, Los Retoños, Los Colchagüinos y los graciosos humoristas Carlos Helo, Alejandro Lira y Gastón Moreno.

Las localidades numeradas se entregan hoy, durante todo el día en el Teatro "Caupolicán" y en vista de la petición de boletos y entusiamo público reinante, "LA NOCHE DE LOS MUSICOS" superará a la del año pasado.

Juan Matteucci, Director de la Orquesta Filarmónica.

LA ORQUESTA FILARMONICA CONCURRIRA AL TERCER FESTIVAL DE WASHINGTON

Con la venida al país del maestro Guillermo Espinoza, Director General del Tercer Festival Interamericano de Música, a realizarse en Washington en el mes de mayo próximo, quedó confirmada la concurrencia de la Orquesta Filarmónica de Chile a dicho festival.

La Filarmónica fue oficialmente invitada en nota enviada a través del Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez G.

Comprendiendo la importancia artística que para el país adquiere dicha invitación, la directiva de esta organización y todos sus miembros están empeñados en obtener los fondos necesarios para cubrir los gastos en que deben incurrir, ya que los que aporta la institución organizadora del festival son insuficientes.

Para dicho objeto, realizarán en el Teatro Municipal 3 conciertos de abono, los días viernes 9, 16 y 23 del corriente, a las 19 horas, con los siguientes programas:

Viernes 9: Obertura Don Giovanni, Mozart; Concierto para fagot y orquesta; Mozart, solista Emilio Donatucci; Sinfonía N.o 1 (Primavera); Schumann. Director: Juan Matteucci.

Viernes 16: Festival Beethoven, bajo la conducción de Juan Pablo Izquierdo. Obertura Coriolano; Concierto para piano N.o 1, solista: Ana Berr; Tercera Sinfonía (Heroica).

Viernes 23: Pequeña Suite, Debussy; Primera Rapsodia con clarinete solista, Debussy; Concierto para clarinete y orquesta, Mozart, solista Juan Correa; Oratorio Sinfónico Coral "Danza de los Muertos", Honneger, con coro mixto Coro Orquesta Filarmónica de Chile y Coro de San Antonio. Solistas: Silvia Wilckens, Hilarino Daroch. Director, Juan Matteucci. Director Coro, Waldo Aránguiz.

El abono para estos conciertos permanecerá abierto hasta el día jueves.

REAPARECE EL TEATRO DE ARTE DE SANTA FE

El elenco de Teatro de Arte de Santa Fe, Argentina, reaparece en Santiago, luego de una serie de actuaciones en el interior, el próximo sábado en el Centro Brasileño de Cultura, Alameda 1650, con un espectáculo de cámara de características artístico-culturales, en base a Teatro, Poemas y Canciones de Santa Fe y la región del litoral argentino.

Luego de una parte dedicada a la música y poemas, el elenco visitante presentará con carácter de estreno: "Historias para ser contadas", de O. Dragún; "La historia de Panchito González", "Historia de un flemón" y "El hombre que se convirtió en perro".

Las actuaciones continuarán todos los días hábiles, a las 19 horas, y los sábados y domingos en vermut, a las 19, y noche, a las 21,30 horas.

Un grupo del Teatro de Arte Santa Fe, durante una escena de "Historias para ser contadas".

ALHAMBRA FIORI SE PRESENTA EN QUILLOTA

Cumpliendo un programa de jiras artísticas a través del país la Academia Nacional de Danzas de Alhambra Fiori, se presentará hoy en el Teatro "Portales", de Quillota, con un vasto repertorio, que incluye a destacados autores, tales como Granados, Manuel de Falla, Albéniz, Ravel, Zarzoso, y otros.

Esta notable profesora y aplaudida bailarina de rango español, ha cimentado su prestigio de coreógrafa y maestra, utilizando para cada una de sus interpretaciones, vestuarios originales, que hacen cobrar vida a sus aplaudidos programas. Originalidad de ideas, plasticidad, armonía de líneas, son algunas de las más importantes características que rodean su arte. El público que ha tenido oportunidad de apreciar sus actuaciones está unánimemente de acuerdo en afirmar que Alhambra Fiori y su prestigiada Academia Nacional de Danzas es un espectáculo de verdadera jerarquía artística.

ALHAMBRA FIORI

CONJUNTO ARTISTICO Y ACROBATICO "LADO", DE LA REPUBLICA FEDERATIVA YUGOSLAVA, EN VERMUT DEL MARTES 13, T. MUNICIPAL VIÑA

Ha quedado definitivamente organizada la programación de actuaciones en Chile del Conjunto Artístico y Acrobático "LADO", de la República Federativa de Yugoslavia y que con el auspicio oficial del Gobierno del Mariscal Tito, iniciará en nuestro país su jira latinoamericana.

Los ochenta artistas yugoslavos, entre músicos, danzarinas y cantantes, llegarán el domingo 11 a Los Cerrillos en avión especial directo de Zagreb.

En el Teatro Municipal de Viña del Mar cumplirán dos primeras y únicas presentaciones en vespertina a las siete de la tarde, los días martes 13 y miércoles 14, regresando a Santiago.

En el Teatro "Caupolicán" se presentarán en las funciones nocturnas de los días jueves 15, viernes 16, sábado 17 y domingo 18. Hay interés por conocer el gran espectáculo "LADO", que dirige el afamado coreógrafo dálmata Ivo Kirigin y que en Europa ha obtenido significativos éxitos por su colorido escénico, riqueza de vestuarios (lucen 200 trajes originales), jerarquía y calidad de sus cantantes, músicos y danzarines típicos característicos de los diversos pueblos indómitos que conforman la Federación Yugoslava.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD.— OFICINA CENTRAL.— Solicítanse propuestas públicas para el suministro de 2.000 toneladas métricas netas de asfalto AC.85|100, envasado en TAMBORES.

Las bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé N.o 71, 2.o piso, Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina N.o 4, de 10 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el 28 de noviembre de 1962, a las 10 horas, en la oficina del señor Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

OFICINA CENTRAL.— Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en Primera Categoría en la Especialidad de movimiento de Tierras del Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción de obras básicas y afirmado del camino de Los Lagos a Paillaco, sector de Lipingüe a Paillaco, Km. 11.500 al Km. 28.640 en la provincia de VALDIVIA.

El presupuesto aproximado para esta obra asciende a la cantidad de 1.430.000 escudos.

Esta inscripción especial se cerrará el día 20 de noviembre, a las 12 horas.

Los interesados deberán presentar antecedentes que se exigen en las bases especiales para esta inscripción, las que estarán a disposición de los señores contratistas a partir del día 10 del presente, en la Oficina de Presupuestos del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 71, 3.er piso, oficina 17, diariamente de 10 a 12 horas.

OFICINA DEL INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Se solicitan cotizaciones de precios para efectuar el transporte de doscientas toneladas de PETROLEO asfáltico desde Viña del Mar o Concón, hasta Las Cruces.

Las cotizaciones deberán presentarse en sobre cerrado, los que serán abiertos en la Oficina del Ingeniero de la Provincia, el día 10 de noviembre de 1962, a las 11.30 horas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA.— Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones de la Ampliación del Cuartel de Carabineros Tercera Comisaría de TALCA.

Contratistas de cuarta categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas: Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Talca y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 21 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse Propuestas Públicas para la ejecución de los trabajos de reparaciones del edificio del Liceo José Victorino LASTARRIA.

Las propuestas se abrirán el día 19 del presente mes, a las 11 horas, en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago de la Dirección de Arquitectura, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las Categorías obras menores, quinta y superiores.

Bases y antecedentes en la oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de: Modificaciones en Gabinete DENTAL de la Contraloría General de la República, Reparaciones en la Escuela N.o 80 de Niñas, de Ñuñoa, y Reparaciones de la Central de Agua Caliente del Liceo N.o 3 de Niñas, de Santiago.

Las propuestas se abrirán el día 16 del presente, a las 10.30 horas, en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las categorías Obras Menores, quinta y superiores.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de Reparaciones en el Instituto Superior de CARABINEROS.

Las propuestas se abrirán el día 15 del presente, a las 11 horas, en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las categorías Obras Menores, quinta y superiores.

Bases y antecedentes en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de construcción de Un Pabellón de Camarines en el LICEO N.o 7 de Niñas.

Las propuestas se abrirán el día 16 del presente, a las 11 horas, en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago, y tendrán derecho a participar en ellas los contratistas inscritos en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura), en las categorías Obras Menores, quinta y superiores

Bases y antecedentes en la Oficina del Arquitecto Provincial de Santiago.

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de las obras de Transformación de la obra gruesa existente y Terminaciones del GIMNASIO Cubierto de Curicó.

Contratistas de tercera categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "I" (Obras de Arquitectura).

Apertura de propuestas: Oficina de Despacho del Intendente de la Provincia de Curicó y Oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 27 del presente mes, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del pabellón-dormitorio de reos en la colonia penal de la isla SANTA MARIA.

Contratista de quinta categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura de propuestas, oficina de despacho del Intendente de la Provincia de Arauco y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la obra gruesa y terminaciones de los servicios públicos de CHAITEN.

Contratistas de Cuarta Categoría y Superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura de propuestas, oficina de despacho del Intendente de la Provincia de Llanquihue y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 28 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS.— SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES.— Se comunica a los señores proveedores que la Propuesta Pública N.o 46, por el suministro de una Central Hidroeléctrica, destinada a TOCONCE, ha sido postergada su apertura para el día 23 de noviembre de 1962, a las 11 horas.

DEFENSAS FLUVIALES

Defensas RIO MAPOCHO, sector Puente La Máquina, Puente Lo Espinoza, primera etapa; poblaciones comunas Quinta Normal y Renca. Provincia de Santiago; Proyecto N.o 4.432.

La propuesta pública se abrirá el día 16 de noviembre, a las 11.30 horas.

SERVICIO NACIONAL DE SALUD
CENTRAL DE ABASTECIMIENTO

PROPUESTA PUBLICA Nº 1.164 — EN PLAZA

PARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1962.

MENAJE: Artículos de aluminio, fierro enlozado, de vidrio, de cuchillería, fierro galvanizado, de loza, material plástico, de melamine, varios.

Bases y antecedentes, solicitarlos en Avda Matta N.o 644 —entrepiso—. Sección Adquisiciones, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

EL JEFE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

DIRECCION DE PAVIMENTACION

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

para la adquisición de:

1) 2.000 m3. de arena para concreto.
2) 2.000 m3. de ripio.
3) 1.000 m3. de gravilla ¾.
4) 1.000 m3. de gravilla ⅜.

Las propuestas se presentarán y abrirán el jueves 22 de noviembre de 1962, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Ilustre Municipalidad de Santiago, Plaza de Armas, 2.o piso.

Bases y antecedentes pueden adquirirse en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación de Santiago, Valentín Letelier N.o 13, 2.o piso, de 15.30 a 17.30 horas.

GERMAN CORTES MALDONADO
Tesorero Municipal de Santiago.

MARES GONZALEZ SE DESTACA EN OBRA DE LOPE




MARES GONZALEZ, actriz del ITUCH, se destaca una vez más por su brillante actuación en "EL PERRO DEL HORTELANO", graciosa comedia de Lope de Vega, que diariamente se está presentando en el Teatro Antonio Varas, en función vermut.



1.—LLAMADO A INSCRIPCIONES DE ASEGURADOS PARA LA VENTA DE VIVIENDAS.

Se llama a inscripción de asegurados para la venta de 1.526 viviendas de la población "DR. EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, AMPLIACION", I y III Sector.

El precio de estas viviendas fluctúa entre 3.575 escudos y 6.430 escudos.

Los asegurados deben inscribirse en las Oficinas del Servicio de Seguro Social, ubicadas en Avda. Bernardo O'Higgins 2109, en Santiago, desde el 8 al 23 de noviembre de 1962 (de 8 a 12 horas).

2.—CONDICIONES PARA PODER INSCRIBIRSE.

a) Tener por lo menos 5 años de afiliación como asegurado en el Servicio de Seguro Social.
b) Presentar su Libreta de Seguro al día, su Carnet de Identidad y el Certificado que acredite su inscripción en los Registros Electorales (Ley 14.853, Art. 66). Si su Libreta está atrasada por mora en el pago de las imposiciones de parte de su patrón, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, el que deberá ser visado por un Inspector del Servicio de Seguro Social.
c) No haber comprado ni el asegurado ni su cónyuge, una casa por intermedio de alguna Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.
d) Gozar en conjunto con su grupo familiar del salario mínimo que se establece en esta publicación.
e) Tener su lugar de trabajo y residencia dentro de los Departamentos de Santiago o Puente Alto.

3.—RENTA MINIMA IMPONIBLE EXIGIDA.

Fluctúa entre 55,58 escudos y 99,27 escudos.

Se entiende por renta mínima imponible, el término medio de los sueldos o salarios imponibles devengados en los 6 meses anteriores a la fecha de esta inscripción.

Esta renta se determina con la del asegurado, su cónyuge, los hijos solteros legítimos o naturales, que vivan con él y la de un hijo casado que viva con él por lo menos un año anterior a la fecha de este llamado a inscripciones.

4.—LOS DIVIDENDOS PROVISORIOS MENSUALES, INCLUIDA LA CONTRIBUCION MUNICIPAL FLUCTUAN ENTRE: 22,28 ESCUDOS A 40,08 ESCUDOS.

5.—PUNTAJE PARA SELECCIONAR A LOS POSTULANTES.

a) Por cada semana de imposiciones: 1 punto.
b) Por cada 1 por ciento de cotización, durante el período de afiliación: 1 punto. Para estos efectos se consideran solamente las registradas en la respectiva cuenta individual.
c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable: 150 puntos.
d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el Territorio Nacional: 150 puntos.
e) Por cada 100 escudos de aporte al contado voluntario: 5 puntos.
f) Por renta imponible superior al sueldo vital de Santiago: 10 puntos, y si fuere inferior: 5 puntos.

6.— Se deja constancia que los dividendos tienen el carácter de provisorios, que en conformidad con lo dispuesto en el artículo N.o 32, del Decreto Supremo N.o 772, serán reajustables en la forma y condiciones que establece el artículo N.o 77, del D. F. L. N.o 2, de 1959.

La unidad reajustable tiene un valor de 1,30 escudo, válido hasta el 31 de diciembre de 1962.

7.— Al presentar su solicitud, exija un recibo en que conste el número de orden de ella, su número de inscripción de asegurado y fecha de recepción.

Sírvase efectuar personalmente este trámite evitando valerse de intermediarios.

Las viviendas se entregarán a los asegurados que resulten seleccionados, reservándose el Servicio el derecho de distribuirlas de acuerdo con la renta y grupo familiar.

EL DIRECTOR GENERAL.

Infiltración comunista se extiende a toda América, dice el Jefe del Gobierno peruano

PEREZ GODOY ANALIZA LAS RELACIONES CON EE. UU. Y EL FUTURO POLITICO DE SU PAIS

LIMA, 8 (UPI).— (Por Joseph L. Jones).— El Presidente de la Junta Militar de Gobierno, General Ricardo Pérez Godoy, declaró que el orden público en América Latina está amenazado por la infiltración soviética, ya manifestada por una serie de actos que van desde los atentados terroristas en yacimientos petrolíferos de Venezuela hasta los desórdenes callejeros.

En el curso de una entrevista con este corresponsal, Pérez Godoy agregó: "Es evidente que en todo el continente americano existen amenazas contra el orden establecido. Estas amenazas son subterráneas, pero se manifiestan con intensidad en otros países americanos, como Venezuela, por ejemplo, aunque existen en todos los países americanos, inclusive Perú".

"El peligro del comunismo en Perú —observó— es el mismo que en todos los países americanos democráticos. Tienen el mismo origen, propósitos y sistemas: Desórdenes callejeros, terrorismo... Sin mayores diferencias".

El jefe del movimiento militar que asumió el poder en julio último, afirmó que para encarar ese peligro, las naciones americanas deben mantenerse unidas y "cooperar en resguardo de su seguridad nacional y de su vida democrática cristiana".

Advirtió, sin embargo, que es necesario atacar las raíces del mal, mejorando el nivel de vida de los pueblos, con lo cual la subversión "desaparecerá automáticamente".

El general Pérez Godoy señaló al respecto que en la zona peruana del Cuzco, en el valle de la Convención habitada por indígenas de bajo nivel de vida, "existe un ambiente adecuado para la propaganda de tipo comunista", pero que su Gobierno inició el mes último un programa destinado a llevar ayuda a los trabajadores, construir vías de comunicación para abrir nuevas tierras arables, distribuir elementos de alfabetización, instrucción y sanidad, y organizar cooperativas para que los campesinos puedan colocar sus productos en el mercado. Tras declarar que próximamente será promulgada una ley de reforma agraria, orientada al mismo fin, el jefe de la Junta Militar subrayó: "El Gobierno pone en juego todos sus recursos para que los objetivos se alcancen con rapidez, teniendo en cuenta las posibilidades de la Alianza para el Progreso y otras ayudas internacionales que en este momento puedan intervenir".

RELACIONES CON EE. UU.

El presidente de la Junta Militar dijo también que Estados Unidos ha reanudado su ayuda a este país, incluso, la de carácter militar, suspendida cuando la Junta Militar desalojó del Poder al Presidente Constitucional Manuel Prado, anulando las elecciones que debían consagrar a su sucesor.

Pérez Godoy se refirió también a la interrupción de relaciones diplomáticas dispuesta por el Gobierno de Washington a raíz del golpe militar de julio, afirmando que al parecer la política norteamericana "no fue mal intencionada, sino mal informada".

"Tal es así —agregó el Presidente de la Junta—, que cuando Estados Unidos recibió una información clara, la reacción fue favorable al Perú, reanudando las relaciones, sin que nosotros hiciéramos ninguna gestión".

Opinó que esa información "hizo ver que lo ocurrido aquí no era una acción contra la democracia, ni un acto de caudillos o facciones, para tomar el poder por el poder mismo. El Perú se hallaba en una situación grave que habría desembocado en una guerra civil, perjudicial a la democracia, pues se pretendía llegar al gobierno con una elección fraudulenta".

EL ESTATUTO ELECTORAL

Explicó también la intervención de las Fuerzas Armadas en función de las obligaciones legales de velar por la pureza del acto electoral, señalando.

"Es muy importante hacer notar que el estatuto electoral dio funciones y obligaciones a las Fuerzas Armadas de garantizar la pureza de las elecciones. Tal vez algunos creyeron que eso sería sólo una cortina tras de la cual se podrían haber valido para hacer pasar impureza, pero las Fuerzas Armadas tomaron muy en serio ese deber de vigilar y velar por la pureza de las elecciones.

"El estatuto electoral fue originalmente promulgado años antes y reformado poco antes de las elecciones, en 1961.

"Las Fuerzas Armadas teniendo en cuenta el estatuto que les señalaba el deber de vigilar por la pureza electoral, hicieron valer su función y pidieron diversas medidas para impedir la consumación del fraude, pero no fueron oídas.

"Por la fuerza de las circunstancias —continuó el Presidente de la Junta— hemos llegado al poder y hemos llamado a elecciones legales y limpias en el término mínimo posible de un año. Hay que hacer de nuevo todos los registros electorales, pues los anteriores habían sido adulterados. Por ejemplo, los libros de registros se llevaron ilegalmente a casa de partidos políticos, permitiendo la inscripción de menores de edad y muertos. Estamos realizando la enorme tarea de rehacer totalmente los padrones, a fin de organizar elecciones legales y puras, que den por resultado la legítima expresión de la voluntad popular.

Nosotros queremos entregar el Gobierno a los civiles que surjan del respeto a la voluntad popular."

Pérez Godoy reiteró el deseo de la Junta Militar de "realizar elecciones totalmente limpias" e interrogado sobre la posibilidad de que el actual gobierno continúe en el poder después de la fecha fijada para los comicios, declaró:

"No soy profeta. Los partidos políticos deben dar una solución nacional al problema. Nosotros estamos dando todos los pasos necesarios para cumplir nuestro compromiso de realizar elecciones totalmente limpias en la fecha fijada y de las cuales surja un gobierno que represente realmente la voluntad popular.

"Personalmente pienso que los partidos deben buscar la solución oportuna que permita surgir un gobierno que represente a la mayoría del país. Esa es mi opinión personal y mi deseo."

Por último, ante la observación de que se habían formulado críticas al gobierno de Estados Unidos por haber proporcionado al Perú los tanques Sherman empleados en el Golpe de julio, incluso el utilizado para forzar el ingreso en el antiguo Palacio Presidencial de Lima, el Presidente de la Junta afirmó:

"Los tanques norteamericanos proporcionados a América Latina siempre fueron usados correctamente en el Perú para defender a la democracia."

La enigmática visita de Mikoyan



LA HABANA.— El Presidente de Cuba, Osvaldo Dorticós, y el Viceprimer Ministro soviético, Anastas Mikoyan, se estrechan la mano al término de las conversaciones que celebraron aquí. La foto fue distribuida por fuentes oficiales cubanas. (Radiofoto UPI)

Cautela de Rusia y Occidente en el conflicto entre China e India

Ambos bandos se abstienen de prestar ayuda militar importante a antagonistas

LONDRES, 8 (UPI).— Fuentes de entero crédito dijeron hoy que Estados Unidos y Gran Bretaña se oponen a una asistencia militar amplia que pueda precipitar a la India en la guerra fría con posibles consecuencias internacionales graves.

Estados Unidos y Gran Bretaña, que hasta ahora coordinando su asistencia a la India, envían a ésta armas pequeñas y equipos médicos, de transporte y comunicaciones.

Se cree que esta asistencia es adecuada para satisfacer las necesidades inmediatas de la lucha fronteriza contra China comunista. La situación será analizada nuevamente si prosigue la lucha o si la campaña adquiere mayores caracteres, según las fuentes.

Paradójicamente, Rusia también ha dado indicios de que también quiere actuar con cautela en cuanto a la India.

Fuentes diplomáticas dijeron que las potencias occidentales han acordado abstenerse de prestar intensa asistencia militar en esta etapa de la situación. Se afirma que todavía no son muy claras las intenciones de China comunista en la lucha fronteriza, y que todo parece indicar que el propósito principal de los chinos es la "rectificación" de la frontera con India.

Sin embargo, hay también más amplias consideraciones de tipo político, incluso un intento aparente del régimen de Pekín, por perjudicar el prestigio de India y robustecer el propio, recientemente afectado en Asia, región que considera dentro de su esfera de interés.

También se considera que el régimen de Pekín ansía desacreditar la política rusa sobre la coexistencia pacífica forzando a la India a solicitar armamentos de occidente.

Las potencias occidentales, dicen las fuentes, aunque ansían ayudar a la India frente a la agresión comunista, no desean verla sumida en la guerra fría.

CRITICAS A GOULART POR GOBERNAR DESDE BRASILIA

RIO DE JANEIRO, 8 (UPI). — El Presidente Joao Goulart y los Ministros más importantes del Gabinete regresaron hoy a esta antigua capital brasileña en medio de acusaciones al efecto de que son incapaces de gobernar desde la nueva capital de Brasilia.

Los congresistas de la oposición insistieron en este cargo y también atacaron lo que parece ser un intento de cancelar el plebiscito del seis de enero próximo que dejaría a la nación escoger entre las formas parlamentaria y presidencial de Gobierno.

Goulart negó que considere impracticable mantener la sede del Gobierno en Brasilia debido a deficiencia en las comunicaciones.

Valiéndose de un portavoz, el Presidente declaró a la prensa que sus críticos han interpretado erróneamente la entrevista que concedió el mes pasado a United Press International en el curso de la cual se quejó acerca de la falta de facilidades de comunicaciones en la capital interior.

Goulart, varios Ministros del Gabinete y un grupo de ayudantes presidenciales, regresaron aquí anoche por avión. Hoy se celebrará la programada sesión del Gabinete, según informó una fuente presidencial.

Congresistas de la Unión Democrática Nacional oposicionista atacaron a Goulart por su decisión de celebrar la reunión del Gabinete en Río de Janeiro.

Goulart, el Primer Ministro Hermes Lima y el Ministro de Justicia, Joao Mangabeira, debatirán otra acusación mucho más importante de la Unión Democrática Nacional en el curso de la reunión ministerial de hoy; es decir, que hay el intento de cancelar el plebiscito del seis de enero próximo, por cuya celebración Goulart se esforzó tanto desde que asumió la presidencia en septiembre de 1961.

Mangabeira fue el que levantó esta tormenta de controversia con la declaración de que el plebiscito deberían cancelarse debido a que costará demasiado caro. Ayer dijo a la prensa que su declaración fue hecha desde el punto de vista de "tronbiuyente" y no como Ministro de Justicia.

Pero los opositores de la Unión Democrática Nacional no quedaron satisfechos con la aclaración y siguen furiosos, diciendo que Goulart teme en realidad que el número de votantes del plebiscito será muy pequeño.

Una fuente presidencial dijo a United Press International Mangabeira, Lima y Goulart debatirán la cuestión en privado antes de celebrarse la reunión del Gabinete.

Añadió que el plebiscito del seis de enero será uno de los puntos del temario que debatirá hoy el Gabinete.

Silencio total en Cuba sobre reuniones de Mikoyan y Castro

MIAMI, 8 (UPI).— Prosigue hoy el aparente manto de silencio, establecido desde la noche del martes, por la radio de Cuba, sobre las actividades del Primer Viceprimer Ministro ruso, Anastas Mikoyan, en la capital cubana.

Mientras la radio de La Habana mantiene una incesante serie de comentarios y despachos sobre los "festejos" populares, con motivo del 45.o aniversario de la Revolución Bolchevique, no se ha hecho mención alguna sobre las actividades de Mikoyan. Se supone que el Viceprimer Ministro soviético prosigue sus conversaciones con el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, pero la radio no lo ha confirmado.

En un programa de la radio se dijo que Castro, su hermano Raúl, Ministro de las Fuerzas Armadas, y el Presidente, Osvaldo Dorticós, asistieron a una recepción de anoche, en la Embajada de la Unión Soviética, para celebrar el aniversario soviético. Sin embargo, no se mencionó siquiera a Mikoyan.

Armada de EE. UU. registrará barcos que retiran cohetes rusos de Cuba

La intercepción puede producirse en cualquier instante. Cuarenta proyectiles como mínimo espera encontrar la Marina norteamericana

WASHINGTON, 8. (UPI). — La Armada de Estados Unidos se disponía hoy a interceptar los buques soviéticos que han zarpado de Cuba conduciendo proyectiles, y la Casa Blanca insinuó que en breve se hará otro anuncio relativo a la crisis de Cuba.

La Casa Blanca dijo que hasta el mediodía (17.00 GMT) no se había establecido contacto con las embarcaciones soviéticas que sacan de Cuba las armas ofensivas que colocaron al mundo hace poco en el momento más peligroso de la guerra fría.

Se ha preparado un recuento de proyectiles mediante un acuerdo extraordinario entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

Un vocero del Departamento de Defensa dijo: "Nuestros buques están en posición. Evidentemente, cuando los buques soviéticos zarpen, habrá un contacto al amparo del acuerdo que se lleve a la práctica".

CUARENTA COHETES POR LO MENOS

El vocero manifestó que no estaba en libertad de discutir el plan que se ha acordado para las operaciones. Preguntado cuántos proyectiles el Gobierno insistirá en encontrar en los buques, dijo que 40 sería considerado "un mínimo".

El Primer Ministro ruso, Nikita Khrushchev, dijo ayer que envió a Cuba 40 cohetes. El Secretario de Defensa Robert S. McNamara, manifestó al principio de la crisis que más de 30 de los proyectiles habían sido avistados por aviones norteamericanos.

En la reunión de hoy con los periodistas, el portavoz del Departamento de Defensa dijo que prosiguen tanto la vigilancia aérea de Cuba como el bloqueo naval, para evitar que lleguen nuevos embarques de armamentos a la Isla.

El Departamento de Defensa anunció el plan de inspeccionar los buques soviéticos que abandonen Cuba tras decir Khrushchev que los proyectiles habían sido colocados a bordo de los barcos y que probablemente ya estaban en viaje de vuelta a Rusia.

El Departamento de Estado dijo que Estados Unidos sigue insistiendo en la inspección del terreno en Cuba, así como en los "contactos" navales en alta mar.

Ese Departamento aclaró que la "verificación" adecuada de la retirada de los proyectiles aparte de la inspección en alta mar, es condición para el levantamiento del bloqueo norteamericano o para prometer que no habrá una invasión de Cuba.

Lincoln White, funciona[rio] de prensa del Departam[ento] de Estado fue preguntado [si] el acuerdo sobre los "conta[c]tos" en alta mar hacían in[ne]cesaria la inspección en el te[rreno].

"La respuesta a esa pregun[ta] es "no". En nuestra o[pi]nión, la verificación tiene [que] ser verificación sobre el te[rreno]."

PESAME DE KHRUSHCHEV POR LA MUERTE DE ELEANOR ROOSEVELT

MOSCU, 8. (UPI).— El Primer Ministro Nikita Khrushchev envió hoy un mensaje de condolencias a los deudos de la señora Eleanor Roosevelt, informó la Agencia Noticiosa Tass.

"El Gobierno soviético y todo el pueblo soviético conocie[ro]n a Eleanor Roosevelt co[mo] destacada dirigente cívica no[r]teamericana y como la mej[or] amiga del gran norteameric[a]no Franklin D. Roosevelt, [a] cuyo nombre están vinculada[s] muchas buenas páginas de [la] historia de las relaciones so[]viético-norteamericanas, ta[nto] en tiempos de paz como du[]rante la lucha en común co[n]tra Alemania hitlerista", di[ce] el mensaje.

Agrega que, tras el dece[so] del Presidente Roosevelt e[n] 1944, su viuda "siguió leal [a] su convicción de que son ne[]cesarias buenas relaciones en[]tre la Unión Soviética y lo[s] Estados Unidos de América, [y] son necesarias para fortalece[r] la paz mundial".

DUELO A EE. UU.

WASHINGTON, 8. (UPI).— El Presidente Kennedy dispuso hoy que en todos los edificio[s] e instalaciones oficiales de l[os] Estados Unidos en el país y e[n] el exterior la bandera sea puesta a media asta. La medi[]da seguirá en vigor hasta [el] sábado, día en que serán in[]humados los restos de la se[]ñora Eleanor Roosevelt.

Credenciales del Embajador R. Yrarrázabal

MADRID, 8 (UPI).— El embajador de Chile, Ricardo Irarrázabal Rojas, presentó hoy sus cartas credenciales al Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco.

El acto tuvo lugar en el Palacio de Oriente, donde el diplomático chileno llegó en carroza de la Casa Real, escoltado por el Regimiento de Honor del Jefe del Estado.

En el momento de llegar a Palacio el embajador fueron interpretados los himnos de Chile y de España.

En la entrega de credenciales estuvieron presentes el Ministro de Relaciones Exteriores Fernando María Castiella, el introductor de embajadores Barón de las Torres y los jefes de la Casa Civil y Militar.

Una vez terminada la ceremonia, en el Salón Isabelino, Franco y el embajador chileno pasaron a una sala inmediata para celebrar una cordial conversación.

Finaliza visita de políticos de Chile a Asunción

ASUNCION, 8 (UPI).— A expre[]sivas demostraciones de amistad chileno—paraguaya, está dando lugar la visita realizada a esta ciudad por una delegación de parlamentarios chilenos, encabe[]zada por el senador Julio Von Mulhembrock e integrada por el senador Bernardo Larraín Vial, [y] los diputados Guillermo Rivera Bustos, Raúl Irarrázabal Lecaros y Juan Tuma.

Acompañados por el embaja[]dor Jaime Egaña Barañona, lo[s] parlamentarios chilenos se entre[]vistaron durante 45 minutos con el Presidente Alfredo Stroessner y visitaron también, al Presidente de la Cámara de Representantes, Eulogio Estigarribia, y al Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Safena Pastor.

Asistieron luego, a la Sesión de Honor del Directorio del Partido Colorado. El embajador Chileno Jaime Egaña Baraona y su esposa brindaron a los parlamentarios una recepción, a la cual asistieron ministros del Ejecutivo y destacadas personalidades.

La delegación regresará mañana, en vuelo directo de la Compañía Panair Do Brasil.

VENEZUELA PRESENTA HOY A LA "OEA" DENUNCIA POR SABOTAJES

NACIONES UNIDAS, 8. (UPI). — Marcos Falcón Briceño, el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, dijo que su país presentará mañana ante la OEA importantes testimonios acerca de los recientes atentados terroristas en Maracaibo.

"Con motivo de las explosiones en el lago Maracaibo —dijo el Canciller—, hay testimonios de algunos de los que actuaron en el acto de sabotaje que comprometen la participación de un país del Caribe."

Agregó el Ministro de Relaciones Exteriores venezolano, durante su visita de esta tarde a la ONU, que Venezuela "presentará esos testimonios a título informativo".

Explicó que, por el momento, el Gobierno de Caracas no pedirá medida alguna.

Falcón Briceño se encuentra en Nueva York desde antes de anoche para presentar ante una Comisión de la Asamblea General la posición de Venezuela acerca de sus fronteras con la Guayana Británica.

La cuestión comenzará a tratarse ante la Comisión Política Especial el lunes próximo.

Por esa razón —dijo el Canciller—, no será él, sino el Dr. Nelson Himiob, Ministro Delegado de Venezuela ante la OEA el que suministrará al órgano de Consulta Interamericano "cuanta información tenga disponible sobre actividades subversivas realizadas en el territorio venezolano por agentes extremistas".

La Comisión Política Especial iba a entrar mañana al debate sobre la cuestión de fronteras entre Venezuela y la Guayana Británica, pero tuvo que aplazarlo hasta el lunes, debido a que aún no ha terminado de considerar el informe del Comité Científico para el estudio de los efectos de las radiaciones atómicas.

Falcón Briceño llegó a Nueva York el martes por la noche, pero no había visitado la sede de la ONU hasta hoy.

El Canciller venezolano almorzó esta mañana en el restaurante de la ONU con miembros de la delegación de su país, el Embajador Carlos Sosa Rodríguez; el Ministro Consejero Ignacio Silva Sucre; el Primer Secretario, Carlos Dorante, y José Ramón Dovale.

Dovale es jefe del Departamento de Asuntos norteamericanos, centroamericanos y antillanos de la Cancillería venezolana.

SOCIEDAD COOPERATVA FERROVIARIA DE EDIFICACION "LA FRATERNAL LIMITADA"
Personería Jurídica 916, 1—XII—50

C I T A C I O N

Cítase a reunión general a los 200 socios integrantes del Plan Habitacional (CORVI, Caja) para el sábado 10 de noviembre de 1962, a las 17.30 y 18 horas, en primera y segunda citaciones, respectivamente, con el número que asista, para tratar lo siguiente:

1.o) LECTURA ACTA ANTERIOR;
2.o) TRASPASO CONTRATO "SOCOVI" y
3.o) INCIDENTES.

LOCAL: Casino Estadio Ferrobadminton, Avenida Subercaseaux 3092.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Santiago, noviembre de 1962.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por acuerdo de la H. Comisión de Policía Interior y Reglamento, llámase a concurso de antecedentes para proveer dos cargos, uno de Oficial 3.o y otro de Oficial Auxiliar de Secretaría de la Cámara de Diputados.

Los interesados deberán hacer llegar su documentación al señor Oficial Mayor de la Corporación, quien los atenderá en las horas de oficina de los días hábiles comprendidos entre el 12 y el 16 del presente mes, inclusive.

Llámase, asimismo, a concurso para proveer la plaza de Electricista de la Corporación. Los postulantes a este cargo deberán hacer llegar sus antecedentes a la Tesorería, en los días y horas indicados.

EL SECRETARIO

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JULIO RUBIO FARIAS
Sus restos son velados en la Iglesia de San Francisco, desde donde saldrán sus funerales hoy viernes, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, hacia el Cementerio General.
Guillermo Rubio C. Familia y hermanas.

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y hermano, señor
JULIO RUBIO FARIAS
Sus restos son velados en la Iglesia de San Francisco, desde donde saldrán sus funerales hoy viernes, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, hacia el Cementerio General.
La familia

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora
LUISA DIAZ vda. de VALENZUELA
Sus restos fueron trasladados a Talca, donde se efectuarán sus funerales.
La familia

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hija, esposa y madre, señora
ALICIA JORDAN DE AVENDAÑO
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16.30 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Esperanza 44 A., al Cementerio General.
La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor
JUAN SANCHEZ TAPIA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Iglesia de Los Carmelitas, desde donde saldrá el cortejo, a las 16.30 horas.
La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora
ELENA POBLETE DE OLIVARES
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de San José de Maipo, después de una Misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de San José de Maipo.
La Familia.

Ha fallecido el señor
JOAQUIN ECHEÑIQUE LETELIER
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas en la Parroquia La Inmaculada Concepción (Avda. Vitacura).
La Familia

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro, y abuelito, señor
JOSE A. MORENO CABRERA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cotejo partirá desde su casa habitación, calle Altamirano N.o 1184 (Pobl. Bulnes), a las 17 horas.
Su esposa y familia

Ha dejado de existir nuestro querido amigo
RAFAEL SALINAS MOYA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo de Matucana 578, hacia el Cementerio Católico.
Felipe Le Roy Figuero

Hoy viernes, a las 10.15 horas, privadamente, se procederá al traslado de los restos de nuestro querido esposo y padre
HAROLD D. BAIN LARRAHONA
Q. E. P. D.
desde el mausoleo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Cementerio General, al Cementerio Parroquial de Maipú, vecino al Templo Votivo Nacional.
Sylvia Rojas de Bain e hijas

Hoy viernes, a las 10.15 horas, privadamente, se procederá al traslado de los restos de nuestro querido deudo
HAROLD D. BAIN LARRAHONA
Q. E. P. D.
desde el mausoleo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Cementerio General, al Cementerio Parroquial de Maipú, vecino al Templo Votivo Nacional.
La Familia

DIRECCION DE VIALIDAD
OFICINA CENTRAL

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL SUMINISTRO DE LA SIGUIENTE MAQUINARIA:

Item a) Motoniveladoras.
" b) Tractores con dozer angulable sobre orugas.
" c) Tractores con pala de carga frontal sobre neumáticos.
" d) Plantas portátiles mezcladoras y secadoras en común, de asfalto.
" e) Diluidores de asfalto.
" f) Apisonadores vibrantes.
" g) Compactadores vibrantes para parches.

Bases y antecedentes deberán ser retirados en Morandé 71, 2.o piso. Departamento de Maquinarias y Adquisiciones, Oficina 4, de Importaciones, de 10 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el día 10 de diciembre de 1962, a las 10 horas, en la Sala de Despacho del Ingeniero Jefe del Departamento de Maquinarias y Adquisiciones.

DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

LLAMASE A

PROPUESTAS PUBLICAS

para otorgar en arrendamiento la Planta Industrial y Concesión de uso de aguas servidas del alcantarillado de Santiago.

Los interesados en obtener el arrendamiento de esta Planta Industrial, ubicada en la Población "PEDRO AGUIRRE CERDA", de esta ciudad, y la concesión de uso de aguas servidas del alcantarillado de Santiago, deberán entregar el día 16 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en el Departamento de Bienes Nacionales, de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, Teatinos N.o 254, piso 3.o, Oficina N.o 302, en sobre cerrado y lacrado sus propuestas, las que se regirán por las condiciones que, para su conocimiento, pueden retirar diariamente en la Oficina N.o 301, de la dirección anteriormente indicada.

ANGEL ESNAOLA M.
Director de Tierras y Bienes Nacionales

SUPLEMENTO HIPICO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fundado el 14 de enero de 1917



Augusto Ferrando, principal gestor del viaje de GUILLERMO SILVA, aparece con él, mientras le hace entrega de un cheque donado por un ex admirador del otrora gran astro de la fusta.

UNA PROMESA CUMPLIDA

Regresó de Perú, Guillermo Silva, que asistió a la Procesión del Señor de los Milagros

Está de regreso en Chile, Guillermo Silva.

Cumplió el gran ídolo que tuvo Lima, con un deseo: ser espectador de la Procesión del Señor de los Milagros. Silva fue más que espectador: levantado en su silla de ruedas, por amigos que le rodeaban, besó la imagen del Santo.

Los Miembros de la Cofradía del Señor de los Milagros dieron a Silva el título de Mayordomo, honor que se confiere sólo a distinguidas personas.

Perú entero dio su apoyo a Guillermo Silva, el muchacho que se robó el corazón de los peruanos con una fusta y una clase que pocos jinetes han exhibido. Los hípicos peruanos le agradecieron lo mucho que Silva, cuando era astro, hizo por los necesitados.

La palabra "gracias" brota a cada instante de los labios de Guillermo Silva. Es todo lo que por el momento el ex "Maestro de San Felipe" puede dar. Su corazón tiene hoy más fuerzas. Sus músculos, ayer lentos y cansados, hoy están más fuertes y ágiles. El Señor de los Milagros lo hizo todo.

LA NACION conversó ayer con Guillermo Silva. Muy alegre nos dijo:

"Vuelvo muy feliz. Cumplí, gracias al buen corazón de mis amigos peruanos, encabezados por Augusto Ferrando y una legión de hombres con el corazón bien dispuesto, la gran aspiración de asistir a la procesión del Señor de los Milagros. Todos me brindaron amistad y me hicieron colectas. Nunca terminaré de agradecer tan noble gesto..."

—¿Es verdad que se le hicieron colectas...?

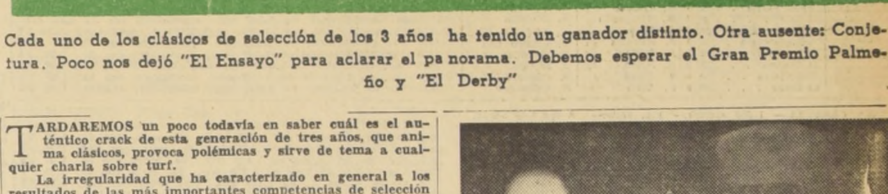
—Efectivamente. Los aficionados me hicieron una en un día de carreras. Los profesionales y propietarios también me ayudaron, y un programa de Televisión también hizo un espacio para mí.

—¿Cómo se gestó su viaje...?

—El día en que se disputó en el Hipódromo Chile la carrera internacional, fui invitado por Augusto Ferrando para que viajara hasta esa tierra. Personalmente creí que podría ser una cosa del momento, y basado en la alegría por el triunfo del caballo peruano Perinox. Pero no sólo era una promesa. Ya ven que hoy (ayer) he vuelto muy feliz después de ver lo que tanto ambicionaba...

Silva, cuando brilló con luces propias en el Perú, fue el muchacho que se conquistó todos los corazones de Lima por eterna bondad y por su eterno afán de ir en ayuda de los necesitados. Así se conquistó Lima y por eso, Lima le demostró que nunca lo había olvidado.

JAUJA y MAL PAGA, en el momento de arrancar del partidor. La yegua hizo el gasto del trabajo para que el potrillo recibiera arena y se apreciara su reaccion.



La Duda Sigue: ¿Cuál es el Mejor?

Cada uno de los clásicos de selección de los 3 años ha tenido un ganador distinto. Otra ausente: Conjetura. Poco nos dejó "El Ensayo" para aclarar el panorama. Debemos esperar el Gran Premio Palmeño y "El Derby"

TARDAREMOS un poco todavía en saber cuál es el auténtico crack de esta generación de tres años, que anima clásicos, provoca polémicas y sirve de tema a cualquier charla sobre turf.

La irregularidad que ha caracterizado en general a los resultados de las más importantes competencias de selección no tuvo una excepción en "El Ensayo". Por el contrario, sirvió para ahondar mucho más la duda. Y si bien muchos dicen que Jauja es —sin más trámites— el mejor de la generación ¿por qué negarle el derecho a Curiche, que ganó por sus cabales en una prueba dura, difícil y hasta con tropiezos como fue "El Ensayo" de 1962? Quienes piensan en Jauja, observan su extraordinaria campaña y su victoria en el "Nacional Ricardo Lyon" y su segundo puesto en nuestra prueba máxima, en donde fue un ganador "moral". Pero si miramos el panorama hacia atrás —hacia los resultados de todos los clásicos— entonces veremos que no es fácil llegar a una conclusión.

Por otra parte, el viaje de Conjetura al extranjero nos priva de la mejor hembra y de la que se suponía sería una gran animadora de las grandes competencias. He aquí, pues, otra ausencia que lamentaremos, porque en vez de aclararse la situación, se complica mucho más.

Hay quienes sostienen que una generación que es irregular en sus definiciones, es mala. Nosotros, en cambio, creemos que es un profundo error. Hay ejemplares que aparecen tarde en el primer plano, que debutan cuando otros ya tienen a su haber una campaña de varias carreras, que tienen tropiezos en su training —el caso de Tetracordio— y que pagan, a veces, las consecuencias del excesivo entusiasmo de sus dueños que los hacen participar en pruebas en donde su opción es remota.

De esta manera, los clásicos van teniendo distintos ganadores y no hay, realmente, un ejemplar verdaderamente superior.

PERO LLEGA FIN DE AÑO

Cuando muchos de los potrillos y potrancas cumplen realmente sus 3 años —septiembre, octubre y noviembre—, es cuando empiezan, creemos, a obtener el máximo de sus potencialidades. Así está el caso de Jauja, de Curiche, de Tiempazo, etc. Ejemplares que bien pudieron ser superados antes, pero que ahora será difícil desplazar de los lugares de vanguardia en las futuras competencias.

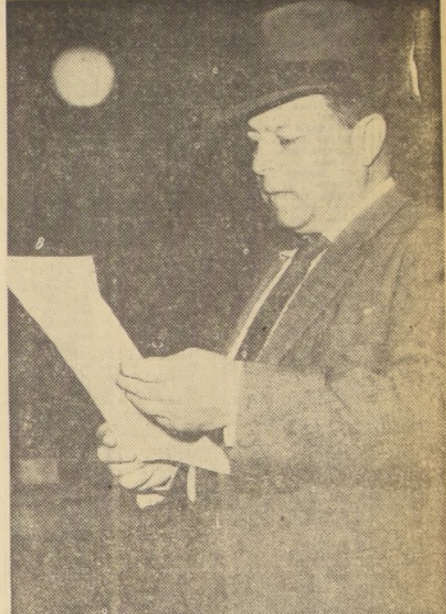
Podríamos decir que la disputa del Gran Premio en La Palma, el primer domingo de diciembre, y "El Derby", en enero, nos dirán su última palabra. Esperemos que así sea. Por ahora, vale la pena confiar en que tanto Curiche, Jauja y Tiempazo revalidarán lo que ya demostraron en más de una ocasión: su excelente capacidad. Y que serán ellos —junto a otros— los futuros valores que nuestro turf reclama desde hace tiempo.

UN EXODO IMPRESIONANTE

Anuncian viaje para estos días grandes yeguas chilenas que han sido adquiridas para el extranjero. Hasta la madre de Miss Therese —Lesna— va en el grupo. El éxodo es impresionante. Quedan los dólares y muchas esperanzas de que podremos seguir importando hembras del extranjero, renovándose de esta manera nuestras corrientes de sangre. El tema da para polémicas.

Mientras quienes compran afirman que esta exportación es de grandes proyecciones para nuestro turf —las hembras serán cruzadas en Europa y Estados Unidos— los defensores del elevage afirman que lo que falta en nuestros criaderos es, precisamente, vientres. Y que sin vientres no puede haber una buena industria de F. S.

No nos corresponde vaticinar qué pasará si se sigue con esta política de libre exportación de hembras, pero no dejan de impresionar al cronista las adquisiciones millonarias. Hay que pensar que solamente por la MITAD de Conjetura se han pagado 30.000 escudos y sacar de allí una línea de cuánto se pagó por Lily Pons o Provita. Dólares que quedan en Chile y desde este punto de vista, también resultan las transacciones muy ventajosas.



EMILIO CACERES, llevará a TREMENTINA, una de las dos yeguas que enfrentan a los machos en el clásico palmeño. Fue uno de los primeros en estudiar las inscripciones. Cree que hará buen papel.

RECORD: PAGARON Eo 16.000 POR EL PROPIO HERMANO DE MISS THERESE

Fue adquirido por el preparador Fernando Jacial en representación del señor M. González y viajará a Estados Unidos

El record de record en precios de fina sangre en nuestro país se pagó ayer en el Tattersall de la Sociedad de Criadores, cuando el preparador Fernando Jacial, en representación del señor Manuel González Baeza (que adquirió un lote de yeguas madres y también la mitad de Conjetura), pagó 16.000 escudos por el propio hermano de Miss Therese —ejemplar que también viaja en el grupo—, y que es un hermoso potrillo. Debe señalarse que el señor González Baeza adquirió a Miss Therese, a su propio hermano y a su madre Lesna, es decir, se lleva una familia entera.

Resultados de los remates de ayer:

HARAS LOS ANGELES

LUCKY DAY (Lucky Lord y Lesna), en 16.000 escudos, al señor Fernando Jacial (para Estados Unidos).

BOMBARDEO (Lucky Lord y Bombacha), en Eº 5.600, al Stud Los Pinos.

GAY PLAY (Lucky Lord y Lovely Luck), en Eº 7.600, al Perú.

LORD ROGERS (Lucky Lord e Iade), en Eº 5.400, al señor Ismael Rengifo.

ACTUALIDAD (Lucky Lord y Acacia), en Eº 5.000, al señor Luis de la Fuente.

GUARDIANA (Lucky Lord y Guarida), en Eº 4.500, al señor Luis A. García.

HARAS OSORNO

VANDOLENA (L'Exilé y Cañonera), en Eº 750, al señor Enrique Becar.

HARAS SAN JORGE

AMARGOSO (Lafontaine II y Agriada), en Eº 2.000, al señor Juan Araya.

CONGLOMERADO (Lafontaine II y Federada), en 1.500 escudos, al señor Juan Araya.

ERLY (Lafontaine II y Erna Sack) en Eº 1.400, al señor V. A. Polanco.

ESTOY LOCO (Lafontaine e Iloca) en Eº 800 al señor Manuel Ortiz.

FRIGORIFICO (Lafontaine II y Frialdad), en Eº 800, al señor Cecilio Parra.

HARAS EL PINO

ESTALLIDO (Welsh Honey y Templaria) en Eº 900 al señor Fernando Fantina Jr.

JUBILO (Candaules y Raza Buena), en Eº 2.550, al señor Emilio Cáceres.

SRS. S. NAVARRETE Y J. DE LA CERDA

BEN GUNN (Brazza y Provinciana) en Eº 1.500 al señor Hernán Gazmuri.

JOHN SILVER (Lucky Ford y Wagneriana), en Eº 4.500 al señor Julio Castro R.

ALCAIDE Y PRADENAS, DOS JINETES DEL "SEMILLERO" DE CONCEPCION

Ya han demostrado lo que valen en Santiago. Deben llegar lejos. Son jóvenes y entusiastas

CONCEPCION está resultando una plaza pródiga en buenos elementos de la fusta. A nombres tan destacados como el de Carlos Sepúlveda, ahora estrella en nuestro medio, se han sumado los de SERGIO PRADENAS y SERGIO ALCAIDE, dos elementos que en sólo tres meses, han hecho noticia, ganando en buena forma, y ofreciendo lindas llegadas al público.

Uno de ellos, Alcaide, es elemento de larga y destacada actuación en Concepción, donde ganó más de 200 carreras. Tiene a la sazón, 27 años y empezó a correr desde los 18. Casado, tiene dos hijos que le hacen esforzarse notablemente y tomar su profesión muy en serio. He aquí su charla con LA NACION:

—¿Cómo se siente en el ambiente santiaguino?

—Bien, muy bien. Sinceramente no esperaba tanto compañerismo y tanta ayuda por parte de mis colegas de Santiago. Todos han sido buenísimos conmigo, especialmente L. A. Orellana, que fue quien me trajo, prácticamente, a Santiago.

—¿Cómo ve la hípica en su aspecto gremial?

—En Santiago, notablemente beneficiosa para nosotros. Ojalá los hipódromos de provincia pudieran algún día, otorgar tantos beneficios a su gente.

—¿Piensa radicarse definitivamente aquí?

—Sí, si Dios quiere, ya no me moveré más. Estoy muy contento de poder trabajar en la capital. Ya ve, en los pocos meses que estoy, he ganado con Calerano, Lucano, Cariñoso y Alerón. Con un poco de suerte, pienso seguir la racha.

—¿Cuál es, a su criterio, el mejor jinete de la capital?

—Entre Gustavo Farfán y Juan Barrios. No sólo son buenos profesionales, sino buenos amigos.

Junto a Sergio Alcaide, Sergio Pradenas, sonríe y asiente. Es joven, tiene sólo 18 años, y hace 2 que corre. Es ganador de 33 carreras, 30 en Concepción, y 3 en Santiago. Por curiosa coincidencia, sus tres ganancias las ha obtenido con animales cuya inicial es la letra T: TEJUELITA, TITANITA y TEMUCANITA, además, las tres son diminutivos... A su vez, responde algunas preguntas:

—¿Ambientado en Santiago?

—Totalmente. Igual que mi colega, Alcaide, estamos contentísimos de actuar aquí.

—Económicamente, ¿le conviene más esta plaza?

—Desde luego, en Concepción lo único que tenemos es un sueldo fijo de Eº 10 al mes. Imagínese la diferencia...

—¿A quién considera el mejor jinete penquista?

Los dos se miran y están de acuerdo cuando Alcaide dice:

—Armando López, es un gran jockey.

—Entre los profesionales santiaguinos, ¿cuál le impresiona mejor?

—Farfán, Barrios y "Torito". Son grandes jockeys.

Junto a ellos, como vigilante, Carlos Sepúlveda, los observa. Hace bastante tiempo este mismo diario, lo entrevistó cuando llegó. Luego, se impuso ampliamente. Ojalá el destino les depare a estos dos muchachos el mismo destino.



TRES JOCKEYS penquistas conversan en La Palma en día de trabajos. Carlos Sepúlveda, al centro, ya figura consagrada del turf, aconseja a Sergio Alcaide (derecha) y a Sergio Pradenas, dos nuevos valores que desde hace tres meses corren en la capital.

HIPODROMO CHILE. - Domingo 11 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

15c—7	1	Anea	53	9	R. Neira	H. Galaz	1850	10a. de Margaronia en 1.100 mts. condicional con 51,6. C. H.
16—9c—6	2	Arcaya	53	2	L. Camus	O. Jara	1837	6a. de Migolosa en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.21
4—6—19c	3	Argelia	53	12	J. Martínez	A. Valdés	1813	Penúlt. de Lucas en 1.800 mts. condicional con 49. C. H.
8—13—10c	4	Black Crown	53	10	H. Olguín	F. Castro I	1849	10a. de Tahitiana en 1.100 mts. condicional con 49. C. H.
10—11	5	Bulgaria	53	8	B. García	A. Donati	1763	11a. de Suzi en 1.400 mts. condicional con 52. 1.28 3|5
4—0	6	Connie	53	14	S. Meneses	A. Petit	1701	Rodó en la U. Recuerdo en 1.200 mts. condicional. T.: 1.15
7—6—12	7	Cuchilla	53	18	E. González	E. Castillo	1764	12a. de Titanita en 1.400 mts. condicional con 53. 1.27 3|5
7—	8	Doris Day	53	17	H. Salas	L. Alvarez B.	1763	7a. de Suzi en 1.400 mts. condicional con 53,5. T.: 1.28 3|5
3—	9	Fonética	53	15	R. Madariaga	A. Bullezú	1627	3a. de Excelsa en 1.500 mts. condicional con 53 kls. 1.34 3|5
2—4—2	10	Itala	53	1	E. Soto	E. Scala	1836	2a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 53. 1.20 3|5
11v—12v	11	La Mora	53	16	S. Pérez	L. E. Toledo	1754	12a. de Gasparín en 1.500 mts. condicional con 45. 1.26. VSC
7c	12	Normanda	53	5	L. A. Paredes	V. Ramírez	1742	7a. de Rafia en 1.500 mts. condicional con 52. 1.32. C. H.
3—	13	Okhrana	53	6	L. A. García	T. Bustos	1837	3a. de Migolosa en 1.300 mts. condicional con 52 kls. 1.21
14—	14	Operada	53	7	A. Mora	H. González	1836	14a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 49,5. 1.20 3|5
15—	15	Orbea	53	13	P. Correa	L. Santos	1627	Penúlt. de Excelsa en 1.500 mts. condicional con 50,5. 1.34 3|5
— — —	16	Romanza	53	11	D. Cerda	L. A. Orellana	——	Debutante, hija de Forest Row y La Rochelle, por Codihué.
5—5—2	17	Seda	53	4	G. Jorquera	R. Maggi	1838	2a. de Chams en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.20 4|5
9—	18	Venturita	53	3	G. Farfán	A. Ramírez	1836	9a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 53. 1.20 3|5

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional. — A las 8.15 horas.

Reaparece	1	Antiparra	53	8	L. A. García	A. Donati	1581	Ult. de Tomyris en 1.700 mts. condicional con 48 kls. C. H.
8—2—11	2	Casamata	53	12	R. Madariaga	J. Bernal	1836	11a. de Marjorie en 1.100 mts. condicional con 51 kls. C. H.
10—8c—15c	3	Clarinda	53	9	G. Jorquera	S. Fuentes	1851	15a. de Dorayo en 1.100 mts. condicional con 51 kls. C. H.
15—14—6	4	Eudemis	53	11	V. Espinoza	R. Maggi	1836	6a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 48. 1.20 3|5
16c—8	5	Golosa	53	2	L. Hevia	L. A. Orellana	1837	8a. de Migolosa en 1.300 mts. condicional co n49 kls. 1.21
12—	6	La Sarita	53	1	B. García	F. Gazmuri	1763	12a. de Suzi en 1.400 mts. condicional con 52 kls. 1.28 3|5
5	7	Law	53	4	R. Guajardo	A. Bullezú	1837	5a. de Migolosa en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.21
6c—5c—5	8	Playa Chica	53	13	C. Pezoa	H. Inda	1836	5a. de Marjorie con 53 kls. en 1.300 mts. condicional. 1.20 3|5
8—2	9	Preferencia	53	7	S. Meneses	F. Castro Cid	1837	2a. de Migolosa en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.21
11c—12	10	Rangosa	53	10	A. Núñez	E. Anwandter	1836	12a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 53. 1.20 3|5
10—	11	Realeza	53	3	R. Neira	J. Santos	1838	10a. de Chams en 1.300 mts. condicional con 53 kls. 1.20 4|5
10—	12	Recidiva	53	6	S. Pérez	E. Cáceres	1836	10a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 53. 1.20 3|5
3—4	13	Snake	53	5	F. Toro	H. Cisternas	1836	4a. de Marjorie en 1.300 mts. condicional con 53. 1.20 3|5

TERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11a. serie.— A las 8.45 horas.

12—12—7	1	Madonna	56	12	R. Pávez	C. Santos	1840	7a. de Montalbán en 1.400 mts., 9a. serie, con 51. 1.27 2|5
1—10—14	1a	Meriuza	53	8	L. Gutiérrez	C. Santos	1840	14a. de Montalbán en 1.400 mts., 9a. serie, con 48,6. 1.27 2|5
9—7—3—2—11	2	Lady Fau	55	14	S. Véliz	S. Miceli	1840	11a. de Montalbán en 1.400 mts., 9a. serie, con 50. 1.27 2|5
2—5	3	Sun Glory	55	2	L. A. García	E. Núñez	1766	5.o de Tremal Naik en 1.500 mts., 9a. serie, con 51. 1.33 1|5
7—6—9	4	Calpe	53	5	F. Guzmán	M. Martínez	1802	9.o de Barba R. en 1.300 mts., 10a. serie, con 51,6. 1.21 3|5
11c—2—5	5	Guacho	53	9	R. Medel	P. Valderrama	1802	5.o de Barba R. en 1.300 mts., 10a. serie, con 51,5. 1.21 3|5
1v—6v—5v—10	6	Vulcano	53	4	M. Carú	J. Romero	1840	10.o de Montalbán en 1.400 mts., 9a. serie, con 48,5. 1.27 2|5
13c—14c—2	6a	Entusiasmo	51	17	H. G. Arancib.	J. Romero	1839	2.o de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 48,6. 1.27
2—10	7	Big Moon	53	11	S. Fuentes	T. Herrera	1839	10a. de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 55. 1.27
5—16	8	Vierol	53	16	E. Guajardo	E. Rodríguez	1766	Penúlt. de T. Naik en 1.500 mts. con 49, 9a. serie. 1.33 1|5
5—11—7	9	Libertario	51	6	E. González	R. Quiroz	1839	7.o de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 53,5. 1.27
16—9	10	Míster Gay	51	1	A. Farías	M. Rendic	1839	9.o de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 53 kls. 1.27
9—4	11	Inversionista	50	13	R. Neira	R. Albornoz	1839	4a. de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 51,5. 1.27
4—10—9	12	Milsán	50	15	V. Espinoza	A. Luna	1863	9.o de Temucana en 1.200 mts., 12a. serie, con 53 kls. 1.15 4|5
5—3	13	M. Amores	49	8	S. Meneses	E. Bécar	1839	3a. de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 49,5. 1.27
8—0—11	14	Goyita	47	10	V. Romero	A. Donati	1839	11a. de Indignada en 1.400 mts., 10a. serie, con 49. 1.27
15—14	DA	Tom Dooley	47	7	M. Cofré	A. H. García	1863	DESCARTADO

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

5—5—14	1	Tri Sulara	55	4	M. Díaz	A. Henríquez	1841	14.o de Papelucho en 1.400 mts. 8a. serie; 50,5 K. Tpo. 1.26.
13—	2	Torrentoso	54	1	L. A. García	A. Amaro	1841	13.o de Papelucho en 1.400 mts. 8a. serie; 50 K. Tpo. 1.26.
14—	3	Friseo	53	15	C. Ojeda	V. Cepeda	1803	14.o de Salima en 1.300 mts. 9a. serie; 52,6 K. Tpo. 1.20 3|5.
15c—5	4	Lavandero	53	9	H. Salas	P. Medina	1803	5.o de Salima en 1.300 mts. 9a. serie; 52 K. Tpo. 1.20 3|5.
4—6c	5	Mudejar	53	10	D. Cerda	L. A. Orellana	1814	6.o de Toronto en 1.900 mts. 6a. serie; 46 K. Club Hípico.
2—8—13	6	A. Patricia	52	14	F. Toro	T. Herrera	1766	13a. de T. Naik en 1.500 mts. 9a. serie; 55,5 K. Tpo. 1.33 1|5.
5—12	7	Cadore	52	5	C. Pezoa	D. Miranda	1865	12a. de Olimpia en 1.200 mts. 10a. serie; 51,6 K. Tpo. 1.15.
2—1—2	8	B. Roja	52	11	C. Sepúlveda	A. Luna Q.	1840	2.o de Montalbán en 1.400 mts. 9a. serie; 52,5 K. Tpo. 1.27 2|5.
9—	9	Don Iván	52	7	G. Jorquera	A. Lab	1705	9.o de Cachito Mío en 1.400 mts. 9a. S. 52,6 K. Tpo. 1.27 1|5
3—3	10	Celaje	52	8	E. Soto	J. Salfate M.	1840	3.o de Montalbán en 1.400 mts. 9a. serie; 52,5 K. T. 1.27 2|5.
14—12	11	Gaviol	52	12	R. Madariaga	V. Contreras	1840	12.o de Montalbán en 1.400 mts. 9a. serie; 54 K. Tpo. 1.27 2|5.
13—8—9	12	Hincapié	51	6	R. Neira	R. Albornoz	1840	9.o de Montalbán en 1.400 mts. 9a. serie; 53,5 K. Tpo. 1.27 2|5.
2—3—18c	13	Shorty	51	3	G. Farfán	H. Galaz	1781	Ult. de Parisette en 1.200 mts. 6a. serie; 48 K. Club Hípico.
11v—15—4	13a	Raco	51	13	S. Meneses	H. Galaz	1802	4.o de Barba Roja en 1.300 mts. 10a. serie; 55 K. Tpo. 1.21 3|5
1—9—5	14	Pericles	50	2	L. Camus	F. Castro	1840	5.o de Montalbán en 1.400 mts. 9a. serie; 52,5 K. Tpo. 1.27 2|5.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 9a. serie.— — A las 9.50 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble).—

5—4	1	Acapulco	54	10	A. Núñez	J. Zúñiga	1845	4.o de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. serie; 50 K. Tpo. 1.26.
9—6	1a	Baman	51	9	H. Salas	J. Zúñiga	1841	6.o de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie; 53 K. Tpo. 1.26.
0—	2	Rucanahuel	53	14	G. Farfán	O. López	1632	Ult. de Monteagudo en 1.300 m. 6a. serie; 50,5 K. Tpo. 1.20 3|5.
2—7	2a	Siniscola	53	16	U. Gaete	O. López	1706	7.o de Romántico en 1.400 m. 8a. serie; 55,6 K. Tpo. 1.27.
10—16—11	3	El Espiante	53	7	E. Soto	O. Jara	1845	10.o de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. serie; 50 K. Tpo. 1.26.
16—7—11c	4	Kurimapú	53	12	S. Meneses	F. Castro Cid	1857	11.o de Antimaco en 1.300 m. 6a. S. 50 K. Tpo. 1.18 2|5. C. H.
1—3—1	5	Papelucho	53	15	R. Madariaga	P. Briones	1841	Ganó a Pluto en 1.400 m. 8a. serie; 49,6 K. Tpo. 1.26.
2—3—2	6	Patrulla	53	4	L. Camus	S. Olivares	1866	2a. de Gran Visir en 1.200 m. 9a. serie; 49,6 K. T. 1.14.
4—1—11	7	Atila	52	6	M. Alburquer.	A. Ramírez	1804	11.o de Bujara en 1.300 m. 8a. serie; 52,5 K. Tpo. 1.21 2|5.
9—10—6—11	8	Intuición	52	5	D. Cerda	J. Quinteros	1841	11a. de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie; 54 K. Tpo. 1.26.
6—1—12—4	9	Romántico	51	3	F. Meneses	R. Rabello	1841	4.o de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie; 52 K. Tpo. 1.26.
4—11—4—7	10	Como El	50	8	O. Castillo	R. Maggi	1841	7.o de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie; 52,5 K. Tpo. 1.26.
8—	11	Itahue	50	13	C. Pezoa	J. García A.	1804	8.o de Bujara en 1.300 m. 8a. serie; 50,5 K. Tpo. 1.21 2|5.
11—5—1—3	12	T. Naik	50	1	A. González	S. Miceli	1841	3.o de Papelucho en 1.400 m. 8a. serie; 50,5 K. Tpo. 1.26.
11—12—7	13	Scottish Blue	50	11	L. A. García	A. Amaro	1804	7a. de Bujara en 1.300 m. 8a. serie; 50 K. Tpo. 1.21 2|5.
3—1—12	14	Dionisio	49	2	J. Martínez	G. de la Cerda	1803	12.o de Salima en 1.300 m. 9a. serie. 55 K. Tpo. 1.20 3|5.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 10.20 horas.— Segunda válida para la Apuesta Doble.—

Reaparece	1	Fregado	54	13	E. Soto	M. Valenzuela	1519	6.o de Piruncho en 1.400 m. 5a. serie; 51,6 K. Tpo. 1.25 3|5.
14c—15c	2	Gavia	54	4	R. Neira	L. Guajardo	1883	Penúlt. de Granjero en 1.500 m. 6a. S. 55 K. Club Hípico.
17—17—15	2a	G. and Rhum	52	12	S. Alcaide	L. Guajardo	1845	Penúl. de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. S. 54 K. Tpo. 1.26.
14—8	3	Piperacina	53	9	C. Pezoa	A. Vodanovic	1805	8a. de Errata en 1.300 m. 7a. serie; 54,5 K. Tpo. 1.20.
10c—6—1	4	Acorde	53	7	D. Cerda	R. Quiroz	1861	Ganó a Tres Puentes en 1.300 m. Condic. 56 K. Tpo. 1.21.
6—3—3—1	5	Chams	53	3	R. Madariaga	A. Bullezú	1838	Ganó a Seda en 1.300 m. Condic. 53 K. Tpo. 1.20 4|5.
7—5c—6c	6	Palmeta	53	10	J. M. Aravena	E. Bécar	1854	8a. de Rafia en 1.600 m. Condic. 53 K. Tpo. 1.37 3|5. C. H.
11c—6c—2	7	Sansón	53	11	F. Toro	E. Valenzuela	1845	2.o de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. S. 51,6 K. Tpo. 1.26.
9c—2—3—2	8	Pluto	50	5	J. Martínez	E. Inda G.	1841	2.o d ePapelucho en 1.400 m. 8a. serie; 54 K. Tpo. 1.20.
6—4—3	9	Audrey	49	6	G. Farfán	R. Bernal	1845	3a. de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. serie; 50 k. Tpo. 1.26.
8—	10	Trotinetta	49	8	S. Allende	F. Gazmuri	1845	8a. de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. serie; 51,5 K. Tpo. 1.26.
3—1—1—7	11	V. Dulce	49	2	C. Sepúlveda	R. Briones	1845	7.o de Vizcaíno en 1.400 m. 7a. serie; 51,7 K. Tpo. 1.26.
3—5—2	12	Noris	49	1	L. Camus	F. Castro	1804	2a. de Bujara en 1.300 m. 8a. serie; 49,7 K. Tpo. 1.21 2|5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 10.50 horas.— Tercera serie.

6—7	1	Mequetrefe	56	7	M. Díaz	A. Sepúlveda	1736	7.o de Hereje en 1.400 en 3a. ser. con 56,7 kls. T. 1.24 3|5.
15—	2	Sardiniere	56	1	G. Jorquera	J. Fuentes	1808	15a. de Chalons en 1.500 en 3a. ser. con 50,5 kls. T. 1.31.
13—4—13	3	Harbín	56	2	R. Madariaga	A. Bullezú	1843	Ult. de Alerón 1.200 en 3a. ser. con 53 kls. T. 1.13 3|5.
2—5—5	4	Calerano	55	8	G. Farfán	J. Suárez	1843	5.o de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 52,5 kls. T. 1.13 3|5.
1—	5	Náutico	54	9	D. Cerda	A. Luna Q.	1873	Ganó a Aunty en 1.200 en 4a. ser. con 50,6 kls. T. 1.13.
5c—5c—3—4	6	B. Fog	52	10	F. Toro	P. Bagú	1843	4.o de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 48,6 kls. T. 1.13 3|5.
11—4	7	Nanmarú	52	3	E. Soto	O. Jara	1873	4a. de Náutico en 1.200 en 4a. ser. con 54 kls. T. 1.13.
9—4	8	Kim West	51	5	F. Meneses	R. Rabello	1843	6.o de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 48 kls. T. 1.13 3|5.
6—	9	Aloe	50	4	L. Camus	A. Henríquez	1843	7.o de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 47,6 kls. T. 1.13 3|5.
3—8c	10	Lao Tse	50	11	J. Martínez	L. Navarro	1785	8.o de Tonadilla en 1.200 en 4a. ser. con 51 kls. C. Hípico.
7—11	11	P. Celeste	45	6	E. González	M. Valenzuela	1808	11.o de Chalons en 1.500 en 3a. ser. con 45 kls. T. 1.31.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros. — A las 11.25 horas.— (Segunda serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

8—8—9—10c	1	Duchito	59	7	E. Contreras	E. Inda G.	1819	Ult. de Scandaleuse en 1.100 en 1a. ser. con 58 kls. C. H.
3—1—7—6	2	Ahora Sí	58	2	Or. Castillo	S. Gajardo M.	1844	6.o de Coherencia en 1.200 en 2a. ser. con 55,5 kls. T. 1.13.
5—2—3—2	3	R. Dancer	57	9	D. Cerda	R. Quiroz	1844	2a. de Coherencia en 1.200 en 2a. ser. con 49,5 kls. T. 1.13.
2—10	4	Mi Rey	56	3	F. Toro	L. Alvarez B.	1768	Penúlt. de Apasionado en 1.300 en 2a. ser. 51,5 kls. T. 1.18 4|5.
5—	5	Guaraz	56	5	R. Madariaga	A. Bullezú	1867	5.o de Hereje en 1.300 en C. Esp. con 47 kls. T. 1.17 3|5.
5—11—10—4c	6	Bataclán	53	13	C. Ojeda	R. Rabello	1856	4.o de Bocaflorida 1.300 en 2a. ser. co n53 ksl. C. Hípico.
Reaparece	7	Hillman	52	8	J. Baeza	L. Gajardo S.	1059	Ult. de Vejestorio en 1.100 en 3a. ser. co n53 kls. C. H.
2—1	8	Chalons	51	12	S. Allende	F. Gazmuri	1808	Ganó a Chicoco 1.500 en 3a. ser. con 52 kls. T. 1.31.
11c—1—2	9	Riña	49	1	C. Sepúlveda	R. San Martín	1843	2a. de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 54 kls. T. 1.13 3|5.
1—11—4—8	10	Dollinco	48	6	J. M. Aravena	F. Castro Cid	1843	8.o de Alerón en 1.200 en 3a. ser. con 56,5 kls. T. 1.13 3|5.
5—1—11	11	Oberón	48	10	H. Basay	J. Suárez	1771	11.o de Endimión en 1.300 en 3a. ser. con 51 kls. T. 1.19 1|5
8—9—12—10	12	Alouet	48	14	J. Torre	A. Henríquez	1868	10.o de Bitecho en 1.400 en 2a. ser. con 50 kls. T. 1.24 1|5.
16—	13	Jasodito	48	4	B. Vásquez	S. Olivares	1808	Penúlt. de Chalons 1.500 en 3a. ser. con 53 kls. T. 1.31.
3—13	14	Marcianita	48	11	S. Alcaide	A. López	1771	Ult. de Endimión 1.300 en 3a. ser. con 51 kls. T. 1.19 1|5.
11c—14—8-4-2	15	Balandro	47	15	A. González	H. Yáñez	1868	2.o de Bitecho en 1.400 en 2a. ser. con 46 kls. T. 1.24 1|5.

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— A las 12 horas.— Clásico.

6c—5c	1	Amarildo	56	11	E. Araya	F. Jacial	1821	5.o de Curiche en 2.400 en El Ensayo con 56 kls. T. 2.27.
12c—2c	2	Golorito	56	8	H. Pilar	A. Breque	1822	2.o de Serio en 1.800 clásico con 54 kls. T. 1.49. C. Hípico.
1c—2c	3	Jauja	56	4	P. Ulloa	C. Muñoz G.	1821	2.o de Curiche 2.400 en El Ensayo con 56 kls. T. 2.27.
13c—8c	4	Monarca	56	7	S. Vera	R. Allen	1821	8.o de Curiche en 2.400 en El Ensayo con 56 kls. T. 2.27.
15c—1c—8c	5	Paidahue	56	1	J. Escobar	E. Inda G.	1822	8.o de Serio en 1.800 clásico con 54 kls. T. 1.49. C. Hípico.
4c—1c—1c—1c	6	Serio	56	2	L. A. Díaz	J. Cavieres	1822	Ganó a Golorito 1.800 clásico con 56 kls. T. 1.49. C. H.
1—3—1	7	Sinatra	56	5	E. Soto	J. Muñoz	1842	Gan óa Le Girondin en 1.500 C. Esp. con 53 kls. T. 1.30.
3—2	8	Taboleo	56	6	G. Farfán	A. Ramírez	1806	2.o de Hereje 1.500 en 2a. ser. con 50 kls. T. 1.31 2|5.
9c—1—4c	9	Tiempazo	56	3	F. Toro	J. Inda G.	1821	4.o de Curiche en 2.400 en El Ensayo con 56 kls. T. 2.27.
2—6c	10	Veritable	56	9	R. Madariaga	A. Bullezú	1745	Ult. de Curiche en 2.000 condic. con 54 kls. C. Hípico.
4c—	11	Remusat	53	12	A. Núñez	G. Mancilla I.	1745	4a. de Curiche en 2.000 condic. con 52 kls. C. Hípico.
1—2	12	Trementina	53	10	J. Martínez	E. Cáceres	1735	2a. de Mongrana 2.000 en clásico con 52 kls. T. 2.07.

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.40 horas.— Séptima serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

11—	1	Makarios	54	15	E. Soto	A. Sepúlveda	1847	11.o de Payada en 1.400 en 5a. ser. con 49 kls. T. 1.25 3|5.
13c—7c—13	2	Niporoto	54	10	J. Baeza	E. Inda G.	1847	13.o de Payada en 1.400 en 5a. ser. con 49 kls. T. 1.25 3|5.
16c—13c	2a	Encino	53	9	J. Martínez	E. Inda G.	1859	13.o de Maktub en 1.300 en 5a. ser. con 49,6 kls. C. H.
6—3—13	3	Pandión	53	7	U. Gaete	O. López	1846	Penúlt. de Romancero en 1.400 en 6a. ser. con 54,6 kls.
13—8—14—10	4	Cotería	53	13	N. Vásquez	E. Valenzuela	1871	10a. de Baribal 1.200 en 6a. ser. con 53,6 kls. T. 1.13.
Reaparece	5	Mira Ríos	53	6	M. Alburquerc	A. Ramírez	1482	6.o de Cucalón en 1.300 en 5a. ser. con 52 kls. T. 1.20 2|5.
5—10c	6	Trentón	53	8	G. Jorquera	E. Rodríguez	1860	10.o de V. Esperanza 1.300 en 4a. ser. 49 kls. C. Hípico.
11—5—2	7	Ballantain	52	5	R. Madariaga	F. Castro I.	1846	2.o de Romancero en 1.400 en 6a. ser. con 50 kls. T. 1.26.
1c—8c—2—3	8	Bangkok	52	3	J. M. Aravena	E. Bécar	1846	3.o de Romancero en 1.400 en 6a. ser. co n52 kls. T. 1.26.
7v—2v—10v—9	9	Tabalí	52	14	J. González	J. Romero	1871	9.o de Baribal 1.200 en 6a. ser. con 52 kls. T. 1.13.
4—1	10	P. Poroso	52	2	No corre	C. Santos	1729	Ganó a H. Fox en 1.200 en condic. con 56 kls. T. 1.14 1|5.
1—12	11	Trivia	52	4	G. Farfán	O. Urbina	1809	12a. de Cataviento en 1.300 en 6a. ser. 53 kls. T. 1.20.
8—7	12	Tumbaíto	52	12	F. Toro	R. Rabello	1846	7.o de Romancero en 1.400 en 6a. ser. con 53 kls. T. 1.26.
4—11	13	La Golond.	51	1	L. A. García	A. H. García	1773	11a. de A. El Kebir en 1.500 en 6a. ser. con 52 kls. T. 1.32 3|5
4—1—14	14	Titanita	51	11	R. Neira	P. Briones	1846	Ult. de Romancero 1.400 en 6a. ser. con 53 kls. T. 1.26.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.20 horas.

6c—13c—9c	1	Llahué	54	6	O. Muñoz	J. Salas	1859	9.o de Maktub en 1.300 metros, 5a. serie con 56 kilos, 1.18. C.
4—1	2	Romancero	54	9	R. Madariaga	P. Briones	1846	Ganó a Ballantain en 1.400, 6a. serie, 52,5 kilos, 1.26.
7-10c-6c—2—9	3	B. Fresca	53	3	C. Ojeda	E. Bécar	1872	9a. de Contumelia en 1.200, 5a. serie, con 50,5 kilos, 1.12 2|5.
7c—7c—14	3a	Chorombo	51	4	S. Alcaide	E. Bécar	1847	Penúlt. de Payada en 1.400, 5a. serie, 51 kilos, 1.25 3|5.
11c—12—7v	4	Tío Mono	53	18	E. Soto	J. Salfate	1895	7.o de Gasparín en 1.400, handicap, 47 kilos, 1.24, V.S.C.
1—4—6—7	5	Agadín	53	12	S. Meneses	A. Muñoz	1847	7.o de Payada en 1.400, 5a. serie, 52 kilos, 1.25 3|5.
10—6c—6c—3	6	Aladín	53	15	G. Farfán	F. Castro Cid	1847	3.o de Payada en 1.400, 5a. serie, 50 kilos, 1.25 3|5.
3—	7	A la Carga	52	14	S. Allende	I. Duque	1675	3a. de Agadín en 1.500, 5a. serie con 52,6 kilos, 1.32,3|5.
1c—4c—2c—3c	8	Congo	52	2	G. Jorquera	L. Santos	1817	3.o de Clarión en 1.100, 4a. serie, 52 kilos, Club Hípico.
2—5—9—5	9	Lázaro	51	8	J. Aravena	A. Luna Q.	1847	5.o de Payada en 1.400, 5a. serie, 50,6 kilos, 1.25 3|5.
5—6	10	Srta. Trini	51	5	F. Meneses	J. Muñoz	1810	6a. de Enderby en 1.300, 5a. serie, 50,5 kilos, 1.21.
7—10	11	Souvenir	51	16	D. Cerda	O. Becerra	1847	10.o de Payada en 1.400, 5a. serie, 50 kilos, 1.25 3|5.
2—1	12	Vizcaíno	51	11	C. Pezoa	H. Inda	1845	Ganó a Sansón en 1.400, 7a. serie, 52,6 kilos, 1 26.
5—	13	Palumbario	50	1	J. Martínez	A. Sepúlveda	1809	5.o de Cataviento en 1.300, 6a. serie, 54,6 kilos, 1.20.
3—11c—1	14	Don Jaime	50	7	L. Camus	S. Gajardo	1812	Ganó a Imposible en 1.400, condicional, 56 kilos, 1.27.
10c—6c	15	Mal Pagá	50	10	A. González	C. Muñoz G.	1786	6a. de Abydós en 1.200, 5a. ser,ie 51 kilos, Club Hípico.
9—6	DA	Pto. Nuevo	52	17	H. Olguín	F. Castro	1847	DESCARTADO.

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.55 horas.— Tercera válida para la Apuesta Triple.

1—3—3	1	Mollendo	54	1	E. Soto	O. Becerra	1872	3.o de Contumelia en 1.200, 5a. serie, 55,6 kilos, 1.12 3|5.
Reaparece	2	Convoy	53	6	R. Silva	A. Petit	1432	8.o de Balandro en 1.400, 4a. serie, 55,5 kilos, 1.25 3|5.
6—6c—8c	3	Pío Pío	53	9	J. Martínez	G. Urquidi	1824	8.o de Takamatsú, 1.900, 5a. serie, 51 kilos, Club Hípico.
2—5	4	Eliano	52	8	G. Farfán	A. Ramírez	1848	5.o de Noctámbulo, 1.400, 4a. serie, 50,5 kilos, 1.24 3|5.
14c-10c-1-11c	5	Cariñoso	52	11	S. Alcaide	A. Proschle	1822	11.o de Serio, 1.800, clásico, 54 kilos, 1.49, C. Hípico.
10—4—9	6	Azulejo	51	4	F. Toro	A. Valenzuela	1713	9.o de P. Todos en 1.400, 4a. serie, 52, kilos, 1.25 4|5.
5c—9c—6c	7	Molinero	51	10	S. Allende	E. Scala	1860	6.o de V. Esperanza en 1.300, 4a. serie, 54 kilos, Club Hípico.
6—10—3—8	8	Paicaví	51	2	G. Jorquera	S. Olivares	1811	8.o de Portalito en 1.300, 4a. serie, 48 kilos, 1.19 3|5.
Reaparece	9	Pte. Verde	50	5	J. Baeza	E. Inda G.	1162	8.o de Guaraz en 1.300, 4a. serie, 53,5 kilos, 1.19 2|5.
4—5—7	10	Candil	49	12	E. Vásquez	R. Bernal	1848	7.o de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 47,7 kilos, 1.24 3|5.
8c—12—2—14c	11	Casalis	49	3	D. Cerda	J. Quinteros	1824	Ult. de Takamatsú en 1.900, 5a. serie, 50 kilos, Club Hípico.
16—11—12	12	Flamenco	48	7	H. Basay	J. Suárez	1847	12.o de Payada en 1.400, 5a. serie, 54 kilos, 1.25 3|5.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 4a. serie.— A las 14.30 horas.

14—	1	Aclamado	57	5	L. A. Díaz	A. Bullezú	1808	14.o de Chalons en 1.500, 3a. serie, con 52 kilos, 1.31.
3—8c	2	Yungay	56	12	G. Farfán	J. Cavieres	1815	Penúlt. de Mónaco en 1.600, 3a. serie, 51 kilos, C. Hípico.
4—5	3	Vergel	54	7	R. Madariaga	A. Vodanovic	1770	5.o de Riña en 1.300, 3a. serie, 55 kilos, 1.18 3|5.
7—3	4	Las Condes	53	2	R. Silva	A. Petit	1737	3a. de Black Cargo en 1.400, 3a. serie, 49,5 kilos, 1.25.
6—12—9c	5	Cosmopolitan	53	10	D. Cerda	J. Quinteros	1879	Ult. de Chilenazo en 1.600 condicional, 54 kilos, C. Hípico.
3—1—1	6	Noctámbulo	53	9	F. Toro	H. Yáñez	1848	Ganó a Paleteado en 1.400, 4a. serie, 51,5 kilos, 1.24 3|5.
Reaparece	7	El Lolo	51	6	H. Basay	C. Santos	1395	Penúlt. de Promotor en 1.400, 3a. serie, 49,5 kilos, 1.25 4|5.
12—	8	Yoyo	51	1	L. A. García	S. Olivares	1848	Ult. de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 56 kilos, 1.24 3|5.
3—	9	Reservado	50	8	G. Jorquera	F. Jacial	1848	3.o de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 53,5 kilos, 1.24 3|5.
5—8	10	Ansioso	50	3	J. Martínez	L. Alvarez B.	1807	Ult. de Hiparco en 2.200, clásico, 47 kilos, 2.18, Chile.
6v—7c—1—8c	10a	Chateau d'If	49	13	J. Caro	L. Alvarez B.	1818	8.o de Chacalluta en 1.900, 4a. serie, 50 kilos, 1.56 C.H.
10—	11	Zibarzán	49	11	J. Latorre	A. Amaro	1848	10.o de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 54 kilos, 1.24 3|5.
6—4—9	12	Respetable	48	14	A. González	S. Miceli	1811	9.o de Portalito en 1.300, 4a. serie, 52,5 kilos, 1.19 3|5.
6—3c—4	13	Ampuloso	48	4	P. Meneses	J. M. Baeza	1848	4.o de Noctámbulo en 1.400, 4a. serie, 52 kilos, 1.24 3|5.



ORLANDO CASTILLO PODRA CORRER

No le fue retirada la patente. Epigrama no correrá el miércoles. Cualquier Cosa a Viña del Mar. Mi Criterio fue enviada al haras. Huamachuco perdió su calidad de reproductor. Otras noticias

NO CORRERA Epigrama en la reunión extraordinaria del 14 en el Club Hípico. En el día de ayer fue operado de un hematoma y se le recomendó un total reposo.

UNA FRACTURA al sesamoide sufrió Mi Criterio. Fue enviado al Haras.

FUERON castrados los elementos Tigris y Miralejos.

CUALQUIER COSA se va definitivamente a Viña del Mar a continuar su campaña.

GRAN MAREA fue retirada del training definitivamente, por haberse quebrado. Fue enviada al haras.

NO SERA retirada la patente al jinete Orlando Castillo. Una medida acertada desde todo punto de vista, sobre todo que le faltaban "dos carreras y MEDIA..."

SU CALIDAD de reproductor perdió Huamachuco elemento que defiende las sedas del entrenador Ernesto Inda.

RARA estará de para un tiempo, ya que se comprobó que padecía de diferentes dolencias que impedían su regular desempeño.

MUY DELICADA de un nudo quedó Presuntuosa después de su apronte de ayer en la mañana. Esta hembra aparecía anotada en el programa del próximo domingo en el Club Hípico donde no será presentada.

CAUSTICO en la rodilla izquierda le aplicaron a Paso Firme.

ISABEL sigue recuperándose lentamente, y se espera que reaparezca pronto.

ALASSIO está totalmente recuperado del cuarto que se le abriera en la mano izquierda. Pronto reiniciará su training.

ARNAGA sigue viéndose en gran condición, y es probable que corra en la reunión extraordinaria que tiene en tabla el Hipódromo o el domingo 18.

JAUJA parece que será el favorito de la carrera clásica del domingo. Por lo menos, ésta es la aprecación que existe en la cancha del Hipódromo Chile, entre los entendidos.

TITANIUM, correrá el día 18 de noviembre, una carrera especial sobre 1.500 metros. Se ve en sobresaliente training.

MAZAL, reinició nuevamente su training, luego de una enfermedad que le tuvo de para.

CLUB HIPICO. - Domingo 11 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.700 metros.— Condicional.

13—13—10—7	1	Bandoneón	56	3	E. Salas	R. Allen	1776	7.o de Paidahue, 1.500 metros; 55 kilos; Tpo.: 1.32; Cond.
15—11—14	1	a) Gol y Gol	56	2	R. Latorre	R. Allen	1813	13.o de Lucas; 1.800; con 52 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
3—10—3—9	2	Chambord	56	5	H. Salas	J. M. Baeza	1813	8.o de Lucas; 1.800; con 52 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
3—2—4—2	3	Encantado	56	10	R. Parodi	A. Abarca	1813	2.o de Lucas; 1.800; con 56 kilos; Tiempo: 1.50; Condic.
9—5—2—3	4	Galgo Lindo	56	7	E. Guajardo	F. Chamorro	1813	3.o de Lucas; 1.800; con 52 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
8—7—4—6	5	Kursan	56	9	P. Muñoz	G. Urquidi	1813	6.o de Lucas; 1.800; con 56 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
8—2—4—13	6	Lord	56	4	E. Araya	E. Rodríguez	1813	12.o de Lucas; con 56 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
3—12—12—2	7	Parragón	56	8	P. Ulloa	J. Melero	1581	2.o de Tomyris; 1.700; con 55 kilos; Tiempo: 1.45 2|5. Cond.
14—6—5—4	8	Sahumerio	56	6	E. Contreras	V. A. Polanco	1813	4.o de Lucas; 1.800; con 56 kilos; Tiempo: 1.50; Condic.
3—7—4—3	9	Sapo Loco	56	1	H. Pilar	A. Breque	1486	3.o de Don Tavi; en 1.500; con 51 kilos; Tiempo: 1.30 2|5.

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.000 metros.— Condicional.

7—9—11—16	1	Agreda	52	3	R. Medel	J. González	1836	Penúltima de Marjorie; 1.300; con 52; Tpo.: 1.20 3|5; Cond.
4—11—6—8	2	Apple Cider	52	9	J. M. Aravena	E. Castillo	1850	8.a de Margaronia; 1.100; con 48; Tiempo: 1.06; Condicional
16—6—6—14	3	Coneja Rubia	52	8	E. González	A. Lab	1851	14.a de Doraya; 1.100 metros; 52 kilos; Tpo.: 1.05; Condic.
14—13—6—8	4	Gde. Poupee	52	13	L. A. Paredes	J. Chamorro	1679	8.a de Queen Air; 1.200; con 50 kilos; Tpo.: 1.13; Condicional
5—12—11—10	5	Guerra Fría	52	2	P. Muñoz	G. Urquidi	1743	10.a de Angelina; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.33; Condicional
11—17—15—12	6	Izar Zuri	52	7	L. Fuentes	P. Medina	1849	12.a de Tahitiana; 1.100; con 48 kilos; Tiempo: 1.05 3|5; Cond.
17—13	7	Juvénica	52	1	G. Saavedra	R. Méndez	1838	13.a de Chams; 1.300; con 53 kilos; Tpo.: 1.20 4|5; Cond. Ch.
5—3—14—5	8	La Polín	52	15	R. Parodi	J. Melero	1850	5.a de Margaronia; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.06; Cond.
6—6—8—6	9	Malvacea	52	11	N. N.	L. A. García	1850	6.a de Margaronia; 1.100; con 48 kilos; Tpo.: 1.06; Cond.
6—11	10	Mirella	52	6	A. Núñez	P. Bagú	1764	11.a de Titanita; 1.400; con 53 kilos; Tpo.: 1.27 3|5; Condic.
16—14—4—8	11	Pepa de Oro	52	10	R. Valenzuela	P. Valderrama	1851	8.a de Doraya; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.05; Condicional.
11—10—12—15	12	Prinkipa	52	4	B. Parra	J. Maldonado	1678	15.a de Piba Linda; 1.200; con 48; Tiempo: 1.13 2|5. Condic.
2—3—3—3	13	Señora	52	12	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1742	3.a de Rafia; 1.500; con 52 kilos; Tpo.: 1.32; Condicional.
Debutante	14	Sinagoga	52	14	M. Yáñez	J. Argagnon	——	Debutante; Hija de Forest Row y Stiffness, por Sosiego; Pal.
4—9—5—2	15	Velocísima	52	5	E. Guajardo	T. Herrera	1850	2.a de Margaronia; 1.100; con 52 kilos; Tiempo: 1.06; Cond.

TERCERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Primera valida, para la Apuesta Triple).— Cierre, a las 13.57 horas.

10—13—7—8	1	Atnasa	52	3	M. Yáñez	J. Argagnon	1849	8.a de Tahitiana; 1.100; con 52 kilos; Tiempo: 1.05 3|5; Cond.
4—4—3—8	2	Bagoas	52	1	A. Núñez	A. Valdés	1742	8.a de Rafia; 1.500; con 52 kilos; Tiempo: 1.32; Condicional
10—5—4—3	3	Big Crisalys	52	8	C. Pezoa	P. Inda	1849	3.a de Tahitiana; 1.100; con 50 kilos; Tiempo: 1.05 3|5; Cond.
13—2	4	Carmelina	52	12	C. Sepúlveda	H. Inda	1849	2.a de Tahitiana; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.05 3|5. Cond.
6—9—14—5	5	Dolce Vita	52	7	R. Parodi	J. Cavieres	1763	5.a de Susy; 1.400; con 53 kilos; Tiempo: 1.28 3|5; Cond. Chile
12—5—7—5	6	Enterprise	52	11	L. A. Paredes	A. Bullezú	1851	5.a de Doraya; 1.100; con 52 kilos; Tiempo: 1.05; Condicional
11—3—3—15	7	Espina	52	6	J. Aliaga	E. Anwanter	1813	14.a de Lucas; 1.800; con 53 kilos; Tiempo: 1.50; Condicional
7—13—15—11	8	Floreada	52	15	H. Salas	E. Inda	1851	11.a de Doraya; 1.100; con 52 kilos; Tiempo: 1.005; Condic.
12—14—10—11	9	Foreland	52	4	C. Miranda	L. Espinoza	1849	11.a de Tahitiana; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.05 3|5; Cond.
15—10—7—13	10	Mofa	52	14	G. Saavedra	R. Méndez	1837	13.a de Migolosa; 1.300; con 53 kilos; Tpo.: 1.21; Condic. Ch.
2—16—9—5	11	Pasión	52	10	E. Araya	V. Romo	1741	5.a de Viña; 1.300; con 49 kilos; Tpo.: 1.33 2|5; Condicional
13—11—3—5	12	Risa Franca	52	13	N. N.	A. Castro	1849	5.a de Tahitiana; 1.100; con 52 kilos; Tpo.: 1.05 3|5; Condic.
3—7—4—13	13	Tagarela	52	5	E. Guajardo	T. Herrera	1836	13.a de Marjorie; 1.300; con 49 kilos; Tpo.: 1.20 3|5; Condic.
10—9—10—9	14	Ventisca	52	9	J. M. Aravena	E. Castillo	1510	9.a de Magdalena; 1.500; con 54 kilos; Tpo.: 1.28; Cond. Chile
12—13—11—7	15	Virginia Paz	52	2	P. Muñoz	G. Urquidi	1850	7.a de Margaronia; 1.100; con 49 kilos; Tpo.: 1.06; Condic.

CUARTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 2.000 metros.— Handicap.— (NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

3—6—6—4	1	Temperley	62	4	L. A. Díaz	R. Celpa	1807	4.o de Hiparco, 2.200 m. con 5 k. Tiempo: 2.18. Especial
4—2—7—1	2	Baracaldo	56	2	R. Madariaga	H. Inda	1853	Ganó a Inquisidor en 1.800 m. con 52 k. 2a. s. T.: 1.50 3|5
3—7—7—7	3	Cimbrón	54	5	R. Parodi	J. Cavieres	1565	Ultimo de Raspador en 2 400 m. 55 k. Tiempo: 2.29 2|5
2—1—6—3	4	Montecatini	54	3	E. Araya	F. Castro	1807	3.o de Hiparco en 2.200 m. con 47 k. Tiempo: 2.18. Especial
9—3—12—14	5	Lagardere	45	1	S. Alcaide	A. Proschle	——	Reaparece este útil hijo de Abarquero, que entrena Proschle

QUINTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.300 metros. — Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 14.50 horas.)

13—2—19—16	1	Amazona	52	3	E. Guajardo	L. Santos	1837	10a. de Migolosa en 1.300 m. 53 k. Tiempo: 1.21. Cond. Ch.
Debutante	2	Aspersión	52	6	L. Hevia	L. A. Orellana	——	Debutante. Hija de Amasis y Karbonada. Hrs. Talquipen.
16—13—19—10	3	Bykova	52	4	G. Saavedra	L. G. Alvarez	1742	10a. de Rafia, 1.500 m. 50 k. Tiempo: 1.32. Condic.
2—10—2—9	4	Ciudadela	52	12	C. Pezoa	P. Inda	1850	9a. de Margaronia, 1.100 m. 50 k. Tiempo: 1.06. Cond.
5—6—7—3	5	Espaciosa	52	10	R. Parodi	F. Jacial	1851	3a. de Doraya en 1.100 m 52 kilos. Tiempo: 1.05. Condic.
2—8—9—9	6	Hija Negra	52	5	P. Muñoz	P. Bagú	1743	9a. de Angelina en 1.500 m. con 52 k. Tiempo: 1.33. Cond.
4—14—14—13	7	Keka	52	14	H. Salas	J. M. Baeza	1557	Ultima de Castaña en 1.100 m. 52 k. Tiempo: 1.06. Condic.
3—2—2—5	8	Longa	52	11	N. N.	P. Medina	1813	5a. de Lucas en 1.800 m con 52 k. Tiempo: 1.500. Condic.
11—17—13—14	9	Maraña	52	9	L. Fuentes	M. Reyes	1849	14a. de Tahitiana en 1.100 m. 48 k. Tiempo: 1.05 3|5. Cond.
4—5—11—15	10	Mi Millaray	52	13	N. N.	J. Salas	1850	Penúlt. de Margaronia en 1.100 m. 52 k. T.: 1.06. Cond.
12—8—9—4	11	Minajou	52	2	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1743	4a. de Angelina en 1 500 m. con 52 k. Tiempo: 1.33. Cond.
3—5—6—6	12	Miski	52	7	H. Pilar	A. Breque	1741	6a. de Vima en 1.500 m. 52 k. Tiempo: 1.33 2|5. Condic.
15—17—15	13	Queen Terek	52	1	B. Parra	A. Valdés	1837	15a. de Migolosa en 1.300 m. 53 k. Tiempo: 1.21. Cond. Ch.
8—10—6—6	14	Retocada	52	15	E. Araya	G. Urquidi	1742	6a. de Rafia en 1.500 m con 52 k. Tiempo: 1.32. Condic.
10—5—4	15	Strelka	52	8	R. Medel	F. León	1850	4a. de Margaronia en 1.100 m. 52 k. Tiempo: 1.06. Cond.

SEXTA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.600 metros.— 2a. serie.— (NOTA: En esta carrera habrá juego a Ganador y Dupla.)

1—4—1—2	1	Mundano	57	4	L. A. Díaz	A. Muscatt	1856	2.o de Bocaflorida en 1.300 m. con 58 k. 2a. ser. 1.16 2|5
5—1—4—11	2	Fondak	56	2	P. Ulloa	J. Inda	1868	Ult. de Bitecho en 1.400 m con 56 k. 2a. serie. 1.24 1|5.
4—4—8—8	3	Niteroi	51	1	H. Pilar	A. Breque	1076	Ultimo de C. Gitana en 1.600 m. con 50 k. 3a. ser. T.: 1.48
1—8—5—10	4	A. Mi Negro	50	6	C. Pezoa	L. Contreras	1843	No tabla de Alerón en 1.200 m. 57 k. 3a. ser. 1.13 3|5. Ch.
6—13—9—8	5	Fidelio	48	5	A. González	C. Santos	1823	8 o de Megere en 1.100 m. con 52 k. 3a. ser. Tpo.: 1.05
5—2—5—4	6	Damocles	46	3	G. Meneses	J. Cavieres	1785	4.o de Mundiano 1.500 m. con 51 k. 3a. ser. T.: 1.30 3|5

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

13—6—16	1	Fra Angélico	57	4	E. Soto	A. Henríquez	1845	Ultimo de Vizcaíno en 1.400 m. con 53 k. 7a. ser 1.26. Ch.
1—11—15—6	2	Bureta	56	12	G. Saavedra	F. León	1782	7.o de Monday en 1.200 m. con 52 k. 6a. serie. Tpo.: 1.13
13—13—14—6	3	Falstaff	56	6	L. Espinoza	L. Espinoza	1878	6.o de Tiberio en 1.000 m. con 56 k. 6a. ser. Tpo.: 1.0 3|5
5—1—7—6	4	Hill Land	54	16	J. Castro	J. Argagnon	1877	6.o de Marchamar en 1.200 m. con 53 k. Tiempo: 1.13 3|5.
6—11—15—7	5	Pollito de Oro	54	5	J. Baeza	L. Gajardo	1878	7.o de Tiberio en 1.000 m. con 54 k. 6a. ser Tpo.: 1.0 3|5
2—5—2—3	6	Huxley	53	11	E. Araya	V. Romo	1857	4.o de Antimaco en 1.300 m. con 49 k. 6a. ser. 1.18 2|5
17—16—17—15	7	Indulto	53	3	R. Alburq.	V. A. Polanco	1781	15.o de Parisette en 1.200 m. con 45 k. 6a. ser. 1.13 2|5
12—12—3—4	8	Osadía	53	10	M. Alquinta	E. Cáceres	1680	4a. de Cataviento en 1.200 m con 51 k 6a. serie. 1.13 2|5
9—13—17—14	9	Belarmina	52	15	H. Arancibia	R. Gómez	1789	Ult. de Despistada en 1.200 m. 45 k. 5a. ser. 1.11 2|5
1—5—2—15	10	Bercy	52	2	C. Pezoa	J. García	1767	15.o de Vino Dulce en 1.500 m. con 50 k. 8a. ser. 1.32 3|5
8—12—1—9	11	Maruja	52	9	G. Jorquera	L. A. García	1680	9a. de Cataviento en 1.200 m con 50 k. 6a. serie. 1.13 2|5
6—2—7—13	12	Rectángulo	49	14	A. Núñez	J. Zúñiga	1781	13.o de Parisette en 1.200 m. 52 k. 6a. ser. 1.13 2|5
5—7—5—8	13	Afanosa	48	17	J. Caro	J. Herane	1857	8a. de Antimaco en 1 300 m. con 45 k. 6a. serie. 1.18 2|5
11—17—4—8	14	Lixie	48	1	J. M. Aravena	C. Prau	1878	8a. de Tiberio en 1.000 m con 48 k. 6a. ser. T.: 1.0 3|5
5—9—12—11	15	Quieto	46	8	J. Aliaga	J. Troya	1866	11.o de G. Visir en 1.200 m. con 50 k. 9a. ser. T.: 1.14. Ch.
9—9—3—9	16	Pebetero	45	13	S. Alcaide	O. Jara	1781	9.o de Parisette en 1.200 m. con 48 k. 6a. serie. 1.13 2|5
13—11—10—10	17	Vanagloria	45	7	N. Vásquez	E. Barticevic	1878	10a. de Tiberio en 1 000 m. con 45 k. 6a. ser. T.: 1.0 3|5

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.15 horas.— Carrera Especial.— Premio ERNESTO BOUQUET.— (Nota: En esta carrera habrá juego a ganador y Dupla).

2—0—1—1	1	Freno	62	6	L. Espinoza	L. Espinoza	1855	Ganó a Simplón en 1.200 con 61 kls. T. 1.20 2|5; Clásico.
2—5—1—4	2	Mino	58	5	N. N.	E. Cáceres	1855	Penúlt. de Freno en 1.200 con 61 kls. T. 1.20 2|5; Clásico.
8—2—4—2	3	Simplón	55	3	P. Ulloa	R. Celpa	1855	2.o de Freno en 1.200 con 56 kls. T. 1.20 2|5; Clásico.
5—7—2—8	4	V. Eugenia	54	2	F. Toro	R. San Martín	1819	8a. de Scandaleuse 1.100 con 57 kls. 1a. ser. T. 1.04.
5—1—4—1	5	Scandaleuse	52	4	C. Sepúlveda	C. Muñoz	1819	Ganó a Pinturero en 1.100 con 48 kls. 1a. ser. T. 1.04.
10—3—7—6	6	Tronío	45	1	J. M. Aravena	J. Fuentes	1856	5.o de Bocaflorida en 1.300 con 55 kls. e n2a. ser. 1.16 2|5.

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 16.55 horas.— Cuarta Serie. — (Primera válida para la Apuesta Triple, cierre a las 16.40 horas.)

8—2—1—2	1	Alex	56	9	P. Ulloa	R. Allen	1879	2.o de Chilenazo en 1.600 con 54 kls. T. 1.38; condicional.
5—9—4—13	1a	M. Rouff	52	2	L. A. Paredes	R. Allen	1822	Ult. de Serio en 1.800 con 51 kls. T. 1.49; Clás Cond.
8—10—9—3	2	Impávido	56	3	S. Pradenas	M. Martínez	1783	3.o de Mundano en 1.500 con 47 kls. 3a. ser. en 1.30 3|5.
2—6—13—7	3	Ahuyentada	55	10	C. Sepúlveda	D. Miranda	1815	7a. de Mónaco en 1.600 con 48 kls. 3a. ser. T. 1.36
4—1—4—3	4	Absalón	54	6	J. Baeza	R. Celpa	1883	3.o de Aquila en 1.800 con 49 kls. en 4a. ser. T. 1.50.
12—5—7—8	4a	Que Lady	45	1	R. Gatica	R. Celpa	1786	8a. de Abydós en 1.200 con 49 kls. en 5a. ser. en 1.11 3|5.
7—9—8—7	5	Prometedor	54	4	R. Parodi	J. Cavieres	1774	Penúlt. de Noctámbulo en 1.500 con 53 kls. en 4a. ser. Chile.
3—1—3—5	6	Burbujón	50	8	N. N.	A. Vodanovic	1633	5.o de Montecatini en 2.200 con 48 kls. T. 2,20 3|5; Chile.
4—2—7—3	7	Recanto	49	11	N. N.	L. G. Alvarez	1824	3.o de Takamatsú en 1.900 con 52 kls. 5a. ser. 1.57 2|5.
9—4—1—8	8	Ebanista	46	5	A. González	D. Sandoval	1722	8.o de Seri oen 1.700 con 49 kls. 5a. ser. Tpo: 1.43.
11—15—10—4	9	Rial	46	7	F. Meneses	V. Romo	1824	4.o de Takamatsú en 1.900 con 50 kls. en 5a. ser. 1.57 2|5.

DECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.25 horas.— Tercera Serie.

6—2—7—2	1	Apóstol	57	7	G. Jorquera	J. Inda	1885	2.o de Ghiggia en 1.000 con 54 kls. 3a. ser. T. 0.59.
5—3—2—1	2	Imperioso	56	9	L. A. Díaz	O. Jara	1884	Ganó a Cuncumén en 1.000 con 58 kls. en 4a. ser. 0.59 2|5.
11—13—1—11	3	Vidarey	56	3	J. Escobar	G. Castro	1823	Penúlt. de Megere en 1.100 con 54 kls. 3a. ser. T. 1.05.
3—6—7—8	4	Cañamal	53	2	F. Meneses	L. A. García	1885	8.o de Ghiggia en 1.000 con 52 kls. 3a. ser. T. 0.59.
5—7—2—10	5	Nortina	53	8	R. Valenzuela	A. López	1823	10a. de Megere en 1.100 con 51 kls. 3a. ser. T. 1.05.
9—7—4—3	6	Río Apure	51	1	C. Pezoa	H. Inda	1885	5.o de Ghiggia en 1.000 con 50 kls. 3a. ser. T. 0.59.
1—12—7—1	7	B. Princesse	50	5	C. Sepúlveda	R. Allen	1825	Ganó a Sibila en 1.100 con 48 kls. en 4a. ser. en 1.04 3|5.
2—1—5—14	8	R. de Reyes	46	4	P. Muñoz	P. Valderrama	1825	Penúlt. de B. Princesse en 1.100 con 51 kls. en 4a. ser.
2—1—9—7	9	V. Negro	46	6	A. González	C. Muñoz G.	1788	7.o de Fru Fru 1.200 con 48 kls. en 4a. ser. T. 1.11.

UNDECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 17.55 horas.— Quinta Serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple, cierre a las 17.42 horas.)

1—5—12—6	1	Busca	56	6	A. Núñez	A. Valdés	1881	6a. de Arnaga en 1.000 con 56 kls. en 5a. ser. en 0.59 2|5.
1—10—1—15	1a	Monday	54	13	O. Olivares	A. Valdés	1859	15.o de Maktub en 1.300 con 51 kls. en 5a. ser. T. 1.18.
15—12—8—16	2	Mitotero	56	8	E. Araya	P. Bagú	1859	Penúlt. de Maktub en 1.300 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.18.
8—16—13—14	3	M Rosalinda	55	15	J. Escobar	E. Inda S.	1789	Penúlt. de Despistada en 1.200 con 54 kls. en 5a. ser. 1.11 2|5
2—15—6—11	4	Ruralina	54	7	O. Muñoz	O. Silva	1881	1a. de Arnaga en 1.000 con 54 kls. en 5a. ser. 0.59 2|5.
4—10—4—3	5	El Cuco	53	12	J. Martínez	T. Herrera	1877	3.o de Marchamar en 1.200 con 55 kls. T. 1.13 3|5; Cond.
3—10—10—5	6	La Tucana	52	2	C. Sepúlveda	L. Santos	1854	5a. de Rafia en 1.600 con 49 kls. T. 1.37 3|5; Condicional.
3—2—2—1	7	Piba Linda	52	1	E. Guajardo	P. Fuentes	1678	Ganó a Doraya en 1.200 con 52 kls. T. 1.13 2|5; Cond.
6—3—10—10	8	Somalía	52	9	G. Jorquera	L. A. García	1810	10a. de Enderby 1.300 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.21; Chile.
14—12—10—8	9	Angola	51	11	G. Saavedra	J. Argagnon	1567	8a. de Abydós en 1.000 con 56 kls. en 6a. ser. T. 0.59.
17—2—1—7	10	Pista	51	16	No corre	R. López	1871	7a. de Baribal en 1.200 con 51 kls. en 6a. ser. 1.13; Chile.
12—13—10—2	11	H. Segundo	50	3	C. Pezoa	L. Contreras	1857	2.o de Antimaco en 1.300 con 51 kls. en 6a. ser. 1.18 2|5.
14—12—12—10	12	Polignac	50	10	H. Pilar	A. Breque	1859	10.o de Maktub en 1.300 con 47 kls. 5a. ser. T. 1.18
17—1—13—10	13	Tejuelita	50	17	S. Pradenas	P. Briones	1881	10a. de Arnaga en 1.000 con 50 kls. en 5a. ser. en 0.59 2|5.
9—3—7—1	14	Tiberio	49	14	B. Parra	D. Sandoval	1878	Ganó a Ivonette en 1.000 con 49 kls. e n6a. ser. en 1.0 3|5.
10—2—8—6	15	Ernesto	48	4	J. M. Aravena	E. Valenzuela	1869	6.o de Kleber en 1.200 con 54 kls. en 8a. ser. 1.14; Chile.
13—13—14—10	16	Q. of Clubs	46	5	G. Meneses	E. Rodríguez	1744	Ult. de Magancia en 1.000 con 46 kls en 5a. ser. 0.59 3|5.

DUODECIMA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 18.25 horas.— Quinta Serie.

7—7—9—7	1	Nirivillo	57	5	E. Contreras	P. Valderrama	1817	7.o de Clarión en 1.100 con 55 kls. en 4a. ser. T. 1.05.
9—12—12—6	2	Comet	54	7	J. Martínez	G. Urquidi	1884	6.o de Imperioso en 1.000 con 51 kls. en 4a ser. 0.59 2|5.
3—2—6—11	3	Palaciego	54	10	E. Araya	E. Rodríguez	1872	6.o de Contumelia en 1.200 con 52 kls. 5a. ser. 1.12 3|5; Ch.
8—5—7—1	4	Vorobey	53	4	R. Medel	S. González	1874	Ga nó a Parlante en 1.100 con 53 kls. T. 1.07; Condicional.
4—5—5—1	5	Margaronia	52	2	A. Núñez	A. Valdés	1850	Ganó a Velocísima en 1.100 con 52 kls. T. 1.06; Condic.
11—5—15—9	6	Melekzaman	52	9	J. M. Aravena	J. Chamorro	1884	Penúlt. de Imperioso en 1.000 con 49 en 4a. ser. 0.59 2|5.
15—6—8—1	7	Thaitiana	52	6	E. Guajardo	C. Muñoz G.	1849	Ganó a Carmelina en 1.100 con 52 kls. T. 1.05 3|5; Cond.
2—1—5—1	8	Cataviento	50	1	R. Valenzuela	O. Jara	1809	Ganó a Pto. Aisén en 1.300 con 51 en 6a. ser. 1.20; H. Ch.
3—2—2—4	9	T. Claudina	50	11	G. Jorquera	E. Rodríguez	1859	4a. de Maktub en 1.300 con 52 kls. en 5a. ser. T. 1.18.
9—1—10—11	10	Charivari	49	8	F. Meneses	L. A. García	1859	11.o de Maktub en 1.300 con 52 kls. en 5a. ser. T. 1.18.
1—10—3—7	11	Mencionada	46	3	A. González	G. Sarmiento	1789	7a. de Despistada en 1.200 con 52 kls. en 5a. ser. T. 1.11 2|5.
4—4—1—5	12	Parisette	46	12	R. Gatica	H. González	1859	5a. de Maktub en 1.300 con 49 kls. en 5a. ser. T. 1.18.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 19 horas.— Cuarta Serie.— (Tercera válida para Apuesta la Triple, cierre a las 18.55 horas.)

7—2—4—3	1	Abombillada	54	1	O. Muñoz	J. F. González	1860	3a. de V. Esperanza en 1.300 con 55 kls. en 4a ser. T. 1.17.
1—4—2—4	2	Mi Loca	53	12	R. Parodi	J. Melero	644	4a. de N. and Day en 1.300 con 53 kls en 1.18 2|5; Cond.
3—7—4—3	3	Telaraña	53	5	R. Valenzuela	P. Valderrama	1884	3a. de mperioso en 1.000 con 52 kls. en 4a. ser. T. 0.59 2|5.
1—16—4—1	4	Abydós	52	9	J. M. Aravena	H. Godoy	1786	Ganó a Despierto en 1.200 con 49 kls. 5a. ser. T. 1.11 3|5.
7—8—11—2	5	Despierto	52	4	J. Martínez	A. Muscatt	1786	2.o de Abydós en 1.200 con 53 kls. 5a. ser. T. 1.11 3|5.
1—3—12—5	6	Hípica	52	11	N. N.	A. Castro	1490	5a. de B. Princesse en 1.100 con 53 kls. T. 1.04 2|5; Cond.
8—11—10—6	7	Jarder	52	8	D. Cerda	P. Medina	1817	6.o de Clarión en 1.100 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.05.
5—1—5—10	8	Lusitania	52	6	G. Jorquera	J. Inda	1858	Ult. de Lustre en 1.300 con 49 kls. en 4a. ser. T. 1.17.
5—10—1—13	9	Presuntuosa	52	2	C. Pezoa	P. Inda	1613	13a. de Panditxú en 1.100 con 55 kls. en 5a. ser. 1.04 2|5.
3—1—4	10	R. Enclosure	51	13	J. Caro	A. Petit	1811	4a. de Portalito en 1.300 con 51 kls. en 4a. ser. 1.19 3|5; Ch.
1—3—1—16	11	Pueyrredón	50	7	A. González	C. Tapia	1727	Ult. de Lusitanda en 1.100 con 55 kls. en 5a. ser. T.1.05.
14—12—11—13	12	Rafumón	48	10	U. Gaete	L. Contreras	1713	13.odeP. Todos en 1.400 con 52 kls. 4a. ser. T. 1.25 4|5; Ch.
7—3—5—11	13	C. Claro	47	3	S. Pradenas	C. Rivera	1810	11.o de Enderby en 1.300 con 51 kls. en 1.21; H. Chile.



EL PRESUNTO favorito, Jauja, y uno de los mejores ejemplares de la generación de tres años, fue captado por la lente de Oscar Rosales, durante su trabajo en la arena palmeña el lunes pasado. El hijo de Calificado se vio en gran forma y no extrañó la pista ni la arena recibida.

CLUB HIPICO.-Miércoles 14 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

6—8—13—9	1	A. Crown	55	4	C. Pezoa	J. Suárez	1877	9.o de Marchamar en 1.200 con 46 kls. T. 1.13 3/5; condic.
6—17—12—11	2	Dust Mog	55	8	N. N.	M. Ortiz	1877	Ult. de Marchamar en 1.200 con 47 kls. T. 1.13 3/5; cond.
4—11—2—5	3	Guacho	55	3	P. Muñoz	P. Valderrama	1802	5.o de B. Roja en 1.300 con 51 kls. 10a. serie en 1.21 3/5.
8—3—8—15	4	Leoncavallo	55	5	S. Pérez	L. Contreras	1473	15.o de Lavandero en 1.300 con 53 kls. T. .22; cond. Chile.
4—4—14—5	5	Meissén	55	2	E. Guajardo	O. Jara	1839	5.o de ndignada en 1.400 con 52 kls. 10a. ser. T. 1.27.
Debutante	6	Moai	55	9	R. Valenzuela	A. Gutiérrez	——	Debuta (6 años). Hijo de Campesino y Mónica, por C. Hook
17—17—8—12	7	Tenorio	55	10	J. Aliaga	M. Reyes	1524	12.o de G. Crown en 1.300 con 54 kls. T. 1.19; condic.
10—7—7	8	Vlado	55	7	R. Medel	F. León	1852	Penúlt. de Placentero en 1.700 con 46 kls. T. 1.44; cond.
8	9	Angst	52	1	C. Miranda	L. Espinoza	1852	Ult. de Placentero en 1.700 con 46 kls. T. 1.44; cond.
2—3—10—4	10	Pachamanca	52	6	J. M. Aravena	A. Castro	1877	4a. de Marchamar en 1.200 con 45 kls. T. 1.13 3/5; cond.

CARRERA "A".— 1.500 metros.— Condicional.— Premio "SANDAL".— — (Se correrá inmediatamente después de la primera carrera.— SIN APUESTAS).

	1	Placentero	52	2	R. Parodi	J. Cavieres	S IN A P U E S T A
	2	Thor	56	1	L. A. Díaz	A. Bullezú	
	3	Azorella	53	3	F. Toro	J. Melero	

SEGUNDA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— Serie "B".— (Primera válida de la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.22 horas).

Debutante	1	Aforismo	56	12	L. Fuentes	L. Espinoza	——	Debutante. Hijo de Afkar y Facunda. Criador, Sr. H. Armas.
15—5—5—3	2	Astor	56	13	O. Muñoz	J. Salas	1876	3.o de Murmurio en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condic.
3—4—2—2	3	Banquier	56	9	E. Araya	G. Urquidi	1876	2.o de Murmurio en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condic.
11-14-12-15	4	Big American	56	11	E. Guajardo	C. Tapia	1422	Ult. de Punzante en 1.500 con 52 kls. T. 1.34 2/5; cond. Ch.
10—13—9—11	5	Caudillo	56	8	C. Miranda	G. Castro	1718	11.o de Almendral en 1.200 con 55 kls. T. 1.12; cond.
6—18—8—10	6	El 37	56	10	C. Pezoa	J. Argagnon	1776	Penúlt. de Paidahue en 1.500 con 55 kls. T. 1.32; cond.
6—2—4	7	Magician	56	3	H. Pilar	A. Breque	1801	4.o de On Benja en 1.400 con 56 kls. T. 1.27; condic.
15—12	8	Midas	56	4	R. Medel	S. González	1875	Penúlt. de Perceval en 1.100 con 53 kls. T. 1.08; cond.
12—8—15	9	Pherrer	56	2	S. Pradenas	A. Petit	1665	Ult. de Gualeta en 1.500 con 54 kls. en 1.33 1/5; cond.
3—9—9—15	10	Respaldo	56	7	G. Jorquera	J. Inda	1861	Ult. de Axorde en 1.300 con 56 kls. T. 1.21; cond. Ch.
17—10—17—7	11	Skyring	56	5	L. García	C. Santos	1875	7.o de Perceval en 1.100 con 55 kls. T. 1.08; condic.
6—9—12—3	12	Sun Vido	56	1	G. Farfán	H. González	1801	12.o de On Benja en 1.400 con 52 kls. T. 1.27; cond. Ch.
7—8—2—10	13	Amazona	53	6	J. M. Aravena	L. Santos	1837	10a. de Migolosa en 1.300 con 53 kls. T. 1.21; cond. Ch.

TERCERA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.000 metros.— Condicional. — Serie "C".

11—4—7—7	1	Alexis	56	11	S. Pradenas	A. Petit	1861	7.o de Acorde en 1.300 con 52 kls. T. 1.21; cond. Ch.
10—6—7—3	2	Colono	56	1	E. Araya	P. Bagú	1875	3.o de Perceval en 1.100 con 51 kls. T. 1.08; condic.
17—12—10	3	Finado	56	6	E. González	A. Lab	1861	10.o de Acorde en 1.300 con 52 kls. T. 1.21; cond. Ch.
15—13—8	4	Malborough	56	10	B. Parra	J. Maldonado	1876	8.o de Murmurio en 1.100 con 51 kls. T. 1.08; condic.
13—16—13—8	5	Tizón	56	5	L. Fuentes	L. Espinoza	1875	8.o de Perceval en 1.100 con 51 kls. T. 1.08; condic.
6—9—14—5	6	Dolce Vita	56	2	R. Parodi	J. Cavieres	1763	5a. de Suzy en 1.400 con 53 kls. T. 1.28 3/5; cond. Chile.
13	7	Eda	53	4	H. Salas	J. Zúñiga	1851	13a. de Doraya en 1.100 con 52 kls. T. 1.05; condic.
14—3—8—3	8	La Chunga	53	3	R. Madariaga	A. López	1850	3a. de Margaronia en 1.100 con 50 kls. T. 1.06; condic.
2—3—4—6	9	Pitagua	53	13	J. Aliaga	J. Salas	1305	6a. de Varada en 1.100 con 52 kls. T. 1.07 2/5; condic.
16	10	Prenda	53	8	P. Bravo	L. Santos	1850	Ult. de Margaronia en 1.100 con 52 kls. T. 1.06; condic.
12—6—15—6	11	Queridita	3	12	P. Muñoz	O. Silva	1851	6a. de Doraya en 1.100 con 48 kls. T. 1.05; condicional.
4	12	Simona	53	9	S. Vera	R. Allen	1849	4a. de Tahitiana en 1.100 con 52 kls. T. 1.05 3/55; cond.
12—2—2	13	Zoltoni	53	7	M. Yáñez	J. Argagnon	1851	2a. de Doraya en 1.100 con 52 kls. T. 1.05; condicional.

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— Serie "C".— A las 15.25 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.15 horas.)

9	1	Ambicionero	56	5	E. Contreras	V. A. Polanco	1875	9.o de Perceval en 1.100 con 56 kls. T. 1.08; condic.
Debutante	2	Amical	56	10	D. Reyes	P. Valderrama	——	Debutante. A. Terek y Mirenchú ,por S. Guard; Criad. P. V.
2—3—3—4	3	Argos	56	9	F. Toro	H. González	1876	4.o de Murmurio en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condic.
6—9—17—8	4	Bailando	56	1	E. Guajardo	R. Celpa	1874	8.o de Vorobey en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condicional.
10	5	Carrasco	56	4	L. Fuentes	M. Amaya	1875	10.o de Perceval en 1.100 con 54 kls. T. 1.08; condic.
15—12—7	6	Imperio	56	3	O. Muñoz	J. Salas	1874	7.o de Vorobey en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condicional.
4	6a	Pinigón	56	11	J. Escobar	J. Salas	1875	4.o de Perceval en 1.100 con 51 kls. T. 1.08; condicional.
2	7	Parlante	56	2	E. Araya	P. Bagú	1874	2.o de Vorobey en 1.100 con 55 kls. T. 1.07; condic.
8—5—10—9	8	Tenebroso	56	8	R. Parodi	J. Cavieres	1861	9.o de Acorde en 1.300 con 52 kls. T. 1.21; cond. Chile.
2—13—7—8	9	Batuca	53	12	L. Godoy	M. Valenzuela	1836	8a. de Marjorie en 1.300 con 53 kls. T. 1.20 3/5; cond. Ch.
Debutante	10	Brillará	53	7	P. Muñoz	J. Inda	——	Debuta hija de L. Lord y Acacia, por S. Meridián: Los Ang.
7—4—5—10	11	Sabanas	53	13	F. Suárez	L. Santos	1437	10a. de Yam en 1.200 con 48 kls. T. 1.12; condicional.
2—3—4—6	12	Tetrarquía	53	6	N. N.	G. Urquidi	1849	6a. de Tahitiana en 1.100 con 52 kls. T. 1.05 3/5; cond.

QUINTA CARRERA.— 1.900 metros.— 5a. serie.— A las 15.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

1—10—9—9	1	Nevado	56	6	R. Valenzuela	M. Amaya	1749	Ult. de Serio en 1.600 con 54 kls. 4a. serie. T. 1.37.
4—7—1—5	2	Lucas	55	1	A. Núñez	J. Zúñiga	1879	5.o de Chilenazo en 1.600 con 54 kls. T. 1.38; condic.
9—3—6—1	3	Maktub	55	5	R. Madariaga	H. Cisternas	1859	Ganó a Despistada en 1.300 con 52 kls. 5a. ser. T. 1.18.
1—2—16—6	4	Orlando	55	8	E. Araya	G. Urquidi	1879	6.o de Chilenazo en 1.600 co n54 kls. T. 1.38; condic.
7—9—1—3	5	Angelina	51	7	J. M. Aravena	V. Ramírez	1854	3a. de Rafia en 1.600 con 53 kls. T. 1.37 3/5; condic.
7—4—4—9	6	Chacona	50	2	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1883	9a. de Aquila en 1.800 con 46 kls. 4a. ser. T. 1.50.
4—2—7—3	7	Recanto	50	4	C. Pezoa	L. G. Alvarez	1824	3.o de Takamatsú en 1.900 con 52 kls. 5a. ser. T. 1.57 2/5.
8—5—5—1	8	La Buly	47	3	A. González	H. Medina	1882	Ganó a Chinchorrito en 1.800 con 52 kls. 5a. ser. T. 1.52 3/5

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 16.15 horas. 3a. serie.

15—8—8—9	1	Condecorado	58	4	C. Pezoa	J. Inda	1207	Penúlt. de Snipe con 50 kls. en 1.300. T. 1.24 2/5; clásico.
3—6—8—1	2	Fru Fru	55	8	H. Pilar	A. Breque	1788	Ganó a Báltica en 1.200 con 54 kls. 4a. ser. T. 1.11.
15—11—3—9	3	Gran Amigo	55	8	J. Escobar	O. Silva	1820	Penúlt. de P. Blanco en 1.600 con 47 kls. 1a. ser. T. 1.35 1/5
4—3—10—11	4	Idéntico	54	2	R. Parodi	L. Sandoval	1351	Ult. de V. Cruz en 1.300 con 56 kls. 3a. ser. T. 1.13.
14—9—8—1	5	Lustre	54	6	J. Martínez	J. Melero	1858	Ganó a L. Verde en 1.300 con 51 kls. 4a. ser. T. 1.17.
10—3—7—5	6	Tronío	54	5	G. Jorquera	J. Fuentes	1856	5.o de Bocaflorida en 1.300 con 55 kls. 2a. ser. T. 1.16 2/5.
5—11—10—4	7	Batacián	53	7	C. Ojeda	R. Rabello	1856	4.o de Bocaflorida en 1.300 con 53 kls. 2a. ser. T. 1.16 2/5.
13—3—3—11	8	Vejestorio	50	1	J. M. Aravena	J. Salas	1873	Penúlt. de Náutico en 1.200 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.13.

SEPTIMA CARRERA.— 1.700 metros.— A las 16.55 horas.— (Primera vá lida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.40 horas.)

5—1—7—5	1	Epigrama	59	3	R. Parodi	D. Sandoval	1784	Ult. de El Zorro en 2.400 con 59 kls. T. 2.32; clásico. Reg.
6—1—1—1	2	Halcón	58	6	A. Núñez	A. Petit	1778	Ganó a Fantástico en 1.800 con 56 kls. T. 1.49; condic.
1—6—6—1	3	Palo Blanco	54	1	A. González	G. Uriquidi	1820	Ganó a S. Slam en 1.600 con 52 kls. 1a. ser. T. 1.35 1/5.
5—5—5—2	4	Doralisa	52	4	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1880	2a. de M. Marcela en 1.600 con 60 kls. T. 1.37 3/5; clás.
9—9—5—3	5	Sarajevo	52	7	H. Pilar	A. Breque	1820	3.o de P. Blanco en 1.600 con 53 kls. 1a. ser. T. 1.35 1/5.
7—1—2—1	6	Sopiído	51	5	C. Pezoa	J. Cavieres	1529	Ganó a Fantástico en 2.000 con 51 kls. T. 2.03; clásico.
2—1—5—5	7	Carácter	50	2	F. Toro	J. Inda	1820	5.o de P. Blanco en 1.600 con 53 kls. 1a. ser. T. 1.35 1/5.

OCTAVA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.900 metros.— Cuarta serie. — Handicap.— Premio SENEGAL.

3—2—3—10	1	Anarquista	54	3	H. Pilar	A. Breque	1883	10.o de Aquila en 1.800 con 58 kls. 4a. ser. T. 1.50.
4—3—2—1	2	Chacalluta	54	7	S. Vera	R. Allen	1818	Ganó a Arlette en 1.900 con 51 kls. 4a. ser. T. 1.56.
7—2—2—2	3	Inquisidor	54	4	J. M. Aravena	C. Rivera	1853	2.o de Baracaldo en 1.800 con 48 kls. 2a. ser. T. 1.50 3/5.
5—2—5—10	4	Qué Valor	52	8	F. Suárez	C. Pfau	1818	Ult. de Chacalluta en 1.900 con 58 kls. 4a. ser. T. 1.56.
1—6—2—2	5	Arlette	51	2	C. Sepúlveda	L. Espinoza	1883	2a. de Aquila en 1.800 con 53 kls. T. 1.50; 4a. serie.
8—1—10—4	6	Bull Finch	51	6	A. González	G. Urquidi	1853	4.o de Baracaldo en 1.800 con 47 kls. 2a. ser. T. 1.50 3/5.
12—1—1—7	7	Codorniz	51	1	C. Pezoa	J. Argagnon	1883	7a. de Aquila en 1.800 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.50.
15—7—4—1	8	Aquila	49	9	A. Núñez	J. Zúñiga	1883	Ganó a Arlette en 1.800 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.50.
8—8—7—5	9	Confucio	49	5	F. Alcaide	L. E. Toledo	1853	Peúlt. de Baracaldo en 1.800 con 46 kls. 2a. ser. T. 1.50 3/5.

NOVENA CARRERA.— A las 17.55 horas.— 1.900 metros.— Sexta serie. — (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 17.42 horas.)

9—2—9—1	1	Toronto	57	3	C. Pezoa	A. Vodanovic	1814	Ganó a Lucanor en 1.900 con 52 kls. en 6a. ser. T. 1.57.
10—1—12—12	2	Agresor	56	9	L. A. Díaz	José Melero	1722	Ult. de Serio en 1.700 con 46 kls. en 5a. ser. T. 1.43.
4—1—13—6	3	Ecurie	55	7	O. Muñoz	G. Urquidi	1854	6a. de Rafia en 1.600 con 53 kls. T. 1.37 3/5; condic.
5—4—2—2	4	Lucanor	55	4	R. Madariaga	S. Gajardo	1852	2.o de Placentero en 1.700 con 55 kls. T. 1.44; cond.
4—9—3—11	5	Montufar	55	2	R. Parodi	J. Melero	1813	11.o de Lucas en 1.800 con 56 kls. T. 1.50; condicional.
11—4—12—5	6	Dolmar	53	10	G. Jorquera	J. Fuentes	1882	5.o de La Buly en 1.800 con 51 kls. 5a ser. T. 1.52 3/5.
8—7—12—10	7	El Pirata	53	6	N. N.	M. Valenzuela	1882	10.o de La Buly en 1.800 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.52 3/5.
11—11—6—2	8	Sansón	50	5	F. Toro	E. Valenzuela	1845	2.o de Vizcaíno en 1.400 con 51 kls. 7a. ser. T. 1.26; Ch.
4—4—5—4	9	Smile	49	8	J. M. Aravena	Emig. Castillo	1882	4a. de La Buly en 1.800 con 46 kls. 5a. ser. T. 1.52 3/5.
8—11—2—4	10	Grimpola	45	1	F. Meneses	V. Romo	1814	4a. de Toronto en 1.900 con 45 kls. 6a. ser. T. 1.57.

DECIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.300 metros.— Cuarta serie.

Reaparece	1	Diego	56	8	C. Pezoa	J. Argagnon	——	Reaparece este buen hijo de Filibustero, entrena J. Argag.
12—9—10—9	2	Jordania	56	11	G. Jorquera	H. Parra	1513	Ult. de C. Girl en 1.400 con 56 kls. T. 1.25 1/5; cond.
3—3—3—2	3	Loco Verde	56	12	S. Vera	H. Inda	1858	2.o de Lustre 54 kls. en 1.300 en 4a. ser. T. 1.17.
2—1—10—12	4	Careo	54	1	E. Araya	C. Tapia	1873	Ult. de Náutico en 1.200 con 56 kls. 4a. ser. T. 1.13.
1—4—2—3	4a	Cañón de Oro	52	7	H. Pilar	J. Inda	1879	3.o de Chilenazo en 1.600 con 54 kls. T. 1.38; condic.
6—4—2—4	5	Sibila	54	9	N. N.	A. Breque	1885	4.o de Ghiggia en 1.000 con 49 kls. 3a. ser. T. 0,59.
1—5—5—6	6	Cumbanchero	52	10	N. N.	E. Cáceres	1751	6.o de Vidarey en 1.000 con 54 kls. 4a. ser. T. 0,59.
7—2—3—2	7	Bayao	51	2	A. Núñez	A. Valdés	1860	2.o de V. Esperanza en 1.300 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.17.
4—5—9—3	8	Cocorocó	51	6	N. N.	J. Salas	1858	3.o de Lustre en 1.300 con 50 kls. 4a. ser. T. 1.17.
5—1—8—7	9	Terad	50	5	R. Valenzuela	P. Valderrama	1822	7.o de Serio en 1.800 con 54 kls. 1. 49; clás. condic.
7—2—4—3	10	Abombillada	49	3	C. Sepúlveda	J. F. González	1860	3a. de V. Esperanza en 1.300 con 55 kls. 4a. ser. T. 1.17.
3—5—8—13	11	Contrabando	49	13	A. González	P. Inda	1811	Ult. de Portalito en 1.300 con 4a. ser. con 54. T. 1.19 3/5.
1—9—4—1	12	Abydos	47	4	N. N.	H. Godoy	1786	Ganó a Despierto en 1.200 con 48 kls. 5a. ser. T. 1.11 3/5.

UNDECIMA CARRERA.— A las 19.05 horas.— 1.300 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 18.55 horas.)

12—9—4—8	1	Cachuco	57	3	E. Araya	H. Inda	1716	Ganó a Banquier en 1.200 con 55 kls. T. 1.12; condic.
9—9—9—3	2	Le Touquet	57	2	H. Pilar	A. Breque	1859	3.o de Maktub en 1.300 con 56 kls. en 5a. ser. T. 1.18.
7—1—11	3	Hossegor	55	10	A. Salas	A. Vodanovic	1860	Penúlt. de V. Esperanza en 1.300 con 53; 4a. ser. T. 1.17.
6—8—11—16	4	Bengasi	54	1	R. Madariaga	O. Jara	1810	Penúlt. de Enderby en 1.300 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.21.
6—2—4—1	5	Doraya	54	9	C. Sepúlveda	J. Salas	1851	Ganó a Zoltoni en 1.100 con 54 kls. T. 1.05; condic.
1—6—3—1	6	Antímaco	53	14	R. Parodi	L. Gajardo	1857	Ganó H. Segundo en 1.300 con 50 kls. 6a. ser. T. 1.18 2/5.
9—9—1—2	7	Despistada	53	13	H. Salas	J. Zúñiga	1859	2a. de Maktub en 1.300 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.18.
3—2—2—4	8	Tía Claudina	52	4	F. Toro	E. Rodríguez	1859	4a. de Maktub en 1.300 con 52 kls. 5a. ser T. 1.18.
1—6—15—4	9	Castaña	51	8	A. Núñez	S. Fuentes	1854	4a. de Rafia en 1.600 con 53 kls. 8. 1.37 3/5; condic.
6—14—8—10	10	Royal Marine	51	11	L. A. Paredes	A. Bullezú	1854	Ult. de Rafia en 1.600 con 53 kls. T. 1.37 3/5; condic.
3—2—6—8	11	Miss Locura	50	5	B. Parra	A. Valdés	1859	8a. de Maktub en 1.300 con 51 kls. 5a. ser. T. 1.18.
3—10—10—5	12	La Tucana	47	15	R. Gatica	L. Santos	1854	5a. de Rafia en 1.600 con 49 kls. T. 1.37 3/5; condic.
3—11—5—14	13	Romaña	47	7	J. Baeza	J. B. Argagnon	1689	14a. de Mazatlán en 1.500 con 46 kls. 5a. ser. T. 1.32 2/5.
8—6—10—10	14	Espadista	46	2	J. M. Aravena	H. Godoy	1614	10a. de La Villette en 1.500 con 47 kls. 5a. ser. en 1.31.
12—13—10—2	15	H. Segundo	45	6	F. Meneses	L. A. Contreras	1857	2.o de Antímaco en 1.300 con 51 kls. 6a. ser. T. 1.18 2/5.

Espina, si responde a su apronte debe ganar

PASO 600 METROS EN 36 SGOS. 2/5

CLUB HIPICO (PISTA DE ARENA)

300 metros:

LA TUCANA, Carlos Sepúlveda, en 18 2/5; repitió en 18.

DESPIERTO, aprendiz, en 18.

BELLE PRINCESSE, Carlos Sepúlveda, en 18 3/5.

PALO BLANCO, Artemio González, en 18; repitió en 17 4/5.

400 metros:

MONDAY, aprendiz, en 25 dos quintos.

COMET, Hugo Ponce, en 24 tres quintos.

500 metros:

ESPACIOSA, Rogelio Parodi, en 32.

LA POLIN, Rogelio Parodi, en 31.

HIPICA, José Escobar, en 30 dos quintos.

ANGOLA, Mario Yáñez, en 31 1/5.

TOUR BLEUE, Jorge Caro, en 32.

EL CUCO, aprendiz, en 32.

MOFA, Lorenzo Fuentes, en 32.

AQUARIUM, Pedro Muñoz, en 30 3/5.

GUERRA FRIA, Artemio González, en 31.

ORLANDO, Enrique Araya, en 32.

TIBERIO, Cristián Rebolledo, en 32.

CLAVELINA, Jorge Caro, en 31.

BURETA, Gabriel Saavedra, en 32.

600 metros:

SEÑORA, Carlos Sepúlveda, en 37 4/5.

ATNASA, Mario Yáñez, en 38 2/5.

CAREO, José Aravena, en 40.

MELEKZAMAN, José Aravena, en 38 2/5.

VIRGINIA PAZ, Pedro Muñoz, en 38 2/5.

LAGARDERE, Luis Marchant, en 37 3/5.

IDENTICO, Enrique Araya, en 38 2/5.

RETOCADA, Renato Montoya, en 37 2/5.

ESPINA, Juan Aliaga, en 36 2/5.

700 metros:

MUNDANO, Cristián Rebolledo, en 45.

PARRANDERO, P. Ulloa, en 45.

AMPULOSO, Héctor Salas, en 44 2/5.

ROMAÑA, Mario Yáñez, en 44 3/5.

EBANISTA, Artemio González, en 46.

800 metros:

MYLENE, Pedro Muñoz, en 51.

PLETORICA, Carlos Sepúlveda, en 45 2/5.

CARACTER, Galvarino Jorquera, en 52 3/5.

BANQUIER, Pedro Muñoz, en 52.

RESPALDO, Jorge Caro, en 51 3/5.

1.000 metros:

GRAND SLAM, Carlos Sepúlveda, en 1.06 2/5.

ANGURRIENTO, Fernando Toro, en 1.05.

HIPARCO, Héctor Pilar, en 1.06.

SABANAS, Fernando Suarez, en 1.07.

AZORELLA, Pedro Ulloa, en 1.03.

LE TOUQUET, Héctor Pilar, en 1.05.

APRONTES PALMEÑOS

(Pista de arena de subida)

200 metros:

REGRESO, J. Toro, en 12 1/5; repitió en 12.

400 metros:

ALOUET, J. Latorre, en 23 3/5, de bajada.

HUASO SEGUNDO, J. Toro, en 24 3/5.

GIN AND RHUM, M. Lazzus, en 24 2/5; repitió igual; de bajada.

TORRENTOSO, J. García, en 25.

MI REY, F. Toro, en 24.

SINISCOLA, U. Gaete, en 25.

NENA, F. Meneses, en 25.

500 metros:

EL ESPIANTE, J. Barrios, en 32.

PALACIEGO, J. Barrios, en 30, de bajada.

CUTO, S. Pradenas, en 31 2/5.

ANSIOSO, M. Lazzus, en 31 2/5.

RESPETABLE, aprendiz, y SALTO DE AGUA, S. Véliz, en 32: iguales.

TREMAL NAIK, R. Neira, en 32.

MISTER MAGOO, S. Véliz, en 31.

ABEDUL, L. Muñoz, en 31 2/5.

600 metros:

ITALA, S. Allende, en 36, de bajada.

MUDEJAR, J. Barrios, en 37 1/5.

DON JAIME, J. García en 36, de bajada.

BATACLAN, C. Ojeda, en 36 2/5.

JOSELITO, F. Toro, en 37 3/5, de bajada.

JARAMAGO, R. Madariaga, en 37.

AZULEJO, F. Toro, en 36 3/5, de bajada.

TUMBAITO, F. Toro en 37 2/5.

PIPERACINA, G. Farfán, en 37, de bajada.

PUNZANTE, R. Madariaga, en 36 2/5.

ARC DE TRIOMPHE, R. Maoadriaga, en 35, de bajada.

800 metros:

RESOLUCION, C. Ojeda, en 49.

ARRANCA MI NEGRO, R. Silva, en 51.

TABOLEO, G. Farfán, y VENTURITA, A. Díaz, en 50 2/5, fácil Taboleo.

AZUL Y VERDE, J. Martínez, en 49 3/5.

1.200 metros:

DORAYA, Carlos Sepúlveda, en 1.20 2/5.

1.400 metros:

ROYAL MARINE, Luis Paredes, en 1.31 3/5.

GOL Y GOL, René Latorre, en 1.39.

NEVADO, Fernando Meneses, en 1.40.

MONTUFAR, Pedro Ulloa, en 1.36.

THOR, Luis Díaz, en 1.32.

1.600 metros:

AGRESOR, Luis Díaz, en 1.49.

MUZIANO, Luis Paredes, en 1.45 3/5.

1.800 metros:

CHACALLUTA, F. Toro, en 2.17 3/5.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 11 de noviembre de 1962

PRIMERA CARRERA.— Premio SABLAZO.— 1.300 metros.— Indice: 16—28.— A las 13 horas.

0—6—0—0	1	Ponte di Re	55	10	L. Mejías	Alv. Breque	Amasis	Fruta
1—0—0—2	2	B. Romance	54	9	S. Benavides	A. Padovani	Big Burn	Quimera
0—0—6	3	Monte Real	54	11	H. Alfaro	G. Mancilla M.	M. Bowman	Cimitarra
0—5—0—4	4	Uberlandia	54	6	M. Carrasco	R. Saavedra	L. Craft	Ultratumba
0—0—0—4	5	Basara	53	3	E. Rodríguez	O. Leiva	Brandsen	R. María
6—0—6—2	6	Quillén	52	7	F. Arancibia	F. Parisi	A. Court	B. Negra
2—3—4—4	7	Gastadora	50	12	J. Parra	E. Spirea	D. Devil	Glo
0—2—6—0	8	L. Marina	50	13	S. Azócar	J. González H.	Nipigón	Plegaria
Reaparece	9	Extinguidor	49	4	J. Monardes	H. Alcántara	Boato	Lanzallamas
0—0—0	10	Gibson	49	8	G. Cortés	G. Pérez	Ghirlandaio	Alacena
6—5—4—2	11	Casta Diva	48	5	R. Quiroz	U. Bravo	Arnedano	Soberanía
0—0—0—0	12	Hortalicero	48	2	C. Jorquera	R. Bernal	Boato	Hortícola
6—0—0—0	13	Palmichar	47	14	E. Wastavino	M. Maira	Sandwood	Chamade
5—4—0—0	14	Farelina	46	1	A. Parra	O. Aliaga	S. Fare	Argelina

SEGUNDA CARRERA.— Premio SEVERIN.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 13.35 horas.

0	1	Ll. Blanco	55	6	E. Muñoz	E. González	S. Prince	La Quinta
0—6	2	Emir	54	13	E. Romero	Alv. Breque	W. Honey	Querendona
0—0	3	Pacato	54	10	J. Pacheco	A. Marchessini	Oribero	Crisantheme
5—4—3	4	Fortachín	53	4	C. Astorga	H. Garretón	F. Row	Modenna
0—0—0	5	Concertista	50	14	N. N.	N. Ramírez	Souepi	Conspiracy
0—0—0	6	Ondulada	50	7	G. Cortés	L. Alvarez B.	F. Row	O. Crush
Reaparece	7	Picadilly	50	12	J. Pavat	R. Saavedra	W. Prince	Piccolina
4—0—4—4	8	Winchester	49	5	S. Azócar	F. Galleguillos	Neópolis	Sarawak
0—2—3—3	9	Angamos	48	9	J. Miranda	A. Martínez	Angelillo	Campanada
2—6—6—2	10	Atardecer	48	2	P. Vargas	O. Leiva	Mío Sea	Amanecida
3—6—5—5	11	Hullco	48	8	S. Campos	E. Spirea	Lafontaine II	Revolta
0—0—2—5	12	Bucara	47	1	D. Ahumada	L. Valle P.	Murmullo	Bucolina
6—4—0—2	13	Q. Libertad	46	11	R. Quiroz	O. Silva	T. of T. Cities	Q. Ann
6—4—5—2	14	Mirita	45	3	J. Parra	G. Avila	C. Life	Pimientita

TERCERA CARRERA.— Premio SUNDAY.— 1.300 metros.— Indice: 30—37.— A las 14.10 horas.

0	1	Bronzino	56	3	G. Saavedra	N. Ramírez	Ghirlandaio	Para Tí
0—0	2	K. of The S.	54	14	J. Manríquez	O. Manríquez	Marabú III	R. María
5—6—0—1	3	Siña	54	4	A. Naranjo	O. Urbina	Abarquero	Flojera
5—4—1—0	4	P. Presto	53	8	S. Benavides	R. Saavedra	M. Bowman	Presumida
0—0—0—0	5	Pronóstico	53	2	G. Cortés	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
0—5—0—4	6	Alegrón	52	6	J. Pacheco	L. Romero	Amasis	Amira
0—0—0—6	7	Becquer	52	7	E. Muñoz	E. Spirea	Biriatou	Viveza
1—0—2—0	8	Calendal	52	11	C. Astorga	E. González	Licencioso	Cantinela
0—0—0—0	9	Nankín	51	13	J. Farías	R. Bernal	N. ed Din	F. Trick
0—2—0—4	10	Bufido	50	9	S. Campos	D. Araya	Big Burn	Niusha
4—6—0—3	11	Monono	50	5	J. Miranda	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana
3—4—0—6	12	Trigonia	50	1	R. Quiroz	C. Alvarez	A. Court	Truchera
3—5—4—0	13	Escritor	49	10	J. Monardes	D. Sandoval	Filibustero	E. del Sur
3—0—0—0	14	M. California	49	12	V. Lobos	H. Alcántara	Franqueo	California

CUARTA CARRERA.— Premio SANDOKAN.— 2.000 metros.— Indice: 52—60.— A las 14.45 horas.— (NOTA: Habrá apuesta a Ganador y Dupla.)

3 6 1 1	1	Incaico	57	5	C. Astorga	E. González	Basileus II	L. Belle
Reaparece	2	Mardito	57	3	N. Bravo	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
0 0 0 5	3	Conde Lara	54	1	E. Romero	G. Avila	Ch. Larose II	Agonía
2 0 2 3	4	Serafín	54	6	R. Arredondo	A. Martínez	Boato	Capúa
0 0 0	5	Pampa Mía	53	7	G. Saavedra	J. González H	Pandillero	Bigarreña
0 2 2 1	6	Caso Raro	50	2	S. Azócar	R. Saavedra	My Chum	Platina
3 1 6 0	7	Chiflón	49	4	J. Miranda	D. Bernal	Florete	Noticiosa

QUINTA CARRERA.— Premio SANDALO.— 1.300 metros.— Indice: 70—85.— A las 15.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0 0 0 0	1	Belgrado	62	6	E. Romero	H. Garretón	Bromazo	Rosadora
0 3 0 0	2	B. de Oro	52	12	J. Pacheco	L. Romero	Ladino	Arcadia
2 2 1 1	3	Griselda	51	4	S. Arellano	D. Bernal	Y. Highness	Huelga
Reaparece	4	Big Hope	50	5	J. Farías	G. Mancilla M	Big Burn	Camaguey
5 0 0 0	5	Cortijo	50	7	N. N.	J. González H	S. Guard	Peñíscola
4 0 0 0	6	Melania	50	8	J. Monardes	H. Alcántara	Meyerling	Milanesita
3 6 2 5	7	New Sun	50	9	J. Parra	G. Sarmiento	C. Life	Sadowa
3 3 4 2	8	Piedra Dura	50	3	J. Miranda	O. Castillo	M. Cross	Popea
1 0 3 0	9	Trouvaille	50	10	N. N.	G. Sarmiento	Copernic	S. S. Puedes
Reaparece	10	C. Cosa	49	11	L. Duque	J. González H	Blue Boy	Panameña
1 4 0 2	11	Arquería	48	1	R. Quiroz	D. Bernal	T. of T. Cities	A la moda
1 6 1 2	12	Retruque	48	2	S. Azócar	J. González H	E. Vital	Kachipoker

SEXTA CARRERA.— Premio EDUARDO COOPER.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— A las 15.55 horas.— (NOTA: Habrá apuesta a Ganador y Dupla.)

5 2 1 0	1	Jubiloso	60	3	C. Astorga	D. Sandoval	Bayano	Jujeña
6 0 1 1	2	Rapiña	57	6	S. Arellano	D. Bernal	S. Meridian	Ragazza
2 3 4 3	3	El Andaluz	54	2	N. Bravo	U. Bravo	Huemul II	Andalousie
2 4 1 1	4	Alegórico	53	1	J. Farías	Alv. Breque	W. Honey	Alegoría
5 1 5 5	5	Torquemada	48	4	J. Miranda	L. E. Vásquez	Ember	La Coquito
5 0 4 4	6	Marignan	45	5	R. Quiroz	F. Galleguillos	T. of T. Cities	Mandrágora

SEPTIMA CARRERA.— Premio SORTERIA.— 1.300 metros.— Indice: 34—40.— A las 16.30 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

3 0 3 1	1	Black Hill	54	6	R. Arredondo	A. Martínez	Hilltop	Tagarnina
4 0 2	2	Nativo	54	7	E. Romero	G. Avila	Natal	Morisqueta
Reaparece	3	Bankú	53	1	S. Benavides	H. Navarro	W. Prince	Barquera
0 0 2 1	4	Calimba	53	14	R. Quiroz	R. Saavedra	Barranco	Calindra
0 1 0 3	5	Mundo Raro	53	9	E. Rodríguez	F. Parisi	G. Strategy	Balandra
Reaparece	6	Rey Claro	53	4	D. Santibáñez	O. Urbina	Lafontaine II	Dignidad
0 2 4 4	7	Caro Nome	52	13	C. Astorga	D. Sandoval	S. Brother	Minnie
0 0 2 4	8	Aitui	50	2	G. Núñez	E. Spirea	Siracusano	Aixá
0 0 6 0	9	Bañador	50	10	J. Parra	H. Jara	S. Meridian	Bandolina
2 0 0 0	10	Frederica	50	8	S. Azócar	U. Bravo	Polo Sur	Jalea
2 0 0 0	11	Respeto	49	8	J. Miranda	G. Sarmiento	E. Vital	Racha
0 0 6 4	12	Señorial	49	5	L. Vásquez	D. Araya	S. Meridian	La Serena
1 5 2 5	13	Testimonio	49	12	M. Toro	O. Aliaga	Testigo	Jujeña
0 0 1 1	14	Brown Top	48	11	J. Frías	L. Valle P.	B. Brown	Discusión

OCTAVA CARRERA.— Premio SEDUCTOR.— 1.300 metros.— Indice: 40—47.— A las 17.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

4—1—0—0	1	Tadeo	57	7	E. Romero	A. Marchessini	Daemón	Two Bob
0—4—0—5	2	Gray Hill	54	13	E. Muñoz	O. Silva	Hilltop	Franela
1—0—5—1	3	Alusiva	53	5	J. Manríquez	O. Aliaga	M. Bowman	Koketka
1—0—0—0	4	Baroncella	53	12	S. Benavides	F. Galleguillos	G. Strategy	Barkova
0	5	Darius	53	14	E. Carreño	H. Jara	W. Honey	Denuncia
5—3—0—1	6	Lomaso	53	9	J. Pacheco	L. Romero	Faubourg	La Loma
4—5—6—1	7	C. Gloria	51	2	R. Quiroz	R. Saavedra	R. Row	Cañera
0—0—0—3	8	Interino	50	1	V. Lobos	H. Navarro	Lafontaine II	Iloca
Reaparece	9	Bendix	49	6	J. Parra	Alv. Breque	M. Cross	Balsita
0—0—0—0	10	Landean	49	8	J. Miranda	R. Bernal	Empire	Landetita
0—0—3—1	11	Mte. Nevado	49	11	S. Azócar	J. González H.	Aguacero	Moussinka
2—2—2—6	12	Pandero	49	4	G. Cortés	L. Alvarez B.	Pandillero	Rayana
5—6—2—2	13	Belalcázar	48	10	J. Monardes	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
3—5—1—0	14	Viento Sur	48	3	S. Campos	F. Parisi	Le Vent	Lovely

NOVENA CARRERA.— Premio SOTANA.— 1.300 metros.— Indice: 48—53.— A las 17.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

3—4—2—0	1	Apoteosis	55	1	S. Benavides	A. Padovani	Apolo	Raspa
6—5—1—3	2	Chosica	55	4	G. Saavedra	J. González H.	Serpenyoe	Tara
0—0—5—2	3	Futurete	54	7	S. Arellano	D. Bernal	Le Tellier	Camerina
5—1—0—4	4	Marfare	54	10	R. Arredondo	H. Jara	S. Fare	Marga
2—3—1—6	5	Aplauso	53	12	A. Naranjo	L. E. Vásquez	Prefacio	Azores
0—0—0—0	6	Minuta	53	8	R. Quiroz	R. Saavedra	Amontillado	Minoría
0—6—5—0	7	Monigote	53	6	E. Muñoz	D. Alvarez	C. Life	Manaos
0—3—5—6	8	Well	52	3	J. Farías	Alv. Breque	Boabdil	Discreta
0—2—0—3	9	Acendrada	51	13	L. Vásquez	D. Araya	Shearwater	Cimitarra
0—0—0—0	10	Foxy	51	5	G. Núñez	O. Leiva	B. Fox II	Barbel
4—3—4—2	11	Moulinet	50	2	G. Cortés	A. Martínez	T. Moulins	Isla
0—0—0—0	12	Pamplemousse	50	11	J. Miranda	G. Sarmiento	Ch. Yquem	Paula
2—4—1—0	13	Taimada	50	9	L. Duque	H. Alcántara	Ll. Bar	Lely
	14	Tempestiva	50	14	S. Azócar	O. Silva	Meyerling	Tenacidad

DECIMA CARRERA.— Premio SORTEO.— 1.300 metros.— Indice: 55—64.— A las 18.25 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

2—2—2—3	1	P. al Viento	56	5	O. Saavedra	A. Padovani	Ember	La Coquito
— — — —	2	Lesseps	48	10	V. Lobos	A. Padovani	B. Fox II	Loveless
2—0—0—2	3	Villita	54	14	R. Arredondo	A. Martínez	Amasis	Polainita
Reaparece	4	Contuimo	53	9	L. Mejías	H. Jara	Carnaval	Altiva
0—5—5—2	5	Minera	53	3	A. Naranjo	O. Castillo	T. Crown	Tembladera
0—0—3—4	6	Félix	51	11	J. Farías	A. Breque	Daemón	Fortunata
Reaparece	7	Boomerang	48		N. N.	A. Breque	W. Honey	Bombacha
2—6—0—0	8	Libertita	51	8	S. Azócar	J. González	Liberty	Fusta
2	9	Mandato	50	13	A. Parra	E. González	Ch. Yquem	Marless
— — — —	10	Alter Ego	48	12	G. Cortés	O. Urbina	Cockney	Alforja
0—4—6—3	11	Machuco	48	7	N. N.	R. Bernal	Prince	Piratininga
0—0—0—4	12	Brentano	47	1	J. Miranda	G. Sarmiento	Mío Sea	Masbota
5—4—0—0	13	Media Vuelta	47	6	J. Monardes	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
0—4—0—0	14	Plácida	47	2	R. Quiroz	O. Silva	Pandillero	Vie

Arriba y Abajo

LA DISPUTA de "El Ensayo" hace olvidar muchas cosas interesantes y otras tantas se quedan en el tintero. No se destacó, por ejemplo, el gesto de los jinetes que actuaron en la prueba máxima de nuestro turf y que pasada la meta se acercaron a felicitar al ganador Luis Espinoza. Tampoco nos dimos cuenta de que el Clásico "Simón Bolivar se disputó en Caracas con mucho brillo y sin ningún ejemplar chileno y que aquí nos vamos quedando sin primeras figuras con esas compras multimillonarias de nuestras mejores yeguas y de otros ejemplares que, como el caso de Galardón, todavía podían dar. No son más de cinco los caballos de primer plano que pueden animar en la actualidad nuestras mejores competencias. ● Muchas pifias —de los apostadores— en la carrera que Imperioso le ganó a Cuncumén y bien aplicado el castigo de 60 días a Juan García. Quien provoca primero, debe tener la máxima sanción, pero tampoco se justifica la reacción del perjudicado. Para eso están las autoridades y en esta oportunidad estuvieron muy bien. ● Dos jinetes muy populares están sin patentes. Uno es Juan F. Orellana, que en el plano fue de lo mejor en nuestro país en muchos años y que en saltos reeditó todas esas hazañas. El otro, Orlando Castillo, a quien un movimiento de opinión unánime le devolvió su patente. Se le ha quitado la autorización porque "le faltan dos carreras y MEDIA". ¿No será chiste? A lo mejor copiaron una línea equivocada de una llegada: "dos cuerpos y medio...". De todas maneras, vale la pena tomar en cuerpo esa "media carrera" porque es la que muchos jinetes corren: "Hasta la curva venía bien, pero se me cargó a los palos y entré detrás del grupo. Si no tengo tropiezos, habría podido ganar". Más claro, échenle agua... ● Fernando Toro ha seguido acumulando puntos, pero no tanto como antes. La razón es simple. Le han caído dos suspensiones de 9 días. Estamos, sin embargo, seguros de que se batirá el record de J. F. Marchant de 139 carreras. Ya lo verán. Quedan, aproximadamente, 11 reuniones en ambos hipódromos y si no lo suspenden una vez más, puede darse ese gusto. Ojalá. Se lo merece.

DON SAMUEL

Cronometrador oficial en el H. Chile

En anteriores oportunidades hemos insinuado la necesidad imperiosa de que el Hipódromo Chile contrate los servicios de un cronometrador oficial, que a más de dominar su oficio, controle la totalidad de los trabajos y los entregue en forma oficial a las diferentes publicaciones, tal como lo hace el Club Hípico de Santiago.

Una vez más, nuestra afirmación ha quedado en evidencia, con motivo de los trabajos publicados en algunos diarios, acerca de los cotejos cumplidos por los participantes del clásico "La Huasca" donde quien tomó tiempo, hizo trabajar a Multimillonario con Amarildo. El error, seguramente, es debido a que la caballada del Club Hípico no es bien conocida y seguramente la presencia del "Mago" Cavieres influyó para hacer pensar al cronometrador que se trataba de Millonario en vez de Serio, animal más conocido.

Esta confusión que llega al público, y lo equivoca, es fácilmente subsanable. Un funcionario pagado por el hipódromo se percatará bien, cuando tiene dudas, y cumplirá una función que es vital para el buen desarrollo de las actividades dominicales.

Ojalá que algún día tenga la prensa un cronometrador oficial en La Palma.

CORREO HIPICO

Santiago, 8 de noviembre de 1962.

Señor
Jefe de la Sección Hípica
del diario LA NACION.
PRESENTE.

Distinguido señor:

Perdone, que lo moleste, pero los pobres, sólo podemos recurrir a los amigos, para solicitar algo. Hace algún tiempo estuve gravemente enfermo y gracias a la capacidad profesional del distinguido facultativo Dr. Raúl Valdebenito G., como asimismo a la ayuda prestada por el personal del Departamento de Cirugía del Hospital José J. Aguirre y a las constantes preocupaciones de la Clínica y el Bienestar del Hipódromo Chile, pude salir adelante.

Quisiera que me publicara mis eternos agradecimientos, de los que ya le estoy a usted eternamente reconocido. Lo saluda.— (Fdo.) Antonio Vera Carter.

HIPICA AL DIA

Augusto Ferrando, el narrador de carreras que hizo posible el viaje de Guillermo Silva a Lima, recurrió a todos los medios posibles, que tenía a su alcance, para reunir dinero para Guillermo.

Se presentó al programa de televisión denominado "TAREA CUMPLIDA" (el concursante debe cumplir cuatro tareas, que siempre son difíciles, para ganarse 20.000 soles), y se sometió a realizar las cuatro pruebas.

La primera de ellas fue realizar una colecta en Monterrico, y reunir cierta cantidad de dinero. Cuarenta damas ayudaron a Ferrando, y pasó muy largo la suma exigida.

Otra dura prueba impuesta fue la organización de una carrera de burros, frente al edificio donde está ubicada la Estación de Televisión. Se exigía, eso sí, que los burros debían ser montados por los mejores jinetes limeños. Todos colaboraron, y así fue como José Valdivia, Mario Mendoza, Alfonso Carbonell, José Atala y Antonio Vásquez, vistieron de jockey y corrieron en una de las más importantes arterias limeñas. Para que la tarea estuviese cumplida, la largada de la carrera debía ser dada por Mauro Mina, el gran boxeador peruano, que figura en el ranking mundial. Mina asistió, y, por unos instantes, colgó los guentes y se transformó en un juez de largada.

Otra de las tareas fue traer una pareja de huasos chilenos, para que bailara una cueca. El jinete Augusto Soto, y su esposa, los dos vestidos con trajes típicos, cumplieron esta faena.

La cuarta tarea fue una de las más difíciles. Guillermo Silva debía adivinar el número ganador de una carrera, en un juego mecánico. Silva eligió el N.o 7 —según él, siempre le ha traído suerte ese número—; el caballo elegido resultó el ganador, y, de esta manera, se pudieron cobrar los 20.000 soles de premio, que había como recompensa.

Silva sólo tiene agradecimientos, y expresa que jamás podrá olvidar a sus AMIGOS (así, con mayúscula): Augusto Ferrando, Eduardo Escribens, Augusto Proaño, y tantos otros, que, en todo momento, estuvieron a su lado. Para ellos tiene Silva un recuerdo eterno.

MIQUEL BLACK

Forjar hombres, ¡qué gran tarea! Usted puede hacerlo cooperando con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas. Alonso Ovalle 1479.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 73. Fono 80813. H|O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387. 30 GP.

RAQUEL KOGAN B. Abogado. Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M. C. 31|GP.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

MATRONA — Sra. BURGOS Partos — Compañía 1439. Altos. 5|I G.P.

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W. Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68 Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 16|12. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DR. ERNANI PARODI Piel Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382268. 6|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna No 315. Fono 35912. H|O. GP.

DR. GASTON RAMIREZ Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

ABDELKARIN DAVIS Señoras. Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 5 a 7. Huérfanos 2084. 13|11. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona, Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina. 30|11. GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. **CLINICA DENTAL EDWARDS** Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378. 30|11. GP

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA. Atención en Clínica y domiciliaria. Enfermeras Universitarias.

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones, cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal, Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Lunes, —sábado 8 a 10 horas. Lunes — Viernes 15 a 20.30 horas. Huérfanos 714 — Oficina 117. Informes: Teléfono 483926. 30|11. GP

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas. **CLINICA DENTAL CENTRAL.** Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza. 30|11. GP

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

¡GRAN OCASION! VENDO MOtoneta Lambretta 1960 LI. Tratar Ricardo Cumming 383. Teléfono 91375. Z 15|4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO CASA LIVING-COMEdor, 3 ó 4 dormitorios, dependencias, barrio central, teléfono N.o 88707. Z-10|7

SE NECESITA ARRENDAR CERca de Estación Central, casita o departamento independiente, 2 piezas, cocina y patio. Llamar al fono 82222, Fernando Rocco, Talleres Gráficos "La Nación". A. 10|7.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZA A SRTA. SOLA o matrimonio solo que trabaje afuera; único arrendatario; canon Eº 10, más mes garantía. Muy buena locomoción. Sta. Petronila 387, altura San Pablo 5.000 Q. Normal. Z-9-8

BELLAVISTA 0599, FRENTE Puente Arzobispo, arriendo piezas con pensión, baño, agua caliente a matrimonio c|s. niño. Z-9-8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

LAMPARA DE PIE, OTRA PARA dibujante, vendo. Marín 351. Z. 10|9.

REGISTRADORA "NATIONAL" sin uso, oportunidad. Vendo. Estrella Polar 629.— San Miguel. Z-11|9

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

REPARACIONES GENERAL CAsas y departamentos. Pinturas, yesos, estucos, cierres, albañilería en general, gasfitería, arreglo de baños, cañerías, colocación, etc. Seriedad, honradez. Pida presupuesto al maestro Veroiza al fono 95025. Indique su dirección. Pida credenciales. Z-9-10

GASFITER A DOMICILIO; REPAraciones artefactos; pida presupuestos al maestro Veroiza al fono 95025. Z-9-10

PINTO PERSONALMENTE: LAtex, óleo, esmaltes, cal, etc. Reparaciones general. Maestro Veroiza. Fono: 95025. Seriedad. Precios módicos. Z-9-10

PINTO PERSONALMENTE: LAtex, óleo, cal, etc. Pida presupuesto al fono 93711. Maestro Miguel Zapata. Z-9-10

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución cinco noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Eugenio Goytía Vicuña a Medardo Goytía Goytía y María Luz Vicuña Correa de Goytía. El Secretario. A. 9|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 1035172, del Banco Nacional del Trabajo-Vallenar, por Eº 72,89, a la orden de Droguería y Laboratorio Sanderson S. A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o SB 1113015, del Banco Español-Chile Central, Cta. 9344-0 por Eº 277,60, a la orden de Droguería y Laboratorio Sanderson S. A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-9-14

POSESION EFECTIVA HERENCIA testada D. Marta Vial Errázuriz concedió, con beneficio inventario, Primer Juzgado Civil, a Hernán Cruz Gana, Hernán, Eugenio, Marta, Teresa e Inés Cruz Vial y a Bernardita, Gloria y Paula Cruz Domínguez. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, 12 noviembre, 15 horas.— Secretario. A-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI 6287, Banco del Estado, Bandera, perteneciente Nolberto Barrera Riquelme, queda nula por aviso correspondiente. A-9-14

DIEZ PRESENTE, DIEZ HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal que existió entre Lidia Rosa Moreno Orrego y Raúl Reyes Monsalve.— Secretario. A 10|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DICTO siguiente resolución en juicio caratulado "Isaías Vergara con Leiva Marta", sobre nulidad matrimonio. Santiago, septiembre 27 de 1962. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos. Se recibe la causa a prueba y se fija como hecho controvertido el siguiente: Lugar en que las partes tenían su domicilio o residencia legal durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación y el matrimonio. Elia Osorio, G. M. Puga V. Lo que se notifica a doña Marta Leiva Ortiz. A 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEques N.o 167550 por Eº 507,77 y N.o 167551, por Eº 504.37 contra Banco Estado, Oficina Central, girados por Caja Empleados Públicos y Periodistas, Cuenta 31664, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juana Rosa Lucrecia Barañao Gazmuri a Laura Cristina, Sara Leontina, Darío y Luis Enrique Barañao Gazmuri, José Manuel Raúl Molina Barañao y Aulio Roberto, Elba Marta, Malva Eufemia y Jaime Carlos Concha Barañao, representación María Marta Barañao Gazmuri.— — Secretario. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Santiago Chandía Milla a Santiago del Carmen, José Hernán Chandía Ferrada, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Ferrada. — Secretario. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 12 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Juan Bernardo Palacios Cayo. Posesión efectiva.— Secretario. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Humberto Robles Buzeta a Brunilde Nivia, Flor Nivia, Humberto y Alberto Waldo Robles Maureira. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas.— Secretario. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva Emilia Infante Peña, a Fresia y Clotilde Hidalgo Infante. Inventario solemne practicaré 12 actual, 15 horas. — Secretario. A 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Paulina Becker Freidkis a Silvester Bialostocki Becker y Nina Bialostocka Becker.— Secretario. A 10|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva Eulogio Vera Cárcamo, Baudelia Alvarez Andrade y Filomena Alvarez Andrade a Caupolicán y María Vera Alvarez, Filomena Vera Alvarez, Lautaro y Jaime Vera Gómez. Practicaré inventario solemne el 10 del presente, quince horas. A. 10|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución, siete noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Antonio Mayorga Alvarado a María Patricia y Fernando Antonio Mayorga Cantín, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Lavinia Cantín Díez. Practicaré inventario solemne 12 noviembre presente año, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. A. 10|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RE. solución, veinte octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Manuel Francisco Chama Chávez a Teresa Pavez Serrano.— El secretario. A. 10|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 367717, del Banco Continental, por la cantidad de Eº 15, a la orden de Droguería y Laboratorio Sanderson, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 767546, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Carolina Tamayo vda. de Aravena, queda nula por haberse dado aviso. Z 10|14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Juan de la Cruz Andrade Molina, a sus hijos legítimos Juan Segundo, Lidia del Carmen, Rosa Elvira, Carlos Humberto, Sofía María, José Francisco, Ana Ester, Gloria Alicia, Priscila Clementina, David Omar y Norma Antonia Andrade Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Ana Luisa Valdivia Vergara. Practicaré inventario solemne el 12 de noviembre a las quince horas.— El secretario. Z 10|14

QUIEBRA ISCANDAR EBLEN Cheade. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de 3 de octubre de 1962, declaró en quiebra a don Iscandar Eblen Cheade, comerciante, domiciliado en calle Diez de Julio N.o 218 de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deberán entregarlos dentro tercero día al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario "La Nación". C 8, 9, 10, 12, 13|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución seis noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elvira Muñoz Caballero a Juan Manuel y Fernando Caballero Muñoz; Juan Francisco, Luis Alfredo, Sergio Jorge, Manuel Fernando y Lucía Lorero Caballero Cavieses, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Juan Caballero Olivares. Practicaré inventario solemne 12 noviembre presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. El Secretario. A. 9|14.

JUZGADO DE BUIN, POR RESOlución 5 noviembre pasado concedió posesión efectiva herencia Filomena Alfaro Solorza a hijos legítimos Marina, Humberto, Luis, Víctor y Raquel Vásquez Alfaro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Antonio Vásquez Contreras. La Secretaria. A. 9|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Gutiérrez Sifón a Luis Enrique Gutiérrez Wachtendorff y cónyuge Estela Wachtendorff Arregui, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Elvira Jara Moraga a herederos testamentarios Obispados de Rancagua y San Felipe.— Secretario. A-11-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 13 actual practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Honorino Rueda González.— Autos posesión efectiva.— Secretario. A-11|14

NOTIFICACION: CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, resolución 29 mes en curso, causa 143080 "Gálvez con González, nulidad de matrimonio", dispuso notificar por tres avisos en diario "La Nación" y "Las Ultimas Noticias" a Alberto González Fuenzalida, siguiente resolución; 24 octubre 1962. Por acusada la rebeldía. Vistos: se recibe causa a prueba y se fija hecho sobre el cual deberá versar; domicilio y residencia de las partes a la fecha de celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores. Fíjanse para la testimonial las audiencias de los dos últimos días del probatorio a las 15.30 horas y 10 si fuere sábado.— Fco. Pérez. T. Hameau.— El secretario. A-11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 1818350, del Banco Sudamericano, Providencia, por Eº 24, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A-11|14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Ahorros del Personal de Cía. Chilena AGA, Ltda. en formación, de Santiago, constituida con fecha 24 de julio de 1961, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Juan G. Calderón Paul, de fecha 23 de enero de 1962, modificada por escritura pública de fecha 13 de marzo de 1962, ante Notario de Santiago, don Juan Calderón Paul. Está compuesta por 50 socios fundadores, empleados y obreros de Cía. Chilena AGA S.A., pertenecientes a la ciudad de Santiago, que suscriben dos acciones de Eº 1, cada uno y declaran domicilio común en calle Teatinos 235, de la ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Promover el ahorro entre sus asociados. Domicilio: Teatinos 235. Duración: Indefinida. Capital suscrito, Eº 100. Capital pagado, Eº 100. Distribución de los remanentes y excedentes: Un 5 o|o para fondo de reserva, un 5 o|o para fines de educación cooperativa y el excedente se destinará a reembolso de intereses. Directorio provisional: Consejeros propietarios: señores Gustavo Bergqvist, Guillermo Gutiérrez, Artemia Gálmez, Alfredo Rigo-Righi y Luis Salas Campos y suplentes Eduardo Cáceres, Luis Farías y Nelson Vargas; Junta de Vigilancia: señores Sergio Brieba, Juan Francisco Eños y Exequiel Díaz, y suplentes: Víctor Lagrille y Juan Pizarro; Comité de Crédito: señorita Marta García, Elena Núñez y Roberto Durán, y suplentes: Luis Valcázar y Luisa Sánchez, y gerente provisional, don Raúl Iglesias. Santiago, noviembre de 1962. A 8|14

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados Particulares de Establecimientos Comerciales y Ramos Afines de la Provincia de Santiago. Con fecha 30 de octubre de 1962, a las 21 horas, en Santo Domingo N.o 1343, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Enzo Bissotto Soto, se llevó a efecto la elección complementaria de un Director del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de Establecimientos Comerciales y Ramos Afines de la Provincia de Santiago, cuyo directorio provisorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente, señor Carlos Olivares Berríos; secretaria, doña Raquel Walker Rodríguez; tesorera, doña Enriqueta Moreno Molina; directores, doña Inés del Canto Bustos y señor Carlos Mourgues Passi. Se hace la siguiente publicación para los fines que exige el artículo 378 del Código del Trabajo. A. 9|14.

AVISO: SE AVISA QUE SE ENcuentra abierta la sucesión de don José Picó Miró ante el albacea señor Germán Picó Cañas, en su oficina de Matías Cousiño 82, 7.o piso de esta ciudad.— El albacea. A 10|14

REPUBLICA DE CHILE. GOBIERNO Interior.— Ref.: Marta Lecaros Duval de Noguera, solicita merced de agua para regadío de su propiedad denominada Hijuela "El Monte", comuna de San Javier.— Gobernación de Loncomilla.— San Javier, octubre 29 de 1962. Se presentó en Secretaría de esta Gobernación, hoy, a las 12 horas.— Antonio Barraza Varas, Secretario.— Solicita la merced de agua que indica. Al señor Gobernador del departamento de Loncomilla. Marta Lecaros Duval de Noguera, empleada, domiciliada en Santiago, calle Almirante Latorre N.o 214, en representación de sus hijos, doña Paz, doña Marta, doña María Isabel, don Raúl y don Andrés Noguera Lecaros, según se acredita con las copias de escrituras que acompaño, a V.S. respetuosamente digo: Según consta de la copia de la inscripción de dominio que acompaño, mis hijos arriba nombrados son dueños en común de los siguientes inmuebles ubicados en la comuna San Javier, departamento de Loncomilla, de la provincia de Linares: a) Hijuela el "Monte", y b) el 50 o|o de la hijuela "La Viña", de la antigua hijuela de "Vaquería Sur", del antiguo fundo "Vaquería". Para los efectos de regar potreros en una extensión de 90 hectáreas, solicito para mis hijos antes mencionados una merced de agua en el estero "Las Garzas", con el cual deslinda mi propiedad, y que recorre el departamento de Loncomilla. La cantidad de agua que es preciso extraer es de 90 litros por segundo. El agua se extraería de una represa cuya ubicación precisa se indica en el plano que acompaño, y se llevaría por canales abiertos hasta los puntos de aprovechamiento. No es necesario establecer servidumbres. El caudal mínimo de las aguas es aproximadamente de 40 litros por segundo. No existe bocatomas más abajo y el aprovechamiento será permanente. Acompaño plano de las obras, memoria explicativa y presupuesto del costo de las obras. Por lo expuesto. A V.S. ruego: se sirva ordenar la publicación de esta solicitud por cuenta de mis representados, en un periódico de la cabecera del departamento, en uno de la capital de la provincia y en uno de Santiago, y, en su oportunidad, conceder a mis hijos Paz, María, Marta, María Isabel, Raúl y Andrés Noguera Lecaros, la merced de agua que solicito.— Marta L. de Noguera. A. 8|14.

POR RESOLUCION 5 MARZO 1962 concedió posesión efectiva herencia intestada de Aída del Carmen Hernández Barros a hijo natural Oscar Manuel Irarrázabal Hernández y hermanos legítimos Francisco Antonio Segundo, José Estanislao y Dominga Gertrudis Hernández Barros. Practicaré inventario 14 del presente, 11 horas, secretaría, Autos 2505. Juzgado Puente Alto.— La secretaria. A-9-10-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITAse audiencia 10 actual, 15 horas, parientes menor Carlos Roberto Contreras Muñoz, fin deliberar curatela.— Secretario. A 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, AMPLIO posesión efectiva herencia Leopoldo Sánchez Vásquez concediéndola a Patricia del Carmen Sánchez Castro. Secretario. A 9|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Pedro Barriga González a Oscar Orlando Barriga Bustamante.— Secretario. A 9|14

QUIEBRA SOC. IMPORTADORA Exportadora Chilimex Ltda. Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 24 de octubre de 1962, ordenose tener por agregado a los autos el inventario de los bienes del fallido y tenerlo por aprobado, si no fuere objetado dentro de tercero día. El Secretario. C. 9|14.

QUIEBRA: MANUEL OGANDO Castaño.— Por resolución de 27 de septiembre de 1962, del Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de San Miguel, fue declarado en quiebra don Manuel Ogando Castaño, comerciante, domiciliado en Gran Avenida N.o 4830 y Sexta Avenida 1151. Las personas que tengan bienes o papeles al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. C-9-10-12-13-14|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo 23878, Pesquera Iquique por 20.000 acciones, nombre Abraham Poniachik, quedan nulas por aviso. A-11|14

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría. Aproveche fin año. Estudie peinados modernos, permanentes también peluquería hombres. Diplomas. Catedral 1257. A-12|18

ACADEMIA SUPERIOR: CORTE confección. Catedral 1257. Empiezan cursos: modistas, lencería, sastrería, cortador, diplomas. A-12|18

EN 15 DIAS APRENDA DACTIlografía en dos meses, taquigrafía, contabilidad. Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257. A-12|18

ESCUELAS POLITECNICAS PROfesionales "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914 Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 15|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Planillera. "Underwood" Bandera 517. A. 25|24.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

SEÑORA SE OFRECE PARA cuidar sitio o casa, sabe todo el trabajo de jardín. Tratar en Porvenir 731, María Izquierdo. Z. 15|36

SEÑORA DECENTE OFRECESE hacer departamentos, medio día. Escribir a Celia Rojas, Santa Rosa 229. Z. 10|36

PINTOR DE CASA SE OFRECE. Valdés 676, casa 15. Z. 8|36

BARNIZO, TAPIZO MUEBLES A domicilio, pida presupuesto al maestro Zapata al fono 93711. Precios incomparables. Z-9-52

ARREGLO MUEBLES, BARNIZO, tapizo; cortinajes. Pida presupuesto al maestro Veroiza al fono 95025. Seriedad, honradez. A domicilio. Z-9-36

BELLAVISTA 0599, FRENTE A los buses, necesito empleada para todo servicio, con libreta; poca familia. Z-9-36

SE OFRECE JOVEN, CULTO, BUEna presencia y recomendaciones, para trabajos de oficina o vendedor al mostrador. Llamar fono 36980, de 9 a 12. Z. 10|36.

SE OFRECE JOVEN PARA ATENción de negocio u oficina. 4.o Hdes. Buena presencia. Dirigirse: Constancio Morales C. Portugal N.o 188, Stgo. Z. 10|36.

MANUEL JESUS MORALES, 25 años de edad, casado y sin hijos, se ofrece para trabajar como cochero de hotel o como mesonero de fuente soda. Las personas interesadas pueden dirigirse a Población San Gregorio, Manzana 97, Sitio 2193, La Granja. (Escribir.) Además cuento con mis documentos al día. Carnet N.o 425609. Z. 10|36.

SR. 45 AÑOS SE OFRECE PARA trabajar en oficina, como bodeguero, cobranzas, vendedor, Kardex, chofer, facturero. Escribir a Compañía 2007. R. S. D. Z. 10|36.

40.—PROPIEDADES VENDEN

CASA GRANDE VENDO, EDISON 5098, Quinta Normal, ver y tratar en la dirección ya indicada. Z. 15|40.

VENDO SITIO URBANIZADO, 21,60 por 44,60, comuna La Florida, paradero 21, V. Mackenna. Precio contado y facilidades. Tratar, Chiloé 1676. Stgo. Z. 10|40.

48.—REMATES Y CITACIONES

SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía Santiago, rematárase 29 presente diez horas, inmueble ubicado calle Monseñor Edwards 1260, correspondiente lote N.o 33 Manzana C del plano de loteo Población Tobalaba, Ñuñoa, inscrita a Fs. 7182, N.o 12.888 Registro Propiedad correspondiente año 1954. Mínimo: Eº 4.196, pagadero al contado. Boleta garantía diez por ciento. Demás antecedentes juicio Recasens Mercedes con Flores Ricardo. A-9-48

REMATE.— ANTE CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase pública subasta, 28 actual, diez horas, sitio N.o 8, ubicado Avenida Las Condes, comuna Las Condes. Mínimum 5.200 escudos, al contado. Boleta garantía 10 por ciento del mínimum. Demás bases y antecedentes expediente "Ventosa Puig, Juan", autorización para enajenar.— Secretario. A. 11|48.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, 3er. piso, se rematará 23 noviembre 1962, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Avenida Suecia N.o 3297, esta ciudad, inscrita a nombre demandado a fojas 3680 N.o 6800 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1950. Mínimum, Eº 4.000. Forma de pago: al contado, dentro de diez días siguientes subasta. Tomar parte subasta acompañar vale vista bancario o dinero efectivo por valor de Eº 582,90. Todos gastos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente N.o 158.895 caratulado "Bouzo Francisco con Puebla María".— El secretario. A 10|48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera 342, se rematará, 22 noviembre próximo, diez horas, la propiedad denominada Los Nogales, Barrio Guiutrén, inscripción Fs. 153 N.o 121, Conservador Bienes Raíces de Cachapoal, Departamento Peumo. Mínimo Eº 1.625 al contado. Boleta garantía 10 o|o mínimo. Más bases autos 71509, Ortega con Olea, juicio ordinario, tribunal indicado.— Secretario. A-9-48

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Remate.— Audiencia veintiuno presente, diez horas, se rematarán departamentos 63 y 64 de calle Presidente Juan Antonio Ríos N.o 33, sexto piso, inscritos fojas 10438, N.o 13611, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1960, embargados autos ejecutivos "Cañas Santibáñez, Ester, con Del Río Merino, Olga". Minimum serán departamento 63, Eº 3.778, y departamento 64, Eº 3.199. Pago contado. Boleta garantía 10 o|o. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Fernández. A. 9|48.

NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse el día viernes 9, a las 3 P.M.: Luis González Avendaño, Hugo Díaz, Juan Alarcón, María Orrego, Bruno Richeda, Alberto Lers, Julio Zamora, Jorge Campos, Luis Farías, Eulogio Bustamante, Luis Vergara, Isabel Saldívar, Carlos Larrañaga, Carlos Malig, C. N. Rollin, Leandro Rebolledo, Mauricio Wolde, Hugo Schafer, Eliseo Bustamante, Luciano Acevedo, Jorge Olivares, Alberto Sáenz, Juan Díaz, René Araya, Fernando Contreras, Fernando Ananías.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público. C 9|48

LABORATORIO LUSAN S. A. CItase a junta general extraordinaria de accionistas para el miércoles 21 de noviembre del presente, a las 18 horas en primera citación y a las 18.30 horas en segunda citación en Huérfanos 972, oficina 501. Tabla: 1) Cuenta de lo obrado por la Junta; 2) Renuncia y reemplazo de un miembro de la Junta, y 3) Capital actual; 4) Deudas y la solución de ellas.— La comisión liquidadora. A 10|48

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 17 de diciembre de 1962, a las 15.30 horas, propiedad ubicada en Lo Espejo, comuna de San Bernardo, correspondiente a la Parcela N.o 7 del fundo Santa Margarita, título inscrito a fojas 599, N.o 934, Registro Propiedad San Bernardo, año 1957. Mínimum subasta, Eº 1.436. Forma de pago, al contado. Serán cargo subastador todos gastos origine subasta, como también contribuciones, deudas, pavimentación y cuotas por aguas regadío que se adeudaren. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria por valor 10 por ciento mínimum, orden Tribunal. Demás bases y antecedentes, en expediente N.o 154198 caratulado "Caja Bancaria de Pensiones con Belloni Miguel", Ejecutivo.— El secretario. A. 11|48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará el fundo Santa Emma, comuna y departamento de Curicó, día 29 noviembre próximo, 11 horas, de propiedad de Humberto Bolados Ritter. Mínimo posturas Eº 12.000. Precio pagárase contado. Todos los gastos e impuestos serán de cargo del subastador. Los postores rendirán caución en boleta o consignación del 10 por ciento del mínimo fijado. Se comprenden en el remate todos los derechos de agua. Más bases y antecedentes autos rol N.o 75606, Banco del Estado de Chile con Bolados Humberto, requerimiento, tribunal indicado.— Secretario. A. 11|48.

REMATE.— ANTE JUZGADO CIvil Mayor Cuantía San Miguel, remátase veintiocho noviembre, once horas, propiedad ubicada calle Sierra Bella 2630, comuna de San Miguel, departamento Santiago, Rol 1013-23. Minimum: 1.000 escudos, pagaderos al contado. Boleta de garantía 100 escudos. Más antecedentes Secretaría Juzgado. Expediente: "Martínez Molina, Ana-Autorización para enajenar".— Secretario. A 12|48

SANTIAGO, 7 NOVIEMBRE DE 1962.— Vistos estos antecedentes N.o 10975, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 57 y 58 del Reglamento del Estatuto de los Empleados Municipales y 93, N.o 4, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, Decreto: Convócase a sesión extraordinaria secreta de la I. Municipalidad de Santiago, para el día lunes 12 de noviembre en curso, de 18 a 20 horas, con espera de treinta minutos, para tratar la siguiente materia: "Oficio Secc. 1ra. N.o 2291 confidencial de 9 de octubre ppdo. del Alcalde, dirigido a la H. Corporación". Anótese, publíquese, envíense las citaciones del caso y dese cuenta a la I. Municipalidad.— Firmado: Ramón Alvarez Goldsack, Alcalde; Mario Arenas Blanlot, secretario. C. 9|48.

REMATE.— POR RESOLUCION Tercer Juzgado del Trabajo, Santiago, recaída juicio "Lincanqueo y otros con Castaño Gerardo", se rematará el 17 de noviembre de 1962, once horas, en secretaría, propiedad ubicada Avenida Manuel Montt 1272, esquina Bilbao, comuna Providencia. Mínimo para subasta 21.000 escudos. Garantía boleta bancaria o dinero efectivo diez por ciento. Precio se pagará al contado. Demás antecedentes, secretaría Tribunal.— El secretario. A-12|48

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Viviendas "Obreros Pizarreño Limitada".— Cita a reunión general ordinaria para el sábado 10 de noviembre a las 17.30, en primera y 18 horas en segunda citación. Tabla: 1.o Cuenta del estado financiero de la Cooperativa; 2.o.— Cuenta del presidente; 3.o.— Elección de dos consejeros y junta de vigilancia.— El Consejo. A-10|48

REMATE SEMANAL DE MENAjes de casa judicial y voluntario, viernes 9 de noviembre a las 3.30 de la tarde, Compañía 1390, por orden de los señores Coratel S. A. C., Lorenzo Reyes, Sixta Núñez, Demetrio Berríos, Arturo Riquelme, Carmen Lira, Belizario Riquelme, Zulema vda. de Sarmiento, Marín Hnos., Ester Grimberg, Raúl Correa B., Margarita Soto, Sarah de Junis, Luis A. Herrera, Teobaldo García, Rodolfo Labra, Herber Scott, Blanca B. de Barros, Erwing Hartman, Alfonso Llambia, Francisco Valderrama, Comunidad Santos Torres Gimeno, Eugenio Salcedo, Rodrigo Alvarez, Rosa Arriagada, Pedro Pérez, Liquidador Armando Galas, Luis Ortiz, Ernesto Voltrej, Ruperto Rojas, Alfredo Jara, Jorge Narea, Abel Castillo, José Riquelme, Luis Zarricueta, Berta Guerrero, Raquel Navarro, Lillian Golzel, Donatila Castro, Violeta Reyes, Mariana Sirias, Confecciones Nueva York, Modas La Preferida, Rodolfo Terzan, María E. Cerda, Aristodemos Lattanzi, Guillermo Canales, Blanca Q. de Otero Bañados, Inés G. Huidobro, Juan Miranda, Mercedes Z. de Alcose, Ramón Donoso, Joaquín Rosende, Tamara de Darnis, Walter Lucio, Rosa Villanueva, María vda. de Bustamante, Margarita Díaz, Carmen Montero, Adriana R. de García, Leontina vda. de Molina, Alicia Miranda, Sienkevich, Osvaldo Lillo, Oscar Díaz, Michael Neuwirth, José Toledo, Marcelo Martínez, Fernando Gutiérrez, Santiago Agliatti, Julio Finger, José Vásquez, Tegualda Cevat, Amada Cortés, Olga Saavedra, Héctor Francisco Rivera, Oriana M. de Duif, Sergio Navarro. A la vista Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C-9|14

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos "Esmeralda".— Por orden del señor Capitán cito a la Compañía a ejercicio para el día domingo 11 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión: Estadio "San Ignacio". Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-11|55

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Esmeralda".— De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para mañana viernes 9 del presente, a las 22 horas. Tabla: Presupuesto para 1963; admisión de voluntarios, y otros asuntos de interés que tratar.— El Secretario. O. 9|55.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. O. 9|55.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMberos, Bomba "Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio de competencia interna "Premio Dávila", a efectuarse en la Plaza de la Libertad, para el domingo 11 de noviembre a las 10.30 horas. Uniforme de trabajo, con pantalón blanco. Punto de reunión: El cuartel.— El secretario. O-11|55

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Salvadores y Guardia de Propiedad".— Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días miércoles 7, y viernes 9 de noviembre, a las 21.30 horas, punto de reunión el cuartel, tenida de uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-9|55

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMberos de Santiago "La Unión es Fuerza". Se cita a la Compañía a ejercicio para el viernes 9 del presente, a las 20 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. O. 9|55.

NOVENA COMPAÑIA, "BOMBA Anizeto Izaga. De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días jueves 8, y viernes 9 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión. El cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O-9|55

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "Bomba España". Por orden del señor capitán, cítase a la Cía. a ejercicio para el martes 6 y viernes 9 de noviembre de 1962, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme, de trabajo.— El ayudante. O 9|55

12ª COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile - Excelsior".— Por orden del señor Director cito a la Compañía a reunión ordinaria para el próximo lunes 12 a las 20.30 horas. Tabla: Aprobación de presupuesto correspondiente al año 1963; admisión de voluntarios; asuntos varios.— El secretario. O-12|55

12a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Chile Excelsior".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 9, a las 21.45, y domingo 11, a las 8 horas, en Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. 11|55.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEros "Providencia". Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el martes 6 y viernes 9 del presente mes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. O. 9|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Primera Compañía. "Unidos Serviremos". Cito a la Compañía a ejercicio para el día viernes 9 del presente, a las 22 horas. Tenida, uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El ayudante. O 9|55

CUERPO DE BOMBEROS DE SAN Miguel. Cuarta Compañía en formación. "Bomba Uruguay". — Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio con uniforme de trabajo para mañana, a las 21 horas. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante. O. 9|55.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía "Salvadores del Fuego y de la Patria". Por orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 9 a las 22 horas, en el cuartel.— Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante. O. 9|55.

SINDICATO PROFESIONAL MIXTO DE EE. Y OO. "LA NACION"

Con fecha 7 de noviembre de 1962, y ante el Inspector del Trabajo, señor Jorge Cavada Ebel, se llevó a efecto la elección del Directorio del Sindicato, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente, señor Emilio Pizarro Alvarado.
Secretario, señor Hernán Arriagada Edwards.
Tesorero, señor José López Claveros.
Directores, señores Esteban Virumbrales Villarrubias y Luis Farías Barraza.

Esta directiva regirá los destinos del Sindicato por el período 1962-63.

Se hace la presente publicación de acuerdo a lo que dispone el Art. N.o 378, del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO

UN EXCELENTE ATAQUE, fue el mostrado por la selección argentina, en su match con el cuadro chileno. Estuvo integrado, de derecha a izquierda, por: Juárez, Menotti, Artime, O. Rossi y Brookes. En orden de méritos, resultó notable la expedición de Menotti, a quien secundaron muy bien, Rossi y Juárez. La selección argentina volvió ayer a Buenos Aires.

Aguilera vuelve como back centro de Unión

Luco jugará con el 5 y Cortés en el apoyo. Rodríguez estará como marcador de wing en lugar de Beltrán. Indisciplina de Ojeda, Ampuero, Yávar y Gutiérrez en contra de Cheix, "coach" de Magallanes. Dudosa la actuación de Misael Escuti en el partido con La Serena. UC rescindió contrato con Francisco Torres



■ Varias innovaciones ofrecerá Unión Española para su próximo cotejo con Palestino. Los cambios se producirán todos en la defensa, ya que el ataque será el mismo que jugó con Universidad de Chile.

Aguilera volverá a su plaza de back-centro, pasando Luco a jugar con el N.o 5. Rodríguez actuará en lugar de Beltrán como marcador de punta, y Ramiro Cortés será el volante de apoyo. En consecuencia, la defensa de los rojos formará así: Nitsche; Rodríguez, Aguilera y Miranda; Luco y Cortés.

■ Un virus de indisciplina se ha infiltrado en Magallanes. Cuatro jugadores: Ojeda, Ampuero, Yávar y Gutiérrez, le han creado una serie de problemas al entrenador Hugo Cheix, quien, muy molesto, presentó el martes su renuncia.

También, en un gesto de solidaridad, lo hizo el preparador físico Arturo Leiva. La directiva albiceleste, en conocimiento de los hechos, rechazó la renuncia, y junto con ello anunció que los jugadores serían pasados a la Comisión de Disciplina.

Sin embargo, la situación aun no se normaliza, ya que para reintegrarse a sus funciones, exigen Cheix y Leiva un castigo severo —tal vez la exclusión del cuadro—, predicamento que acepta el presidente del club; pero que no es compartido por varios directores, quienes son partidarios de una sanción en dinero.

■ Poco antes de comenzar el match Chile-Argentina, fue notificado Luis Alamos que no podía usar a Leonel Sánchez, por disposición de la directiva de Universidad de Chile. Esto provocó, como es natural, molestias en Alamos, que afortunadamente se suavizaron algo a raíz del empate.

En todo caso, el alero internacional está entrenando y es muy posible que reaparezca mañana ante Santiago Morning. En cambio, tal vez, no juegue Ernesto Alvarez, lesionado en el último partido.

■ Revistió cierta gravedad la lesión sufrida por Miranda, el back centro de San Felipe. Tiene un desgarro inginal, lo que obligará a su reemplazo por M. Alvarez. También existen dudas sobre la inclusión de Ibaceta, quien si no juega lo sustituirá Cruz y a éste Ramos, el ex mediovolante de Ferrobádminton.



CUMPLIERON.— Una buena actuación tuvieron, en el cotejo con los trasandinos, Tito Fouillioux y Orlando Ramírez. Este, sin alcanzar su rendimiento normal, acompañó bastante bien al resto del ataque. En cuanto a Fouillioux, mejoró notablemente en el segundo tiempo; jugó en la punta derecha.

■ Muy recuperado Guevara se espera que pueda reaparecer en la defensa colocolina en el match próximo con La Serena. En cambio hay temor que no esté en condiciones de jugar, Misael Escuti, que en el match con los argentinos sufrió un fuerte golpe en un muslo. En caso de no poder hacerlo, lo reemplazará Santander.

■ El miércoles último empezó a entrenar en forma suave, Jesús Picó, el entreala de Magallanes, quien se espera vuelva al equipo en la tercera o cuarta fecha de la segunda rueda.

■ El equipo de La Serena, rival de Colo Colo, en el match del domingo, vino en masa a presenciar el partido Chile-Argentina. En la misma noche volvió el plantel nortino a su concentración de Rengo, acompañado de Carlos Verdejo.

■ El miércoles venidero reanudará sus entrenamientos la selección nacional, como siempre en la Cancha J. Pinto Durán. El cotejo revancha con los argentinos se jugará como es sabido el miércoles 21 en el Estadio de River Plate, y será dirigido de acuerdo a las bases de la Copa Carlos Dittborn por un referí argentino.

■ En cuanto a los trasandinos, volvieron ayer a Buenos Aires, vía Panagra, más o menos a las 9 horas. La única baja del cuadro fue Simeone, lesionado en un pie en un encontrón con Verdejo.

■ Universidad Católica decidió rescindir el contrato de Francisco Torres, el back centro que actuaba en la reserva. La resolución la tomó la directiva estudiantil, previo consentimiento del entrenador Miguel Mocciola y en acuerdo con el jugador.

TRES TORNEOS DE TENIS PARA FINES DE SEMANA

En la oportunidad se disputan las copas "Hunneus", "Francisco Pérez Gómez" y "Robert Percy Cordner". Cracks extranjeros vienen al nacional que empieza el 13

Modificaciones de ultima hora sufrió ayer el programa de las competencias de tenis para el presente fin de semana. Originalmente se había consultado la disputa de los trofeos "Copa Hunneeus", exclusivamente para varones; "Copa Francisco Pérez Gómez", sólo para damas, y "Copa Robert Percy Cordner", para infantiles de ambos sexos. Ante la necesidad de realizar a corto plazo las eliminatorias para el torneo nacional de tenis, los organizadores acordaron suspender la disputa del trofeo para infantiles y los encuentros correspondientes a la Tercera Categoría de la "Copa Hunneeus".

La competencia será por equipos y el programa de la primera jornada es el siguiente: sábado, 14 horas, Categoría Honor, en el Stade Francais, Santiago "A" con Stade Francais "B"; Universidad Católica con Quinta Normal; Internacional con Stade Francais "A".

En el Estadio Español: sábado, 14 horas, Primera Categoría, International "A" con Quinta Normal; Estadio Español "A" con Mundial "B"; Estadio Nacional "A" con Estadio Italiano; Santiago "B" con Municipal "B".

En el Estadio Nacional: sábado 14 horas, Segunda Categoría, Stade Francais "B" con Mundial; Santiago "A" con Universidad Católica; Israelita "B" con Sirio; Stade Francais "A" con Sirio "B"; Estadio Nacional "A" con Israelita "A"; Municipal con Universidad Católica "A".

TORNEO NACIONAL.— Se anunció por la Federación, que está asegurada la participación en el torneo nacional, que empieza el martes 13, de los siguientes jugadores extranjeros: Manuel Santa y José Luis Arilla, españoles; Dieter Ecklebe y Wilhelm Bungert, alemanes; Vera Sukova, checoslovaca; Renée Schurmann, sudafricana; Ivo Pimetel, venezolano; Eduardo Zuleta, ecuatoriano y Edson Mandarino, brasileño.

EN ATLETISMO:

"La Vuelta a Talca" se disputa por segunda vez

El domingo próximo tendrá lugar la prueba que organiza el Club Deportivo "Volcán". Santiago se hará representar por 30 atletas. Invitado especial el Club "Andes Talleres", de Mendoza, Rep. Argentina

Con participación de atletas de Mendoza, Argentina, Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, La Serena, Los Andes, Rancagua, San Fernando, Curicó, Chillán, Concepción, Lota, Talcahuano y Talca, se llevará a efecto el domingo 11, a las 10 horas, la prueba pedestre denominada "La Vuelta a Talca", que organiza por segunda vez, el Club Deportivo "Volcán", de la ciudad mencionada.

La prueba será dedicada al diario "La Mañana", de Talca, que cumple 56 años de existencia. En esta oportunidad han sido invitados atletas del Club "Andes Talleres", de Mendoza, República Argentina.

El recorrido de la carrera es el siguiente: partida desde 1 Norte esquina de 2 Oriente, diario "La Mañana", 2 Oriente 4 Norte, 1 Oriente, Camino El Arenal, Avda. Carlos Schorr, 2 Sur, 11 Oriente, 10 Norte, Camino Lircay, 12 Norte, 3 Oriente, 8 Sur, Avenida Costanera, 9 Oriente, 8 Sur, 18 Oriente, La Vara, 2 Sur, 12 Oriente, 1 Sur, 1 Poniente, 1 Norte, con meta ante las puertas del diario "La Mañana". El trazado de la prueba tiene 16 kilómetros.

La Asociación Atlética de Santiago se hará representar por 30 atletas, de los cuales 10, pertenecen a Suplementeros, 6 al Royal, 6 de Green Cross, 2 de Universidad Católica, 3 de ETCE, y 3 de Colo Colo. Presenciarán la prueba, en calidad de invitados especiales, los atletas Ricardo Vidal, Ramón Sandoval y Manuel Plaza.

Los atletas capitalinos han sido citados para hoy, a las 20 horas, al local de la FEDACHI, San Francisco 259, para recibir instrucciones.

Campamento juvenil proyectan en Tokio

Con ocasión de la Olimpíada de 1964

En vista del creciente número de pedidos provenientes de organizaciones juveniles de los países participantes en los Juegos Olímpicos de Tokio de 1964 con respecto a la provisión de hoteles para jóvenes, las autoridades competentes del Gobierno japonés estudian en la actualidad un proyecto total para establecer un Campamento Juvenil Mundial".

Los pedidos recibidos del extranjero hasta ahora incluyen a 500 personas de Francia y 250 personas de Alemania (República Federal). Se esperan solicitudes similares de los Estados Unidos y Hong Kong como así también de otros países.

Con la cooperación de 36 organizaciones juveniles del Japón, entre las que se encuentran los boy scouts y girls guide, además de la Comisión Organizadora Central de los Juegos Olímpicos de Tokio, la Comisión Preparadora del Campamento Juvenil Mundial proyecta establecer entre el 10 y el 25 de octubre de 1964 un campamento social en un lugar adecuado, tanto en Tokio como en sus alrededores, para alojar a 3.000 jóvenes que se espera visiten Japón para los Juegos Olímpicos de Tokio.

Según el proyecto, el Campamento Mundial Juvenil, dará la oportunidad a los jóvenes provenientes de diversos países de ver los Juegos Olímpicos de Tokio y también servirá para promover la buena voluntad y amistad internacionales. También se han programado reuniones y festejos para los visitantes y organizadores locales.

EXHIBICION DE ALTA ESGRIMA EN LA CALERA

Inusitado entusiasmo ha provocado en la afición deportiva de La Calera, el gran festival deportivo que ha organizado para el próximo domingo el Club Deportivo Ferroviario, y que como números principales de la reunión matinal serán la exhibición de esgrima que hagan los actuales campeones nacionales y sudamericanos de sable, espada y florete y que actualmente se encuentran abocados a un intenso entrenamiento de preselección para los próximos Juegos Iberoamericanos.

Otro de los números de este festival deportivo será la presentación de los mejores exponentes del pimpón nacional que efectuarán una exhibición y se enfrentarán al mismo tiempo a dos de los mejores valores locales.

Completarán el programa la presentación del cuadro de honor del Deportivo Ferroviario actual vicecampeón del básquetbol metropolitano.

En esta oportunidad se rendirá un cálido homenaje de parte del Deportivo Ferroviario a la presidenta de la Asociación Femenina de Básquetbol de Santiago, señorita Amelia Reyes Pinto, por haber obtenido su asociación el 17.o Campeonato Nacional y por su dilatada campaña en favor del básquetbol femenino nacional.



Triunfo sin precedentes

BELLAS Y AUDACES: Ewy Rosqvist, a la derecha y Ursula Wirth, al centro, brillantes vencedoras del último Gran Premio Automovilístico Standard de Argentina, aparecen aquí sonrientes, en compañía de una compatriota sueca, unidas ambas por la tradicional corona olímpica de laureles, después de imponerse en la brava prueba de más de 4.000 kilómetros de recorrido. Ewy y Ursula alcanzaron en esta oportunidad un triunfo sin precedentes en la historia del automovilismo argentino. Luchando contra los mejores volantes sudamericanos y europeos, se impusieron en las seis etapas de la prueba, no dejando nada a los varones. El que más cerca anduvo de ellas, pese a que corría una máquina con la mitad de potencia en cilindrada, fue nuestro compatriota Boris Garafulic, vencedor a su vez en la Categoría "F" y 2.o en la clasificación general de la competencia. Con razón dijo el gran Juan Manuel Fangio de ellas: "Si la "Mercedes Benz" las manda, por algo será". Y en realidad, conocido el interés de las firmas constructoras de automóviles en entregarles el mando de una máquina a los mejores volantes del mundo, las rutilantes bellezas nórdicas probaron en la carrera que no sólo eran hermosas, sino que más audaces, expertas y corajudas que los hombres. Y ellas respondieron a la confianza que depositó en su pericia excepcional la acreditada firma alemana de automóviles. JUAN MORA Y ARAUJO.



8 PELEADORES IRAN AL SUDAMERICANO

El equipo estará integrado por 4 campeones y 4 vices, en las categorías mosca a mediano. La delegación saldrá de Santiago el próximo domingo e irá presidida por Alejandro Rivera B. Wagner Salinas viajará como ayudante del entrenador Manuel Gómez. Una nota de Juan Mora y Araujo. Gene Füllmer pide revancha a Dick Tiger actual detentor del cetro mundial de los medianos

■ Sólo en ocho categorías (mosca o mediano) estará representado el boxeo chileno en el Campeonato Latinoamericano de Buenos Aires, cuya fecha inicial se cumple el próximo lunes 12.

■ La directiva de la Federación, con muy buen criterio por lo demás, designó a los peleadores que en realidad han mostrado capacidad suficiente para un torneo de la magnitud del Sudamericano, no incluyendo en la nómina a las dos categorías en las que la chance es remota.



LUIS ZUÑIGA.— La mejor carta chilena en la cita continental, donde actuará en la categoría liviano.

■ En la lista de los elegidos figuran cuatro campeones: José Flores, en el mosca; Sergio Robles, en el pluma; Luis Zúñiga, en el liviano, y José Gajardo, en el mediano. Las cuatro categorías restantes las llenan los vicecampeones Alfredo Rojas, en el gallo; Alberto Jaramillo, en el mediomediano ligero; Luis Jiménez, en el mediomediano, y Alberto Veas, en el mediano ligero.

■ Por el momento existe una duda que se resolverá esta noche. Está concentrado también Nolberto Soto, que siendo peso mosca es posible que actúe en el gallo en lugar de Rojas, que a su vez sustituyó al campeón Oscar Alvarado quien se excusó de asistir.

■ La delegación partirá de Santiago el próximo domingo en la mañana en el vuelo 201 de APSA. Irá presidida por Alejandro Rivera que actuará como delegado en el Congreso. Como jefe de equipo fue designado Jorge Allendes, presidente de la Asociación Santiago y en el carácter de entrenador, Manuel Gómez, quien llevará como ayudante a Wagner Salinas, el campeón de la categoría máxima, que, sin embargo, por disposición de la Federación no actuará en el torneo.

■ Lo que damos a continuación es una nota escrita por Juan Mora y Araujo, corresponsal de LA NACION en Buenos Aires:

"Gregorio Peralta, campeón argentino de peso pesado y Justo Benítez, habían hecho no hace mucho un peleón, ganando Peralta por puntos pero luciendo muy meritoriamente también el perdedor.

El sábado último volvieron a enfrentarse, sin que estuviera en juego el título. Ni uno ni otro alcanzaron el nivel de aquel antecedente. Ganó otra vez Peralta. Pero lo más notable es que habiendo obtenido un margen mayor de ventajas, y problemas mucho menos serios que en la anterior oportunidad, no logró, ni de lejos, el relieve que consiguiera darle a su comportamiento en aquella ocasión.

Ese Gregorio Peralta que vimos el sábado, no apunta como un pesado que pueda aspirar a muy dilatadas conquistas en el orden internacional".



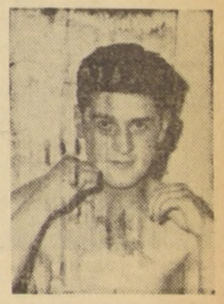
SERGIO ROBLES: en el Latinoamericano de Buenos Aires defenderá la chance de Chile en el peso pluma.



■ SALT LAKE CITY, 8 (UPI).— El destronado monarca de la categoría mediana, Gene Fullmer, dijo hoy que quiere una pelea de desquite con el nuevo campeón, Dick Tiger, pero que si esta vez pierde se retirará definitivamente.

Tiger le arrebató el título de la Asociación Mundial de Boxeo el 23 de octubre en San Francisco, por decisión unánime en un combate a 15 asaltos.

Fullmer dice que en esa oportunidad tuvo "una mala noche", y que puede vencer a Tiger. Agrega que quiere enfrentarlo a mediados de febrero próximo.



JOSE GAJARDO: será el representante chileno en la categoría mediano, de la que es el campeón.

HECHOS DEL DEPORTE:

CASOS DE "TONGOS" BUENOS Y MALOS...

● El boxeo siempre se prestó para lo que, en el fondo, no pasa más allá de ser una estafa. ● Hubo épocas en que se formaron verdaderas troupes. ● Lo que ocurrió una vez que jugaron Peñarol y River Plate

¿Un "tongo"?

Hoy todo el mundo sabe lo que significa la palabrita esa y, si bien es preferentemente propia del boxeo, se suele aplicar para otras actividades y todos entendemos a su tiempo, lo que se quiere decir con ella.

"Tongos" los hubo, los hay y los habrá, porque entre la gente de ring es fácil hacerlos. Y es fácil, porque se trata nada más que de la intervención de dos voluntades, o sea, los dos boxeadores. En otras oportunidades cuando la estafa, porque lo es, está más perfeccionada entonces participan también los managers y unos cuantos de los que apuestan grueso. Ganan sumas importantes y es difícil que el truco sea sorprendido y, más que eso, comprobado.

Muchos han querido aplicar esto de los "tongos" del boxeo en otros deportes como el fútbol y no faltan quienes dicen que el campeonato profesional está "arreglado" y que el quipo tal se dejó ganar para que el torneo tuviera mayor interés... A los que hablan eso, ya los viera tratando de convencer a los 22 jugadores antes de salir a la cancha y por cierto que también a cha y por ciento que también a los entrenadores. Es decir, y tal como están las cosas ahora, quien fuera a proponer esto o algo parecido, a lo mejor no podía salir más del camarín, o lo sacaban por porciones...

Sin embargo, podemos decir que nos tocó presenciar una especie de "tongo" en fútbol. Pero un "tongo" limpio, sin la intención de ganar dinero ni de engañar a nadie. Algo en directo beneficio del espectador. Ocurrió hace años. Jugaron de noche en nuestro Estadio Nacional los equipos de River Plate y Peñarol, campeones y dueños del fútbol de Argentina y Uruguay, respectivamente. Hablamos de los tiempos en que todavía argentinos y uruguayos eran verdaderas potencias mundiales.

Fue un partido inolvidable. Empataron a 2. Ni un solo foul. Jugadas de una calidad extraordinaria. Los arqueros atajaban hasta las intenciones y la pelota iba de un lado a otro con una velocidad increíble. Terminó el partido y la verdad es que no nos dimos cuenta cómo ni cuando. Los minutos se habían pasado volando. El interés no decayó un solo instante.

Después se supo en qué había consistido este "tongo" decente. Antes del match, se juntaron los jugadores de los dos cuadros y los capitanes para explicar que se trataba de dar una buena exhibición de fútbol ante un público extranjero que los quería mucho, y que no importaba tanto quién ganara esa noche. Se trataba, en resumen, de dejar una impresión favorable y de reafirmar el prestigio que tuvo siempre el fútbol rioplatense.

Y las cosas salieron a las mil maravillas. En realidad, jugaron de frente, a ganar, pero cuidando de los fouls, de perder la calma y de ofrecer uno de esos bochornos que en esos tiempos tanto caracterizaban a argentinos y uruguayos.

El otro día recordó El Tani, precisamente en LA NACION, un resultado adverso y raro que le tocó durante una de sus campañas por los rings norteamericanos. El chileno ganaba una pelea de punta a punta. El K. O., ya estaba próximo. Pero, de pronto, su manager Louis Bouey, recibió instrucciones terminantes en el sentido de que El Tani debía perder al round siguiente y por nocaut. ¿Por qué? ¿Instrucciones de quién? Bueno, pues, de los gangster que en esa época reinaban en el boxeo norteamericano y mundial. Naturalmente que las apuestas favorecían al chileno y entonces... el gran negocio era que perdiera. Y perdió. Es que también si no pierde —según el tenor del recado urgente que le enviaron a Louis Bouey durante el match— ni boxeador ni manager salen vivos del Estadio.

¿Ven? Esa es otra clase de "tongo". Un "tongo" que podría clasificarse en la categoría de los obligados, o sea, totalmente al margen de la voluntad de los boxeadores.

Ya en el mundo del boxeo, el extranjero, también hay varios casos dignos de recordar. Como el del negro Jack Johson, con el gigante Jess Willard, cuando pelearon en La Habana. Se recuerda este combate como uno de los "tongos" más famosos de la historia. El negro era campeón del mundo y la verdad es que vendió su corona en buenos y muchos dólares, a cambio de que lo dejaran regresar a su patria, de donde lo habían exilado.

Se formó también por ahí una especie de compañía, así como la de los artistas o los luchadores. Peleaban entre ellos y entretenían mucho a los públicos de los distintos países. Los tres eran famosos. Se llamaban Sam Mac Vea, Joe Jeannette y Sam Langford. Se conocían al dedillo y, sin embargo, todos sus combates resultaban interesantísimos y hasta dramáticos, como aquel en que Sam Mac Vea tiró 27 veces a la lona a Jeannette, mientras que el propio Sam cayó 11 veces... Por fin, ganó Jeannette por K. O., en el 49.o round.

¿Y aquí en Sudamérica? ¿No se acuerdan de esa troupe que formaron el negro K. O. Brisset, el italiano Cecarelli y Argote, el vasco Pelearon entre ellos en todas partes y con gran éxito, económico sobre todo. En Argentina, por ejemplo, en donde las colonias de residentes italianos y españoles son numerosísimos, los combates entre Argote y Cecarelli fueron famosos y se recuerdan todavía.

Bastante más podría decirse sobre esta materia, pero daría para mucho. Aparte de que conocimos algunos "tongos" que, por su descaro, más vale no recordarlos.

PEDRO GAJARDO C.

100 Kmts. Motociclísticos

UMBERTO MASETTI, dos veces campeón mundial de motociclismo, será con el vice-campeón mundial Shunkichi Masuda, el campeón nacional uruguayo Limberg Moreira, el campeón argentino Marsilio Chichizzini y el campeón chileno y sudamericano Pablo Gamberini, uno de los más grandes animadores de los "100 Kilómetros Motociclísticos" a correrse el domingo próximo en el Circuito "Elías Fernández Albano" de La Granja, organizados por el E. T. C. Moto Club de Santiago. En esta oportunidad y por primera vez en Chile, se verá correr a las poderosas motos japonesas "Susuki", campeonas mundiales en Europa y las máquinas argentinas "Zanela", campeonas nacionales de ese país.

La reunión del domingo será también la primera en la capital, en que se corra la clásica distancia de 100 kilómetros en moto. El programa consulta, además, las siguientes pruebas: 20 Kms. para motonetas hasta 175 cc.; 50 Kms. para motos de 125 cc.; y 20 Kms. para motos de 50 cc.



PEDRO MANFREDINI: Crack argentino del Club Roma, que estaba fuera del cuadro por disposición del "coach" Carniglia. Los "tifosos" impusieron su vuelta y el despido del entrenador. (Grabado remitido desde Roma por Raúl Hernán Leppé, enviado especial de LA NACION).

¡QUEREMOS A PIETRO!

Los "tifosos" de Roma pidieron a gritos la vuelta de Pedro Manfredini. ¡Fuera Carniglia!, gritaron, y el club romano les hizo caso, despidiendo al "coach" luego de su derrota por 1-0 ante Lanerossi Vincenza. Roma anda en busca de Sanfilippo y Vavá. El fútbol italiano nada en millones

Escribe desde Roma: RAUL HERNAN LEPPE

ROMA, especial para LA NACION, por Raúl Hernán Leppé, enviado especial.

¡Arrivederci Roma!

Nuestro último día en Roma, ha estado lleno de hechos y emociones cambiantes. Es domingo. Al mediodía fuimos al Vaticano siendo testigos de un espectáculo sin parangón: la bendición del Papa Juan XXIII, a miles y miles de personas. El Sumo Pontífice apareció justo a las 12, por uno de los balcones del Vaticano y por medio de un parlante cumplió con el ritual católico al que, domingo a domingo concurre Roma en caravana. Pero además habló. Dijo que en esa fecha se cumplían cuatro años de su ascención al trono como sucesor de San Pedro. Al retirarse el Papa, un silencio estremeció la inmensa plaza de San Pedro, de belleza sobrecogedora.

En seguida, nosotros visitamos la basílica y fuimos también al museo del Vaticano, para conmovernos con el genio de Miguel Angel, expresado en sus pinturas de la Capilla Sixtina.

En las primeras horas de la tarde estábamos en el Estadio Olímpico, donde el equipo de la Sociedad Roma recibió la visita del cuadro de Lanerossi Vincenza. Sobre lo que es el enorme estadio romano hablaremos en una nota especial sobre las maravillosas construcciones deportivas que hemos visto en Italia. Nuestro propósito inmediato es decirle algo al lector de lo que hemos visto en ese encuentro oficial. La noticia ya la llevó el cable: Roma perdió 1 por cero, lo que significa su segunda derrota consecutiva. El desenlace del match fue mucho más allá de lo que expresan las cifras: al día siguiente, reunido el directorio del club Roma, acordó la exoneracion de Carniglia, el entrenador argentino que lleva muchos años en Europa dirigiendo equipos de Italia, España y Francia. Su reemplazante es Foni, que ya desempeñó las mismas funciones en la Sociedad Roma.

Pero no nos apartemos del partido mismo. Lo vieron 40 mil personas en una tarde lluviosa en el primer tiempo. Y esa multitud bajo sus paraguas jamás se mantuvo callada. Por el contrario, a menudo fue una especie de megáfono gigántesco que dejaba escapar una especie de aullido.

Pietro, Pietro, Pietro!

Reclamaban así la presencia como centrodelantero de Pedro Manfredini, el artillero argentino que no ha estado jugando por estar en malas relaciones con Carniglia. Esos gritos arreciaron en la medida que el ataque romano no lograba batir el arco de Lanerossi. El cuadro visitante consiguió su gol a los 17. Un tiro libre cruzado del zaguero derecho Zepelledo, que tomó de cabeza el insider Puia, para meter la pelota abajo, justo a un poste.

El gol hizo cundir la nerviosidad de los "tifosos" que se transmitió a los jugadores de la Roma. Angelillo bajó al medio campo para organizar juego y le metió algunos pases muy buenos al sueco Johnson pero éste desperdició muchas jugadas favorables por su precipitación o falta de precisión para tirar Loiacono fue otro de los que probaron puntería, más sin fortuna. Chocó, además, la delantera dueña de casa con un bloque defensivo muy bien armado de Lanerossi. El equipo de Vincenzia nos impresionó favorablemente por la calma de los hombres de su retaguardia que cuidaron la pelota, le dieron buen trato y tuvieron una clara tendencia a salir jugando con ella. El insider Menti, estuvo atrás ayudando en esta faena, y siendo casi siempre el encargado de estirar el pase para el contragolpe, faena en la que el brasileño Vinicio y Puia preocuparon seriamente a la defensa de Roma. En una posición intermedia quedaron los punteros Campana, y el portugués Umberto, que era de Bénfica.

El segundo tiempo se jugó casi integramente en el campo de Lanerossi. Roma atacó mucho. Y mejor que antes, con más sentido de equipo, adelantándose Guarnacci y Carpanesi para ir arriba con su delantera. Levantó mucho Angelillo, que tuvo más fortuna que antes en el dribling, y en el pase, y Loiacono y el sueco Johnson se mostraron más seguros y expeditivos. Hay que convenir en que al equipo de Roma le faltó suerte. Veamos. A los 18' Angelillo realizó una hermosa "chilena" y la pelota pegó en el travesaño cuando Luison estaba batido. Todavía más El rebote lo recogió Johnson y su cabezazo pasó por sobre el palo estando el arquero en tierra. Poco después Angelillo entró alto en marcha para recoger de cabeza un centro cruzado de Orlando, junto al poste. Esa pelota entró, nos pareció a nosotros, porque vimos que Luison la sacó de adentro con un manotazo. Minutos más tarde expulsaron a Zopelleto, por un foul peligroso contra Johnson, y el area de Lanerossi se llenó de gente virtualmente, todo el cuadro visitante y hasta ocho hombres de la Roma. Pero el gol no salió. Y luego la derrota para el poderoso conjunto romano, cuyos jugadores fueron despedidos con una rechifla estremecedora, mientras se escuchaba un grito anhelante y urgente:

¡Queremos a Pedro! ¡Fuera Carniglia!

Y ya ven ustedes que el público impuso su juicio. El entrenador ya se fue, y ahora se anunció el inmediato retorno de Manfredini. Sin embargo, los dirigentes del club buscan algo más, aprovechando que en este mes hay pases en el fútbol italiano. El presidente de la institución va a Inglaterra a buscar al gigante Charles que ya fuera del Juventus y que ahora pertenece al club Leeds. Lleva en su bolsillo 96 millones de liras y ha asegurado de que no retornará sin el celebrado goleador. Las pretenciones del club romano van todavía más allá: emisarios suyos hacen gestiones por el argentino Sanfilippo y el brasileño Vavá, campeón del mundo. El fútbol italiano, fácil se advierte, nada en un mar de millones.

GENERAL PELAYO IZURIETA:

Como en sus mejores tiempos

Es un ejemplo para nuestros jinetes. Destacó en el reciente torneo de la UC

El Concurso Hípico Oficial organizado por el Club Universidad Católica, en su bien cuidado Jardín de Saltos del Estadio Santa Rosa, de Las Condes, el reciente fin de semana, constituyo, como en años anteriores, un acontecimiento deportivo de interesantes alternativas. Durante las tres jornadas en que se dividió el certamen ecuestre, una gran cantidad de público dio adecuado marco a las diferentes pruebas del programa El único bache se observó en la demora del cambio de cancha entre una prueba y otra. Culpable de esto fueron los soportes en que se afirman los obstáculos, que deben ser cambiados a la brevedad.

Lo más destacado en el Concurso de la UC fue a la postre, como en años anteriores. la prueba de Potencia, en la que el general Pelayo Izurieta Molina, de 50 años de edad, confirmó una vez más ese antiguo adagio de que "más sabe el diablo por viejo que por diablo".

Esta prueba de Potencia fue ganada exclusivamente por la experiencia del jinete, pues en la triple barrera, sobre 1.70 metro de altura, ningún equitador que no tuviera la calidad y "cancha" del General, habría logrado que ese caballo, recién promovido de cuarta a tercera categoria, pasara esa altura, que los de primera no fueron capaces de superar.

La actuación del general Izurieta es un ejemplo no sólo para los jinetes, sino que para todos los deportistas que pueden ver que en la equitación no corren los años, sino la calidad.

Al equipo dueño de casa, Universidad Católica, le sonrió la fortuna y sus representantes se clasificaron en todas las pruebas en que actuaron, conquistando la escarapela azul del primer puesto, en 4a., 2a., 1a. y Equipos Reglamentarios, al paso que su jinete más destacado resultó Américo Simonetti, que alcanzó numerosas escarapelas.

Una nota emocionante la deparó el herrador de los caballos del club organizador, el mariscal Antonio Muñoz, funcionario que de su propio peculio donó seis premios que fueron asignados así: al mejor deportista, Eduardo Cuevas Valdés, presidente del Club Deportivo Universidad Católica; al socio más entusiasta, Eduardo Llanos; a la amazona de mejor figuración durante el año 1962, Cecilia Rozas, vicecampeona de Chile de damas; al juvenil que más triunfos ha dado al club, Gloria Simonetti; al juvenil de mejor asistencia a clases, 96 horas en el año, Diego Ortúzar, y al juvenil mejor clasificado en el Campeonato de Chile, Rodolfo Astaburuaga. Esta actitud del mariscal es tradicional en los concursos de la UC., y demuestra el cariño que no sólo los socios tienen por la enseña cruzada.

Con "Rubí", que lo acompaña desde Lima, donde actuó en 4a. categoría, el general Izurieta obtuvo buenos triunfos, reeditando sus notables actuaciones de años pasados.

PUNTAJE EXCLUSIVO

El puntaje alcanzado por los clubes en este concurso fue el siguiente: Universidad Católica, 75 puntos; Coraceros, 31; Santiago Paperchase, 30; Escuela Militar, 26; Escuela de Carabineros, 6; Casa de Campo, San Cristóbal, Cazadores, Tacna y Maturana, 0 puntos. Luego de este evento, el puntaje general de los clubes afiliados a la Federación es: Coraceros, 499,94; 2.o U. Católica, 451,33; 3.o E. de Caballería, 436,99; 4.o Santiago Paperchase, 210,28; 5.o Escuela de Carabineros, 154; 6.o San Cristóbal, 97,86; 7.o Guías, 76; 8.o Prefectura de Carabineros, Viña del Mar, 66; 9.o Cazadores, 65,18; 10 Escuela Militar, 55; 11 Los Angeles, 24; 12 Casa de Campo, 17; 13 Valparaíso Paperchase, 11; 14 Silva Renard, 5; 15 Tacna, 0,43; 16 Húsares, Maturana, Osorno y Valdivia, 0 puntos. El próximo Concurso corresponde organizarlo al Club Escuela de Carabineros, y se realizará durante los días 16, 17 y 18 del presente mes.

PICADERO.

TORNEO CESTERO REALIZA CUERPO DE CARABINEROS

Participan todas las reparticiones y Prefecturas de Santiago. Brillante programa de la jornada inicial

Los basquetbolistas del Cuerpo de Carabineros tendrán una competencia que se inicia mañana, a las 20.30 horas en el Gimnasio Maccabi, con participación de conjuntos representativos de todas las reparticiones y Prefecturas de la guarnición de Santiago. Organiza el evento el Club Deportivo "Dirección General de Carabineros".

La jornada inicial de este torneo contará con un programa en el que se consultan un desfile de participantes, homenaje al equipo femenino de básquetbol (actual campeón de Chile), presentación del Conjunto Folklórico Israelí e intervención de los equipos femeninos de los Clubes Magallanes y Walter Müller.

En cancha Club Hípico, sigue mañana torneo infantil de "Futuros Cracks"

Debuta el Juventud Condal, puntero el Segundo Ruiz

Mañana sábado, en la cancha principal del Club Hípico, se cumplirá la segunda fecha del Campeonato Infantil de Fútbol de "Futuros Cracks", que el Club Social y Deportivo "Los Optimistas" está efectuando en disputa de los premios donados por don Agustín Biggini C., propietario de la Hostería Quita Penas, Heriberto Ronda (Q. E. P. D.), Pilar González de García, Clara Sepúlveda Ortiz, Jorge Figueroa, Segundo Ruiz, y otros.

El programa de mañana será el siguiente:

13.45 horas: Juventud Condal con River Plate.

14.30 horas: Millonarios con Círculo Social de Las Barrancas.

15.15 horas: Segundo Ruiz con Círculo Social, terceros infantiles, amistoso.

16 horas: Gutenberg, de la Imprenta de Carabineros, con un contendor que será designado hoy.

Vale destacar que el Deportivo Gutenberg, de la Imprenta de Carabineros, puso a disposición del torneo de Futuros Cracks, la cancha con entrada gratuita para todos los participantes y niños que deseen asistir a este festival.

TORNEO CUADRANGULAR

El domingo 18 del presente, en Las Barrancas, conjuntamente con la tercera fecha del torneo de Futuros Cracks, se iniciará un cuadrangular de División Juvenil con la participación del Círculo Social de Las Barrancas, Millonarios, Juventud Condal y River Plate de Las Barrancas.

Las últimas fechas de este torneo se efectuarán en el Hospital "Roberto del Río", cedido por el Deportivo Lo Miranda.



COMANDO DEL DEPORTE MASIVO: He aquí, bajo el mando del general (R) Osvaldo Puccio Guzmán, brillante ex Director de Deportes del Estado, en el período 1948-1952, y al extremo izquierdo, en el grabado, al Estado Mayor General del Consejo Superior del Deporte Popular. Al lado del señor Puccio Guzmán, Desiderio Pineda, secretario general, y luego, inmediatamente a la derecha, Osvaldo Astaburuaga, primer vicepresidente; Benedicto Kocian, tercer vicepresidente; Fermín Lazo, tesorero; Luis Alberto Baeza Sotomayor, secretario de prensa, y Alfonso Alarcón, director, durante la visita que hicieron a nuestro diario.

El deporte masivo asila a 350.000 aficionados

De ellos, 50.000 deportistas no afiliados y 300.000 deportistas escolares. Postulados y aspiraciones del Consejo Superior del Deporte Masivo. Instituciones que integran la entidad. Respaldan la misión de la Dirección de Deportes del Estado, su legislación orgánica y la actual estructura del deporte nacional

Hace algunos años, el deporte no afiliado, ese hijo paria que no tiene derecho a alero en las mansiones señoriales del deporte competitivo oficialista; ése que practican los humildes y modestos, haciéndole cachañas a las piedras y a las zarzas en un agreste potrero comunal, contaba, en la capital, con 140 canchas. Hoy, éstas no alcanzan a 40. Las 100 restantes se han volatilizado. Y las que quedan viven su existencia heroica en sectores extra-urbanos hasta los cuales no llega la movilización.

Pero el deporte no afiliado es como la lana. Mientras más lo apalean, más esponja, crece y se expande. De perseguido se transforma en perseguidor y de aplastado en aplastante.

Mas, ante la elocuencia de las cifras, esa fuga inexorable de rincones donde seguir sobrellevando su existencia, lo impulsó a reaccionar. Hizo un recuento de sus efectivos, apretó filas para defenderse, y con fecha 17 de septiembre último planteó la creación y constitución de una entidad que los agrupara a todos: el Consejo Superior del Deporte Masivo. Los puntos salientes de su postulado fueron: 1.o, Constituir una dirigente que tuviera a su cargo la representación masiva de todo el deporte popular. 2.o, Elaborar y proponer a la Asamblea un proyecto de Estatuto y Reglamento, dentro del plazo de sesenta días. 3.o, Elaborar un memorándum con las aspiraciones fundamentales de las instituciones afiliadas, para ser entregado a las autoridades estatales. 4.o Respaldar a la Dirección de Deportes del Estado, solicitando al S. Gobierno el mantenimiento del sistema estructural orgánico del deporte chileno. 5.o Luchar por un adecuado financiamiento del deporte, centralizando en manos de la Dirección de Deportes del Estado, el fomento y orientación de todo el deporte nacional. Y este acuerdo lo subscribieron: la Federación Escolar Primaria, la Federación Escolar Secundaria, la Federación de Gimnasia, la Federación de Motociclismo, la Federación de Billar, la Federación de Deportes Submarinos, la Federación de Ajedrez, la Federación de Arbitros, la Federación de Pelota Vasca, la Federación de Fussball, la Federación de Rayuela, la Federación de Huasos, la Asociación de Instituciones Públicas, la Asociación de Empleados de Cajas, la Asociación Industrial de Deportes, la Asociación Bancaria, la Asociación Independiente de los Barrios y las Agrupaciones Nacionales de Deportistas Aficionados de los Barrios. Y a poco más de un mes de su fundación, dieron el primer golpe de fuerza. Organizaron el 12 de octubre, Día de la Raza, un desfile gigante de sus efectivos. La demostración fue impresionante. Treinta mil personas entraron en acción. Y se hicieron aplaudir por su disciplina y corrección. Luego, el 2 de noviembre, se entrevistaron con el Director de Deportes del Estado. Y con su comando directivo al frente, presidido por el General (R) Osvaldo Puccio Guzmán, ex Director de Deportes del Estado, le dieron cuenta de la formación de la entidad. Y pusieron en sus manos una nota puntualizando sus aspiraciones y finalidades. Piedras angulares de este fundamento fueron a) Respaldar la de Deportes del Estado. b) misión rectora de la Dirección Mantenimiento de su actual estructura y su dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, por ser éste un organismo totalmente apolítico. d) Igualdad de trato económico en las medidas de fomento deportivo que acuerde el S. Gobierno o el Estado. f) Solución definitiva del grave problema de la falta de campos deportivos, canchas, pistas y gimnasios. g) Financiamiento del deporte sobre la base de los proyectos que apruebe el Congreso Nacional.

Y como post-data a este memorándum, agregaron: "El Consejo Superior del Deporte Masivo no está de acuerdo con la forma de estructurar el deporte, que se observa en los proyectos presentados en el Parlamento, y estima que debe mantenerse la actual estructura y legislación orgánica." Y bajo la firma de sus dirigentes agregaron: "En representación de 50.000 deportistas post-escolares y de 300 mil estudiantes deportistas".

Como para invitar a cualquiera a meditar un rato...

Raúl Aedo Ruiz.

Comando directivo del deporte popular

Declaración de su presidente, general (R) Osvaldo Puccio G.

Forman el primer comando directivo del Consejo Superior del Deporte Masivo: presidente, general (R) Osvaldo Puccio Guzmán; primer vicepresidente, Osvaldo Astaburuaga (Confederación Chilena de Deportes); segundo vicepresidente, Dr. Carlos Aguirre (Federación de Arbitros de Chile); tercer vicepresidente, Benedicto Kocian (Federación Chilena de Gimnasia); secretario general, Desiderio Pineda (Confederación Deportiva de Chile); secretario de actas, Heric Muñoz (Federación Escolar Secundaria); secretario de prensa, Luis Alberto Baeza Sotomayor (Federación Chilena de Motociclismo); tesorero, Fermín Lazo (ANDABA); protesorero, Clemente Vera (ADEBA); directores: Alfonso Alarcón (ADEC); Julio Salas (ADIP); Eulogio Larraín (Federación Escolar Primaria); Alejandro Rojas (Liga Deportiva Independiente Los Nogales); Alejandro Badal (Liga Deportiva Las Barrancas), y Francisco Ghiglino (Liga Deportiva Central Victoria).

—Queremos aclarar —nos dijo el señor Puccio— que nos hemos constituido y estrechado filas, no para atacar a nadie, sino para defender el deporte popular, darle mayor solidez y respetabilidad. No vamos contra el Consejo Nacional de Deportes, cuya obra nos merece la más profunda admiración, ni contra el deporte competitivo organizado. Ellos son los maestros, nosotros los alumnos. Pero queremos ser alumnos dignos de la consideración de los demás y luchar también con dignidad, por la causa deportiva nacional.

COPIAPO.— PLANTA PETROLIFERA EN EXPOSICION DE LICEO.— De extraordinario valor fue la Exposición Plástico Cultural realizada por el Liceo de Hombres de Copiapó, con motivo de celebrarse el 98.o aniversario del plantel. El grabado muestra una planta petrolífera construida por alumnos del Liceo, mientras observa su funcionamiento el Rector del establecimiento, Heradio Moraga Gutiérrez, que aparece a la izquierda y, a su lado, nuestro corresponsal especial Ismael Núñez M.

Liceo de Hombres de Copiapó celebró su 98.o aniversario

COPIAPO.— Con sobrios actos el Liceo de Hombres "José Antonio Carvajal" de esta ciudad, que dirige Heradio Moraga Gutiérrez, celebró recientemente su nonagésimoctavo aniversario.

Este plantel que funcionó primero como Colegio de Minería, fue transformado, en 1864, en Liceo de 1a. clase y a lo largo de sus 98 años de existencia ha formado centenares de jóvenes que han destacado en las actividades nacionales y extranjeras, tal es el caso de Carlos Martínez Sotomayor, actual Canciller de la República; Manuel Magalhaes Medling, diputado por Atacama; Horacio Espoz Valenzuela, actual Jefe del SNS de Atacama y Coquimbo; Humberto García Pino, ex médico de los FF. CC. del E., y muchos más.

Para festejar la efeméride hubo una comida entre los ex alumnos del Liceo y varios actos culturales. En el programa destacó una novedosa exposición plástico-cultural en la que profesorado y alumnado hicieron una demostración de las enseñanzas impartidas y adquiridas en el curso del año, en tres niveles intermedios y mostraron todo cuanto se ha enseñado en el medio acuático, terrestre y aéreo.

La exposición, que fue preparatoria para la gran muestra que se hará en 1964 para festejar el centenario del Liceo, fue visitada por centenares de personas que elogiaron la labor realizada. (Ismael Núñez M., corresponsal especial.)

Talca contará pronto con zoológico y balneario popular en el río Claro

Iniciativa del regidor Guillermo Urzúa cuenta con el amplio apoyo del Subsecretario del Interior, Jaime Silva

TALCA.— Debido a los esfuerzos, principalmente, del regidor Guillermo Urzúa, está en marcha una iniciativa para hacer un hermoso balneario a orillas del río Claro, y un Zoológico en las laderas del cerro del Bosque, que estarían al servicio de la ciudadanía talquina.

En la realización de esta iniciativa, el regidor Urzúa ha encontrado amplio apoyo en el Subsecretario del Interior, Jaime Silva, en la Municipalidad y en el Centro de Amigos de la Naturaleza, quienes están estudiando un programa para interesar a todos los talquinos, industria, comercio y particulares, para que aporten su ayuda material con este objeto.

El domingo último y con motivo de una visita a la región del Subsecretario del Interior, el regidor Urzúa organizó un almuerzo campestre en las orillas del Claro, al que concurrieron, además del señor Silva, el Alcalde Galo Lavín, y el diputado Guillermo Donoso, con sus esposas, y destacados vecinos. En esta oportunidad el regidor Urzúa, acompañado del Subsecretario del Interior, recorrió en bote el río Claro, mostrando las bellezas del lugar y la posibilidad y conveniencia de construir ahí un balneario popular. Al mismo tiempo mostró algunos adelantos que ya se han obtenido con gran esfuerzo en ese sector.

De igual manera, el regidor Urzúa en esta ocasión dio a conocer la posibilidad de crear un Jardín Zoológico en las laderas del cerro del Bosque, para esparcimiento de los talquinos y para hermoseamiento del balneario. Esta idea, como la anterior, fue acogida con entusiasmo por el Subsecretario, quien ofreció realizar gestiones en Santiago para obtener algunas especies con las que se iniciaría este Zoológico, tales como ciervos, guanacos, llamas, vicuñas, faisanes, pavos reales y otras.

Ahora el regidor Urzúa está realizando gestiones para obtener los medios que permitan cerrar el pedazo de terreno que será destinado al Zoológico, para lo cual se necesitan unos 350 metros de malla metálica. (El corresponsal).

Autoridades de Tacna hicieron una visita de cortesía a Arica

ARICA.— Las nuevas autoridades civiles de la vecina ciudad peruana, Tacna, el Prefecto Silvio Revilla, acompañado del Comandante de la Guardia Civil, Fernando Barbiers, y del Jefe de Investigaciones, Luis Pozo, realizaron visitas de cortesía a las autoridades ariqueñas, entre ellas, al Gobernador Departamental, Antonio Encina, y al Alcalde, Oscar Belmar, expresando sus deseos de mantener las más estrechas y cordiales relaciones con los jefes ariqueños, como un medio de acrecentar la amistad entre los dos países y permitir la solución rápida de cualquier problema que se presente. Dentro de los próximos días las autoridades chilenas viajarán a Tacna, para retribuir la visita.

CLUB DE SEÑORAS.— El Club de Señoras de Arica eligió anoche nueva directiva, resultando elegida presidenta Lala de Santos Rodríguez.

CREACION DE JUZGADOS.— La Asociación de Abogados acordó solicitar la creación de un juzgado para la jurisdicción Civil, del Trabajo y de Menores, dejándose los dos actuales para los juicios criminales.

HARINA DE PESCADO PARA ALEMANIA.— El vapor nacional "Lebu" embarcó ayer 300 toneladas de harina de pescado, producida por las industrias locales INDO y EPERVA, con destino a puertos de Alemania occidental. (Humberto Crossa, corresponsal).

FESTIVIDADES RELIGIOSAS EN CODPA.— El domingo próximo se llevarán a efecto en Codpa, pueblo ubicado al interior de Arica, grandes homenajes en honor de San Martín, Santo Patrono del Valle de Codpa, como también festejos en honor de la Virgen de la Candelaria. Además del aspecto religioso, estas festividades, por sus atrayentes ritos, son de gran interés para los turistas.

DEMANDA CONTRA EL MUNICIPIO.— Ayer quedó presentada en el Segundo Juzgado una demanda contra la Municipalidad por el abogado Javier Vargas Gaste, quien cobra 23 millones de pesos por honorarios de los informes que emitió para la adquisición que la Corporación hizo del edificio Rossi, en calle Colón, para convertirlo en mercado para feriantes.

70 años de vida cumplirá la Municipalidad de Romeral

Rodeo, Fiesta de la Guinda e inauguración de obras de adelanto contempla el programa conmemorativo

CURICO.— La Municipalidad de la vecina comuna de Romeral, que a la sazón cuenta con cerca de quince mil habitantes, celebrará con un rodeo, desfile de huasos, velada, fiesta de la guinda e inauguración de diversas obras de adelanto, los setenta años de vida, que cumple esa Corporación en la primera quincena de diciembre próximo.

A estas festividades se ha invitado a Ministros de Estado, parlamentarios de esta provincia, personalidades del Gobierno y autoridades de Curicó, como asimismo, a destacados vecinos y dirigentes de instituciones locales.

Se inaugurarán para esta fecha nuevos edificios para escuelas, como igualmente la plaza y el busto del ex Presidente don Arturo Alessandri, que se erigirá en dicho paseo público.

En la velada de gala será coronada la Reina de las Guindas, que salga elegida entre las simpáticas damas que postulan a este reinado. Además, el programa de festejos consulta competencias de fútbol, básquetbol y ciclismo, con participación de representantes de las siete comunas que componen esta provincia. — (Merino Bustos, corresponsal.)

Chimbarongo:

Incendio arrasó con galpones de Fundo Carrizal

CHIMBARONGO.— Un incendio de enormes proporciones se produjo en los grandes galpones del fundo "Carrizal", de propiedad de Carlos Fabres Guzmán, arrasando el fuego con maquinarias, semillas, pastos, vehículos motorizados, etc. Hasta el momento no se esclarece el origen del fuego, pero se estima que pueda deberse a un cortocircuito.

No hace mucho se había producido un incendio en el fundo "El Medio", de la Sucesión Enrique Vidal Garcés, el que sufrió iguales o peores consecuencias, y, del mismo modo, en los últimos tiempos ha habido repetidos incendios en otros fundos, sin que entre los agricultores produzca inquietud el hecho de que el abnegado Cuerpo de Bomberos carezca de los medios indispensables para combatir el fuego.

Es tan apremiante la situación del Cuerpo de Bomberos, que el único carro-bomba que posee, más pasa en los garajes en reparaciones que en servicio activo y, además, las mangueras están prácticamente destrozadas. En estas condiciones, a pesar de la presteza con que acude a los incendios el abnegado y eficiente personal de bomberos, es muy poco lo que puede hacer, porque la bomba y mangueras no están en condiciones de prestar servicios. Por esto se hace indispensable que los parlamentarios de la provincia se ocupen de remediar esta situación y que los agricultores y otros hombres de fortuna, a quienes interesa más que a nadie que el Cuerpo de Bomberos esté en buen pie de servicio, aporten también su cooperación económica para adquirir nuevos materiales. (Héctor Vásquez Peña, Corresponsal.)

Un viaje inaugural de servicio a Chile hace nave Vegaland

VALPARAISO.— Hoy arriba en viaje inaugural a este puerto la nave mercante "Vegaland", de los registros de la Boomerang Cargo Line, de Australia, con la cual se establece un servicio regular directo entre Chile y Australia, de positivo beneficio comercial para ambos países. Desplaza 5.840 toneladas.

FF. CC. recibirá 29 nuevas locomotoras

VALPARAISO.— El 21 de este mes deben llegar a nuestro puerto, procedentes de Francia, un total de 29 locomotoras, a bordo del "Christie Smith", destinadas a los FF. CC., y que serán distribuídas a lo largo de la red ferroviaria, de acuerdo al plan de modernización del material ya fijado. Veintitrés de estas locomotoras vienen armadas; las seis restantes lo serán, por primera vez en Chile, a bordo de la nave misma, para ser luego colocadas directamente en la vía férrea.

Fondos Pro Pascua reúne el Centro Femenino Radical

CARTAGENA.— Con toda actividad prepara el Centro Femenino de la Asamblea Radical de esta ciudad un té social con el objeto de recolectar fondos Pro Pascua de los niños de Cartagena.

Este acto se llevará a efecto hoy viernes, a las 17 horas, en el Hotel Cymar, Suspiros 305, y ya han adquirido adhesiones numerosos simpatizantes de las Asambleas y Centros Femeninos de Las Cruces, Llo-Lleo y San Antonio.

La finalidad que persiguen las damas del Centro Femenino Radical de Cartagena es obsequiar prendas de vestir y juguetes a los niños preescolares, que no reciben regalos en los colegios y cuyos padres, por sus escasos medios económicos, no pueden brindarles una Pascua feliz.— (Corresponsal.)

Noticiario del Gran SANTIAGO

Puente Alto

VISITA DE MINISTROS DE ESTADO.— Con motivo de cumplir 35 años de vida el Sindicato Industrial de Obreros de la Cía. de Papeles y Cartones S. A., mañana se realizarán diversos actos para celebrar este aniversario, entre los cuales se destaca el banquete que la directiva sindical que preside Jorge Valdivia, ofrecerá a los obreros y jefes de esa industria, y al cual asistirán especialmente invitados, los Ministros del Trabajo y de Obras Públicas, Hugo Gálvez y Ernesto Pinto Lagarrigue.

SEMANA DE LA CRUZ ROJA.— Del 11 al 17 del presente, se efectuará en esta localidad la celebración de la Semana de la Cruz Roja, elaborándose el siguiente programa:

Día 11: Día del Recuerdo. Visita al Cementerio, dejando ofrendas florales a las socias fallecidas. Día 13: Sesión solemne, con asistencia de autoridades, dictándose una charla "La Salud y Alegría de Vivir", por el doctor Mario Salas. 14: Día del Compañerismo. Asistencia a una concentración crucista en el Teatro Baquedano de Santiago. 15: Desayuno que se ofrece a 150 niños de la Esc. Fiscal de la Población 29 de Septiembre. 16 y 17: Colecta pública en el Departamento de Puente Alto.

La actual directiva que tendrá a su cargo la organización de la Semana de la Cruz Roja, es la siguiente: Presidenta: Elsa Vergara de Omegna; vicepresidenta: Violeta Greibe Buchar; secretaria: Marta Rojas de Isla; tesorera: Yolanda Terzolo; protesorera, Alicia Marcos de Zambrano; directoras: Elba de Campos, Amanda de Donoso, Hipatía de Astudillo, Edith Labra, y Justina Giaretti. Médico director, doctor Mario Yankin, y médico consejero, doctor Aniceto Tapia. (ISLA, corresponsal.)

San Bernardo

CONCURSO DE CUENTOS Y POESIAS.— El Ateneo de San Bernardo ha convocado al Segundo Concurso de Cuentos y Poesías, bajo el auspicio de la Municipalidad. El plazo para la recepción de los trabajos, vencerá impostergablemente el 30 de noviembre del año en curso, y las bases son las siguientes:

CATEGORIA CUENTO: Un cuento o conjunto de cuentos, cuya extensión no sea superior a diez carillas tamaño carta, mecanografiadas a doble espacio, con tema libre.

CATEGORIA POESIA: Un poema o conjunto de poemas que en total no excedan de diez carillas tamaño carta, a doble espacio. Metro y tema libre.

Los trabajos deben hacerse en triplicado, firmados con seudónimos. En sobre aparte, lacrado, se asignará el nombre y el domicilio del concursante, debiéndose hacer los envíos a: Ateneo de San Bernardo. (Segundo Concurso Literario Nacional), Casilla N.o 124, San Bernardo.

En este concurso podrán participar escritores nacionales y residentes, y el fallo será dado a conocer en la primera quincena del mes de enero del próximo año.

Habrá un premio de 400 escudos para cada categoría, dividido en un primero de Eº 250, un segundo de Eº 100 y un tercero de Eº 50, donado por la Municipalidad de San Bernardo. (ALBARRABAN, corresponsal.)

Las Barrancas

AGRADECIMIENTOS AL INTENDENTE.— El Comando de Liberación de Las Barrancas, ha enviado una nota a LA NACION, solicitando que se hagan público sus agradecimientos al Intendente de Santiago, Ramón Alvarez, y al Gobierno, por el nombramiento de Subdelegado de Gobierno de esa comuna, de Eduard Almuna.

También esta organización celebrará una gran concentración pública el sábado 20 del presente, en la Plaza de la Victoria, de la Población Santa Teresita, para dar cuenta de las gestiones realizadas, con el objeto de buscar la solución de los problemas de las poblaciones de esa comuna.



VALPARAISO.— MES DE MARIA EN LA IGLESIA CATEDRAL.— Se inició el Mes de María en la Catedral de este puerto, con una misa que fue oficiada por el R. P. Pedro Alagiagian S. J., y rezada según el rito armenio. En el grabado, el sacerdote oficiante, que por largos años estuvo encarcelado en Rusia, durante un pasaje de la ceremonia religiosa.

Impulso a obras del Parque de Peñuelas y pista de Rodelillo

VALPARAISO.— Parlamentarios de la provincia, entre ellos, los senadores Luis Bossay Leiva y Pedro Ibáñez Ojeda, han respondido de inmediato a un pedido de apoyo del Intendente Luis Guevara Ortúzar, a fin de conseguir nuevos recursos para proseguir y acelerar los trabajos en ejecución, de la nueva pista de Rodelillo y el Parque Nacional de Peñuelas, manifestando a la primera autoridad civil que puede contar con ellos para conseguir estos recursos.

La pista de Rodelillo se convertirá en campo adecuado para cualquier tipo de avión, y en punto de enlace para servicios aéreos nacionales e internacionales, una vez realizados los trabajos de ampliación que se proyectan. En cuanto a Peñuelas, el Parque que se construye, junto al Jardín Zoológico natural con que contará, lo transformarán en un sitio de insuperable belleza y verdadera atracción turística, junto a ser un inmenso vivero de árboles y plantas, capaz de servir a gran parte del país.

La suma que se obtendría para Rodelillo sería de 300 mil escudos, y para el Parque de Peñuelas, de 150 mil escudos.

VALPARAISO.— DELEGACION DE POLICIA VENEZOLANA.— Desde el lunes último se encuentra en Valparaíso una delegación de 6 oficiales de la Policía del Distrito Federal de Caracas, Venezuela, en visita de conocimiento del puerto, de sus actividades e instituciones. En el grabado, aparece la delegación acompañada de oficiales de Carabineros porteños.

Materias de interés común tratan el viernes Intendentes de 3 provincias

VALPARAISO.— Se está preparando por el secretario ejecutivo del Comité de Desarrollo, Sergio Jara, el temario que abordarán los Intendentes de Valparaíso, Aconcagua y Coquimbo, en la reunión conjunta que sostendrán en este puerto, el viernes próximo, y el que abarcará problemas de descentralización, coordinación en programas de obras públicas, inversiones educacionales, fomento de turismo, estudio de realidades económicas y otras materias de interés colectivo para las tres provincias.

Los Intendentes de Aconcagua y Coquimbo viajarán a este puerto en aviones civiles del Club Aéreo de Valparaíso, con aterrizaje en Rodelillo, aviones que desde esa misma pista los llevarán de regreso el sábado en la tarde, después de un almuerzo que el Club ofrecerá a las tres autoridades en el mismo campo aéreo. En dicho almuerzo, el Intendente Luis Guevara Ortúzar será declarado miembro honorario de la institución, en reconocimiento por su valiosa cooperación y preocupación en la construcción del aeropuerto de Rodelillo.

Inaugurarán un teatro en Viña

VIÑA DEL MAR.— Para fines de diciembre o comienzos de enero se anuncia la inauguración del nuevo Teatro Olimpo de Viña del Mar, en calle Viana esquina de Quinta: Tendrá una capacidad de 700 personas y estará dotado de toda clase de comodidades. Las máquinas proyectoras, decorados, etc., están ya en Viña, listos para ser instalados en la fase final de la construcción del teatro.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.—El hombre de dos caras. El testamento del doctor Cordelier. Deseo y destrucción.

CENTRAL.— Sacerdote y rebelde. Sílfides. Tormento.

COLON.—Vivir.

CONDELL.—Tuya en septiembre. Romanoff y Julieta.

IMPERIO.—El pecado de una madre. Remolino

METRO.——Lolita.

PACIFICO.—El arquero negro. Justicia vaquera.

REAL.—Divorcio a la italiana.

RIVOLI.—Bill el renegado. Floyd el ganster.

VALPARAISO.—Terror.

VELARDE.—Un chileno en España.

VICTORIA.—Oro mortal. Fiebre del uranio.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR

MUNICIPAL.—Mi último tango.

ORIENTE.—Raza de sangre. Hechizo Hawaiano.

REX.—Obras maestras del terror. Los gigantes de Tesalia.

RIALTO.—El dulce pájaro de la juventud.

Valparaíso:

Se harán obras de pavimentación por 148.000 escudos

VALPARAISO.— El 28 de este mes se abrirán propuestas públicas en el Municipio para realizar obras de pavimentación en la ciudad por 148 mil escudos. Atencion preferente en esta obra se dará al sector de Avenida Argentina y otros de mayor movimiento. Al respecto el Alcalde Guillermo Winter Elizalde sostuvo una entrevista con el Director General de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO

Hoy llegan:

"VEGALAND" de Brisbane. "GULF FARMER" de New Orleans.

Mañana llegan:

"FALKANGER" de Norfolk.

"SOMERS ISLE" de Punta Arenas.

"MARIA ELISABETH" de Iquique.

Hoy salen:

"NIKKOH MARU" para Kobe.

"SANTA MARGARITA" para Nueva York.

"NAPOLI" para Génova.

"SAN FELICE" para Tocopilla.

Mañana salen:

"SPEYBANK" para Calcutta.

"SOMERS ISLE" para Liverpool.

"VEGALAND" para Brisbane.

"GULF FARMER" para New Orleans.

AQUI... EL PUERTO

VALPARAISO.— Marco Dusi, maestro director del Coro de Cámara de la Universidad de Valparaíso, llegó a este puerto, tras una ausencia de 10 meses en que permaneció en Europa visitando importantes centros musicales, especialmente de Italia, Alemania y Austria, donde dirigió renombrados conjuntos corales.

—oOo—

El Jefe del Area Hospitalaria de Viña del Mar, doctor Alberto Boudeguer Guerra, reasumirá sus funciones desde el lunes próximo, luego de reponerse de una enfermedad que le obligó a internarse en el Hospital Viña del Mar. Ha sido subrogado durante su ausencia por el doctor Miguel Orriols, jefe de los Servicios de Urgencia del plantel.

—oOo—

El teniente de Carabineros de la Prefectura de Viña del Mar, René Varas Asenjo, cumplió una brillante actuación en el Concurso Hípico que acaba de realizarse en Osorno, con motivo de la Exposición Agrícola y Ganadera efectuada en esa ciudad por la SAGO. Fue el único representante de Carabineros de Viña y resultó agraciado con el título de "mejor jinete del concurso", por su triunfo en varias pruebas y magnífica actuación en general.

—oOo—

La última jornada de competencia misma del Primer Torneo Nacional de Educación Física, que se ha cumplido en Viña del Mar con la participación de delegaciones de siete ciudades, se realizará hoy en la cancha de Santa Inés. Después de ello, el jurado, integrado por profesores especializados, procederá a fijar los resultados de acuerdo con los puntajes obtenidos y acumulados, estableciendo así el ganador del torneo. La reunión de clausura se efectuará mañana, a las 10 horas, en el estadio techado del Everton.

—oOo—

Antes de fines de este mes, el Hospital Deformes de nuestro puerto recibirá cincuenta nuevas camas para sus enfermos, las que le enviará la Central de Abastecimiento del SNS. Su costo supera los ocho mil escudos y se financiará con el Item Auxilios Extraordinarios del presupuesto de este año de la Dirección General del SNS.

—oOo—

Durante los días 3, 4 y 5 de diciembre próximo se recibirán en el Círculo de la Prensa, los sufragios para la elección de cinco consejeros del Colegio de Periodistas de Chile. Los candidatos a estos cargos son René Silva Espejo, Manuel Gandarilla, Hernán Uribe, Enrique Swett, Nibaldo Inestroza, Guillermo E. Feliú, Leonardo Espinoza, Juan Campbell y Enzo Castro.

—oOo—

La doctora Caroline Ware, experta de las Naciones Unidas, dictará la semana próxima en este puerto, un curso intensivo sobre Organización y Desarrollo de la Comunidad. Se trata de una verdadera autoridad en la materia, autora de varias obras sobre su especialidad y forma parte del grupo de expertos de la NU, sobre dicho rubro.

—oOo—

Se proyecta para Valparaíso la creación de un nuevo Liceo vespertino femenino, de acuerdo con conversaciones al respecto sostenidas por el Intendente, Luis Guevara Ortúzar, con la dirctora del Liceo 2 de Niñas, señorita Amelia Oddone, en cuyo plantel funcionaría dicho Liceo.

—oOo—

Ha continuado su plan de visitas de estudio y observación en las Comisarías de este puerto, como asimismo, los sistemas de labor y organización de nuestro Cuerpo de Carabineros, del tránsito, etc., el grupo de oficiales del Distrito Federal de Caracas, Venezuela, que está siguiendo un curso en la capital, becados por Carabineros de Chile, a fin de interiorizarse sobre el funcionamiento y aplicarlo en su país.

—oOo—

Para el martes de la próxima semana se espera el arribo a este puerto del barco oceanográfico de Estados Unidos, "Eltanin", que realiza estudios en la Antártida Chilena, a base de un grupo de científicos de ese país, que viaja en la nave.

—oOo—

La Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar, adquirirá un carro-bomba, destinado a la extracción de fango, para reemplazar el actual. Su costo es de 20 mil dólares. La labor básica de esta máquina es el lavado y limpieza de las cámaras de inspección de las cañerías matrices o emisarios que forman la red de alcantarillado.

—oOo—

Es posible que el conjunto "Coros y Danzas de España", actúe en el Teatro Municipal los días 21, 22 y 23 del presente mes. El Alcalde, Gustavo Lorca Rojas, propicia esta iniciativa y ha ofrecido al Embajador de España, señor Tomás Suñer y Ferrer, con quien conversó al respecto, el máximo de cooperación municipal para hacer realidad esta actuación del famoso conjunto.

Instalaron nuevas empresas en zona de Valpso.-Aconcagua

VALPARAISO.— Una demostración de la confianza existente en hombres de empresa en el futuro industrial y comercial de Valparaíso, Viña del Mar y la zona, es el hecho que sólo durante agosto y septiembre se han constituído aquí 24 nuevas empresas, que en conjunto representan un capital inicial de unos 470 millones de pesos.

De acuerdo con informaciones proporcionadas por la Estadística Económica Regional del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso, que patrocina la Fundación "Adolfo Ibañez", en junio y julio pasados se constituyeron 23 empresas a base de un capital conjunto de 175 millones de pesos.

Estas empresas constituídas en agosto y septiembre corresponden al sector agrícola, comercial, constructoras, industriales y de servicios varios.

Campaña desratizadora fue paralizada en Valparaíso

VALPARAISO.— El Servicio Nacional de Salud ordenó paralizar definitivamente la campaña de desratización, que emprendió en diversos sectores de la ciudad, en el mes de septiembre, porque la población se negó a aceptar estos servicios, que son pagados, pero a precios que sólo significan el costo del raticida mismo.

Por su parte, el Director Zonal del SNS, doctor René Faraggi, se mostró, asimismo, extrañado de la poca acogida que tuvo esta campaña en Valparaíso, pese a que su beneficio es enorme en el aspecto de salubridad de la población y reducción de los enormes perjuicios que ocasionan las plagas de estos roedores, que se ha establecido en muchos millones de pesos al año.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

"El Banco del Estado no quita el paraguas en los días de lluvia", dicen los chilotes

En los campos y en las pequeñas industrias madereras sus créditos han contribuido a rehacer la economía isleña

Por CARMEN MERINO

"El individuo que no tiene capital, y desea trabajar honradamente, por sí solo, necesita un amigo que lo respalde. Yo tuve al mejor de los amigos, el Banco del Estado. Hay un dicho: y es que los bancos ofrecen los paraguas en déas de sol; pero los quitan apenas llueve. El Banco del Estado nunca me ha quitado el paraguas, y es a él que le debo, sin influencias de ninguna especie, la fortuna que he conseguido trabajando tenazmente", declara Héctor Vera, agricultor de la isla de Chiloé, e industrial maderero.

En la pequeña ciudad de Castro, todos se conocen. Cualquiera de sus habitantes puede relatar cómo Héctor Vera empezó a trabajar, a los 19 años, de modesto empleado de la firma Harsentsen, Marchant y Compañía, sin más capital que el deseo de surgir.

"Poco a poco, junté unos pequeños ahorritos de mi sueldo, y los iba depositando en el Banco del Estado. Era soltero entonces, y tenía pocos gastos. Anhelaba algún día tener tierras propias", recuerda Vera, que en 20 años vio colmados sus deseos. "En ese tiempo el Banco no ofrecía ayuda directa para establecer industrias, pero el que opera con el Banco obtiene sus provechos. Conseguí un pequeño préstamo, con el que empecé un aserradero a petróleo".

"Cuando éste comenzó a trabajar, continué ahorrando, a pesar que pagaba puntualmente mis obligaciones. Seguí en mi empleo anterior, y en pocos años pude comprar mi primer pequeño terrenito. Exploté la madera dei monte, me dediqué a la crianza. Descubrí que había en Chile escasez de la materia prima de "quilinaje", que sirve para hacer escobas. Conseguí las semillas y me dediqué a su cultivo", continúa relatando el agricultor chilote.

Hoy, Vera es el proveedor de este material para las Municipalidades de Santiago, Viña del Mar y Concepción. Con su trabajo, y como agrega él: "Siempre apoyado por mi gran amigo, el Banco", ha aumentando sus tierras y actualmente es el dueño de un fundo de 131 hectáreas en Trahuín, cerca de Chonchi; otro, en Pucao, cerca de la costa del Pacífico, y un tercero, en Queilén. Tiene un camión y una camioneta de 2 mil kilos de carga, que le sirven para su industria maderera. De sus tierras en Pucao obtiene el mañío, árbol que crece hasta 35 metros de altura, y muy apreciado para la construcción.

"Tal vez la ayuda más eficaz del Banco del Estado, por su oportunidad, fue a raíz de los sismos.

A los pocos días del terremoto obtuve un préstamo para reconstruir mi casa demolida. Después pude aprovechar la facilidad que otorgó a sus clientes, con los créditos para reponer dos casas de inquilinos, y los galpones de la industria maderera", finaliza Héctor Vera, a quien la prosperidad no ha enorgullecido, pues sabe que es fruto de su esfuerzo y la lealtad de su amigo: el Banco del Estado.

LA TIERRA MAS SUBDIVIDIDA DE CHILE

En la Isla de Chiloé hay pocos fundos de 130 a 150 hectáreas. La mayoría de los predios son de menos de 10, y en las islas adyacentes, los terrenos son de 3 a 4 hectáreas por dueño. Las siembras se hacen en forma rudimentaria, participando en el trabajo agrícola toda la familia. Predomina el cultivo de la papa o el trigo.

Recién comienza IANSA a ofrecer un anticipo a los sembradores de remolacha, que aún no se aventuran a la nueva experiencia. El Ministerio de Agricultura, tiene campos experimentales para pastos forrajeros, y el Gobierno trata de cambiar los moldes tradicionales y antieconómicos de explotar la tierra. Pero el campesino chilote no es aficionado a las renovaciones.

La hortaliza se cultiva en pequeños trechos, no mayores de un metro, y no abastece siquiera los usos de la familia. En las ciudades y aldeas de la isla sus precios alcanzan cifras muy elevadas.

Al recorrer la isla de Chiloé sólo se advierte un mejor bienestar en los agricultores que saben usar los créditos y beneficios del Banco del Estado, única institución bancaria en la zona. Faltó el comprador del continente para la última cosecha de las papas; y en la sequía reciente se perdieron muchos animales. El agricultor que no recurrió a la protección bancaria no pudo aprovechar los créditos que el Banco del Estado ofreció al campesino. En el departamento de Ancud, sólo mil agricultores obtuvieron estos beneficios, desconocidos por ignorancia o indolencia por el resto de ellos.

Estos últimos solucionan sus problemas emigrando hacia la Argentina. Abandonan sus tierras, que quedan al trabajo de la mujer y de los hijos.

NADIE COMO UN BANCO PARA GUARDAR NUESTROS AHORROS

"La vida del campesino es dura. No conoce días festivos, ni vacaciones, especialmente cuando es uno con los familiares los que trabajamos la tierra. A veces se gana un poco de plata, y ésta hay que ahorrarla, para invertirla más tarde en la tierra. Con los ahorros se puede conseguir mayor ayuda y crédito en el Banco; pero la plata ahorrada no debe ser guardada en la casa. Es peligroso. Nadie como un banco para guardar nuestros ahorros. Nosotros llevamos nuestro dinero al Banco del Estado. Ahí está seguro", —afirma Manuel Espiñeira Heeren.

Trabaja con sus dos hermanos, la sucesión dejada por su padre. De las 360 hectáreas a orillas del río Pudeto, sólo quedan 180. Las mejores tierras pastizales están ahora varios metros bajo el río, hoy convertido en mar de agua salada

"La casa se cayó con el terremoto, pero la volvimos a construir con nuestros brazos. Perdimos también animales. Todo se puede volver a recuperar, menos la tierra ésa se perdió para siempre", —comenta el joven campesino. Para llegar a su casa, se debe caminar por cerros y quebradas una distancia cerca de tres kilómetros desde el camino de Ancud a Castro. Pero los emprendedores hermanos Espiñeira, construyen, por sus propios medios, el camino que permitirá el tránsito de vehículos.

"Es gracias a las economías guardadas en el Banco del Estado, que podemos hacer este camino, que, a su vez, mejorará el fundo, y nos permitirá sacar las cosechas en forma más rápida y barata", expone el agricultor.

COMENCE A TRABAJAR CON LA AYUDA DEL BANCO DEL ESTADO

Alejandro Mansilla, vive en el centro de la isla de Chiloé, en Coqueao, con su esposa Alejandrina Vargas. Ambos son chilotes. Cuatro hijos hombres viven con ellos, y de las cinco hijas, hay dos casadas, que viven en Argentina. Los nietos de Mansilla están inscritos como ciudadanos argentinos.

"Trabajo en tierras arrendadas. Las limpio del "monte", y con un pequeño aserradero, utilizo la madera para venderla. Trabajo con el ulmo, tepa, coihue. Empecé mi trabajo muy modestamente; después conocí las facilidades del Banco del Estado. Hoy, cuando necesito dinero, me da sobregiro, que yo pago a su debido plazo. También he aprovechado los préstamos que otorga, para diferentes trabajos. Este aserradero lo pagué con mi trabajo", dice Mansilla, con orgullo. Al lado de su casa está el camión, también fruto de su esfuerzo.

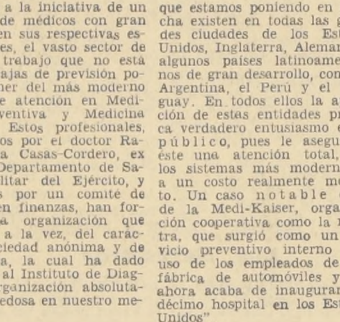
"Hace muchos años que me convencí de que la papa no era negocio. Siembro sólo para el uso de la familia, y la cantidad para un año", explica el jovial campesino. "El negocio, aquí, es la madera. Se demora 10 años en limpiar la tierra del bosque virgen. Claro que con la reconstrucción ha tenido mucha demanda en la isla. Es de desear que después se pueda exportar al continente."

El recorrido por los campos de la isla muestra, una y otra vez, la forma en que el Banco del Estado ha participado en la reconstrucción de Chiloé, permitiendo a sus clientes rehacer sus viviendas, y a los agricultores e industriales, integrarse en la economía isleña. De cada cliente chilote, hay una palabra de alabanza y confianza hacia esta institución, "la que no quita el paraguas en día de lluvia".



La mitad de las tierras de Manuel Espiñeira, agricultor de San Antonio, en Chiloé, quedaron bajo el agua de mar del río Pudeto. "Los ahorros, guardados en el Banco del Estado, nos permitieron volver a trabajar", declara el campesino chilote.

"Comencé a trabajar sin capital. Más tarde supe del Banco del Estado, y conocí las facilidades que dá al agricultor", dice Alejandro Mansilla, a la izquierda en el grabado. El Inspector Agrícola del Banco, E. Yáñez, visita al agricultor, a 28 kilómetros de Ancud, en Coquiao, supervisando los créditos otorgados por la Institución en que trabaja. A la derecha, Alejandrina Vargas de Mansilla.



Néstor Vera, junto a su hija Ingrid, frente a su casa en Castro, en Chiloé. "El hombre que desea trabajar honradamente, por sí solo, necesita un amigo. Yo tuve al Banco del Estado que me respaldeó", afirma el chilote que comenzó con nada más que su modesto trabajo, y que en 20 años ha adquirido una cuantiosa fortuna.

INICIATIVA DE UN EX MEDICO MILITAR:

MEDICINA PREVENTIVA Y CURATIVA ASEGURARAN A LOS NO IMPONENTES

Cien profesionales, asesorados por conocidos financistas, organizan el Instituto de Diagnóstico, que adaptará a Chile valiosas experiencias similares de EE. UU., Europa y algunos países latinoamericanos

Por HUGO GOLDSACK

Gracias a la iniciativa de un centenar de médicos con gran prestigio en sus respectivas especialidades, el vasto sector de gente de trabajo que no está afecta a cajas de previsión podrá disponer del más moderno sistema de atención en Medicina Preventiva y Medicina Curativa. Estos profesionales, encabezados por el doctor Rafael Urzúa Casas-Cordero, ex Jefe del Departamento de Sanidad Militar del Ejército, y asesorados por un comité de expertos en finanzas, han formado una organización que participa, a la vez, del carácter de sociedad anónima y de cooperativa, la cual ha dado vida legal al Instituto de Diagnóstico, organización absolutamente novedosa en nuestro medio.

ENTUSIASMO

"Esta iniciativa —explicó el doctor Urzúa Casas-Cordero— nació de mis observaciones en grandes centros médicos del extranjero. Institutos como el que estamos poniendo en marcha existen en todas las grandes ciudades de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y algunos países latinoamericanos de gran desarrollo, como la Argentina, el Perú y el Uruguay. En todos ellos la aparición de estas entidades provoca verdadero entusiasmo en el público, pues le asegura a éste una atención total, con los sistemas más modernos y a un costo realmente modesto. Un caso notable es el de la Medi-Kaiser, organización cooperativa como la nuestra, que surgió como un servicio preventivo interno para uso de los empleados de una fábrica de automóviles y que ahora acaba de inaugurar su décimo hospital en los Estados Unidos".

ABIERTO A TODOS

En Montevideo, el IMPASA, equivalente del Instituto que están formando los médicos chilenos, tiene 20 mil imponentes. Conviene advertir que en este tipo de Institutos, no sólo se asocian los médicos, sino el público, mediante la compra de las acciones reglamentarias.

"Se dice que los médicos somos malos financistas, comenta el doctor Urzúa Casas-Cordero. Por eso, nos hemos preocupado de asesorarnos por un comité formado por personalidades de máxima solvencia y competencia en la esfera de los negocios, como son los señores Germán Picó Cañas, Luis Alberto Fernández Larraín, Gerald Cooper, Sergio Silva Bascuñán, Raúl Larraín Valdivieso y Benjamín Aguirre Amenábar. En el plano profesional, puedo anticiparles que la plana ejecutiva del INDISA está formado por médicos de fama nacional e internacional y profesores de la Facultad".

CREDITOS ALEMANES

El INDISA levantará su edificio central en una de las comunas del barrio alto y será equipado íntegramente mediante una amplia línea de créditos que le ha abierto la Siemens-Hospitalia, de la Alemania occidental, cuyo presidente, el doctor Dax, acaba de viajar especialmente a Santiago para estudiar los detalles de la gigantesca operación.

Así Atendemos al Público

LA MUNICIPALIDAD TIENE FACULTADES PARA FISCALIZAR PESAS Y MEDIDAS

Corresponde a la Municipalidad de Santiago el control de las pesas y medidas, que es una de las facultades que el Estado le ha dejado intactas, pero que se ejerce tarde, mal y nunca, por razones inexplicables.

Si las corporaciones edilicias se preocuparan de este aspecto fundamental de la defensa del consumidor, permitirían reducir en gran escala las incidencias que tales abusos tienen en la economía popular.

En el comercio de las frutas es donde con más frecuencia el público es víctima de engaño, que representan las romanas "brujas" o cargadas.

Una fiscalización efectuada hace años revelo que el 70 por ciento de las balanzas usadas por tales comerciantes tienen anomalías en su funcionamiento. El mismo sistema de cargar o inclinar las romanas es un fraude.

Esperamos que la Municipalidad renueve sus ímpetus de otros años, cuando fiscalizaba con energía a los vendedores ambulantes y los estacionados.

70) Especulación en comercio de las frutas

Señor Director:

Ya no se puede comprar frutas en los puestos del sector de la Estación Central, porque todos roban en el peso, usando la vieja artimaña de colocar la "poruña torcida", y no hay manera de exigirles su correcta colocación.

Estos comerciantes, señor Director, no pagan impuesto de compraventa, no tributan en ninguna categoría, y, como si estas franquicias fueran pocas, pagan una patente de Eº 0,20 ($ 200) al mes.

Se da el caso que un kilo de tomates, cuyo valor es de Eº 0,80, sale costando en buenas cuentas a razón de Eº 1,—, ya que en cada kilo le dan 200 gramos menos.— **Manuel Santibáñez,** de Santiago.

Cartas al Director

78) Boletos no corresponden a pasajes pagados

Señor Director:

Como es de conocimiento público, fueron alzados los pasajes en la locomoción colectiva urbana, suburbana e interprovincial, en porcentajes determinados, a fin de paliar, en parte, según se ha informado, el mayor costo de la bencina y repuestos. Todo está bien. Pero resulta, señor Director, que los pasajeros estamos pagando, en Santiago, la suma de $ 40 en el día, y $ 50 en la noche, o más, según sea el servicio utilizado, y los choferes nos entregan un boleto que corresponde a pasaje de $ 10 ó $ 30. Tengo entendido que, de esta manera, se está burlando las disposiciones municipales vigentes, al entregar boletos que no corresponden al valor del pasaje cobrado, y, en tales circunstancias, se elude el pago de un mayor impuesto.

Creo de conveniencia que los señores inspectores municipales ejerzan una fiscalización y exijan que los choferes usen boletos que correspondan al valor del pasaje cobrado.

Manuel Velásquez Keim, Santiago.

79) Turismo popular

Señor Director:

Recientemente he visitado diversas ciudades del Sur de Chile, y he quedado verdaderamente impresionado de las grandes posibilidades turísticas de la zona. Sería de desear que ellas fueran debidamente aprovechadas, mediante la aplicación, en gran escala, de una encomiable iniciativa que se ha estado poniendo en práctica, ya en dos temporadas, en la provincia de Osorno: me refiero al Turismo Popular, el que, con la intervención directa de la Ilustre Municipalidad de Osorno, permite a personas de modestos recursos económicos visitar los diversos lugares de atracción situados en la provincia. Así es como se hacen paseos populares, distribuidos en 15 a 20 microbuses, y semanalmente, los días domingo, a los puntos más cercanos, y los sábados a los más distantes, con regreso los domingos en la tarde. La Ilustre Municipalidad de Osorno subvenciona a los empresarios de microbuses —que, entre paréntesis, tienen trabajo asegurado en días de escaso movimiento de pasajeros urbanos—, los que, de tal manera, cobran a los turistas la mitad del valor real. Miles de personas, por consiguiente, disfrutan de sano esparcimiento, dando lugar esos paseos a la formación de nuevos vínculos de amistad y conocimiento entre la gente, y a una convivencia mutuamente favorable.

Yo me pregunto, señor Director: ¿No sería posible que las Municipalidades del país, concretamente la de Santiago y otras de la provincia, realizaran un esfuerzo semejante, con lo cual se ganarían el aplauso de la ciudadanía?

Lo saluda atentamente:

Carnet N.o 3001799, Stgo.

80) Pide población CORVI para Melipilla

Señor Director:

Deseo hacer una observación por intermedio del diario de su digna dirección para referirme a un problema que afecta a la ciudad de Melipilla, la cual, después de más de 200 años, despierta y trata de entrar en una etapa de progreso de acorde a los tiempos que vivimos. Digo esto porque diversas empresas instalarán algunas industrias que darán trabajo a centenares de personas. Entre estas empresas figura SOINCA S. A., sociedad industrial del calzado del Consorcio Bata, que ya levanta sus instalaciones y que probablemente inicie ssu labores en el mes de marzo próximo. Asimismo la construcción de la Central Hidroeléctrica de Rapel que se construye en este departamento, ha atraído a Melipilla a centenares de personas que no encuentran las habitaciones que esta extraordinaria demanda necesita.

Es imperioso que la CORVI levante una nueva población en los terrenos que ella ha comprado, como también en los donados por la I. Municipalidad local, población ésta que solucionaría en parte el déficit habitacional existente.

Además, deseo exponer a usted que en el año recién pasado en la Población CORVI "J. F. González" se quemaron 3 viviendas, las cuales ojalá sean nuevamente construidas, pues esto constituye el punto negro de esta hermosa población.

Esperando, señor Director, que estas ideas lleguen a poder del señor Vicepresidente de la CORVI, para que él tome las medidas para su pronta solución, se despide de Ud.

L. G. A., carnet 37078, de Melipilla.

81) Actitud poco caballerosa de deportistas

Señor Director:

Hasta hace poco fui admirador del Club Deportivo Unión Española, y ahora, debido a lamentables hechos ocurridos, los que le agradeceré muy sinceramente dar a conocer a la opinión pública, ha desmerecido considerablemente el alto concepto que tenía de ese club, en cuanto a caballerosidad y espíritu deportivo se refiere.

El sábado 3 del presente, tuve oportunidad de conocer, por ser provinciano, la famosa piscina de "Las Vertientes", en la que por coincidencia se encontraban los jugadores de la citada U. Española. Por desgracia, no se vieron ni por un instante el espíritu deportivo, la caballerosidad, o los buenos modales que eran de esperar, sino que por el contrario y haciendo alarde de una desvergüenza y grosería sin límites, se permitieron observar desde el techo de los camarines, mientras en el interior habían damas (entre ellas varias jóvenes de un Instituto Comercial). Todo esto, naturalmente, a vista y paciencia del público que ese día concurría a la piscina, y grandes muestras de hilaridad por parte del resto de los integrantes del equipo. Aparte de esto, hubimos de soportar una serie de palabras groseras y de mal gusto, emanadas de boca de estos individuos, que ni siquiera tuvieron la delicadeza de reemplazar la camiseta, emblema del club, por una tenida más de acuerdo con sus personas.

Agradecido por la atención que se le dispense, le saluda atentamente,

José García F., carnet N.o 88929, de Osorno.

82) ¿Qué hace el Depto. de Aseo de la Municipalidad?

Señor Director:

Desde enero del presente año, la I. Municipalidad de Santiago creó el Departamento de Parques y Jardines, independizándolo del Departamento de Aseo, posiblemente con el fin de darle mayor agilidad y eficiencia al mantenimiento de las áreas verdes de la comuna; pero para sorpresa de los contribuyentes la cosa sigue igual o peor, pues el abandono y la negligencia siguen como en sus mejores tiempos.

Tal es el caso de la Plaza Panamá, ubicada en la calle Martínez de Rozas entre Maturana y Cumming. En este parque pasan cosas increíbles. El año pasado se iniciaron trabajos de replantación de dos prados, cerrándolos con protección de madera y alambres de púas y preparando el terreno con tierra vegetal, para después dejarlo todo abandonado con grave perjuicio para el erario municipal. Este año, en el mes de agosto, se ha vuelto a ejecutar nuevamente la misma faena, y han pasado dos meses sin que hasta hoy se replanten los prados mencionados, empezando la destrucción como en el año anterior.

¿Cómo es posible que no se encuentre en la I. Municipalidad de Santiago una autoridad competente que fiscalice esta dilapidación de los dineros municipales que son de propiedad de todos los contribuyentes de la comuna?

Sería de desear que el señor Alcalde tomara parte en esta denuncia y terminara de una vez por todas con estas irregularidades que en nada prestigian al gobierno comunal.

Agradecen al señor Director la publicación de estas líneas.

Varios vecinos del sector.

83) Inst. Comercial "José M. Carrera"

Señor Director:

Funciona en esta capital un establecimiento completamente gratuito, bajo el nombre de "Instituto Comercial José M. Carrera", que dirige con todo acierto el señor José Farr Courbis, acompañado de un selecto y eficiente grupo de pedagogos. El local, su mobiliario, las condiciones íntegras de este plantel, son buenas; existen más de seiscientos alumnos, de ambos sexos, que reciben instrucción del 1.o al 4.o años comercial con todo éxito. Pero es el caso que, a pesar de estar desde hace largos meses (más de siete), toda la documentación para que se dé legalidad a este colegio, hasta la fecha nada se ha hecho.

Estimo, señor Director, que haya falta de tiempo de los funcionarios encargados de ello; ¿pero se puede soportar que llegue el fin de año sin que se haya dado el reconocimiento por medio del decreto, a objeto de que no estemos los centenares de padres o apoderados "en tinieblas" sobre este grave problema...? ¿No podrá alguien del Ministerio de Educación u otra autoridad que se interese en este asunto...?

Señor Director, por su intermedio me atrevo a pedir a algún señor parlamentario se dignara tomar este asunto, para que así se lograra que el Ministerio de Educación diera término a esta larga gestión.

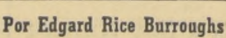
Agradeciéndole cuanto pueda hacer sobre el particular, señor Director de LA NACION, por los apoderados y padres de los alumnos del "Instituto Comercial J. M. Carrera" le saludo muy afectuosamente.— **Adolfo Silva Vera, fono 90416, San Pablo 4357.**

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD





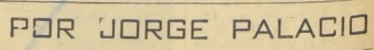




JUAN MARINO — POR SAM LEFF







TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs







RAMONA — POR JORGE PALACIO





